La Habana, espacio y vida

Julio Le Riverend Brusone

COLECCIONES
MAPFRE

1492

Colección Ciudades de Iberoamérica

LA HABANA,
ESPACIO Y VIDA

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Director de Colección: Manuel Lucena
Diseño de cubierta: José Crespo

Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-486-0
Depósito legal: M. 26943-1992
Compuesto por Composiciones RALI, S. A.
Particular de Costa, 12-14 - Bilbao
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n., km 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

JULIO LE RIVEREND BRUSONE

LA HABANA, ESPACIO Y VIDA



A Mercedes,
mi habanera,
de un día y para siempre

ÍNDICE

CUARTA PARTE

LA CAPITAL: TRANSFORMACIÓN Y FUTURO (1959-1990)

PRESENTACIÓN

Esta historia y recuento de La Habana aspira a quedar equidistante de la idolatría de lo antiguo y del demérito de épocas más recientes. Intenta más bien mostrar cómo la villa-aldea del siglo XVI adquirió por el esfuerzo de numerosas generaciones de inmigrantes y de nativos, cualesquiera que fueran sus etnias e inserciones sociales, la condición de gran capital de un país cuya posición en las rutas marítimas a un tiempo tan pugnaces como pacíficas, características de las relaciones entre Europa y América, nos lleva, por demás, a contemplar un desarrollo social y nacional en medio de crecientes conflictos intra y extracontinentales. No son pocos los países que hayan vivido bajo esas condiciones propias de la Edad Moderna, mas no son muchos aquellos que lograron constituirse en naciones capaces de hallar los caminos para sobreponerse a los obstáculos frenadores de su acrecencia centenaria.

La Habana es una bella, luminosa y sorprendente ciudad en la cual se reúnen y conviven tiempos —procesos— que nos revelan tanto sus humildes orígenes como las huellas de cuatro siglos de acumulación demográfica y de riqueza, que si no ofrece la placentera visión de una grandeza de insolente lujo, a lo menos entrega su historia entretejida como éxito y contradicción de su existencia comunal. Su aliento barroco —bien lo vio Alejo Carpentier— no proviene del ajuste a un estilo estereotipado por su monumentalidad o su abrumadora e ingeniosa decoración, sino por la variedad inmedible de construcciones entremezcladas y la cuantiosa gama de tratamiento del exterior de sus edificaciones. En suma, por la yuxtaposición de preferencias y mixturas indicadoras de su carácter que evoca las antiguas ciudades españolas del Mediterráneo.

Esta especificidad corre pareja con su engrandecimiento. La Habana es una capital que surgió en condiciones que, quizá, sean excepcionales en lo que atañe a nuestra América. De su protohistoria como villa nómada nada se conserva. Pero desde que se alojó el año 1519 en el puerto de la costa norte donde hoy se halla, los documentos contemporáneos y los hallazgos arqueológicos prueban que por su situación a la salida del golfo de México le fue posible supervivir y ganar el relieve que habría de adquirir desde aquellos días. Aferrados a una intermediación marítima y comercial relativamente azarosa, sus habitantes españoles permanecieron en ella, procrearon los primeros criollos de puro origen europeo o mestizos y acumularon —atesoraron más bien— fortunas que servirían para el fomento, entonces fácil, de la ganadería: bastaba una generosa merced latifundiaria de tierras y el empleo de algunos mozos a soldada españoles, indígenas o esclavos negros, o sea una mínima inversión de recursos, para comenzar la explotación de la fértil llanura. La oligarquía daba sus primeros pasos para valorizar las magníficas tierras situadas al sur del puerto o sobre la costa norte. De modo que la villa, creada en la periferia marítima de una región sólo habitada por indios preagrícolas, que nada atesoraron y no disponían de recursos amonedables para un enriquecimiento inmediato, formó y mejoró su propio espacio urbano y creó, además, su *hinterland* partiendo del más extensivo uso de la tierra posible en aquellos tiempos. Cuando aparecieron el tabaco y el azúcar como productos de forzosa exportación regular anual (fines del siglo XVI, principios del XVII) y, aún más tarde (siglos XVII y XVIII), La Habana, en crecimiento demográfico pausado, necesitó de los recursos financieros estatales suficientes para subvenir a los requerimientos públicos (construcciones militares y de defensa), pago de salarios a funcionarios reales y guarniciones). Probada la fertilidad de la región, se perfilaba progresivamente la pujanza de su economía. Durante casi todo ese primer período, no atraía a los inmigrantes como otras capitales de la América española.

Pudiera afirmarse que la historia de los dos o tres siglos primeros fue la proeza de supervivencia y de aprovechamiento de algunas coyunturas que contribuyeron a su crecimiento. Y al amparo de su carácter de capital, pudo, también a ritmo lento, alzarse con un poder sin igual en toda la isla, generando una desigualdad de desarrollo regional que perduró hasta mediados del siglo XIX y, aún más, hasta el siglo presente.

No es, por consiguiente, comparable con la fundación colonial de México, de Bogotá, de Quito y de Lima, donde la densidad de la población indígena y los tesoros áureos o argentíferos o de pedrería preciosa y la cultura autóctona eran un acicate ineludible para asentarse y movilizar a los fundadores y sus descendientes en las vastedades, por cierto nada fáciles, de los territorios en que se instalaron. Quizá las grandes líneas de su devenir se asemejan más a las de Buenos Aires, que no pudo extender un dominio firme por las Pampas meridionales hasta el siglo XIX, pero tenía a la mano desde su fundación el extremo oceánico de una gran red fluvial. Una y otra dependieron en buena medida de su comunicación e intercambio con los centros mayores de las colonias, Nueva España y Perú, respectivamente.

Con el andar de los siglos se intenta dar un panorama de su creciente dominio y de su estructura urbana sustentados por una continua acción recíproca entre las ventajas geográficas y geomorfológicas y la sociedad estamental cambiante, claro es, durante su evolución. El movimiento unificador de la capital tentacular comenzó desde principios del siglo XIX y todavía hoy continúa, pues fácil es ver cómo las urbanizaciones sucesivas fueron dejando entre sí zonas abiertas o barrios deteriorados dignos de mejorarse o terrenos eriales que se utilizan en el plan actual de recuperación y organización espacial.

Aclaremos de inmediato que el espacio y la situación geográfica dejan de ser puros hechos naturales cuando en ellos se implanta el ser humano; comienza la historia social. Sin embargo, aquéllos y éstos no alcanzan una síntesis de sus contradicciones más que a lo largo de un proceso secular, independiente de la mayor o menor coherencia entre las motivaciones del primer arribo del hombre y los resultados de la interrelación y el ajuste de los cambios. El territorio constituye marcos dentro de los cuales la sociedad humana ha de adquirir las posibilidades y la sabiduría necesarias para aprovecharlos y superarlos, adecuándolos dinámicamente a sus necesidades ambientales, entre otras razones por la significativa presencia —cercana o lejana— de otras sociedades.

La Habana actual es un caso más de las relaciones recíprocas entre un medio dado y una sociedad que lo ocupa. Desde la llegada de los europeos a su región, cuando se inicia la colonización de Cuba, hasta hoy, en los días en que el entorno ha sido transformado y puesto al servicio del hombre, el hecho natural originario y la sociedad que se implantó se pierden en las complejidades de una interacción variable

que tiene por sí nuevos significados. Ello exige que, desde los primeros tiempos de existencia de la urbe, se reflejen cuáles fueron sus vicisitudes y cómo, a veces insensiblemente o a contrapelo de las condiciones –espacio e historia–, se superaron las carencias y los obstáculos y crearon nuevas posibilidades de síntesis entre ambos.

Capítulo I

LA REGIÓN NATURAL

Cuba, la mayor de las Antillas, muestra caracteres geográficos y morfológicos singulares. Isla y archipiélago, situados en zona subtropical, extremo de una cadena de tierras —las demás Antillas— que nacen como picachos de una gran cordillera sumergida al norte de la América Septentrional; larga y estrecha, formando un gran arco que termina frente a las costas de Yucatán, en el golfo de México y configura un enorme «lagarto», más llana que montañosa; tan asoleada como batida por las brisas del mar en el verano y bañada por los frentes fríos invernales; por azar de milenarios movimientos tectónicos quedó enclavada en lo que habría de ser uno de los más significativos cruceros del mundo moderno, centro de paso de cuantiosas migraciones de seres humanos, de instituciones, de ideologías, donde ella sería prenda ambicionada por potencias que no pudieron concertarse en cuanto a quién quedaría con ella y sus riquezas naturales y humanas. Riquezas que no se entregaron fácilmente a quienes llegaron a sus costas. Precisaba arar y calar su suelo, y sólo a través de generaciones pudieron ser explotadas.

Es que la naturaleza adquiere su máxima significación cuando el hombre la conoce, la cultiva, transformándola, aun a riesgo en no pocas ocasiones de que pierda sus prístinas fuerzas y grandeza. No puede haber duda acerca de la escasa tecnología y organización del trabajo de los aborígenes, especialmente los preagrícolas de diversos niveles de desarrollo social, fuesen recolectores o se hallasen en la transición superior, cuyas posibilidades de aprovechamiento de los recursos eran limitadas por la poquedad de sus necesidades y modos de producción. Al oriente del país se habían rozado tierras e iniciado el camino de

despegue hacia niveles de existencia social estabilizados y generadores de nuevas condiciones; no así en las zonas occidentales.

Las características marítimas de todo el país fijaron en gran medida su destino, donde lo de afuera movía lo de adentro con pujanza y se produjo una lenta inversión de esos términos hasta que la población dejó de ser objeto de la historia de otros y comenzó, afianzándose, a ser sujeto de su propia, íntima historia. Cuando llegaron los europeos, todavía la más avanzada sociedad aborigen (indios taínos) del centro y el este del territorio se hallaba en proceso de expansión hacia el occidente, mientras relativamente lejos, en Borinquen (Puerto Rico) comenzaban las incursiones de posibles ocupantes futuros —los caribes— nueva oleada de gente también procedente de las Antillas menores y de Sudamérica.

Decenas de miles de indios habitaron estas tierras, cientos de miles de africanos dejaron aquí sus huellas y sus vidas, otros tantos españoles arribaron plantando casa y generando familias, así como diferentes europeos, menos numerosos sin duda. Hubo entrecruzamiento o interfecundaciones étnicas y culturales que dieron hasta hoy día, en las vísperas del V Centenario, algo que sobrepasa el encuentro del siglo XVI: un pueblo, una cultura nuevos, definidos y dinámicos donde se aprecia la dignidad de todas sus fuentes originarias. Acontecer que no podía sino estar sujeto a los fundamentos naturales y a la acción histórica del hombre sobre ellos más que a la simple reproducción de sus precedentes transoceánicos.

Caracteres geomorfológicos

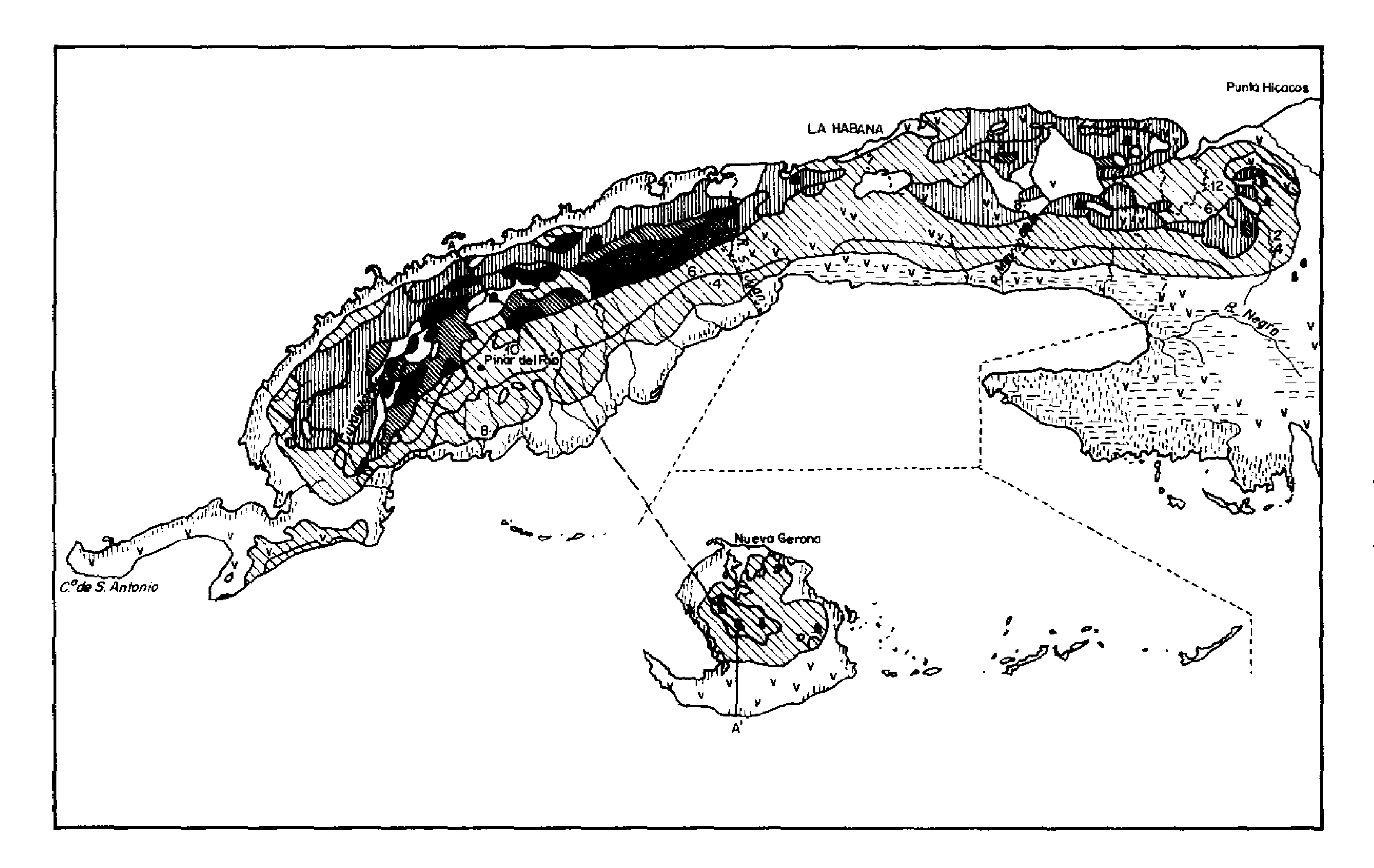
La tierra propiamente habanera es parte de la región natural del occidente insular, conocida como subregión Habana-Matanzas, donde es indudable el predominio de la llanura, la relativa poca altura de sus montes y la composición de sus suelos rojos (ferrolíticos) de los más fértiles de todo el país. De situarnos en el emplazamiento actual de la ciudad de La Habana distinguiríamos de inmediato en su perímetro la existencia de varias terrazas, cual si fuese zona de emersión, y cómo a partir de su puerto hacia el este y algo más al suroeste del mismo se extienden dos sistemas montañosos de pocos cientos de metros sobre el nivel del mar, que van a terminar al este y sureste de la ciudad de Matanzas:

1) Las alturas de La Habana-Matanzas, formadas por dos series paralelas de montes: las unas al borde de la costa norte, comienzan en el Morro, que simboliza la gran ciudad, situado a la entrada angosta sobre la banda norte del puerto, y constituyen un conjunto (Cojímar, Bacuranao, Sibarimar y Jibacoa, zona de playas) que finaliza en La Cumbre, lugar más empinado del valle de Yumurí (Matanzas); otras al interior se inician en Santa María del Rosario, siguen por las Escaleras de Jaruco, Canasí, Palenque, y terminan en el llamado Pan de Matanzas; estos dos sistemas de serranías se hallan separados por una hondonada (Guanabacoa-Valle de Yumurí). En su origen parecen haber constituido una cordillera única que la erosión subdividió en esas dos series, donde los ríos, aunque algunos perennes, son hoy de escaso caudal y uso.

En cuanto a esta zona es de advertir, además de su proximidad a la costa, que su carácter fisiográfico no impide transitarla tanto a pie como a caballo, lo cual ha sido de suma importancia tanto para la fijación de la población indígena preagrícola como para el tránsito de los conquistadores y de sus habitantes ulteriores.

2) Al centro-sudoeste de la ciudad nace otra serranía que parte de Bejucal y continúa por Limonar hasta Coliseo, al sureste de la bahía matancera. Entre estas y aquellas alturas corren los ríos Almendares, al oeste en la urbe habanera y los nombrados San Agustín y San Juan, al este, o sea, en la región entornante de Matanzas. Aunque más accidentadas que las alturas del Norte, tampoco esta serie constituye, en realidad, una tierra infranqueable.

3) Más al sur se extiende la llanura, es un declive moderado que va a entroncar con las tierras de bajíos y ciénagas que caracterizan la costa sur habanera y, aún más al oriente, con la Ciénaga de Zapata expandida plenamente al sur de la provincia de Matanzas, donde se halla Playa Girón. Por virtud de ese declive muchos de los ríos se pierden en las tierras bajas o en los carsos que abundan en la región. Como veremos fue en esta zona costera del sur donde se fundó la primera villa de San Cristóbal. Bien dijo Las Casas que esta región se recorría fácilmente, pues, además, se halla en la zona más estrecha del país, de modo que las costas están muy próximas una de otra. Es el ámbito regional propio que se halla vinculado a la zona marítima somera del sur y los cayeríos que constituyen los Canarreos y donde se destaca la Isla de la Juventud (tradicionalmente llamada Isla de Pinos).



Región natural.

Si de la región habanera se trata, esta configuración fisiográfica y edafológica adquiere un sentido de mucha importancia dada su posición respecto de las grandes rutas marítimas del siglo XVI y después. Pero si la fertilidad de su suelo sólo se reveló a lo largo de dos o tres siglos, si no había oro en las arenas de los ríos y la poquedad social de sus indios, compensada por aquellos que los conquistadores trasladaron del este, quizás, con adiciones difíciles de cuantificar de indios de Campeche, de Pánuco y de las islas Guanajas, pudieron constituir un freno al crecimiento de la villa principal, no es menos cierto que la combinación de sus ventajas naturales con las corrientes migratorias y comerciales iniciadas en el primer siglo colonial sirvieron de base para un extraordinario desarrollo azucarero y tabacalero. Ocurrió, como veremos, que La Habana —la villa—, mientras Cuba fue una base para pasar al continente, cuyas tierras de oro estaban progresivamente más al oeste y al sur, alejadas de La Española, se transformó en una estación de tránsito que dio de vivir y lucrar a unos pocos vecinos descontentos de sus pesares por la falta de indios para trabajar, pero conformados con los beneficios que producía el abastecimiento de barcos y el comercio de provisiones indispensables como el casabe o «pan (de yuca) de la tierra». Santiago de Cuba, próxima al istmo centroamericano y aún más tarde, cuando La Gasca requirió provisiones para el Perú, mantuvo en parte su importancia inicial más allá del siglo XVII por razones que no corresponde analizar aquí. Sin embargo, no podríamos olvidar que las condiciones naturales y la posición de ambas regiones ofrecen la imagen de una colonia que nace con dos centros inarticulados, sólo más tarde sujetos a una autoridad unidora que radicó en La Habana, cuando el poblamiento fue internándose en sus cercanas zonas llanas a la zaga del desarrollo pecuario.

Las costas del norte de la región occidental presentan una serie de articulaciones de primera importancia de este a oeste: Matanzas, La Habana, Mariel, Cabañas y Bahía Honda. Amplias y abiertas, salvo La Habana, constituían desde los primeros días de la navegación escalas de emergencia apropiadas para los barcos de tránsito oceánico o de cabotaje, sin contar con la ancha desembocadura de ríos como Jibacoa, Jaruco, Almendares (otrora llamado La Chorrera) y una numerosa serie de playas y esteros como el de Cojímar, donde se podía recalar con facilidad. De todos esos puntos el de más rica historia es la capital, donde se apreciaron de inmediato las magníficas condiciones de su posición pues abrigaba las naves defendiéndose de los vientos del norte y

podía acoger centenares de ellas. El eje central de su entrada angosta, que se abre en bolsa interior, tiene la dirección noroeste-sudeste. Hay un canal como embocadura, traspuesto el cual aparecen nuevas articulaciones secundarias que son de sur a norte las siguientes: Ensenada de Atarés (nombre moderno), Ensenada de Guasabacoa y Ensenada de Marimelena, que se hallan en lo más profundo de la bahía. De la banda sur (donde surgió la villa), la ribera presentaba dos ciénagas: una que ocupaba la zona constituida hoy en torno a la catedral y otra más lejana o ciénaga del Demajagual. Lo que es hoy día tierra firme alrededor del Castillo de Atarés era a la sazón una isleta. La tierra del lugar remedaba una suerte de semipenínsula. Entre una y otra ciénaga tuvo la villa sus primeros asientos en la ribera portuaria. El terreno todavía hoy muestra que había varias terrazas o llanos de emersión, donde por el lado oeste había una loma llamada antaño Cayaguayo (Loma del Ángel), varios lagunatos y, más lejos, otra ciénaga; del lado este, otro cayaguayo (hoy Atarés) que, junto a la «montaneta» de la Cabaña a un costado del Morro, constituían los puntos altos del puerto, mientras por la dirección sur se abría la firme zona boscosa y campestre con alturas formadas por las lomas de los Jesuitas y del Príncipe.

Como se apreciará fácilmente, el lugar de la villa se hallaba defendido por obstáculos naturales que la mano del hombre, dado el crecimiento urbano, eliminó o redujo o flanqueó a lo largo de dos o tres siglos. Sin embargo, se carecía de ríos de gran caudal, pues sólo dos desembocaban a la bahía: el Luyanó (originalmente Uyanó) y el Martín Pérez. La villa carecía de agua potable apropiadamente accesible y durante los primeros sesenta años necesitó ir a buscarla en barricas por mar a la Chorrera o a los ríos citados.

Si en la banda sur del puerto había esas condiciones favorables a la navegación y a la defensa, en la banda del norte las alturas del Morro y la Cabaña constituían una colosal trinchera que dominaba la entrada del canal y de la ciudad. Al pie de la Cabaña, que sólo fue fortaleza en el siglo XVIII, a diferencia del Morro, cuyo promontorio se habilitó como tal desde el XVI, había un jigüey (o gran depósito de agua) que también abasteció la villa en sus primeros tiempos, pues se trataba simplemente de atravesar la bahía de uno a otro lado.

En esta zona, plena de ventajas para el tráfico marítimo, pero a la par con obstáculos que sería preciso vencer para formar la ciudad capital de la colonia, se instaló la villa después de un andar por la re-

gión. Mas, ante todo, cabe señalar que ni los primeros navegantes ni sus fundadores carecieron de la perspicacia y de la permanente obstinación para ponderar sus excelencias o posibilidades cuando muchos otros expedicionarios esperaban hallar nuevas y más ricas tierras al oeste y al norte de la isla.

Condiciones climáticas

Si los caracteres geomorfológicos constituían un elemento de atracción de los españoles y europeos en general, no lo era menos el conjunto de fenómenos que constituyen el clima, a la sazón también favorecido por la existencia de bosques y asociaciones arbustivas, hoy desaparecidos o reducidos a conjuntos residuales. Extendida la isla y, particularmente La Habana, al sur inmediato del Trópico de Cáncer —entre los 19° 39' y los 23° 15' latitud norte y los 74° 8' y 85° 57' de longitud, se sentía el efecto propio de la zona tórrida en menor medida.

Esta particularidad, además, respondía a que en todo el territorio, y en especial al occidente, incluyendo la región habanera, la influencia de las cercanas masas marinas (Atlántico al norte y mar Caribe al sur) y de los vientos predominantes del norte, si por un lado aquéllas acentúan un alto nivel promedio de humedad, por otro sufre de alternancias creadas en los meses «invernales» por los frentes fríos procedentes de la masa continental (América del Norte), detienen los vientos del sur prevalecientes en las zonas más cercanas al ecuador, formando lo que se denomina «ola fría». De esta manera, los promedios anuales de temperatura en la región habanera son de 28° como máxima y de 21° en mínima diurna, durante el llamado «verano».

La condición marítima del país se halla vinculada en el verano a la existencia de movimientos diarios constituidos por las brisas de tierra y mar que suavizan los efectos calóricos. Por lo general, los vientos cálidos del sur —incluyendo las brisas— predominan la mayor parte del año (de mayo a octubre); provocan turbonadas, generadas al sur del país (mar Caribe), que refrescan y limpian la atmósfera con sus lluvias torrenciales de relativa corta duración; pero también se forman ciclones (huracanes) o tormentas de gran fuerza destructiva. La Habana es amenazada por estos ciclones en un 20 % de probabilidad, sólo superada por la región de Pinar del Río (38 %).

Si observamos estas características se comprenderá que Cuba –La Habana, desde luego– tiene, en verdad, dos estaciones: «invernal» (de octubre a mayo), fría y seca no sin lluvias, y «veraniega» (de mayo a octubre), de calor atemperado y abundantes lluvias; régimen bastante irregular que en períodos de sequía prolongada o de veranos secos influye negativamente sobre la agricultura. Lo que casi no sufre alteración, salvo en los casos de fuertes tormentas, son la presión atmosférica y la humedad.

La población habanera y los visitantes disponen, además, como recurso para aliviar el calor más fuerte (julio-agosto), de toda una serie de playas que casi sin interrupción alguna se extienden de oeste a este por la costa norte, más allá de la ciudad de Matanzas, complementando la benignidad del clima. De modo que la capital y su región caracterizan la zona del país donde se sufren con intensidad y se soportan los efectos de las cambiantes condiciones atmosféricas [1].

[1] La caracterización de la región habanera sigue las líneas generales de la obra de Núñez Jiménez, A., *Geografía de Cuba, Segunda parte. Las regiones centrales*, La Habana, 1972.

PRIMERA PARTE

DOS SIGLOS DE FORMACIÓN COLONIAL (1514-1740)

Capítulo II

LA VILLA A LA BÚSQUEDA Y CREACIÓN DE SU ESPACIO

¿La ciudad de La Habana? Preguntémonos de inmediato: ¿Cuál es su origen? ¿Cuál de las villas que se conocieron por tal nombre es el primer paso de una historia que discurre por casi cinco siglos y sugiere hoy una gran urbe, plena de fulgor, sonora, multiforme? Andariega, como los conquistadores y fundadores, pasó sus buenos cuatro o cinco años en hallar un lugarejo donde plantarse con los símbolos e instituciones propios de aquellos años, si por azar no los hubiese en los diversos emplazamientos que precedieron, lo cual es presumible. Situada en el lugar donde hoy está, crecida, activa y enriquecida, surgieron referencias acerca de su multinacimiento y, de éstas, brotaron polémicas bonancibles aunque perturbadoras, que sus primeros vecinos, satisfechos de hallarse en sitio apropiado, ni siquiera barruntaron. Es que si de algún modo podemos caracterizar los primeros treinta años de la implantación europea, es precisamente por la vida intranquila, caminadora, revuelta, querellosa, cuyas incidencias y personajes permanecieron desconocidos o ignorados u olvidados fueran vecinos fundadores o autoridades metropolitanas. Tal era la confusión, que las nuevas tierras provocaron aquende y allende los mares: nadie se hallaba en el lugar ambicionado.

Noticias de Cuba desde 1492 a 1504

Partamos de un hecho indudable. Antes de que Diego Velázquez y su hueste ocuparan la isla, ésta era conocida en más de un aspecto puntual. Si mucho del navegar por mares desconocidos o tierras into-

cadas quedara en brumas, los indicios de su conocimiento no son tan oscuros. Colón avizoró y observó la isla (viajes primero y segundo) por el extremo oriental de la costa norte y por la costa sur hasta el oeste de la Isla de Pinos. Se conoce la historia: él dijo que era hermosa y de no fácil navegación, negó que fuera isla, pero pocos creyeron esa afirmación en que mostró una energía excesiva, si bien aún en vida de él, aparecieron concepciones geográficas más precisas. Es muy posible que algunos viajes, hechos al margen de sus prerrogativas o no, dieran una imagen más veraz, cierta, de esa insularidad negada. Hay huellas, debatidas entre otras tantas que dejaron la vida y la proeza de Colón, en cuanto a Cuba como isla, en los mapas de Juan de la Cosa (1500) y de Cantino (1501-1502?); aún más, no es aventurado pensar que se conocieron, apenas avistadas como al azar de su lejanía, las tierras del golfo de México. Quizá durante el viaje de Vicente Yáñez Pinzón en 1499. Cuando menos, desde 1508-1509 se sabía de las costas del golfo de México y de la Florida, por obra de las expediciones de Juan Díaz de Solís así como de Juan Ponce de León. Es fama que el piloto principal de estos hallazgos fue Antón de Alaminos, cuyo nombre parece haber inspirado al del cabo de San Antonio, guardián cubano del canal de Yucatán. Náufragos, como los que halló Narváez, precisamente en la región habanera o cerca de ella, dieron fe de que algunos de los primeros expedicionarios a la América central anduvieron a la caza de indios y de oro, o a la deriva, víctimas de tormentas y corrientes. Se supone que hacia 1511 por ahí había naufragado el hispano-maya Gonzalo Guerrero, que combatió contra los invasores capitaneados por Fernández de Córdoba (1517).

Puede deducirse de una Real Cédula de 1510 que se iba a las islas Guanajas y a otras —se cita a Cuba— en busca de indios esclavizables, pues no hay que decir cómo disminuyeron los de La Española antes y después de la gobernación de Ovando. Nada inverosímiles podrían considerarse los contactos, accidentales si se quiere, de las tierras mexicanas con las islas, pues Díaz del Castillo halló al sureste de aquellas una india de Jamaica llevada por una canoa naufragante, ni es menos cierto sino más que, proviniendo de las demás Antillas, los aborígenes del pueblo taíno llegaron a Cuba en sus embarcaciones rudimentarias desde Haití o La Española y otras islas. No es de olvidar que, pocos años antes de 1492, los caribes, tercera migración de indios procedentes de Sudamérica, incursionaban en Borinquen (Puerto Rico) y Quis-

queya (La Española), lo que supone movimientos de curiosa semejanza a los de los antiguos polinesios. Quizá más de una de esas aventuradas relaciones, descaminos y tormentas reforzaron el concepto de que Cuba, ante todo por el sur, era de arriesgada navegación, cenagosa y de aguas someras, lo cual es en gran medida cierto. Sin embargo, por esa banda, comenzaría a figurar en las rutas marítimas primeras, pues la Tierra Firme y las Antillas orientales se conocieron y ocuparon antes aunque a poca diferencia de años, que las macizas porciones continentales situadas al poniente y al sur (istmo de Panamá). Bastaría recordar que Puerto Rico y Jamaica fueron ocupadas en 1508-1509 y que Núñez de Balboa alcanzó el océano Pacífico (mar del Sur) en 1513, fecha de la cual se conservan documentos oficiales que subrayan la necesidad de ir en busca de tierras al poniente.

De las expediciones marítimas más conocidas, las de Sancho Camacho y de Sebastián de Ocampo (1509-1510?), cuyo bojeo a la totalidad de la isla es indiscutible, aunque quepa la duda de que ello sólo fuese su motivación, son los antecedentes de mayor importancia para explicar la empresa definidamente pobladora concedida a Diego Velázquez, llegado a fines de 1510 o principios de 1511. Como adelantado y capitán del almirante Diego Colón, Diego Velázquez de Cuéllar no era novicio, ni carecía de los recursos y de las apetencias de quienes ya no podrían medrar más en La Española, lo que favoreció la formación de una exigua hueste (unos 300 hombres) reforzada después por el grupo de Pánfilo de Narváez. Por fin las insistentes demandas en reiteradas reales cédulas de conocer los «secretos» de Cuba –principalmente la existencia de oro serían resueltas. En verdad, parecía llegada la hora de encaminarse desde la base colonial de La Española hacia el oeste, pues en la dirección meridional se ampliaba continuamente el horizonte conocido por Colón; había que completar el conocimiento de las demás tierras circuninsulares, más allá de Honduras.

Una conquista sin pena ni gloria

Velázquez y sus hombres cumplieron con presteza la misión encomendada. Cuba, aunque extensa, no oponía obstáculos insalvables para los impetuosos ocupantes. Venidos del sur de La Española, después de recalar en Puerto de Palmas (Guantánamo) tomaron la direc-

ción norte por el Paso de los Vientos y arribaron a un lugar del noroeste (Baracoa) donde fundaron la villa Nuestra Señora de la Asunción, que conservó, sin embargo, el nombre indígena. Por allí, en zona montañosa —uno de los macizos más intrincados de la isla— andaba el cacique taíno Hatuey, venido de La Española con los suyos huyendo de los empecinados y violentos buscadores de oro. La población indígena no ofreció de inmediato especial resistencia salvo ésta. Quizá desde ese momento muchos aborígenes huyeron a las zonas boscosas y altas, a las cayerías del sur; pero en cuanto a los del este de Cuba, más numerosos, concentrados y estables, pues eran agricultores, no era difícil comunicarse con ellos; todo parece indicar que el asentamiento de los españoles, una vez muerto Hatuey en cristiana hoguera, no tan ajena a lo que sucedía en toda Europa, fue un emprendimiento hacedero. No hubo en consecuencia grandes proezas, ni trabajos ímprobos, aunque sí andaduras a través de vastedades desconocidas y con temor, dada la resistencia de los indios de La Española, de los indios todavía por conocer. En verdad, no fueron cuantiosos los resultados en esta expedición prospectiva. Los indios taínos de Cuba, y mucho menos los demás del occidente, no habían atesorado oro suficiente como en La Española, ni tenían productos de valía para el predatorio sentir de la hueste. Sería innecesario relatar las jornadas de aquellos hombres, sus peripecias intestinas, por ejemplo entre Diego Velázquez y Francisco de Morales, su dispersión en cuanto hallaban arenas auríferas fluviales, los repartimientos de indios de trabajo «con la demora de un mes», prudente transacción entre los sueños de señorío y la realidad de ganar la buena voluntad de los indios para que diesen oro y sustento a los ocupantes, la premura por asegurar la ocupación y estimular el primer asentamiento del contingente, los excesos de Narváez cometidos por el ambicioso afán de asegurar el nuevo poder como ha ocurrido en colonizaciones armadas posteriores; nada de ello adquiere la magnitud dramática de lo ocurrido en otras tierras americanas.

Sucesivamente, en una cronología más o menos debatida, desde 1510 o 1511 a 1515 quedaron institucionalizadas las villas originarias: Baracoa, San Salvador (Bayamo), Puerto Príncipe (Camagüey), Sancti Spiritus, Trinidad, San Cristóbal de La Habana y Santiago de Cuba, todas sobre la costa sur, salvo la primera. Con estas fundaciones se produjeron desplazamientos de indios del oriente en dirección al oeste del país. Conocían veredas y pasos, sabían orientarse en la «manigua»,

servían de «lenguas» o intérpretes, cargaban mercancías y provisiones, fueron incluso los que dieron noticia de los náufragos mencionados, pues los españoles generalmente se aproximaron a los mayores y más agradables lugares donde había indios. Descubrir lo ya descubierto era tiempo ganado. No tardaron, en seguimiento de su conveniencia y de la práctica social de los indios más avanzados, en tener sus «naboríes», o sirvientes domésticos. Recordemos que todo eso destruía las comunidades a lo que contribuía el régimen de trabajo a la europea, para satisfacer el hambre descomedida de los recién llegados, de la cual dijo cosas memorables Las Casas refiriéndose a los primeros tiempos de La Española, mas también calmar sus perentorias apetencias comerciales y sexuales. De ese impulso inicial surgieron las primeras siete villas, donde algunos de los componentes de la hueste se avecinaron sin contar los españoles que, al decir de Díaz del Castillo, andaban «derramados» por todo el país.

Una aldea-villa y sus primeros emplazamientos

La Habana, de cuestionada implantación en más de un lugar, no carece de parejos ejemplos de «nomadismo» urbano en todo el continente, tal como ocurría a los expedicionarios siempre en pos del lugar imaginario o concebido como apropiado para seguridad y acomodo de su existencia. Eran, claro está, tiempos de movilidad, conforme se conocían las regiones características: siempre pudiera haber un más allá terrenal codiciado y sin límites. No cabe duda de que el alineamiento de las primeras villas al sur respondía a una estrategia de ocupación y de comunicación con la llamada Tierra Firme y otras diversas vagamente conocidas y con la búsqueda del paso al Asia. La gran expedición de Pedrarias Dávila (1514) fue muy recomendada a Velázquez. Tal era la intención, pero no faltarían las experiencias precedentes que aconsejaban disponer de bases al occidente del país. Es cierto el hecho de que durante los primeros años aparece una estancia sobre la costa sur de Guaniguanico (actual Pinar del Río), más al oeste del primitivo emplazamiento de San Cristóbal.

De ahí la primera fundación de la ciudad de San Cristóbal. Se sabe de ella por el propio Velázquez, por Díaz del Castillo y Las Casas. Se suponía enclavada al sur de la «provincia» india de La Habana,

pero los conquistadores mostraban claramente que corrían de uno a otro cacicazgo y no de una a otra provincia. El toponímico indígena tiene un origen no dilucidado. Colón entendió Auan, Habaguanex era el cacique que retenía al náufrago García Mexia, Hanábana fue nombre de lugar al sureste de la región habanera, lindante con Matanzas, mencionado durante el siglo XVI, voces aparentemente relacionadas con «sabana» o llanura, imposibles hoy día de filiarse por simples cercanías homofónicas a que estuvieron forzosamente uncidos algunos de los primeros cronistas e historiadores.

Pertinaz tradición, objetada como veremos, es que San Cristóbal fue fundada en junio de 1515 y hay quienes retrotraen juiciosamente su inicio a 1514 [1]. Velázquez no fue quien la dio por instalada, pues se sabe que llegó a la bahía de Jagua (¿Sagua, Xagua?) y retornó en su navío a Santiago de Cuba, que sería su residencia y postrera institucionalización urbana; al parecer, en lugar de él verificó la fundación su teniente Pedro Barba. Es de presumir que, logrado el objetivo de sembrar villas y vecinos de guarnición, de dar indios y estancias a los hombres de su hueste, Velázquez ya pensaba proseguir los descubrimientos mucho más al norte de Honduras y del extremo occidental de Cuba.

No se sabe, ni ha sido posible confiar en hallazgos arqueológicos dispersos para determinar su exacto emplazamiento en la costa sur. Así como, en cuanto a sus primeros vecinos, se han suscitado discrepancias. Las actas de Cabildo de La Habana mencionan un «pueblo viejo» al sur, como otro igualmente calificado de viejo, al norte. Luego hubo dos, sin que haya duda seria al respecto. El primero, al sur según se ha dicho, debió de estar situado en la zona de Batabanó o a la vera del curso inferior del río Mayabeque. O, quizás, entre el río y la ensenada de la Broa. Y, como se sabe, la proximidad de un río, o sea de agua

[1] Véase H. Pichardo, *Documentos para la historia de Cuba (época colonial)*, La Habana, Editorial Nacional de Cuba, 1965. Con juicio pertinente considera que las siete villas estaban fundadas en la fecha de la carta de la relación de Velázquez (1 de agosto de 1515), de la cual se deduce que Santiago de Cuba fue la última y, por ende, San Cristóbal, «pueblo viejo del sur», no pudo ser fundada después de 1514, lo que se puede colegir de la carta de relación de 1 de abril de 1514, relativa a la penetración en la zona más occidental del país que se llamó «Guaniguanico». Pérez Beato, *Habana Antigua*, cap. I, coincide en lo relativo al año 1514.

potable, sería un factor decisivo pues no había otro lugar por esa costa que pudiera considerarse tan cercano a las primeras haciendas de la región de Mariel (norte de Pinar del Río), de la llanura habanera y la de Matanzas. Duda insoluble, pues ¿qué sería una aldehuela de unos pocos vecinos, aunque tuvieran Cabildo, iglesia y picota, formada por «bohíos», primera vivienda de los europeos, heredera tal cual de los indios que las construían? Pocos rastros dejaría, cuando entre sucesivas expediciones y traslados de vecinos, quedó reducida a la nada o a un lugar de simple recala y abastecimiento, cuya cercanía a La Habana portuaria, años después, servía para el cabotaje y alguna que otra emergencia.

A finales del siglo XVIII, un historiador cubano sugirió que Batabanó o su zona, por insalubres, constituían un emplazamiento inverosímil y sugirió que San Cristóbal había sido fundada en la bahía de Cortés, aún más al oeste o sea en Guaniguanico, cuyo nombre se originó en el abastecimiento de carne de puerco (¿tocino?), casabe y frutas para la conquista de México; pero al referirse a la distancia que separaba esa primera Habana de las haciendas de los fundadores, Bernal Díaz del Castillo ofrece cálculos estimativos que acreditan la fundación en la región costera o interior del río Mayabeque.

En cuanto a que la navegación era más fácil hacia el poniente, donde se hallaba la bahía de Cortés, es cierto sólo en parte. Tampoco abona esta tesis el hecho que los más de los «vecinos» de La Habana tuvieran sus estancias cerca de San Cristóbal, pues la llanura habanera ofrecía tierras excelentes y de fácil andar sin las montañas que existen a su occidente sobre la banda norte de Guaniguanico (Pinar del Río), región que los documentos mencionan como una suerte de tierra extrema cerca del cabo de San Antón (hoy San Antonio), situado sobre el canal de Yucatán. La villa hubiera estado separada de la región habanera no menos de unas 50 leguas. Harta distancia para quienes tenían sus estancias al norte de la llanura. Que esa bahía o ensenada de Cortés fuera una estación de aprovisionamiento en un mar muy concurrido es muy posible, pero no más. Es caso semejante al de las llamadas haciendas reales en Manaca (¿norte o sur de Oriente?), donde también se abasteció Cortés en 1518. Lo cierto es que estas dos tesis no resuelven el problema, aunque no pueda desecharse que hubo una villa de San Cristóbal sobre la costa sur o en sus cercanías.

El segundo «pueblo viejo» parece haber existido al norte sobre la desembocadura del río Almendares o La Chorrera (supuestamente llamado entonces Casiguaguas), o en su curso inferior, en el lugar conocido por los Puentes Grandes, unas pocas leguas al oeste del puerto habanero. Allí estuvieron, desde los primeros días, las haciendas del muy magnífico señor Juan de Rojas, más tarde «propietario», que no es poco decir, de algunos cañones que defendían la tercera Habana [2].

Desde luego, como se habla de traslados, en este caso no parece haber habido institucionalización alguna. Si estas haciendas fueron de las primeras es, más que probable, seguro que hubiera españoles o indios, pero ¿existieron allí los símbolos del poder que era la iniciativa fundadora indispensable, conforme a usanzas populares, ahora teñidas a la vez de regalismo? Sería más juicioso, a lo menos en el estado actual de estos rastreos en la sombra, aceptar que hubo allí poblamiento, como lo habría a la sazón y más tarde en todas las grandes «propiedades», sin más cohesión que la determinada por los administradores, socios y dependientes del beneficiario de la merced. Lo cual, partiendo de la dispersión de los expedicionarios con sus indios, parece más juicioso en tanto constituía un traslado voluntario de los pobladores de las haciendas. Esta segunda ubicación (al norte) era, desde luego, resultado de la feliz combinación de un río caudaloso, el agua potable y la cercanía de un desembarcadero fluvial.

Hacia 1518, en el ya conocido como Carenas o puerto de las Carenas hubo también algún poblamiento de indios y de españoles. Generalmente se acepta que en 1519 o 1520 se estableció allí la villa trashumante o dispersa. Son muy de considerar las razones y testimonios aportados recientemente por Núñez Jiménez acerca de que Puerto Carenas no era el lugar actual de La Habana, sino algún estero (¿Cojimar?) o desembocadura de río (¿Jaruco?) entre aquél y la bahía de

[2] La dicha cercanía se deduce de lo dicho por Bernal Díaz del Castillo. Ver las diversas hipótesis en Urrutia, *Teatro*, cap. VII, que se inspira en el cronista Herrera, menciona a Bernal y se inclina a la tesis de una ubicación en la bahía de Cortés, más al occidente de Batabanó: Arrate, *Llave del Nuevo Mundo*, cap. III, recoge información, más oral que escrita, esboza la presencia de la «segunda» San Cristóbal en la Chorrera y afirma que la «primera» estuvo en la zona de Batabanó, ubicación que, en general, plantean Pérez Beato, *op. cit.*, Artiles, *La Habana de Velázquez*, y otros. El colega César García del Pino ha suscrito recientemente la tesis de que fue fundada en la bahía de Cortés.

Matanzas [3]. Si fuese el primero mencionado —Cojimar—, queda en pie que estaba muy cerca del gran puerto a través de la ensenada de Marimelena, en zona de pez o asfalto empleado para reparar el casco de las embarcaciones.

Aún más, dentro de ese puerto de entrada angosta los ocupantes, al parecer, se situarían muy adentro (quizás en la ensenada de Guasabacoa) y después de 1519 se movieron de nuevo hacia un punto entre los dos extremos del canal de entrada. Quizá se consideró que el nuevo lugar se podía defender mejor con la llamada Fuerza Vieja (La Punta) y unas trincheras, dado que cualquier navío entrante estaba al alcance de los pedreros, las culebrinas y los cañones, pero, finalmente, cuando se entendió que esto no bastaba, se construyó más adentro del canal la Fuerza Nueva (actual castillo de la Fuerza) y junto al mismo comenzó a formarse la Plaza de Armas. La edificación tardó y la villa siempre estuvo a la merced de los depredadores extranjeros, principalmente los piratas franceses, durante la primera mitad del siglo XVI, cuando Carlos V y Francisco I se dedicaron con empeño a guerrear por el dominio de Europa y ultramarino.

Ahí, en ese prestigiado puerto abrigado de los vientos del norte y con ciertas otras ventajas, quedó por siempre anclada la villa. Al describir la región y el puerto hemos subrayado el carácter semipeninsular del emplazamiento urbano, así como la existencia de obstáculos naturales (ciénagas y costas difíciles al oeste y al suroeste, bosques al sur y en todas direcciones, algo más alejados) que se concibieron como otros tantos elementos de defensa. Empero, como se ha dicho, se carecía casi totalmente de agua potable en la zona inmediata a la villa. Para recibirla del río Almendares, pues las aguas oceánicas no eran siempre bonancibles, se requería un trasiego arriesgado.

Aquí hubo Cabildo, teniente de gobernador, iglesia mayor, población en servicio de vela o de alarma y picota; ésta, situada posiblemente donde se encuentra hoy día el llamado Templete, y allí los primeros ajusticiados colgarán de la rama de una ceiba; todos los símbolos del poder, en suma. Pero durante el mando de Velázquez y sus sucesores inmediatos hasta más tarde (1553), Santiago de Cuba era capital y diócesis.

[3] Véase A. Núñez Jimenéz, *La Habana,* p. 13, basándose en el texto de Alonso de Chávez.

FUNDADORES

Quedan pocas noticias ciertas acerca de sus fundadores o primeros vecinos. Las listas de algunos autores como La Torre confunden personajes que, si bien antiguos, son de años posteriores y otro tanto ocurre con diversas autoridades en la historia de la ciudad. La historiadora Wright pasa por la cuestión como sobre ascuas. Todo esto, además, está envuelto en nebulosa debido a que no pocos vecinos de La Habana fuera del sur o del norte se incorporaron a las expediciones de Fernández de Córdoba, de Grijalba y de Cortés (de 1516 a 1519) y se sabe de algunos de ellos por documentos relativos a Nueva España. Recordemos que la hueste de Cortés organizada en Cuba dispuso de unos 600 hombres de tierra, sin contar los marinos de sus 13 barcos. Gente tan movediza como aquélla era difícil de fijar en un asiento preciso. Careciendo de los documentos de fundación o de información de testigos inmediatos, no es posible establecer un «padrón» de los primeros vecinos. Por eso, aunque la relación de nombres propuestos por Pérez Beato sugiere cierto grado de certitud, tampoco tiene valor concluyente. Notamos en ella que hay expedicionarios de Cortés y nombres de fundadores de La Habana portuaria, pero nada más. Las actas del Cabildo de La Habana, conservadas sólo desde 1550, no son de particular ayuda [4].

Desde luego, con estos nombres o muchos de ellos, confirmamos que la fundación al norte y al sur reúne un grupo de familiares, deudos, asociados y coterráneos de Velázquez, muy significativos para comprender la formación de la oligarquía primera, lo cual no contradice sino más bien reafirma que desde las primeras expediciones predominaban esos nexos y los de la coterraneidad española originaria, germen de una «endogamia» que crece a lo largo del XVI y más tarde como veremos.

Es probable que hacia 1515 Velázquez no tuviera más que una simple idea de proseguir por el rumbo sur para lograr mayores éxitos en las tierras situadas al oeste de Cuba. Sentimiento que más o menos definido hubo en todos los conquistadores a medida que penetraban

[4] Véase La Torre, *Lo que fuimos y lo que somos*, cap. I, contrastándolo con las objeciones de Pérez Beato, *op. cit.*.

en ciertas regiones por una u otra dirección. Como es sabido, el conquistador preparaba desde ese año o a más tardar en 1516 la expedición que confió a Francisco Fernández o Hernández de Córdoba y otra encomendada a Juan de Grijalba, pero la de Cortés (1519) puso en junto más de 600 enrolados y se dice que costó 3.000 ducados. No dejarían Miguel de Pasamonte, tesorero del Rey en La Española, y algún negociante genovés de invertir algunos dineros en la empresa.

La economía y el inicio de la villa

Desde su llegada, Velázquez se ve forzado —dice él— a satisfacer la demanda de la hueste concediéndole solares, tierras (vecindades) hasta «cincuenta montones» de yuca e indios, como les había dado desde su llegada a la Asunción (Baracoa). Sin embargo, posiblemente más cuidadoso, dio primero los indios no como encomendados o repartidos, sino «mediante la demora de un mes», al cabo de la cual «les pagarían su trabajo como en La Española» (?) y se les daría alimento para volver a sus comunidades «sin quedar a los dichos cristianos acción para adelante». A fe que no durarían mucho esas normas que, quizá, provenían de las experiencias nada pacíficas adquiridas por Velázquez en su misión de apaciguar a los indios del suroeste de La Española, no sin que hubiera la intención de contrarrestar con mano dura la resistencia de Hatuey y sus seguidores. Todo ello fue confirmado por Real Cédula del 21 de agosto de 1520, a pesar de que esas mercedes se hicieron por el gobernador y los consejos urbanos «sin autorización real», prescribiendo que en el futuro se procediera de manera legal, lo cual no se cumplió en debida forma. En ese año, y desde 1513, Velázquez tenía la función oficial de repartir indios y su autoridad emanaba del Rey y no del virrey Diego Colón.

No tendrían los españoles gran cosa para medrar en la región habanera. Posiblemente los indios que la habitaban se convirtieron por fuerza en agricultores, aprendieron de los taínos del este que llevaron consigo los conquistadores y se especializaron, como era lógico, en la siembra y cosecha de yuca, en la producción de casabe o «pan de la tierra» y en la pesca, con lo que surtían una parte no poco importante de la alimentación de los españoles y de las naves de paso en su vuelta

a España, que complementaban con frutos indianos las provisiones que no llegaban de La Española o de España.

Adviértase que el depender de los productos propios de la tierra no sería un proceso fácil, como no lo fue en La Española. También había mucho algodón, con el cual, dice Bernal, se hicieron «armas bien acolchonadas». Oro nunca lo hubo. Pero el suelo era pródigo en su llanura de tierra roja y, de inmediato, la ganadería y el casabe serían fuente de riquezas relativamente fáciles mas nada cuantiosas, en cuanto los indios y los esclavos negros no fueron dedicados a esas explotaciones poco atractivas y, sin embargo, posibles. La Habana no satisfacía a los buscadores de la riqueza mineral más preciada.

En verdad, la riqueza de Nueva España fue fluyente sin cesar, lo que de manera progresiva transformó a La Habana en puerto con algunos ingresos suficientes para atraer una inmigración perenne. Años antes se había conocido el canal de Bahamas como salida más fácil a la navegación transoceánica de retorno. Desde que se inició la conquista y el poblamiento de Nueva España, esto es, desde 1520, se estableció un comercio que consistía en cambiar ganado vacuno y caballar vivo por indios, especialmente con la región de Pánuco y del sureste del territorio mexicano. De ahí la aparición temprana del barrio de Campeche en La Habana, donde quedaron agrupados aquellos indios junto a los nativos. No es excesivo afirmar la existencia de indios «guanajos», e incluso del Perú, que aparecen en testimonios esporádicos posteriores.

Sin embargo, antes de su despegue, como diríamos hoy, sufrió al igual que el resto de la isla una «decadencia» —más bien parálisis demográfica— de la que no se recuperaría hasta 1560 y más tarde, al amparo del paso y estadía de los marinos y pasajeros de las flotas durante meses. Decadencia en la que jugó un rol importante la desaparición acelerada de los indios por enfermedades, por extenuación del trabajo a la usanza señorial europea, por suicidio o por huida a las isletas y cayos cercanos. Aunque no fuera de valor calculable, concurrió a la desaparición del indio la interfecundación biológica de la que hablaría a mediados del siglo en términos muy explícitos un obispo suelto de palabra y proclive a quisquillas interesadas: las mujeres formaban parte del botín de los conquistadores. Todavía en 1532 el juez Vadillo consideraba que Santiago de Cuba era la población principal y después, en segundo lugar, La Habana. Es posible que en este juicio influyera

más el hecho de que aquélla era la capital cercana a Santo Domingo y ésta una villa «a trescientas leguas de mal camino».

No corresponde a estas páginas el recuento de las controversias entre Velázquez y Cortés, ni los juicios de residencia que se incoaron contra el primero, ni su muerte en 1524, ni lo que implicaron para La Habana los gobiernos de Gonzalo de Guzmán y Manuel de Rojas. No olvidemos que en 1524, al testar, Velázquez declaraba sus propiedades: 19 estancias, entre otras la ya mencionada de la Ensenada de Cortés, hatos y conucos «por toda la isla» con más de 200.000 montones de yuca, maíz, boniato, centenares de caballos y asnos y aves en gran número, además del gasto de 40.000 pesos en las expediciones a México. Como punto de partida para la oligarquía, no estaba mal. Generalmente, todos los acontecimientos influyeron más en el centro y el oriente, donde estaba Santiago de Cuba en su condición de villa residencial del gobernador. Muchos de los documentos de esos años, simplemente, ignoran La Habana o la mencionan como una referencia lejana y ocasional. Sin categoría política o eclesiástica, lejos de la todavía poderosa Audiencia de Santo Domingo, carente de oro y escasa de indios, era un mundo aparte, específico, donde no se libraban las continuas, boquisueltas y sañudas querellas entre gobernadores, encomenderos, obispos, vecinos, oficiales reales y jueces pesquisadores o de residencia, aun cuando algunas hubiera.

La Habana no se diferenciaba de las demás villas en el desorden de su agrupamiento. Situada casi a la entrada del puerto, se corrió inmediatamente y no dejaba de ser andariega para alejarse de las sorpresas enemigas, situándose más al sureste, abandonando su primera arriesgada ubicación. Siempre sería una hilera de bohíos más o menos alterados por la técnica y la decoración interna propias de la cultura europea, particularmente en cuanto a la planta de la edificación. Quizá lo primero fuera sustituir el piso de pura tierra —natural o nivelada— por materiales más apropiados a un andar doméstico cómodo y, después, la adición de piezas revestidas de telas europeas en los espacios interiores entre los puntos de sostén del techo, de modo que los elementos del entramado exterior de madera o de barro quedaran ocultos dentro de las viviendas, lo que no obsta para que éstas fuesen una herencia constructiva de los antecesores indígenas, especialmente en cuanto a su techumbre. Desde luego, cabe que el armazón en su totalidad se uniera con clavos y grapas metálicas de procedencia europea,

sustituyendo la yagua o las tiras de hoja de palma (los llamados ariques) como junturas entre los diversos elementos constructivos, y se reforzaran con rafas debido al mayor número de aposentos. Por eso, los testimonios escasos de la época primigenia hablan más de bohíos o «bujíos» que de construcciones de piedra, de embarrado, tapias o de mampostería, porque, ante todo, se conservaban elementos evidentes de la hechura aborigen. Y esto dura hasta el siglo XVII y después en las barriadas pobres o marginales. Que las propias iglesias, con sus ornamentos escasos o pobres, fueran bohíos no significa que carecieran de elementos de una transculturación constructiva, pues a mediados del siglo se reconstruyó la Parroquial Mayor con paredes de mampostería y techos de yagua y de tejas. Es interesante anotar que los símbolos del poder no carecieron en su centro de un lugar donde ejecutar o asegurar a los delincuentes y criminales (la cárcel). Por lo común, en Europa, ello era un requisito indispensable y, en La Habana, la primera prisión estaba igualmente en el centro comunal. Aún más tarde, mucho más tarde, el lugar de castigo físico para los esclavos se hallaba en la zona del hospital de Paula, no lejos, un kilómetro quizá, del centro residencial de los amos y señores. Y cuando se construyó una nueva cárcel (siglo XIX), era lo primero que veían los pasajeros y marineros desde los barcos.

En realidad, La Habana se integra en el resto de la isla en las reuniones de los Procuradores desde 1528, donde aparecen discrepancias acerca de problemas que no veían de igual modo las restantes villas, quizá porque en ellas no se concentró tan pronto la oligarquía negociante y atesoradora. Vale advertir en este punto de las discrepancias que en las regiones central y oriental se manifestaban los efectos críticos de la decreciente producción de oro, cuya fundición permaneció en Bayamo, de la disminución de indios por repartir y de la progresiva recesión comercial por causa del auge de las rutas marítimas del Caribe y Centroamérica hacia México. La Habana, carente de oro, consolidaba su carácter de estación de tránsito y, aún más, disfrutaba de una existencia en la que el tráfico mercantil ofrecía perspectivas de desarrollo, decreciente en las demás regiones, las cuales, además de la despoblación, sufrían una crisis económica de 1520 a 1540. Las discrepancias entre los vecinos y las condiciones objetivas simbolizaban el tránsito de una economía minera inicial a una explotación agrícola-pastoril más dinámica en La Habana. Esta integración es posterior a los numerosos

altercados y trampas que caracterizaron al primer gran conflicto, el de los velazquistas y los cortesistas, que se inicia antes de fallecer Velázquez y continúa hasta que se consolida la conquista de Nueva España, de cuya riqueza quedaba como recurso de carácter dinámico no poco dinero en su paso por La Habana.

Hasta en el atuendo los fundadores se vieron constreñidos a la adopción de tejidos, y quizá modelos, que no respondían plenamente a los usos europeos. Cuando Díaz del Castillo quedó desnudo en las costas del sur, cerca de Trinidad —al volver de la expedición de Hernández de Córdoba (1517)—, un amigo de esa villa le regaló «unos vestidos según en la isla se usaban», posiblemente hechos de lo que se denominaría más tarde el «paño de la tierra», de algodón. Una vez más, los recién llegados no podían esquivar muchos elementos del clima y de las culturas que les precedieron a la par que en medida semejante transmitían su propia cultura europea. En 1518 se dijo que no había vacas ni carneros, lo cual es posible al menos en el occidente, ya que toda la isla era tierra «nuevamente ganada», de modo que salvo en algunos puertos la dieta en buena medida se basaba en productos indígenas. Como ocurriría siempre, los abastecimientos europeos se deterioraban cuando había demoras en la navegación o los mojaban las aguas oceánicas. El tráfico con productos de la tierra era un ingrediente fundamental para las operaciones de expansión, o sea, para cada hueste, y sólo en pequeña medida para el consumo general, no tan lucrativo dada la poca población urbana. Y por eso los expedicionarios, implantados en las tierras nuevas, vivían en gran medida de lo que éstas buenamente les daban como sucedía en las guerras de Europa, con la diferencia de que debían aprender el valor de cada cosa y tenían que darle el nombre usado en lenguas indígenas. Transculturación básica, esencial, que diría Fernando Ortiz. Por eso, y no cabe dudarlo, una vez avecindados comenzaron a introducir y acrecentar la masa de alimentos y desde los primeros años ensayaron cultivar el trigo, el arroz, el ganado mayor y el caballar, para supervivir, para viajar por la tierra adentro o para nuevas expediciones. Entre el oro fácil y la escasez de los productos europeos, quejábanse todos de la carestía de la vida. Si en un juego de envite o de azar se perdía el metal precioso, no menos desaparecían los beneficios comerciales en manos de los intermediarios. Años eran de penuria, de lucha contra el medio por dominarlo, por vencer las hambres y la naturaleza, por jerarquizar la so-

ciedad, alentados todos por el lejano y esperanzador vislumbre de otras tierras más allá del horizonte.

Estación de tránsito y ataques enemigos

Las expediciones de Hernández de Córdoba, de Juan de Grijalba y de Hernán Cortés en menos de tres años o cuatro vaciaron las villas. Sólo quedaban los modestos, insatisfechos, que comerciaban entre españoles y con «muy buenos indios remeros», que diría Díaz del Castillo, en bateles y canoas de cabotaje, pues había caminos rocosos o anegadizos por las costas, veredas no bien conocidas por la llanura y los lomeríos del interior superables si los indígenas, siempre sospechados de doblez, eran los guías. La isla, sin descontar La Habana, quedó «despoblada». No todos los idos decidieron no volver, pues si no alcanzaron buena parte del botín en otras expediciones, aquí tenían nuevas y no despreciables oportunidades de comerciar, para enriquecerse por otras vías. Que los indios disminuyeran rápidamente o las tempestades tragaran canoas y barcos y destruyeran las endebles construcciones tradicionales del país no era decisivo para una huida total. Al favor de las riquezas que transitaban de México a España se organizaron en La Habana los primeros nexos comerciales, puesto que ya antes de la expedición cortesiana se observa la presencia de españoles que iban a Santiago de Cuba por «ciertos negocios». Los que permanecieron y sus criollos «puros» o mestizos lograron, al amparo de las expediciones sucesivas, hacerse del país. Los esclavos africanos, al sustituir a los aborígenes, a punto de extinción casi total, aportaron la fuerza de trabajo tan ponderada por el gobernador Gonzalo de Guzmán.

Para La Habana, más temibles que todas las dificultades internas fueron los salteadores de otros países europeos. Desde 1525 hasta 1595 los piratas atacaron o amenazaron la villa y otros puntos; todos estaban a merced de sus enemigos. Comenzaba la lucha por repartirse las riquezas de América y fue necesario, antes de 1540, organizar la defensa de los barcos mercantes para limitar esos ataques relampagueantes, que tenían por base, a veces, las propias deshabitadas costas del país. En La Habana se construyó un fuerte —más bien una trinchera— en la punta septentrional de su entrada que no dio resultado alguno.

Los mencionados asaltos, que durarían hasta finales del siglo, provocaron la organización de flotas, la primera de las cuales pasó por La Habana, iniciando una nueva fase del crecimiento urbano colonial. No tardarían los gobernadores en asentar su residencia en La Habana. Comenzaba el atesoramiento comercial.

Colonia pobre e intermediaria, Cuba en su totalidad –La Habana especialmente– quedó como estación de paso. Para la ciudad, los transeúntes fueron el primer factor activo del enriquecimiento y preeminencia de la villa. Se alquilaron casas rústicas, se crearon mesones y tabernas, se jugaba a troche y moche lo ganado en otras tierras y en el lugar algo quedaba, o se establecían nexos de negocio a liquidar o saldar de flota a flota o de viaje a tornaviaje. Hubo comercio intraimperial; las distancias lo facilitaban. Sólo en menos de un mes, Hernández de Córdoba alcanzó Yucatán en febrero-marzo de 1517, de Matanzas salió Juan de Grijalba, «deudo» de Velázquez, y en diez días pasaba el cabo de San Antonio y diez días más tarde llegaba a Cozumel, cierto es que la villa subsistía del tránsito, pero no menos verdadero sería que unos pocos días de navegación permitían a la colonia alcanzar las tierras vecinas, lo cual tuvo un siglo más tarde suma importancia tanto para la ciudad portuaria como para otras situadas sobre las costas del centro y oriente del país. La riqueza de unas y de otras no solamente estaba oculta en el suelo y el subsuelo, sino que dependía también de su posición geográfica.

Entre 1520 y 1550

Se conoce poco de la historia de la villa desde 1520. En verdad, además de que Santiago de Cuba era la residencia de Velázquez, por el centro y el oriente del país se manifestaba toda la existencia activa de la colonia recién fundada. De modo que La Habana era un extremo alejado, sin duda, pero la animación del tráfico marítimo atraía progresivamente hacia ella los nuevos intercambios, que la beneficiaban.

Esto provocó que los piratas y corsarios, especialmente franceses, tuvieran la villa como un punto principal de ataque. Un asaltante entró en el puerto (1537) «con pensamiento de esperar las naves de Nueva España y Tierra Firme y saquear la tierra». Poco después, quizá por primera vez, se depositó en la villa el dinero procedente de las colonias

continentales, por lo cual se solicitó que la plaza fuera abastecida de artillería y municiones. Hernando de Soto, que llegaría en 1538 con sus quinientos expedicionarios para la ocupación de la Florida, solicitó también recursos para la fortaleza —la primera—, pero los tomó para «sus necesidades», aplazando la adecuada habilitación militar de la villa.

Las noticias ciertas o los rumores de ataques a La Habana eran cada vez más frecuentes. El alcalde mayor Bartolomé Ortiz afirmaba en 1539 que los franceses la habían tomado y saqueado, mientras por su parte, desde ella, los oficiales reales de la Florida comunicaban que la expedición de Soto se hallaba a punto de partir. No dejaban al margen la relación de los abundantes abastecimientos que se extraían de ella (casabe, tocino, maíz y ganado vivo), aclarando que Soto esperaba ser proveído, «porque el dicho adelantado ha comprado aquí muchas haciendas que le han costado gran cantidad de dinero». Compras, dineros, abastecimientos, todo un momento de alza en el que los beneficios compensaban las quejas. Aunque hubo quejas porque Soto prohibió sacar caballos, de los cuales él se reservó más de 200 para llevar a la Florida y también porque se adjudicó cuanta provisión había, puede considerarse que la villa crecía y disfrutaba de su función mercantil. Pero, además, se comenzaba por esos años a disponer de algunos fondos públicos para construir una fortaleza. La que había promovido Hernando de Soto originó la Real Cédula de octubre de 1540, que requería al adelantado o a su teniente para que «dejadas todas cosas entendáis luego en que la dicha fortaleza se acabe de la manera que lo llevasteis por instrucción». En esa fecha no había pasado la primera flota (1541). Ante el anuncio de una nueva guerra con Francia se prevenía al alcaide de la fortaleza de los ataques posibles de sus corsarios.

Mientras se dirimían constantes querellas entre el obispo Sarmiento y las demás autoridades con hechos de fuerza, intervención de unos en la jurisdicción de los otros, excomuniones y quejas ante el Consejo de Indias, llegaba un nuevo gobernador, Juanes Dávila, que no contribuyó a aquietar los ánimos porque se hizo cargo de las inquinas suscitadas por doña Guimar de Guzmán, rica y turbulenta viuda con la que vivió amancebado hasta que casó con ella.

El intranquilo lucrador obispo Sarmiento visitó La Habana (1544) y halló en ella 40 vecinos, 120 indios naboríes de la isla y 200 esclavos, indios y negros. Sólo había en ella un clérigo y un sacristán. Opinaba que la fortaleza no se había construido en el lugar más conve-

niente y en ella no había alcaide, ni artillería, ni munición: sólo algunas piezas que eran de Juan de Rojas, a quien el obispo y el Cabildo convencieron de no retirarlas. Decía Sarmiento que habría de hacerse una iglesia y un hospital y subrayaba la necesidad de traer a la villa el agua potable.

A su vez, Juanes Dávila visitó la villa ese mismo año. En su informe de 1545 hallaba una fortaleza «mal trazada y ordenada», sin artillería, necesitada de agua potable. Aquel ineficaz fuerte —situado en la Punta— tenía por esos años un alcaide, Juan de Lobera, cuñado de Juan de Rojas, cuyos predecesores Francisco Aceituno y Francisco de Parada no tenían mejor concepto de él. Lobera consideraba necesario sustituirlo por otro más adentro del canal de entrada portuario. Pero lo más interesante es que la villa estaba «alborotada» con los acontecimientos del Perú: «aquí hay muchas opiniones de los que vienen y parecen atribuir más culpa todos a la audiencia que Vuestra Majestad envió», con lo cual se revela que la aprobación y vigencia de las Leyes Nuevas, reiteradamente protestadas por los vecinos de toda la isla y no cumplidas por Juanes Dávila, movían cierta simpatía habanera hacia los alzados en aquel virreinato.

En 1549 llegó un nuevo gobernador, el doctor Gonzalo Pérez de Angulo. Éste fue más allá que Juanes Dávila pues, llegado en agosto, residió en la villa antes de que hubiera una autorización para cambiar la sede gubernativa, lo que concitó un pleito del Cabildo, que no veía con simpatía la presencia de la primera autoridad. La Audiencia de Santo Domingo, apreciando lo aducido por Pérez Angulo y por el representante del Cabildo Alonso de Rojas, dispuso en la Real Provisión de 14 de febrero de 1553 que el gobernador residiera en La Habana. No sólo su presencia, limitadora del libre manejo de la oligarquía municipal, fue causa de esa querella, sino que también el pregón de un bando del gobernador de 7 de noviembre de 1552, que dio cumplimiento a las Leyes Nuevas acentuó de inmediato las discrepancias, aunque, de apreciar los antecedentes históricos, eran ya tan pocos los indios que la desazón causada por esa medida pasó pronto.

La villa había crecido, pero más en su movimiento comercial que en su población. Había unos pocos vecinos (30-40), no así los residentes, no avecinados pero establecidos durante un tiempo, fuera entre el viaje y el tornaviaje de la flota, fueran colonos de México que utilizaban tanto la flota como barcos de registro que traficaban con La Ha-

bana, o los transeúntes y gente de paso, generalmente durante la estadía de la flota; unos y otros eran muy numerosos y La Habana fue transformándose, pausadamente, en un punto central de intercambios mercantiles. Esta población transitoria requería alojamiento, alimentación y diversiones, de lo cual en buena medida subsistía y crecía la urbe, ocupaciones a las que estaban vinculados tanto los más altos señores como los negros libres e, incluso, los esclavos. Comercio de exportación, con tienda o sin ella, exportaciones limitadas, comercio al menudeo, fuera en casa del vendedor o ambulante como «regatonería» siempre reprimido y nunca erradicado, tabernas y mesones, eran las principales formas de aprovechar las oportunidades mercantiles.

El Cabildo, hacia 1550, y no dudamos que años atrás fuera lo mismo, se componía de tres regidores y dos alcaldes elegibles. Precisamente a partir de ese año va aumentando y extendiéndose su potestad, pero, igualmente, comienza la Corona a otorgar a perpetuidad o de por vida los cargos concejiles [5]. Los regidores elegían a los alcaldes y al procurador de la villa, pero es de suponer, como sucedió después de 1550, que hubiera más de una pendencia en ocasión de las elecciones. Y como hasta esa fecha el gobernador y el obispo residían en Santiago de Cuba, La Habana era un terreno apropiado para desarrollar una red de intereses locales que forman la base de la oligarquía municipal cuyos poderes eran ilimitados. Desde su cuna la villa creció en una suerte de «cimarronería» político-social que se oponía o incumplía cuanta norma perjudicara sus intereses y albedrío.

Mercedes de tierras

A medida que la oligarquía domina en la villa originaria, se echan las bases de una comunidad donde, además de precisarse ciertas categorías sociales, se revelan los fundamentos de las estructuras socioeconómicas, ampliadas y fortalecidas, características del período siguiente. En lo profundo todo giraría en torno a la posesión latifundista de tierras y su forma de explotación o la carencia de ellas; entre los despo-

[5] Veáse Arrate, *op. cit.*, cap. XXIII, anexo de la edición de 1876.

seídos pudieron discriminarse desde fines del siglo XVI algunas capas diversas, además de la creciente presencia de esclavos negros.

La apropiación del suelo constituía el medio de producción más importante de aquellos tiempos y, por ende, el símbolo de mayor categoría y prestigio social, como resonancia de los siglos de predominio feudal, aunque ello no correspondiera a esta formación social. Se desposeyó a los indios de la tierra que tenían cultivada y de las eriales, partiendo del supuesto europeo de que éstas eran de quien las ocupara para cultivarlas. Velázquez concedió mercedes y es probable que no expidiera título alguno aunque en 1569 el Cabildo diera a entender lo contrario respecto del hato de Bainoa. No hacía falta mucha inversión de recursos para ser hacendado pecuario. Bastaba tener poder en el Cabildo, indios y esclavos del solicitante y adueñarse del ganado mostrenco. Hay una continuidad de testimonios que sugiere la casi permanente existencia de ese «hecho consumado», u ocupación pura y simple; los hay en los años 1557, 1559, 1575, 1576, 1577, 1578; durante los últimos citados, ya regían las ordenanzas municipales elaboradas por el oidor Cáceres y aprobadas por el Cabildo en 1574, que promovieron el interés por regular el sistema de concesión y las posesiones no autorizadas.

No fue por azar que en los años mencionados se produjera una serie de mercedes de grandes haciendas. Hubo especulación, pues los personajes de la oligarquía municipal y sus protegidos vendían las dichas mercedes antes de haberlas «poblado», o sea, antes de organizarlas como explotación pecuaria (1578), y se decía: «sin edificarlas ni poblarlas las venden y tornan a pedir más». Se observa, en efecto, el alza de solicitudes y concesiones desde 1551 a 1578, que si bien reflejan un crecimiento de la propia oligarquía, en buena medida criolla, no menos suponen la economía mercantil en alza y la consiguiente formación de un incipiente mercado de tierras.

Esas mercedes no eran medidas, ni amojonadas. Desde tiempos anteriores a 1550 se especificaban alrededor de un centro o sitio (dos leguas y una legua de diámetro) los espacios de «hatos» (ganado vacuno) y «corrales» (ganado porcino). De ahí que en el siglo XVII se suscitaran muchos pleitos y contradicciones en el seno de la propia oligarquía e, incluso, hubiera peticiones expresas de que se midieran las leguas correspondientes a cada una «a la redonda» de su «sitio» de ganado.

Desde luego, a medida que se solicitaban en las zonas más lejanas de la ciudad, ya asfixiada por todo tipo de explotaciones, el riesgo de pleitos decrecía, pues la información de que se dispone indica que en el siglo XVII esta autocolonización abarcaba casi todo el occidente del país. Cerca de la ciudad y por razón del aumento de los vecinos, los egidos desaparecieron y se fijaban otros más lejanos (1552, 1577-1578, 1592), pues no parecen haber revertido a las tierras comunales.

Los hatos y los corrales no se daban en propiedad individual plena, pues —que sepamos— fueron escasos los que tuvieron «confirmación» real o se legalizaron por composición ulterior. Sólo se concedía el derecho a usar y usufructuar los pastos y los frutos. Sin embargo, los Protocolos habaneros muestran que se realizaban con esas tierras todas las operaciones mercantiles que corresponden a la plena propiedad privada. Por eso, a fines del siglo, se toman medidas generales en las colonias para recuperar las habidas sin autorización y se establece la «composición» o pago por la tierra concedida, que no impediría la apropiación sin formalidad legal alguna, ni sería, en consecuencia, practicada en la medida requerida, a lo menos en Cuba, ni implicaba una erogación cuantiosa.

Durante el siglo XVI el Cabildo refleja algunos aspectos sociales de la proliferación de mercedes pecuarias y de su enfrentamiento a la agricultura para el mercado interno, lo cual explica las continuas escaseces de alimentos para la población y los transeúntes de las flotas; desde 1590 aparecen las estancias especializadas (cañaverales y tabacales) que contribuyen con productos exportables al incremento comercial y, por consiguiente, atraen el interés de los comerciantes y de los latifundistas, e incluso de gente menos adinerada. Se pretendió dar la escala de medidas de superficie vigente en España. Como es lógico, la difusión de la agricultura y los desmontes perjudicaban la construcción de viviendas y la fabricación de enseres (muebles, bateas, lebrillos, por ejemplo), de suma importancia para toda la comunidad, obligada a un mayor aprovechamiento de los bosques.

Se crea la región

Los dos ejes sobre los que se sostiene la colonización fueron las concesiones o mercedes de tierras y el comercio. Cierto es que, al decir

de Bernal, en la región cercana a la urbe tenían (1514-1518) los vecinos de las «tres» Habana la mayor parte de sus haciendas. Si hemos de creer a Velázquez, había en 1514 «treinta mil puercos», pero aclara que se han multiplicado «con los que se llevaron» después de su expedición. No se podría precisar cuándo y quién llevó los anteriores. Quizás Ocampo o algunos de los náufragos cazadores de indios.

Otro tanto ocurrió con el ganado vacuno y el equino, que se reprodujo aceleradamente en los llanos o sabanas, a tal punto que se pudo proveer a Nueva España. Es posible que la exportación de ganado vivo cesara casi totalmente hacia 1530, lo que abrió el camino para la exportación de cueros y el aprovechamiento de otros productos pecuarios (sebo, asta y, desde luego, carne) que adquirieron suma importancia. Son giros que apenas pueden percibirse por los documentos anteriores a 1550 pero que, sin duda, forman parte de un proceso continuo de sustitución de las posibles exportaciones más perceptible después de esa fecha. Sin duda la afluencia de navíos a La Habana, que fue en aumento desde 1541, explica que surgieran nuevos modos y productos para comerciar. Cierto es que el paso de las flotas, por la cuantía de su demanda creaba no pocas escaseces, para «remedio de las provisiones», como indica Juanes Dávila en 1545. Así, cada vez que se anunciaba su llegada o se presentaba alguna coyuntura interna (alimentación de esclavos negros en las construcciones), se tenía que acudir a otras colonias en busca de provisiones o establecer una producción agrícola o pecuaria obligatoria (1569).

Hacia 1570 se observa el creciente peso de la exportación de cueros, en cierta medida traídos por cabotaje desde otras regiones. En 1570 se considera la Zavana (Remedios) como punto principal de paso de los barcos que «traen y llevan mercaderías de La Habana» y otros «bastimentos» para proveerla. La Habana, al amparo del sistema de flotas, iba atrayendo recursos de otras regiones.

Todo ello dio vida a una capa de mercaderes cuyos contratos, como se aprecia en los Protocolos, incluyen gran variedad de transacciones: compra y venta de mercaderías (ocasionalmente el «pan de la tierra»), cartas de créditos a favor de un tercero, venta de esclavos, venta de navíos, compañías con otros tratantes del interior o de otras colonias. Muchas veces, los pagos se consumaban «cuando llegare cualquier navío de las flotas», en otras, los vecinos eran fiadores de alguna autoridad o de los oficiales reales ante el Cabildo. Desde luego, crecía

el contrabando, de lo cual acusaba el gobernador Luján a Juan Recio quien «ha metido mano» y de un hato que posee «ha hecho dar más de dos mil cueros» a los traficantes franceses. De tierra adentro se anunciaba a la capital que no esperase cueros ni barcos, pues todos los habían llevado los franceses y, podría decirse, no siempre sin la anuencia de los habitantes. Es tal la importancia del comercio de cueros, que se mide el porte de una fragata por los que pueda cargar («mil cueros para arriba»).

No es extraño, en consecuencia, que hubiera una tenería (1577-1579) cuya producción —es lo más probable— servía al mercado urbano y se abastecía de «cuero de suela de Bayamo», ni que constantemente haya quejas por la insuficiencia y el precio de los zapatos. De todos modos, alguna que otra vez, para mejorar la reparación o la producción de artículos de piel, se importaban cordobanes de México y España.

Muchos de los productos importados de otras colonias se reexportaban, aspecto que en más de una ocasión constituía una de las fuentes comerciales de La Habana, cuya función en el tráfico intraimperial le permitía tener en depósito mercancías de todas las procedencias. Se constituía así un circuito «secundario» por el que entraban productos de España o de las colonias, que se suponían exclusivos de las flotas. Pero, además, La Habana, en ocasiones de amenazas enemigas, frecuentes a finales del XVI, podía contar con un abastecimiento oportuno, particularmente de otras villas y de colonias cercanas.

Sociedad

La sociedad habanera era, en aquella sazón, un muestrario de fecundación interracial. En la procreación coincidían todos: los blancos, los africanos y los indios. El blanco no desdeñaba procrear con africanas e indias, aunque el hijo sólo fuera elevado por excepción a la categoría privilegiada del progenitor europeo o criollo. Los europeos y los blancos criollos eran hacendados, artesanos, autoridades o «criados». Aunque todos padecían de la propensión señorial que les propiciaba su etnia privilegiada, su nivel social era diferente. Un pequeño grupo tenía derecho a toda la riqueza auténtica —a la tierra—, los demás alcanzaban sólo a tener solar y casa y, unos pocos, más felices, poseían algún esclavo. Aquéllos eran los «vecinos» particulares «de que

se puede echar mano y tener de ellos confianza», éstos son los «que viven de su trabajo, como vecinos, a los que se añaden los «estantes» sin «casa ni mujer, ni hacienda, ni padres, ni madres, personas sin prendas en esta villa».

El privilegio no se extendía mucho más allá de dos familias: los Rojas y los Recios, la primera de las cuales tenía vínculos de parentesco con el conquistador Velázquez. Como había enlace entre las dos, la unión del poder y de la riqueza fue un hecho determinante en la historia de la formación urbana y agraria de La Habana. Todos los años había miembros de esas familias en el Cabildo, sin contar los oficios y magistraturas enajenables o por designación real en manos de otros parientes, como fue el caso de la Tesorería Real, de la Depositaria de Bienes y de la Capitanía de la Fortaleza. Hasta 1578 recibieron no menos de 30 mercedes de haciendas de ganado. Para tiempos de germinación social y económica, la herencia de Antón Recio, formada por 14 haciendas de ganado, 47 esclavos, amén de otros bienes, no era cosa de poca monta. Había otros oligarcas cuyo origen también arrancaba de los tiempos del Conquistador, como es el caso de Alonso Sánchez del Corral, Alonso Suárez de Toledo y Alonso Velázquez de Cuéllar. Hacia 1580 unos 20 vecinos capitalizaban la economía y la autoridad urbanas.

En el desempeño de los cargos usaban de cuantos medios a su alcance hubiera para beneficio propio. Uno sería alcanzado con un desfalco; otro se dedicaba al comercio prohibido o abusaba de los mercaderes. Las demás autoridades no procedían de mejor modo. Quizás el caudal de Bartolomé de Morales se formó con ayuda del cargo de protector de los indios de Guanabacoa, unido a los oficios de regidor y de escribano del gobierno. Gobernaban sin sujeción a reglas, y las que ellos establecían tenían que cumplirlas los demás, pero se limitaban a acatar y no cumplir las órdenes del Rey. Impugnaban la autoridad de los gobernadores, pues bastaba que fueran celosos de sus prerrogativas para que acudieran en queja ante la Audiencia de Santo Domingo o al gobierno metropolitano. El aparente renacimiento municipal en Cuba fue obra de los intereses de la oligarquía latifundista o propietaria. No fue popular. En 1585 ni uno solo de los vecinos asistió al Cabildo abierto.

Otros blancos europeos o criollos eran artesanos o «criados» de los «señores». Son conocidos los contratos de aprendizaje de oficio en los cuales un joven de 12 o 14 años cambiaba su trabajo de varios

años por la enseñanza del oficio, alimentación, vestido y casa; no era fácil salir de la condición de habitante que «vive de su trabajo». Otros tenían que emplearse como mozos de soldada, sin poder «salir fuera hasta haber cumplido (un año de servicio) so pena de perder lo servido y de volver a servir de nuevo». En 1582 había unos diez oficios diferentes desempeñados por españoles y portugueses. Dos años más tarde, aparece la mención del examen a que debían someterse los aspirantes a oficios mediante licencia del Cabildo. Oficiales y artesanos eran elemento importante en las fiestas como la del Corpus, en la cual participaban con su pendón, sus músicos, sus «invenciones y juegos», y también en las procesiones, a las cuales —siendo nocturnas— se había prohibido la asistencia de mujeres. Pero las ceremonias y festejos de este carácter no eran solamente las del Corpus —no tan brillantes, desde luego, como las de Lima o de Sevilla— con sus «terascas» y sus «negrillos» danzantes, sino que había otras como la que partiendo de la iglesia de San Francisco recorría algunas de las calles de la zona portuaria.

La gente pobre se hallaba en condiciones muy difíciles. Sirva de referencia la de Isabel Ruiz que deja dos hijos de padre distinto y ninguno del esposo que la dejó viuda, lega su casa, un manto de anascote, una saya de paño frailesco, «baratijas» de casa, y ordena pagar a quien le pignoró un fustán de cotonía y al pescador que le hizo crédito por 33 reales. Lo que le costó la crianza del hijo menor habido con un artillero de la fortaleza queda en su herencia si éste, al acoger al niño, no aporta la cantidad correspondiente.

Los esclavos de los «señores» trabajaban en las haciendas de ganado, en las residencias o fuera de ellas, alquilados como jornaleros. Los demás vecinos que carecían de propiedades rurales o de casa adecuada dejaban que los siervos anduvieran libres por la ciudad, los echaban a ganar jornal en la construcción de la fortaleza, en oficios manuales, en el desembarco y carretaje de las mercancías para dar al amo una cantidad diaria. Como es lógico, los amos se quejaban de que hurtaban para obtener su manumisión. Es posible que lo producido por esclavas jóvenes no procediera de ocupaciones confesables, sobre todo en tiempos de afluencia de transeúntes. Como los esclavos tenían bohío propio y los negros libres su casa y, en ellas, especialmente las mujeres, daban de comer y de beber, los regidores reiteradamente

se escandalizaban de los jolgorios allí ocurridos con participación de todos.

Desde 1557 se propone expulsar a los negros libres. Entablado pleito ante el gobernador, en 1559 fue fallado en apelación por la Audiencia de Santo Domingo, permitiéndoles, por el contrario, permanecer en ella, y el procurador de la ciudad pagó las cuotas correspondientes. En verdad, no podía prescindirse de la gente multicolor. Las negras eran lavanderas, mesoneras, panaderas, vendedoras ambulantes, realizaban trabajos útiles para la comunidad: en faltando ellas, nadie los haría. Los negros se empleaban, así como los mulatos, en oficios urbanos o en actividades de comercio menor que resolvían problemas de abastecimiento. Como medida intermedia los negros libres quedaron un poco fuera del casco urbano, hacia el sur en la actual plaza del Cristo o en Quisiguaba o en La Anoria [6], donde se les daba fácilmente tierras de labor. No perdían el derecho a solar urbano y hubo africano libre que poseyó un corral de puercos, un esclavo y que contrataba como asalariado a un indio.

Lógicamente, el mestizaje se produjo en gran medida; la historia contemporánea está sembrada de personajes híbridos. Si la sociedad lo rechazaba, algún obispo —como aquel de quien se quejaba el gobernador Juanes Dávila— lo legitimaba por interés de tres o cuatro pesos. O cuando el mestizo era Juan Recio, alcanzaba dignidad pareja a la de su padre, pues heredaba un mayorazgo. Aun cuando se rechazase toda mezcla étnica, las uniones entre gente de distinto grupo eran un hecho social inevitable. En 1570, una Juana García pedía licencia para vender vino, «atento a que es horra de nacimiento y que ha sido mujer casada con "españoles"». Siempre hubo españoles sin familia. Aún más, muchos de ellos tenían una en España y la dejaban, no obstante la expresa y reforzada prohibición. En un tiempo, los españoles no dejaban libres ni siquiera a las indias de 80 años —según el dicho del obispo Sarmiento— ni tampoco, más tarde, se rechazaría formar una subfamilia «colonial» en contraposición o complemento de la familia metropolitana o habanera.

Los indios y sus mestizos vivían en la villa y en Guanabacoa. En esta última residían los originarios de Cuba, mientras en la urbe habi-

[6] Véase Pérez Beato, *op. cit.*, cap. II.

taban ante todo los de diversa procedencia, agrupados en el extremo sureste, hacia el barrio de Campeche o en las afueras. Tenían derecho a vecindad y a solares y otras mercedes de tierras. Eran, particularmente, agricultores o «gente de campo»; alguno que otro aparece como «mozo de soldada», esto es, como asalariado para trabajos de índole agraria o de pesca. Sin duda, las haciendas de ganado quedaron sin suficiente personal cuando Juan de Tejeda ordenó en 1589 que todos los indios residieran forzosamente en Guanabacoa.

Desde luego, el esclavo estaba sujeto a un régimen más duro que el negro horro. Pero la suerte del africano que pertenecía a un «señor» no era semejante a la del que tenía amo pobre. Muchos, sin embargo, lograban su libertad por sí o por disposición testamentaria de los dueños, por «el cariño que le tengo y lo bien me ha servido». Pero nada de esto autoriza a desconocer que la esclavitud estaba vigente. En el 1574, al discutirse en el Cabildo el artículo número 60 de las Ordenanzas de Cáceres, Juan Bautista de Rojas, tesorero de Su Majestad, se opuso a la vigencia de tal regla porque «a la hora que los esclavos sepan que pueden apremiar a sus amos se amotinarán cada día». El motín era cosa difícil. Los esclavos prefirieron huir a la campiña cercana y por eso hubo «cimarrones» y palenques desde el siglo XVI.

La población urbana estába fraccionada por consideraciones categoriales o por las diferentes ventajas que se franqueaban a unos y no a los demás. A mediados del siglo no faltan los africanos y los indios que obtienen solares al lado de los que ya poseían los miembros de la oligarquía o del grupo étnico privilegiado. En ocasiones de graves emergencias, se movilizaba a los habitantes bajo el mando de oficiales españoles o criollos «puros».

Ni siquiera el traje diferenciaba sustancialmente a los grupos de la población, si se disponía de recursos para adquirir los más costosos. Había cierta propensión general a la ostentación. En otras palabras, muchos buscaban la igualdad usando ropas propias del grupo prominente en la sociedad.

Un activo comercio ambulante caracterizaba las «calles» de la urbe, al margen de las tiendas, tabernas, mesones, tabancos y otra suerte de establecimientos. Todo ello, regulado por el Cabildo siguiendo patrones tradicionales. Se intentaba mantener la comunicación directa del productor y el consumidor o del mercader importador y el vecino. Este principio apareció en todas las actividades comerciales que, de antaño,

en Europa, las ciudades habían tratado de eliminar o de restringir: «regatonería», buhonería, «atravesadores».

A medida que crece la villa, aparecen las regulaciones de abastecimiento. Se incumplían, aunque los intermediarios estaban obligados a guardar los precios oficiales, impuestos por un regidor diputado al efecto que, además, inspeccionaba las existencias y aplicaba las penas a los infractores, bien que con apelación ante el Cabildo. Se impedía que el «atravesador» subiera a los barcos a comprar el cargamento antes de que los vecinos pudieran abastecer su casa. Se daba término de nueve días para ello, al cabo de los cuales tenderos y mercaderes podían comprar libremente lo que deseasen; al parecer no había «atravesadores» de productos de la tierra.

No hubo una definición precisa de la «regatonería». Fruto espontáneo de la necesidad colectiva (el vendedor al por menor callejero subía el precio del productor o del tendero, pero concedía crédito y cobraba en dinero o en especie), fue una institución por igual perseguida y regulada. Reiteradamente el Cabildo intentó limitar la huida de la gente de trabajo hacia ocupaciones lucrativas e independientes. Se les conminaba a buscar empleo y jornal al servicio de amos con hacienda agrícola o ganadera, como ocurrió con los mulatos en 1566. Si la gente marginal podía librar el sustento por sí misma, ¿qué sería del grupo señorial? Pero la reiteración de la medida significaba que las condiciones sociales favorecían esa realidad social: la gente multicolor se empleaba en oficios y menesteres «bajos» que nadie desempeñaba. Eran «regatones» todos los que vendían al por menor, fuera de las regulaciones. Algunos soldados de la guarnición intervenían con parte de sus raciones, especialmente la de vino. Muchos salían también por la campiña como buhoneros a vender una gran cantidad de productos importados, tan perseguidos como los «regatones». Constantemente se nos muestran pruebas de que la «regatonería» era una institución vivaz, sólida. Tomás Bernaldo, alcaide de la Fortaleza, al morir Diego Fernández de Quiñones, lo era, pues tenía «tienda en su casa, que vende en ella de todas cosas (hasta) casabe y pescado... y esto no es de su cosecha sino que lo «traviesa» y es «regatón» público».

Capítulo III

PRIMERA EXPANSIÓN Y SOCIEDAD

La nueva ciudad

La villa había crecido y su aspecto urbano mejoraba, pues además de un grupo significativo de viviendas de tapias y tejas, algunas de dos pisos, comenzaban las construcciones institucionales. La insistente, aunque de poco resultado inmediato, intervención de los alarifes, la mayor vigilancia urbanística y del comercio al por menor por parte de los regidores diputados, la provisión permanente de agua de la Zanja, aunque potable o no, para la población y las flotas, el paso frecuente de éstas procedentes de Europa y de otras colonias y de navíos de registro, así como la disponibilidad de una defensa eficiente y su integración en un sistema general triangular del Caribe basado en la fortificación de Cartagena, Veracruz y la propia Habana, todo daba una nueva categoría a la comunidad portuaria. Constituía a finales del siglo una pieza clave para la seguridad y aprovechamiento del comercio intraimperial, a pesar del contrabando.

Al cabo de unos 30 años de consultas, dictámenes, informes, quejas y asentamiento demográfico, el Consejo de Indias había alcanzado un conocimiento y concepción de la importancia y perspectiva de La Habana dentro de la estrategia político-militar del imperio, en la cual su ubicación marítima y su fortalecimiento interno, así como la progresiva expansión de la vigilancia en todo el occidente del país, generaban la necesidad de una mayor atención estatal y la concesión de una categoría comunal apropiada a una sede de gobierno.

No fue poco significativo que una cierta conciencia de la necesidad de poner orden, precisamente por interés de la oligarquía, se ex-

presara en el apoyo dado a la formulación de las ordenanzas municipales (1574) propuestas por el oidor Alonso de Cáceres, en las que se regulaba la ya tradicional concesión de mercedes de tierras —semillero de pleitos— de solares, de arreglo de calles y ornato urbano que correspondían a una urbe de imperial importancia.

Sin duda, era el momento de darle la condición de ciudad. La Real Cédula de 20 de diciembre de 1592 le consagra su nombre —San Cristóbal de La Habana— y la categoría y que sus vecinos tengan «los privilegios, franquezas y gracias de que gozan y deben gozar todos los otros vecinos de semejantes ciudades». Aunque pareciera, ante todo, una formalidad, no hay duda de que la decisión promovía el interés colectivo que la propia oligarquía había comenzado a manifestar desde las ordenanzas mencionadas. Un paso más se daría en 1607 al subdividirse la gobernación del país en dos regiones.

Primera expansión

La Habana sale del período de la «decadencia» (o despoblación) después de la permanencia, saqueo y ruina del asalto de Jacques de Sores (1555). En verdad, aún tendría que moverse un tanto hacia el sureste por la ribera del puerto, pues, como se ha dicho, su ubicación inicial, muy cercana a la boca o entrada, con deficientes defensas, era arriesgada en extremo. Entre la entrada y su nuevo emplazamiento la distancia era poca, pues se proyectó una Fuerza (o fortaleza) Nueva, o Castillo de la Fuerza, al oeste del cual quedaron algunas casas finalmente expropiadas por el peligro que implicaban para el fuerte en construcción.

Al acercarnos al momento de recuperación, vale aclarar que La Habana no es un simple resultado de sus fortificaciones, sino éstas consecuencia de la firmeza del núcleo fundador en un lugar estratégico al menos con medio siglo de antelación al establecimiento de su afamada defensa. Elemento decisivo fue el paso de las flotas. Todavía en 1565, diez años después del asalto de Jacques de Sores, de la primera fortaleza sólo quedaba en La Punta un terraplén con ocho piezas de artillería, arrasada casi totalmente en 1570, al decidirse construir el castillo más adentro del canal de entrada. Unas simples tapias de argamasa no eran garantía cierta frente a los enemigos. Bastaría considerar

que la Fuerza Nueva se terminó durante los años finales del siglo (1580-1581) para comprender cuál fue el factor dinámico de crecimiento de la aldea indefensa, decaída y pobre que existió desde 1519-1520.

Desde luego, ese desplazamiento y el hecho de establecerse la nueva fortaleza y junto a ella la Plaza de Armas, todavía simple plazuela indefinida, determinaron las grandes líneas de la urbanización, que, según una proyección algo posterior, fue adoptando una disposición ortogonal, abriéndose en abanico, ante todo, hacia el sur y el sureste. Esta modalidad de urbanización dependía en primer lugar de la fortaleza, como avanzada, tras de la cual se alineaban las casas, se formaban las calles, centro de irradiación, y también de la dirección sureste del canal de la bahía, cuya ribera atraía lucrativas actividades (comercio, pesca, armazón de barcos, astillero y carenas). De este modo, partiendo de la fortaleza, se abrían dos orientaciones principales de crecimiento. También desde esos años la villa crecería en dirección al sur, única salida que no oponía a la expansión urbana obstáculos naturales necesitados de saneamiento (ciénagas o pantanos) o de relleno (escollos y rompientes de la ribera del puerto, al sureste).

Observando el plano de la bahía, su eje central desde el canal de acceso tiene dirección al sureste, y como punto de activo comercio desde sus inicios, la urbe se acrecentaría en ese rumbo, lo que, por cierto, equivalía a alinear junto a la costa numerosas casas, instalaciones marítimo-comerciales y otras. Hay que advertir que esa ribera ha sido modificada durante los siglos siguientes, en la medida en que se colmaron espacios de tránsito difícil que, si constituían defensas naturales, por otro lado limitaban la comunicación en el interior del puerto; por esa dirección las modificaciones costeras han sido mucho más cuantiosas y notorias que las realizadas a la vera del largo canal de entrada, porque había y hay articulaciones muy grandes que se resumen en tres, como se ha dicho: ensenada de Atarés (o Ancón del Padre Cura) ensenada de Guasabacoa, la más lejana de la boca, donde es posible que se instalara una primera aldea, y al norte de ésta la ensenada de Marimelena. Las dos últimas, conocidas por sus toponímicos desde el XVI. Al norte de la ensenada de Marimelena había otra pequeña articulación que todavía hoy se conoce como ensenada del Ingenito.

El tránsito, impedido por la costa cenagosa del Demajagual colindante del Ancón y por tramos de aguzadas rocas, forzaba a que la conexión entre los puntos de expansión portuaria se efectuara en embar-

caciones menores. De este modo, la villa, a mediados del XVI, se enlazaba con Guanabacoa, reducción de los indios, por cuya dirección se penetraba en la campiña. Por Marimelena se iniciaba el camino de la costa hacia Matanzas, o desde el estero de Cojímar, o bien por la hondonada de Guanabacoa-Jaruco, mencionada en la descripción fisiográfica de la región.

Por el sur de la villa se abría la comunicación hacia Batabanó (o la «primera» Habana) y además se iniciaba la vía hacia el lejano occidente (camino de Guanajay), más el camino de la costa o de la playa junto a la mar, que llevaba a la desembocadura de la Chorrera. Así, por el camino del sur de la villa y por el costero se establecieron los vínculos con Marianao y otras zonas al poniente. Se iniciaban las principales vías de relación con el interior, al este, al oeste y al sur de la villa.

Pero, siendo llanura fácil de transitar, a fines del siglo y durante el XVII se abrieron muchos caminos, dado el movimiento de los rebaños vacunos o de las piaras de cerdos, las relaciones entre los núcleos residentes en las haciendas y las estancias, las expediciones de las monterías de ganado cimarrón, sin contar con los vecinos y autoridades de La Habana y de otras villas que, a despecho de las dificultades y la lentitud, cabalgaban por los campos, lo cual generó una red vial que abarcaba a mediados del XVII casi toda la región habanera. En 1585, una vez más, el Cabildo exige que se abran caminos, incluso para cada hacienda pecuaria. Que el Cabildo, al conceder una merced pecuaria, requiriera que no debía impedirse el paso de las monterías apunta, por un lado, a la apertura de veredas innumerables y, por otro, subraya el hecho de que ya no había mucho espacio realengo en la zona circunvecina de la villa.

Más si esos caminos suponen una ocupación del interior, pues al borde de los más transitados siempre se instala una población dispersa o episódica, las condiciones para andarlos no eran favorables durante la estación lluviosa del año, por razón del lodo, de los pantanos estacionales y de la crecida de los ríos, obstáculos peligrosos comentados en documentos contemporáneos.

La villa se expandió volcándose sobre la región rural, en la medida que crecía al amparo de su tráfico comercial. Precisamente estos factores tuvieron repercusiones que marcan la historia de aquellos tiempos y, en cierta medida, duraron tres siglos. De un lado, se trata del

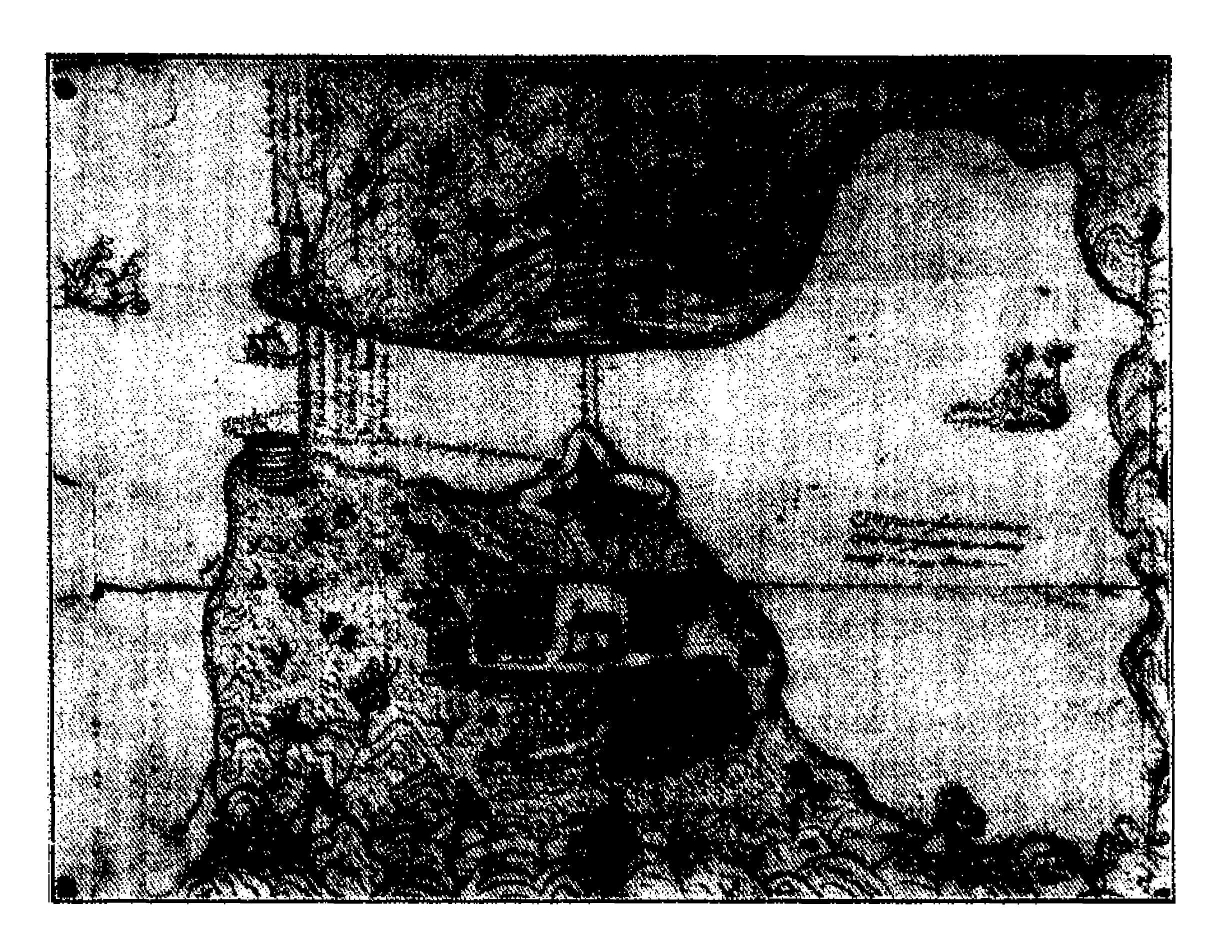
predominio del comercio marítimo intra y extraimperial, movilizador de la recuperación urbana, y del intercambio interno por cabotaje así fuera éste más arriesgado que por tierra en razón de guerras, de corso o de contrabando. Por tierra, la carga o la andadura era costosa y difícil, especialmente el tránsito de las reses o ganado a pie. A finales del XVI, La Habana reexporta a otras villas los productos ultramarinos y consume o exporta los de diversas regiones del país.

La Habana se extendió como urbe protegida por las fortificaciones, aun antes de que se finalizaran los trabajos de la Fuerza Nueva y se construyeran el torreón de la Punta (1590), el Morro (1590), así como trincheras o bastiones al oeste de la boca del puerto. Como el peligro venía del mar, hacia 1560 se organizaban rondas y velas en diversos puntos estratégicos (el Morro), la caleta cercana a la embocadura y la Punta o boca del puerto, para disgusto de los vecinos.

Detrás de la Fuerza Nueva se agolparon los símbolos institucionales: la parroquial mayor, que había sido dejada en ruinas por Sores, la cárcel, la picota (actual Templete), sin que el gobernador, a menos que reuniera la condición de alcaide de la fortaleza, ni el Cabildo municipal, ni los oficiales reales, tuvieran sedes propias. Sin duda, la Aduana, comenzada en 1578 al borde de la marina, fue una muestra de las necesidades creadas por el paso de las flotas, aprovechando el gobernador Luján una parte de la edificación para su residencia y las reuniones del Cabildo.

El centro así edificado exigió reajustes y cambios, reconstrucciones y alejamientos, lo que se consiguió no sin tropiezos, cuando se conformó la primera etapa de la plaza de Armas a finales del siglo XVI. La imagen que nos da un plano del ingeniero Cristóbal de Roda (1603), permite comprender lo que sería La Habana a fines del siglo. En efecto, aparecen señalados algunos lugares principales y las calles —las «cuatro calles reales» que se mencionan a la sazón— apenas se hallan alineadas o definidas.

Es difícil dar una impresión cierta de la situación urbanística. Lo principal es el tipo de construcción, en la que predominaron los elementos autóctonos, en mayor medida respecto a ciertos materiales y a partes de su tecnología que en la propia concepción de la planta de la vivienda, que se ajustó a los tipos existentes en España, particularmente en edificaciones en las que despuntan elementos moriscos subraya-



Descripción y planta de la ciudad de La Habana, Cristóbal de Roda, 1603.

dos por Prat Puig [1]. Desde luego, las maderas duras y finas del país caracterizaron la zona inmediata en torno a la plaza de Armas, además de las techumbres indígenas de yagua y el uso de tablas de palma. Las maderas y las tejas serían propias de la Parroquial Mayor y las casas de las primeras generaciones de la oligarquía capitalina. Mientras, los vecinos más notables poseerían las pocas casas de mampostería, de tapias y, excepcionalmente, las de dos pisos.

El hecho de que cerca de ellas, circundándolas, hubiera viviendas más pobres y se mezclaran éstas y las demás, daba a la villa un aspecto desordenado y confuso, y transformaba el conjunto urbano en un hacinamiento, contra el cual, después de 1560, se pronunciaban el Cabildo y hasta los propios vecinos, que solicitaban salidas a vías públicas

[1] Véase Prat Puig, *El Prebarroco*; no afirma que aparezcan los elementos mozárabes en el siglo XVI, pero trata la cuestión como un desarrollo que se define en el siglo XVII.

no precisadas o inexistentes, lo cual no significaba que ellos mismos respetaran alineamientos y calles en formación.

Lo cierto es que durante casi todo el siglo La Habana no tenía calles muy definidas, sino más bien caminos, ni orden y continuidad en su desarrollo territorial, salvo en la ribera portuaria. La clásica disposición urbanística en cuadrícula vendrá algo más tarde, cuando el desarrollo exigiría utilizar el suelo alejado de la costa portuaria y de más precio. En realidad, la visita del gobernador Juanes Dávila en 1545 inició el impulso hacia las primeras medidas eficaces para hacer de la villa una escala adecuada a «los muchos navíos que a ella ocurren». El sucesor de Dávila, licenciado Gonzalo Pérez de Angulo, llegado a Santiago en 1549, trasladó su residencia a La Habana. De este modo, la villa, primero de hecho y después de derecho, adquirió la calidad de sede del gobierno. Angulo propició la ordenación de la villa, aun cuando no dejó, cosa que sería casi constante, de tener fricciones y choques con el grupo dominante municipal y con el obispo, que pretendía crear la diócesis habanera.

Se trató de evitar que las calles fueran irregulares y con casas cercadas de tunas. Por reiterados acuerdos del Cabildo se inició la normalización de los abastecimientos. Incluso se proyectó cercar la urbe «por la parte de tierra», lo que era insuficiente para su defensa, a la par que comenzaba, además, la construcción de la Fuerza Nueva, para lo cual requirió de los vecinos que aportaran 30 esclavos negros «alquilados». Y al señalarse lugar para la plaza de Armas junto a la fortaleza, se dio lugar a la expropiación de casas que rodeaban ese espacio por el oeste y que podían servir de puntos de ataque de los enemigos. Una de éstas era la de Juan de Rojas. Estos primeros cambios coincidieron con la expansión hacia el sur y la formación de zonas urbanas más alejadas de la marina, donde se había saturado rápidamente el núcleo original.

Ante todo, se emprendió la obra de traer agua potable desde la Chorrera (1562), para lo cual se estableció una sisa sobre las mercaderías de consumo más apremiante (vino, jabón, carnes). Durante muchos años se continuó entregando solares a indios, los menos, y a los negros y negras horros en el espacio que bordeaba el puerto hasta Campeche, una de las primeras zonas urbanas definidas por la categoría de su población (indígenas de Nueva España y otras procedencias).

Sin embargo, se comenzaban a rechazar las peticiones de los negros, concediéndoselas más al sur, donde se intentaba congregarlos.

Es tradición plausible que las primeras calles-caminos se iniciaran desde la plaza de Armas, aún antes de terminarse la construcción de la Fuerza Nueva, y a lo largo de la ribera portuaria, partiendo del pequeño muelle. Cabe que fueran las después denominadas San Pedro, Mercaderes Inquisidor y Oficios; se esbozaban Obispo y Obrapía. El hecho que se hablara de calles reales provoca dudas, a tal punto que un historiador las identifica con la calle denominada más tarde de la Muralla, lo cual no parece propio de estos tiempos, pues si era el camino principal hacia el sur, no se mencionaría como calle (o calles, que pueden ser equivalentes). Sin embargo, la existencia de alineamiento tanto por parte de los vecinos como por acuerdos del Cabildo permite asegurar que en forma irregular, existían pasos abiertos entre algunos bloques de casas.

El entrecruce de las primeras vías en formación sentaría las bases para una disposición urbana en cuadrícula, tal como la concibió Francisco de Calona hacia 1590. Se prefigura la Habana Vieja en torno a la fortaleza y el muelle. Hacia el oeste, por la escasa defensa de la Fuerza Vieja (la Punta) y por la existencia de la plazuela de la ciénaga (plaza de la Catedral), la ocupación aunque acrecida no era tan cuantiosa, pues constituía una zona indefensa y difícil de franquear, a diferencia del sur y el este.

La existencia de casas al oeste y en todo el entorno del núcleo principal planteaba desde 1558 la necesidad de cercar la urbe por sus límites con la zona rural. Lo que, por otra parte, se debía a que los vecinos penetraban en los montes vedados del oeste para cortar maderas y abrían para sus monterías sendas hasta la playa o ribera del mar, que más de una vez, ante las noticias de posibles ataques, se ordenó cerrar con todos los obstáculos posibles. Condenando esas entradas, el enemigo tendría que desembarcar por la Chorrera o intentar un asalto por el sur interior, tomando el que alguna vez se denominó camino del «arcabuco». Por un lugar costero cercano (la caleta llamada de Juan Guillén) penetró Jacques de Sores, pues sólo opuso resistencia la pequeña torre de la Punta. El único camino permitido a la vera de la playa llevaba hasta el segundo «pueblo viejo» (la Chorrera), ya que por ahí era más fácil descubrir la aproximación y desembarco eventual de los enemigos. Al borde de la playa (hoy el Malecón) no faltaban altu-

ras como la de la Cueva de Oliver (en la esquina de la calle 23) o la de Cayaguayo (loma del Ángel) para establecer vigías.

En verdad, no se tuvo un centro adecuado para trazar las calles hasta que se terminó la Fuerza Nueva, y con la Parroquial Mayor reconstruida se dio una ampliación (1577) a la plaza de Armas. Hacia 1570 se proyectaba una nueva plaza, posteriormente llamada plaza Vieja, hoy declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO (1982), que serviría para mercado.

De esta etapa de crecimiento constante datan algunas construcciones que valían más por su función que por su perfección. Desde 1570 había un hospital de San Juan de Dios con dos salas, pero también con una «capilla caída». La Parroquial Mayor ya no era de guano o yagua; en su reconstrucción se emplearon maderas y tejas, pero carecía de retablo, de libros, de ornamentos, de campanas, por lo que se puede imaginar cuál sería su estado. Eran de guano las techumbres del convento de los Dominicos (1578), de la casa de los Jesuitas (1578) que se fueron poco después, del convento de San Francisco, iniciado en 1583. La pobreza de las edificaciones y el número exiguo de frailes subrayan que la villa, aunque socorriera a esas Órdenes no era suficientemente poderosa para dedicar recursos a tales instituciones que, a la sazón, representaban lo más alto de la ideología. Esa presencia monástica marcó el inicio de un sistema de educación de perfil más definido en las primeras décadas del siglo XVII.

Salvo la residencia que ocupó el gobernador en el alto de la Fortaleza y que Luján situó en el piso superior de la Aduana, se había dado fin a la etapa en que los símbolos del poder político se albergaban en casas de guano. El Cabildo se reunía donde podía, y también en la Aduana. Otro tanto puede decirse de la cárcel o del matadero, que fueron progresivamente alejados del centro inicial. Aumentaba el número y la dimensión de las viviendas. Con razón, el gobernador Mazariegos había afirmado a finales de la quinta década que los vecinos sólo se dedicaban a alquilar casas y vender provisiones a los navíos de paso; aquéllas se destinaban a los moradores, a los transeúntes y a los flotistas que podían pagar la renta.

Eran en verdad pocas las edificaciones de materiales más nobles que la madera, y aún de ésta no habría muchas. Las mejores casas, la de Juan de Rojas, la de Diego de Soto, la de Diego Miranda y algunas

otras, fueron demolidas por razón de su emplazamiento cercano a la Fuerza Nueva.

Hay que advertir que a medida que se construía cerca de la ribera portuaria quedaban cegados los pasos más difíciles, cuya utilización plena sería cosa posterior. Todavía a fines del siglo, el edificio de la Aduana era criticado porque se hallaba al borde de las aguas y su construcción —tan sólida, depósito de metales preciosos y de mercaderías valiosas— provocaba el temor de que allí se amparasen los enemigos en caso de franquear la embocadura del puerto.

Durante todo el siglo dominaba el deseo de hallarse junto a la ribera. Claro está que en los siglos XVI y XVII había zonas urbanas interiores cuyo saneamiento era resultado del crecimiento de la urbe más que del tráfico comercial. Únicamente por excepción, cuando se reunían las flotas, había barcos en una cuantía superior a la capacidad de descarga y almacenaje, pero sólo alguno de ellos traía registros destinados a La Habana. Aparte de que la capacidad del buque era poca y no se requería mucho tiempo para la descarga y la carga.

Importancia de la Fuerza Nueva y otras fortificaciones

La historia de la fortaleza principal ha sido reseñada más de una vez [2]. Nos interesa aquí más en sus repercusiones sociales y económicas, pues el carácter de hito principal del crecimiento es conocido. Realmente, los trabajos no se comenzaron hasta 1562, cuando Francisco de Calona puso las primeras piedras, pero la Orden Real era de 1556. Desde 1558 se dispuso el envío de herramientas, de unos 14 maestros y oficiales de cantería, el trasiego de 40 esclavos desde Santiago de Cuba y el empleo de prisioneros franceses más los presos de la cárcel habanera; en total, unas 80 personas de labor. Se construyó un horno para hacer cal. Llegaron algunos contos situados de México, irregulares aunque eficaces, y los procedentes de Panamá y Nombre de Dios llegaban —aparte de que eran de plata depreciada con relación al

[2] Véase Wright, *Historia documentada*, tomos I y II, ambos con apéndices que contienen papeles originales del Archivo de Indias. Es lo más completo publicado acerca del Castillo de la Fuerza.

oro de México— con tal retraso para pagar a los maestros y oficiales venidos de España que éstos se negaron más de una vez a continuar el trabajo. En una de esas ocasiones (1576) decían a Calona: «...juramos a Dios que habéis de hacer la obra vos, y el gobernador y los oficiales reales». Otro tanto sucedió cuando los soldados se amotinaron, a consecuencia de lo cual hubo querellas entre las autoridades. Unos y otros —artesanos, constructores y soldados— entregaban con gran descuento sus deudas en mora a los especuladores o vivían de la complacencia y voluntad de espera de mesoneros y taberneros blancos y negros. En otra ocasión, Gómez de Rojas Manrique, capitán de la guarnición en 1574 y su hermano Hernán Manrique fueron presos; aquél, deportado una vez por Pedro Menéndez de Avilés, fue en este nuevo conflicto expulsado a España y volvió más tarde. En 1577 se daba por terminada la Fuerza Nueva. El avance final de las obras y las mejoras que requería el proyecto se debieron al ingeniero Bautista Antonelli [3]. Surgieron perturbaciones, pues había que desplazar algunos soldados avecinados en la villa y otros no querían someterse a la disciplina que impuso el gobernador Carreño. Una vez que la obra se declaró finalizada, se descubrieron numerosos defectos: no tenía la artillería ni las condiciones de terminación necesarias para su eficiente utilización y, entre otras carencias, era poca su capacidad de almacenar agua potable. No todo andaba bien: Calona era acusado de perder en juegos de envite más de lo que ganaba.

La construcción de las fortalezas no solamente fungió como elemento económico del primer desarrollo de la villa, sino que propició la introducción de esclavos, el empleo de éstos como jornaleros, garantizando una renta a los amos, la constitución de una capa de artesanos y la difusión de sus técnicas, incluso entre los negros y mestizos, que forman parte del crecimiento urbano característico de finales del siglo XVI y de las primeras décadas del XVII. La fundición de artillería y la construcción de barcos se sumarían a este impulso significativo de la progresiva importancia de la villa. 1580 es el año en que, además de darse los toques finales a la labor, la metrópoli designó su primer capitán —Melchor Sardo de Arana— y nombró a Gabriel de Luján gober-

[3] Véase Pérez Beato, *Archivo de Indias. Ingenieros cubanos*, acerca de la familia Antonelli.

nador con el título de capitán general. Al ser enviado como alcaide de la Fuerza Nueva, Diego Fernández de Quiñones (1582), en medio de las amenazas de los corsarios ingleses, particularmente de Francis Drake, se suscitaron fuertes enfrentamientos jurisdiccionales entre ambos. La Audiencia de Santo Domingo resolvió prohibir al primero el ejercicio de su mando en la capital, ordenándole trasladarse al oriente de la isla para ocuparse en su defensa.

La construcción civil de mayor importancia fue la Zanja Real, que debía traer a la villa las aguas del río La Chorrera, según se decía aun antes de 1555. Faltaban fondos para emprender una obra tal, hasta que en 1562 el Cabildo aprobó una sisa sobre artículos y productos importantes con cuyo caudal se esperaba obtener los 8.000 ducados en que había sido calculado el costo. En definitiva, se realizó por la administración municipal, con la participación del maestro mayor de la Fuerza Francisco Calona y finalmente por contrata de Hernán Manrique de Rojas. Fue una obra notable porque aprovechó las aguas del río La Chorrera mediante una presa de derivación, conduciéndolas por gravedad hasta el actual castillo del Príncipe, y de ahí a la villa, donde instalaron dos brazos principales. Poco tardaron los habaneros en comprobar que el agua estaba contaminada por tierra y otros acarreos, pero su limpieza eventual redujo estos males. Sin embargo, no se dio por teminada hasta 1591, cuando desaguó en la plazuela de la ciénaga por el Chorro, donde hay una lápida que lo conmemora. Por allí se descargaría la mayor parte de las aguas de lluvias en el llamado Boquete. Los vecinos tendrían que seguir acopiando agua de lluvia —potable— en aljibes, tinajas y tinajones.

Demografía

Son de difícil dilucidación las causas que provocaron los movimientos demográficos en la urbe; se trataba de un núcleo colonial que alcanza un cierto poblamiento desde 1560-1570 y aún más tarde, donde si la tendencia *negativa de su función estacional* es, desde luego, de importancia, no cede significadamente el goteo de inmigrantes, los isleños de Canarias por ejemplo, y la permanencia definitiva de gente heteróclita que llega con las flotas y las armadas expedicionarias. En 1574, el obispo Castillo decía: «Esta isla es puente de todos los fugiti-

vos para correr todas las Indias». Ninguno de esos fenómenos es en verdad cuantificable en el estado actual del conocimiento de fuentes originales contemporáneas. Lo más probable es que las cifras expresadas en documentos no sean más que simples estimaciones. Aparte de que los patrones censales y esas estimaciones respondían a diferentes criterios de clasificación del conjunto demográfico. Hay, además, factores imponderables que distorsionan los testimonios: la presencia de una flota, la salida y entrada de viajeros con residencia a plazo medio, el menor interés en realzar la importancia de la villa. Los vecinos registrados como tales no responden a una adecuada precisión.

El hecho de que, a la sazón, hubiera diferentes categorías de habitantes complica cualquiera de los juicios que se expongan acerca de la población. De acuerdo con diversos testimonios, una de esas categorías —los vecinos— era la de más significación para apreciar el crecimiento real, que se puede suponer cuantioso por el número de hijos que tenían. Pero había otras: los «estantes», posiblemente en residencia de alguna duración; los «moradores», que eran quizá los que no decidían declararse vecinos acreditados por el Cabildo o por la comunidad aunque pudieran confundirse con los «estantes» y, finalmente, las guarniciones y los flotistas, unas y otros de tránsito. Cuando un «estante» o «morador» decidía quedarse, solicitaba previamente que se le reconociera como «vecino», lo cual es lógico si reparamos en que se estimulaba la permanencia de la población para proseguir el proceso de colonización, pero su condición social sólo aparecía definida cuando solicitaba algunas concesiones de tierras.

Con frecuencia las autoridades denunciaban el hecho de que había soldados y marineros huidos de las expediciones y armadas o frailes de vida aventurera, muchos de los cuales, al decir del obispo Lara, «andaban vagamundos y dispersos... viviendo con toda libertad y escándalo», o mercaderes que huían de sus acreedores o gentes perseguidas por algún delito. El prelado expresó crudamente la mala fama que ganó la colonia. Esta gente se perdía en gran número por la campiña no vigilada ni sujeta a la presencia de autoridad alguna, pues de nada servían los alcaldes de la Santa Hermandad. También en 1589 confiesa el Cabildo que los indios residentes «estaban vagando», por lo cual se decide constreñirlos a trabajar por salario en las haciendas.

Se ha dicho que en 1550 había 700 vecinos, lo cual puede considerarse excesivo, a menos que se contaran como tales los hijos de los

ya establecidos o reconocidos. Si se aceptase la cifra, calculando un promedio de cuatro o cinco hijos, siendo, como eran, tan prolíficos los españoles y los criollos de esos tiempos, se trataría de unos 140 vecinos, cifra que se aproxima al testimonio del obispo Sarmiento (1544), que le atribuía con exceso unos 200 a 300 durante los años de despoblación. El «padrón» de Gabriel de Luján (1582) no parece revelar que fueran tantos, aunque quizá, no fueran tan pocos —unos 60 «arriba»—, como estimó el obispo Castillo en 1570[4]. En los Protocolos de 1588 se mencionan sólo 260 vecinos, mas se confirma la tendencia del aumento de los «estantes», pues eran 344. Lo que no quedó registrado en la documentación fue el flujo específico de los esclavos. Que llegaran 147 en 1572 con destino a los trabajos de la Fortaleza no es un elemento significativo, pues la trata era irregular.

No hay, por otra parte, registros o estimaciones de «criollos». Los hubo mestizos de español e india desde la primera década de la colonización. Se sabe de alguno que otro de éstos desde 1527 (Protocolos de México) por declaraciones de españoles que pasaron de Cuba a México; se conoce el nombre de uno de los primeros, el sacerdote Miguel Velázquez, avecinado en Santiago de Cuba (1547), y de otros por menciones no muy numerosas en los acuerdos de Cabildo. Los catálogos de pasajeros (1550-1559) mencionan algunos más. Por lo general, y ante todo, los vecinos españoles tuvieron muchos hijos de legítimo matrimonio y otros más de la subfamilia «colonial». No era excepción que en el primero de ellos tuvieran más de cinco hijos, pues Francisco Calona tuvo 12; del otro vínculo procreaban algunos más, aunque su categoría no fuera de vecino. Es sabido que Antón Recio no tuvo más que dos hijos mestizos acogidos como legítimos por él y su esposa y que legó su mayorazgo a uno de ellos, Juan Recio, en la segunda mitad del siglo XVI. Un alférez mestizo de Bayamo, Juan Ferrer de Vargas, cuñado del gobernador Luján, fue nombrado provisionalmente encargado de la Fuerza Nueva.

Puede afirmarse que en los albores del siglo XVII, la sociedad urbana comprendía una creciente capa criolla de todas las etnias que la caracterizaría, aun cuando hubiera en ella las diferencias de riqueza, de poder político y de participación en éste.

[4] Véase *Papeles*, tomo I, «Testimonio de la visita que hizo a su diócesis Juan del Castillo, Obispo de Cuba», p. 217.

Capítulo IV

TIEMPOS DE DESARROLLO INTERNO

Capital insular

La Real Cédula de 20 de diciembre de 1592 concedía a La Habana la condición, prerrogativas y atributos como sede del gobernador, que lo era desde mediados del siglo cuando todavía Santiago de Cuba no había perdido totalmente la importancia que le había dado Diego Velázquez. No tardaría la urbe en adquirir el carácter oficial de capital de la colonia cuando por prescripción de la Real Cédula de 8 de octubre de 1607 [1] se dividió la isla en dos gobiernos, uno de ellos en Santiago de Cuba, subalterno del capitán general radicado en La Habana. Al parecer, apenas construidas sus fortalezas principales (la Real Fuerza y el Morro), el gobierno metropolitano, al terminar su triángulo defensivo en el Caribe, comenzaba a concentrar su atención en ella. No se trataba de una decisión ajena a las fundamentales necesidades defensivas ni de un abandono de la posición de reserva, táctica si se quiere, de Santiago de Cuba. En verdad, la medida era necesaria por la distancia que, dada la extensión de Cuba, separaba las dos ciudades y regiones: no lo era menos porque contribuía a una posible solución de los conflictos suscitados por la gestión de los tenientes de gobernador o de capitanes-a-guerra que se enviaban desde La Hababa para realizar investigaciones y pesquisas, particularmente en Bayamo y Puerto

[1] Véase «Acerca de la división del Gobierno de la Isla de Cuba (1606-1607)», *Revista de Historia Cubana y Americana*, La Habana, julio-agosto de 1916. «Había hasta mil casas».

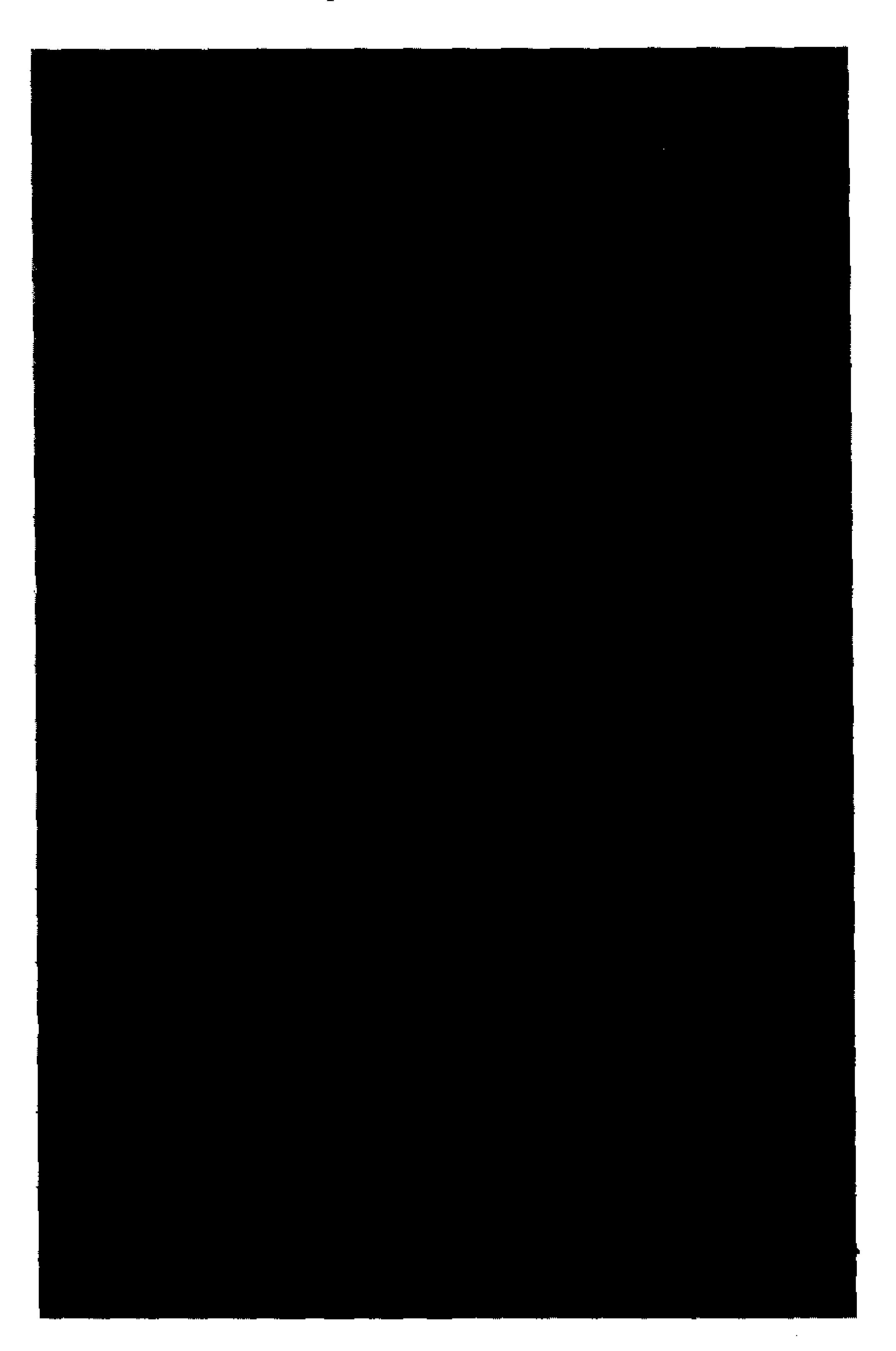
Príncipe. Si las comunicaciones y la ayuda recíproca no mejoraron en medida apreciable, la importancia de esa división consistió en el intento de organizar el espacio insular y definir de modo más preciso la jurisdicción gubernativo-política y militar y su presencia. Y por otra parte, desde ese momento se dedicó atención a la defensa de Santiago de Cuba que, en ocasiones, veía pasar de largo la flota de Tierra Firme para la cual podía ser un puerto de refugio no menos bien dotado por la naturaleza que La Habana.

La categoría que adquiere la ciudad se refleja en numerosos aspectos, entre otros que los gobernadores designados serían, en mayoría, hombres de servicio distinguido en el ejército o la marina, pertenecientes a Órdenes Militares, lo cual, además, cumplía con un requisito de jerarquía y autoridad: que los gobernantes fuesen funcionarios con experiencia de guerra. En el expediente del Consejo de Indias no faltaron referencias a la «mucha gente de caudal» que había en la ciudad, «muy importante y de más consideración que S. M. tiene en las Indias como la llave de todas ellas».

En el texto de la Real Cédula quedaron fuera de sus normas las villas de la región central (Trinidad, Sancti Spiritus y San Juan de los Remedios), cuyo gobierno hasta 1623, fecha en que fueron adscritas a La Habana, recayó en capitanes-a-guerra designados por el capitán general. Se reforzaban los vínculos de antaño establecidos por la capital con las demás regiones. Hasta 1678 no se fijaron los límites entre esas villas, correspondiendo como hecho significativo la mitad del hato de Álvarez a La Habana y la otra a Sancti Spiritus. Santiago de Cuba, desde 1607, abarcó la región de Puerto Príncipe, la de Bayamo, el pueblo indio de Jiguaní y el extremo oriental de la isla.

Terminación del sistema habanero de defensa

Una vez construidas las fortalezas principales dentro del sistema caribeño de puntos claves a que nos hemos referido, quedaba, sin duda, por completar la red insular complementaria, particularmente en torno a La Habana. Se ordenaría de manera que la capital dispusiera de puntos fortificados cercanos para ofrecer una resistencia inicial al enemigo que desembarcara o para alertar sobre la presencia de barcos en los mares cercanos. Las nuevas construcciones consistieron en tres



La Giraldilla, símbolo de la ciudad.

torreones: el de La Chorrera sobre la desembocadura del río Almendares, el de San Lázaro, más cercano a la ciudad por el oeste, y los de Cojímar (1645) y Bacuranao (1650) al este; añádase que en las cercanías de la bahía de Matanzas había centinelas permanentes, lo mismo que en el cabo de San Antonio, paraje esencial en el tránsito del mar Caribe hacia el golfo de México. A mediados del siglo este dispositivo secundario de prevención y apoyo estaba listo, aunque como regla general, puesto que se habían suscitado críticas semejantes respecto de la Real Fuerza y el Morro, las autoridades y transeúntes entendidos en la materia expresaban ciertas objeciones a su calidad y estado de conservación, su utilización, eficacia y apresto. Esas obras experimentaban toda clase de dificultades, por demoras en la remisión de los fondos procedentes de México y, además, quedaban afectadas por las dilaciones o la desigual capacidad de los ingenieros y los maestros mayores que pasaron por ellas para dirigirlas o supervisarlas. Pero esas eventualidades y otras, parte de una historia perdida o confundida en la papelería contemporánea, no excluyen que, a los ojos de los enemigos, todo el circuito defensivo habanero fuera considerado inexpugnable. En consecuencia, los ataques piráticos o de corso se efectuaban por otros puntos de la isla totalmente desposeídos de fortificaciones, de guarniciones numerosas o de población.

Para completar la garantía frente a los enemigos faltaba un elemento, del cual se habló desde finales del siglo XVI: cercar la ciudad con un foso, propuesta que evolucionó a lo largo de las primeras décadas del siglo XVII hacia un proyecto de fortificación hasta la banda de la ribera portuaria, con un «muro» que algún gobernador consideró deficiente, y con la construcción de «murallas» que se extendían de oeste a este alrededor de la urbe, las cuales comenzaron a alzarse en 1674 y no se darían por terminadas hasta unos 100 años más tarde; es que se precisó mejorarlas y, además, se amplió su radio para propiciar un mayor espacio para la creciente población. Los vecinos contribuyeron a esta construcción con unos 9.000 jornales o con esclavos alquilados, pero, como en otros casos, hubo que realizarlas a pesar de la tardanza de los situados de México. El autor del trazado inicial y primer director del proyecto fue el ingeniero Juan de Siscara, natural de La Habana.

A lo largo de esa realización, la ciudad crecía en el recinto, pero, igualmente, se delimitó una sección extramuros dedicada a la agricultura minifundista y a la vivienda de los habitantes más pobres a la vera

del puerto, al paso que en la parte intramuros los espacios agrícolas tendían a reducirse mientras el núcleo originario de las calles se mantenía como centro institucional y de negocios, y de residencia de los oligarcas, que progresivamente se desplazaban hacia el sur y el este del lugar amurallado. De ahí que comenzara a definirse, por un lado, el proceso de segregación y diferenciación de los estamentos o categorías dentro de la ciudad, lo cual se esbozaba ya en el siglo XVI y, por otro, se producía dentro de la urbe una cierta concentración o agrupamiento de otras actividades en las nuevas plazas, en las plazuelas de las iglesias o en torno a las ermitas que se multiplicaron en este siglo. La zona de movimiento portuario quedó casi sin variación sustancial. La onda de expansión demográfica, favorecida por la construcción de las murallas, fue un primer corte de separación entre la urbe y el campo y repercutió en la formación de algunos caseríos más lejanos, mientras una zona de estancias extramuros, que se extendía entre la Zanja Real y el mar, permaneció sujeta a un proceso de urbanización que se desató a partir de 1750.

Población

El número de habitantes de la ciudad creció durante el siglo de modo irregular, si juzgamos por la imprecisión de los datos —estimados más bien— de que se dispone actualmente; aún más, es arriesgado establecer cálculos basados en un posible número de casas o de miembros de familias. Sin embargo, hay indicadores no numéricos que acreditan una progresiva tendencia al aumento. Cabría considerar que no habiendo empadronamientos puntuales —al menos el Cabildo sólo menciona uno—, se prefirió a lo largo del siglo, quizá *de visu*, emplear la denominación más genérica de habitantes que los testimonios contemporáneos, particularmente de viajeros, tomarían de los propios vecinos. Siempre quedará la dificultad de no conocer, siquiera aproximadamente, el número de vecinos, parte social y económica más importante de la población.

Las estimaciones aludidas se extienden desde unos 2.000-3.000 habitantes (con 600 vecinos) a principios del siglo a 4.082 en 1620 y 1.200 «vecinos españoles» sin contar otras categorías hasta 1622, y un «poco más de 1.000 vecinos» según el padrón de 1662, fecha a partir

de la cual no hay o no se conocen testimonios más o menos precisos y que puedan considerarse como aproximados a la realidad [2]. Hubo viajeros, como fue el caso del francés Coreal, que se refiere a 25.000 habitantes; Pezuela, remitiendo su estimación a fines del siglo, afirma que eran 30.000, de los cuales puede inferirse que serían vecinos unos 4.000-5.000. No es fácil alcanzar alguna conclusión, salvo que La Habana, aun con exclusión de los transeúntes y de los no reconocidos como vecinos, había aumentado su población en medida apreciable hasta el punto de que algunos autores se lanzan a consideraciones aún más arriesgadas: la población habanera total constituiría entre un tercio o la mitad de la colonia. No se sabe hasta hoy si las regulaciones censuales prescritas en Reales Cédulas de 6 de agosto de 1681 y 12 de septiembre de 1688 fueron cumplidas.

Pero si las estadísticas no precisan detalles, hay otros elementos de prueba para considerar el incremento demográfico. Serían las inmigraciones por grupos: la primera, por el cambio de vecindad de habitantes de Bayamo, cuando (en 1616) el río Cauto ya no permitía la navegación; la segunda, procedente del norte de Santo Domingo, cuando se ordenó arrasarlo en los primeros años del siglo, si bien es dudoso que acrecentara en medida notoria a La Habana; otra, procedente de Jamaica (1654-1658), que según ciertos historiadores se elevó a 8.000 personas esparcidas hasta La Habana y Guanabacoa. Aun cuando se pueda suponer más numerosa, la inmigración canaria, a juzgar por los datos de Morales Padrón, constituyó más bien una suerte de goteo suficiente para apreciar su peso a lo largo del siglo.

Los extranjeros no constituían un contingente numeroso. Entre éstos, desde las décadas finales del siglo XVI destacaron los portugueses, acerca de los cuales se promulgaron disposiciones, no cumplidas, para expulsarlos; si acaso, fueron obligados a salir del país los no avecinados, los que carecían de propiedad u ocupación útil para la comunidad o los no casados. Una relación de 1607 especifica el estatuto social de 41 de ellos, entre los cuales había dueños de ingenios de azúcar o de estancias, dedicados al comercio o artesanos cualificados [3]. El de más categoría fue, sin duda, Simón Fernández de Leyton, nombrado pro-

[2] Véase Macías, *Cuba*, cap. I.

[3] Véase Pezuela, *Historia*, tomo II.

curador de la ciudad en la Corte (1633), casado con española, que obtuvo permiso para comerciar en América mediante la prestación de 300 ducados a la Hacienda Real.

Los demás extranjeros, cuyo número oscilaba sin cesar, eran presos por razón de corso o de guerra. No obstante el carácter episódico de estos inmigrantes, se dice que hacia mediados del siglo hubo hasta 300 ingleses; en 1667 los documentos británicos señalan cientos de «esclavizados en La Habana». Quizá la mayor parte trabajaban en las construcciones estatales o en oficios que les daban de hecho cierta libertad.

El asentamiento de habitantes en la campiña cercana y los arrabales en formación indica, de un lado, que La Habana era puerta de entrada para los emigrantes procedentes de España, especialmente los de las islas Canarias y, de otro, que había un crecimiento vegetativo cuantioso, lo que venía avalado por lo numeroso de las familias, con un alto porcentaje de mortalidad infantil y sufriendo los efectos diezmantes de las primeras oleadas epidémicas, como la de fiebre amarilla en 1649. La concesión de numerosos solares urbanos y de huertas en los egidos desde 1640 a 1664 supone un aumento particular de los vecinos. Con anterioridad, solamente dos momentos pueden considerarse como indicios apreciables del crecimiento urbano: entre 1608 y 1612 se menciona la construcción de 200 casas y hacia 1623, cuando se decidió recoger en la ciudad a unos 500 indios que quedaban dispersos, fueron construidas casas —bohíos— para alojarlos.

A finales del siglo, la activa creación de parroquias en zonas más alejadas (Jesús del Monte, San Miguel del Padrón, Santiago de las Vegas, San Julián de los Güines y Batabanó), así como otras al este y al oeste, aún más distantes, abona que el crecimiento demográfico rural, relativamente disperso, se expande aún más al interior, como una onda que proviene del aumento de la inmigración y el asentamiento popular, campesino, y de los cambios de la función social del núcleo que se encuentra dentro del trazado de la muralla. Se siente la impresión de una saturación progresiva de los espacios urbanos, estimulada por la atracción del comercio y el tránsito marítimo del puerto. Como es de suponer, esa población comprendida en la jurisdicción territorial de la ciudad no incluía la que correspondía a Guanabacoa.

Durante el siglo XVIII se observa el inicio de una onda inmigratoria que mostraba una composición diferente a la observada en el XVII.

Todo parece indicar que arribaba gente de regiones españolas diferentes a las que habían contribuido al poblamiento hasta entonces, oriundos, en general, de provincias o «países» metropolitanos cuyas actividades económicas habían quedado al margen de las relaciones de intercambio directo con la colonia. Llegaron en esta nueva etapa vascos, navarros y catalanes, sin que cesara el «goteo» migratorio de los isleños que, por su parte, acrecía las capas campesinas y medias de la urbe. Sin duda, el País Vasco y Cataluña perdían mercados en Europa del Norte y el Mediterráneo, a la vez que Cuba mostraba perspectivas de crecimiento sostenido. Otro tanto puede afirmarse respecto de los funcionarios, cuyo número aumentaba conforme la acción estatal intentaba limitar con medios más estrictos y diversos la relativa laxitud de conducta de la población insular.

Los documentos permiten apreciar que La Habana abría por primera vez sus puertas a los inmigrantes de otras procedencias europeas. Desde 1707 un comerciante francés en ella establecido era aceptado como agente especial para amparar a sus coterráneos, finalmente repatriados por fuerza, aunque algunos huyeron a otras regiones del país. El factor inglés de la Compañía del Mar del Sur, Ricardo O'Farrill, quedó avecinado en Cuba. Años antes, alrededor de 1720, en tiempos del gobierno de Guazo, otros abjuraron de la religión anglicana, quedando en La Habana y en Trinidad.

Sin duda, el incremento de la trata de esclavos contribuyó al aumento demográfico. A consecuencia de la Guerra de Sucesión se concedió asiento tratista a la Compañía de Guinea Francesa (1701), que por los acuerdos de Utrecht (1713) se transfirió a la Compañía del Mar del Sur inglesa. Hubo un mayor aporte de esclavos, después de 1740, pues la Real Compañía de Comercio de La Habana los introdujo de las colonias británicas y de cuantos intermediarios pudo hallar. Documentos de la Compañía francesa afirman en 1711 que hubo años en que se introdujeron cerca de 1.000; aún después de la vigencia del asiento con los ingleses, el factor francés (1713-1718) había vendido unos 586. A su vez, los informes de la Compañía inglesa revelan que de 1715 a 1725 aportaron un promedio anual de 150-160. Pero se asegura que en menos de un año (1730-1731) esa Compañía había vendido 1.549. Lo cierto es que, en general, nunca la colonia había sido aprovisionada en pareja medida. Los asentistas franceses, así como los

ingleses, aceptaban en pago los productos del país, especialmente tabaco y cueros.

La expansión de la industria azucarera (1710-1720), además de incorporar los esclavos destinados a otras actividades económicas menos productivas, aprovechó estas «importaciones». Sin embargo, hay testimonios contemporáneos acerca de la escasez de brazos, lo que parece deberse a determinadas situaciones bélicas y a la queja permanente de los terratenientes que proyectaban emplear sus dineros en la industria y en otras explotaciones. Esto no disminuía sino que aumentaba la concentración de esclavos en la urbe para el servicio doméstico de la enriquecida oligarquía e, incluso, de las categorías medias o para los trabajos urbanos más intensos.

A falta de cálculos puntuales, no puede precisarse la cifra total de la población y hay que atenerse a estimaciones similares a finales del siglo XVII, con los riesgos naturales de la imprecisión. Durante los años que corren hasta 1740, esos cálculos no sobrepasaban, salvo en algún caso, la cifra de 30.000 habitantes.

Institucionalización progresiva

Tanto la ya numerosa población de la ciudad como la aparición de sus arrabales y la difusión de las explotaciones agrarias exigieron la creación de cargos y magistraturas destinadas a organizar y fiscalizar diferentes aspectos de la vida urbana y de la presencia estatal que, es obvio, continuaría priorizando la defensa militar y naval. La mayor parte de ese proceso de institucionalización correspondía a funciones municipales y la tendencia a la venta de oficios contribuía a la consolidación de la oligarquía terrateniente. De este modo no pocos criollos adinerados obtuvieron esas promociones sociales y políticas y los adquirentes de los cargos venidos de España con frecuencia se avecinaban en la ciudad y creaban familias que se incorporaban a la categoría social superior. Ha de advertirse que las más de las funciones de dichos cargos conllevaban el cobro de derechos y otros ingresos que pagaban los fiscalizados. Algunos podían traspasarse a título oneroso a terceras personas.

Es de subrayar la multiplicación de cargos, con categoría de regidor o sin ella, de antaño vinculados a las funciones municipales: algua-

cil mayor (1611), tesoreso de la Cruzada (1617), fiel ejecutor (1655), alcalde mayor provincial (1658) y alférez mayor o real (1661), institucionalizados en esos años. Hacia 1620 aparecen los jueces de tierras y los comisarios encargados de verificar las primeras diligencias respecto de las mercedes y elevar sus informes al Cabildo, que se reservaba la decisión final. El procurador de pobres y abogado de la ciudad fue creado en 1605. Y a lo largo del siglo, el cuerpo consejeril designó los contrastes y los alcaldes examinadores anuales de los diferentes oficios artesanales.

Sin duda, la autoridad más importante en materia de hacienda fue el contador, nombrado desde 1638, y los demás oficiales reales (1660 y 1675), encargados de registrar y poner orden en materia de ingresos y gastos públicos, aunque no fueran cuantiosos por razón de fraudes y de la débil autoridad de los funcionarios.

Se perfilaban las diversas jurisdicciones (o tribunales como se decía a la sazón). Los alcaldes ordinarios y el Cabildo constituían la primera instancia en asuntos contenciosos por un valor de 500 ducados (a partir de 1651), con apelación ante el gobernador, de lo que se ocupaba su asesor letrado. Además, quedó establecida la jurisdicción de hacienda, origen del Tribunal de Cuentas. Los asuntos militares y navales correspondían al capitán general, que constituía segunda instancia de las decisiones del gobernador de Santiago de Cuba.

Sólo hubo cambios institucionales de mayor entidad desde mediados del siglo XVII, cuando se acentúa el proceso de centralización absolutista en la Monarquía. La definición de autoridades que se ha mencionado para ocuparse en las multiplicadas complejidades de la vida comunal significó en este período una mayor presencia del poder colonial, central e insular, en la región habanera.

Circuitos comerciales

Había dos circuitos comerciales definidos progresivamente en el seno del dominio imperial: el de las flotas y el intercolonial, más un circuito adicional «extraimperial» cuyas características provenían de las actividades de corso y del contrabando, relacionadas entre sí y sujetas a los intereses que participaban de ellas, tanto en tiempos de guerra —que no fueron pocos durante el siglo— como en los de paz.

El sistema principal, el de las flotas, no cambió sustancialmente durante el siglo XVII; simplemente, se mostró incapaz de satisfacer las necesidades de las colonias. La periodicidad anual no se cumplió en diversas ocasiones y el número de buques y la cuantía de su carga se redujeron de modo apreciable. Y esto sí parece haber sido de mucho peso en el desarrollo de las colonias, y en el estímulo al circuito intercolonial y al extraimperial se debió a que el comercio, la marina y la manufactura de ciertos países europeos (Holanda, Inglaterra y Francia) disponían de más recursos que la metrópoli. Cada una de estas potencias coloniales creaba su propio sistema monopolista, si bien frente al monopolio español sus corsarios y comerciantes tenían una legislación y apoyo que les favorecía en sus tratos con la América. A la luz del lento crecimiento económico de Cuba, estos fenómenos adquirieron mayor importancia que en otras colonias continentales más capaces de autoabastecerse, aunque, igualmente, más vinculadas a España, porque la proveían de metales preciosos y otros productos de gran precio. Sin embargo, la llamada decadencia española del siglo XVII no se reflejó como tal en las colonias y particularmente en Cuba, que se desarrolló paso a paso en buena medida a través del contrabando, profundizando los caracteres peculiares de su estructura económica y su comercio extraimperial.

La Habana, aparentemente, según documentos de la época y juicio de algunos historiadores, estuvo durante la primera mitad del siglo XVII prácticamente bloqueada por las escuadras y corsarios holandeses. Todavía en 1662 se subrayaba en el Cabildo «el riesgo tan evidente del enemigo que todos los días está a la vista de este puerto». Constantemente había quejas acerca del saqueo de las haciendas más cercanas a las costas. Este perjuicio no cesó en toda la centuria provocando una réplica insular que puede considerarse como elemento compensador tanto de la reducción del tráfico metropolitano como del asedio enemigo. En la capital, donde había siempre barcos y marineros así como armadores disponibles, comenzó la organización de expediciones de corso para reponer las pérdidas causadas por los ataques enemigos. Las quejas de las autoridades inglesas de Jamaica acerca de los perjuicios que causaba esta contraofensiva colonial, en la que participaban españoles, criollos, mestizos, negros libres y esclavos, son numerosas. Las presas del corso, de un lado y de otro, eran un buen negocio: recuperaban las mercancías propias y se convertían en una fuente proveedora

de artículos europeos. Una vez declarada la legítima presa, la colonia adquiría cuantos productos apresaba y a veces a menos precio que en el trato con los corsarios extranjeros.

Mucho se ha dicho del contrabando y, en general, no puede negarse la importancia que adquirió durante el siglo, así como la extraordinaria variedad de subterfugios empleados para realizarlo. Buques extranjeros en supuesta arribada forzosa llegaban a La Habana y, puestos de acuerdo con las autoridades y los vecinos, desembarcaban sus mercancías a cambio de vituallas o de dinero; autoridades coloniales enviaban barcos contratados a las colonias extranjeras o a puertos españoles para retornar a la isla, como ocurrió en el ruidoso caso del gobernador Cabrera (1630); los tripulantes traían algún que otro esclavo y lo vendían; el caso de Matanzas, donde los holandeses entraban «como si fuera puerto suyo» al gráfico decir de Pezuela; esclavos introducidos en otros lugares del país y trasladados a la capital; registros en los que sólo figuraba una parte del cargamento, quedando lo restante como contrabando. Se hacían cuantas trampas eran posibles. Según decía el juez investigador Manso de Contreras, en 1606 todos, incluso los «frailes y clérigos», eran «rescatadores», como se probaría en una causa de 1683 seguida contra el comisario de la Inquisición José Garaondo y otros. No siempre hubo confabulación y trato ilícito, pues a mediados de siglo, desde 1635 en adelante, existía una armadilla para perseguir el tráfico prohibido y se organizaron expediciones contra los filibusteros extranjeros de las Antillas, como ocurrió en tiempos del gobernador Córdoba (1683) al producirse el asalto de la isla Siguatey. Por esos medios, la capital adquirió la condición de apostadero secundario, para lo cual disponía de buenas condiciones y de una apreciable reserva de marinería, así fuera improvisada.

Del lado de cada potencia, el corso y contrabando durante el siglo eran un medio de guerra económica, auxiliar de las operaciones bélicas navales. Para La Habana eran ante todo modos de dar salida a sus limitados productos anuales y abastecerse a precios más moderados que los impuestos por el monopolio comercial de Sevilla, e incluso su propio corso, según se ha explicado, era un modo adicional de enriquecimiento.

El circuito intercolonial no fue menos significativo en el crecimiento de La Habana. Cuando el gobernador Riaño Gamboa (1635) estableció los aranceles de importación se observa que las relaciones

con otras colonias, prosiguiendo la tendencia en desarrollo desde el siglo XVI, abarcan gran variedad de productos y alcanzan hasta Tierra Firme. De Nueva España, con su centro marítimo tradicional en Veracruz, se importaba harina, jabón, carne salada, grasas, legumbres secas, lana y bizcochos; de Campeche provenía el palo de tinte y aves de corral; de Honduras, grana, zarzaparrilla, cuero curtido y bálsamo; de Tierra Firme, cacao. Había que incluir a Yucatán, que exportaba cordajes. Jean de Laet, en sus *Anales* de la Compañía holandesa, registra más de una presa de barcos del tráfico intercolonial habanero. Una Real Cédula de 8 de noviembre de 1650 revela que al amparo de este comercio autorizado se realizaba en Campeche un contrabando hacia Portobelo y La Habana con frutos ultramarinos no registrados que se hacían pasar por productos de la región mexicana; es de presumir que existía un comercio similar a la inversa. La ciudad había creado desde el siglo XVI su propio sistema de intercambio, con la reexportación de productos provenientes de todos los puertos del imperio; en el siglo XVII no había manera de cortar esas prácticas a causa del crecimiento colonial generalizado. El gobierno metropolitano aprobó el comercio con las colonias extranjeras en caso de escasez extrema de víveres, así como Inglaterra desde 1663 permitió el comercio de esclavos y mercancías de Jamaica con las posesiones españolas. Había una irrefrenable presión hacia las relaciones entre los diversos establecimientos europeos en el Caribe y, en consecuencia, quedaban sentadas las bases para los cambios que exigiría el desarrollo capitalista europeo.

A fines del siglo se registran cifras dispersas, no por ello menos elocuentes, de la situación económica de La Habana. En 1670 se embarcaron para Cádiz 200.000 libras de tabaco y unos 2.000.000 de libras de azúcar, cantidad que puede calificarse de excesiva. Por otra parte, en Amsterdam (1662), según fuentes holandesas, se registra la importación de unas 40.800 libras de azúcar, quizás excepcional por ser un año en que fallaron otros proveedores (Surinam y Essequibo). Esas cifras no pueden calificarse de regulares, pues en la última década del siglo el gobernador Manzaneda se lamenta de «lo poco» que se exporta [4], pero, a su vez, el cronista Pezuela se refiere a las condiciones

[4] Según las *Actas Capitulares*, desde finales del siglo XVI; las del siglo XVII son más precisas sobre la organización y regulación de los artesanos, sus alcaldes examinadores y su diversidad de oficio.

favorables a la agricultura insular entre 1693 y 1695, a causa de la recepción de varios cargamentos de esclavos.

La Guerra de Sucesión al trono de España produjo de inmediato una incorporación más activa de La Habana a la circulación internacional, sin que faltaran las actividades de corso y de contrabando, pero éstas no eran, como en el pasado, un medio principal de intercambio. Progresivamente, el comercio abierto, aunque no fuese regular ni taxativamente autorizado, se imponía en la región caribeña. El factor de la Compañía francesa afirmaba en 1703 que en el puerto entraban de 20 a 30 buques procedentes de Saint-Malo, Nantes y La Rochela. Gente de La Habana y de otros puntos de la isla —decía— pasan diariamente a Jamaica, aprovechando el mando interino de 1706 que se mencionará en otras páginas y aclaraba que se refería a los negociantes habaneros «porque los habitantes de las otras regiones de la isla ningún caso hacen de las órdenes del rey de España ni de las de sus gobernadores». Por otra parte, no faltaron barcos ingleses amparados por el convenio de la Compañía del Mar del Sur provenientes de las Trece Colonias del Norte. Debe advertirse que la Compañía de La Habana, después de 1740, mantuvo ese tipo de comercio, mientras, por otra parte, el gobierno metropolitano se orientaba pausadamente a establecer normas de liberalización que no afectarán sustancialmente al monopolio tradicional. Sin duda, La Habana ofrecía productos, como el tabaco y los cueros, que adquirieron cierta fama en los mercados europeos y es posible que todavía la industria azucarera de las colonias francesas e inglesas no fuera capaz de satisfacer los mercados contemporáneos, pero, en todo caso, no sería el artículo más solicitado por los comerciantes de las principales potencias.

Un acontecimiento que destaca en este período fue la fundación de la Real Compañía. Representa, por un lado, la formación de fortunas que intentan participar con casas comerciales y negociantes metropolitanos en los beneficios del monopolio general, proyecto de singular significación a la luz de los años de bonanza y de creciente relación con posesiones extranjeras. Se aprovechó el fracaso de la Factoría de Tabacos por administración fiscal (1727) y la política estatal se orientó a conceder asiento para la compra y transporte de esa cosecha a España. La contrata de Tallapiedra (1734) y la oferta del marqués de Casa Madrid no eran apropiadas. Un grupo de comerciantes representados por Martín de Aróstegui, con el apoyo de los vegueros de la región

cercana, cuyo diputado era Hilario de Aróstegui, coincidió en proponer que se diera ese privilegio a una compañía habanera. Nombrado Aróstegui por acuerdo del Cabildo (5 de febrero de 1740) para realizar las gestiones correspondientes en la metrópoli, sus «manejos» que acompañaron a las razones tuvieron éxito. La Real Compañía de Comercio de La Habana quedó establecida por Real Cédula de 18 de diciembre de 1740. Fuera por una gestión de dudoso propósito por parte de Aróstegui o por exigencia del gobierno central, la Compañía no habría de limitarse al transporte del tabaco adquirido por la Hacienda Real, sino también a una cuantiosa actividad naviera, fiscal y mercantil. Abastecería de productos españoles a la colonia, transportaría el azúcar, cuyos derechos de importación en España fueron reducidos, construiría barcos para la Armada de Barlovento y para realizar sus operaciones avituallaría la ciudad de pertrechos enviados por el gobierno metropolitano, también llevaría familias de Canarias a la Florida proveyéndolas de los víveres necesarios.

Todo ello se fue diluyendo en las querellas suscitadas por los administradores habaneros y sus asociados españoles, en la política de precios, de escasez de importaciones, de tratos para la compra de esclavos y mercancías con Jamaica y la Carolina. La Compañía fue abandonando parte de sus compromisos, generó protestas y descontento y cesó en su contrata a raíz de la ocupación de La Habana por los ingleses (1762-1763), aunque desde 1760 quedara reducida al transporte del tabaco. Desde 1752 la Compañía corría a cargo del gobernador y dos personalidades más.

Astilleros y fundición

La construcción de embarcaciones, principalmente ligeras, aunque no faltaron navíos de mayor capacidad, continuó al trasponerse el año 1600. Más bien recuperó la que le había dado el gobernador Tejeda, pues según algunas fuentes, Pedro de Valdés, el primer gobernante en ese siglo, ordenó la construcción en el puerto de Cabañas de un navío del cual era propietario, denominado *La Criolla*. En La Habana, el astillero se hallaba muy próximo a la plaza, junto a la marina «donde es la maestranza de las fábricas de avíos y carenas», trasladado más al interior de la bahía años después. La importancia de la ciudad, sus pro-

pias necesidades para el cabotaje, el comercio intercolonial y la práctica del corso, así como la defensa naval, favorecieron que continuara y aumentara la fábrica de naves, ahora con una decidida intervención estatal. En 1616 se concierta asiento con el capitán Alonso Ferrera, armador en Cádiz y vecino quizá temporal de La Habana, para construir cuatro galeones destinados a la Armada Real. Este contrato pasó a manos de Juan Pérez de Oporto en 1620; en Real Cédula de ese año, nos dice Veytia, se autoriza a «cualesquier personas» de La Habana a cortar maderas para construir navíos.

Hacia 1628 había un galeón terminado y otro en astillero. Lo cierto es que la capitana, la almiranta y un galeón de la flota en 1624 eran de construcción habanera. No se desistió de una industria tan necesaria para la defensa y provecho de la ciudad y la vigilancia en los mares vecinos y en 1629 se reiteró la libertad de construir barcos, a cuyo efecto se designó superintendente a Francisco Díaz Pimienta, afamado constructor naval. La falta de recursos financieros dio fin a esta industria alrededor de 1640, pero prosiguió la fábrica de naves menores. Al menos, así lo sugiere la actividad de corso, la organización de la armadilla y las expediciones, y la reparación de las embarcaciones de tránsito. Quizá continuaron las labores de carenas en el puerto de Cabañas.

La construcción de navíos dispuso de medios de producción y avíos diversos como las fraguas, que las había en la antigua fundición de piezas de artillería, el cordaje, importado de Yucatán, además de los carpinteros de ribera, maestros y oficiales con experiencia en las diversas labores constructivas. Provocó una reiterada y expresa intervención estatal en cuanto a la tala de los bosques y montes cercanos, ya muy afectados y reducidos por el desmonte para satisfacer otras necesidades. Una serie de cédulas de 1622 a 1624 lo reflejan y, entre otros aspectos, se prohíbe arrojar tozas por el río La Chorrera y la Zanja, cuidándose además de que no cayeran en ellos las ramas y otros desechos del aserrado. En este aspecto no cesarían las disposiciones concejiles o reales que, al cabo de un siglo, se revelarían como ineficaces, a tal punto que la otrora defensa natural boscosa cercana carecía de toda significación, salvo la de su preservación en las zonas más alejadas, como sucedió en el siglo XVIII, cuando se enfrentaron con más nitidez los intereses de los terratenientes y los del fisco.

No tuvo suerte duradera sino efímera la fundición de cobre para la producción de artillería pesada [5]. Las contradicciones de los funcionarios que intervenían en ello, así como la complejidad del transporte del mineral, limitaron la existencia de esta industria a unos pocos años. La opinión del gobernador Valdés era muy crítica, pues el cobre —que procedía de las minas llamadas del Prado, cerca de Santiago de Cuba— se purificaba sólo una vez. Por otra parte, se decía que no había piedras y tierras apropiadas a la preparación de los hornos; a ello se añadían los costos, particularmente los altos salarios y, para mayor confusión, las querellas entre las autoridades encargadas del negocio.

En verdad, e independientemente de la posible explotación permanente de las minas para exportar el cobre y la producción de artillería, ante todo la fundición se redujo a una experiencia inconclusa, aun cuando entre 1602 y 1604 se fabricaron 80 piezas de diferentes calibres, suficientes para atender la urgente defensa de la urbe. Cuando la cuestión fue reconsiderada por los órganos centrales metropolitanos, en este caso la Junta de Guerra, la respuesta fue declarar el cese de los trabajos de la fundición y que el mineral se enviase a Sevilla.

No es de esta obra el recuento de la minería, que continuó en Santiago de Cuba con poca ventura hasta el abandono del asiento de explotación, pero se debió de extraer alguna cantidad de cobre para satisfacer necesidades internas, pues el año 1630 se concedieron anualmente 50 quintales a los dueños de ingenios necesitados de ese metal en sus nuevas fábricas; en tal ocasión, aclara Pezuela, se instalaron algunos ingenios. No sería el único caso, aunque fuese irregular o episódico, lo cierto es que hubo oficiales y aprendices formados en la fundición habanera que mantuvieron la profesión en la antigua maestranza de artillería o en talleres propios, pues buena parte del ajuar doméstico era de cobre.

A mediados del siglo XVII, la capital se convierte en apostadero y arsenal de la Armadilla destinada a custodiar las islas del Caribe occidental; estaba en condiciones de apoyar con su acción varias expediciones. Por entonces los vecinos gestionaban autorización para la construcción de buques. A partir de 1725 se disponía la fábrica de unas fragatas destinadas tanto a la defensa del Caribe como a la navegación

[5] Véase, *Macías, op. cit.*, cap. II, y Wright, *Historia documentada*, siglo XVII.

transatlántica. Cuando se nombró almirante general de España al infante Felipe, se dio más impulso al proyecto de astillero y arsenal, iniciándose un activo trabajo continuo de construcción de navíos de gran porte que no cesó, aunque fue en tendencia decreciente, hasta los primeros años del siglo XIX.

La conversión de La Habana en plaza importante de la industria naval que satisfacía, a la par, los intereses de la monarquía y del comercio insular tiene una trascendencia que va más allá de la categoría que esas instalaciones le daban. Tanto las fuertes inversiones de fondos provenientes de México como el movimiento interno generado por las múltiples necesidades (artesanos, esclavos, máquinas, caudales) de tales establecimientos, fueron factores de aceleración de la economía regional urbana.

Aspecto y dirección de la urbanización

Aunque no sea todo lo precisa que fuera de desear, ha de intentarse una imagen de la ciudad. Las principales fuentes de entonces conocidas no aclaran gran cosa porque se referían a ciertos aspectos y cuestiones puntuales o lugares que todos a la sazón conocían. Los planos de la época no dan una medida adecuada del crecimiento y urbanización, salvo si se comparan los de fechas extremas. Entre el de Cristóbal de Roda (1603) y el de Juan de Siscara (1691), aquél prefigura la ciudad que éste parece precisar como una totalidad del recinto amurallado distribuida y subdividida aunque hubiera calles con espacios vacíos intercalados. Lo cual, nos conduciría de inmediato a considerar este siglo como un tiempo de conformación general de lo que hoy día denominamos Habana Vieja (intramuros). Pero si nos atenemos a los testimonios de la época hemos de convenir en que, además de las cuatro o cinco calles reales mencionadas en el siglo XVI (San Pedro, Oficios, Mercaderes, Obispo y Muralla, nacidas en torno a la primitiva Plaza de Armas o cercanas a ella), hay muchas más; primero, porque la terminación de las fortalezas principales (El Morro, La Punta y la Fuerza Nueva) contribuye a frenar la expansión hacia el oeste, hasta que el capitán general Montaño ordenó (1655) desmontar el bosque del Cayaguayo (o la peña Pobre, nombre conservado en nuestros días), que ya parecía no constituir la defensa natural propia del período an-

terior. Además, una parte de esta ampliación occidental se alineó entre la Punta y la Fuerza Nueva, a la vera del canal portuario de entrada. Se sabe que la calle Habana fue llamada del Cayaguayo, pero, además, en ciertos entrecruzamientos de las calles que se advierten aún hoy en día en esa zona se conservan algunas de las casas más antiguas. El fenómeno de calles interrumpidas o desviadas es una comprobación de su antigüedad o de una expansión desordenada, propia de la época de formación urbana.

En dirección este-oeste existía en ese sector la calle del Empedrado, que se menciona como la primera pavimentada (1645) posiblemente con piedras lisas o lajas. Otras calles, como la del Obispo, de la Obrapía, de la Amargura, Lamparilla, Muralla, Santa Clara, Sol, Luz y Acosta se perfilan en esa dirección hacia las Murallas, aunque en desigual ocupación. En verdad, las más lejanas están relacionadas con la fundación de ermitas, como la del Espíritu Santo (actual esquina de Cuba y Acosta) que «se está fabricando» (1642) o de conventos como el de Santa Clara, cuya presencia (1653) desplaza al viejo matadero de reses en dirección al sureste del puerto, en los límites del barrio de Campeche, zona todavía entonces de difícil tránsito por causa de la ciénaga ya mencionada. Surge por allí el barrio de Jesús María. Las edificaciones religiosas, además de sus plazuelas frontales, atraían viviendas en adición a las que existían y a la par apartaban otras, al igual que las parcelas labrantías se alejarían progresivamente del primer centro urbano.

Aún más, en el extremo de la calle de la Amargura se instaló la ermita, después iglesia, del Santo Cristo del Buen Viaje (hoy plaza de Cristo), que debemos suponer, como lo fue la del Espíritu Santo, de servicio a los agrupamientos de casas más pobres colindantes o próximas a la Muralla. De modo que las ermitas e iglesias van marcando una afluencia previa de población y puntualizando centros secundarios, como barrios generadores de las primeras zonificaciones urbanas. Una de ellas, conocida en el punto llamado desde el siglo XVI Humilladero, lugar donde se fundaría el hospital e iglesia de San Francisco de Paula (1668), a la vera del puerto en lo que constituiría más tarde (siglo XVIII) el límite oriental de la alameda de Paula, en el entorno del barrio de Campeche; el aislamiento y dispersión originarios desaparecían en la medida en que se poblaban los espacios hacia la Muralla.

La Muralla supone una delimitación de toda la urbe surgida en los alrededores de la Fortaleza Nueva, que se expande en todas las direcciones, hacia los extremos occidental y oriental del puerto y por los arrabales transmurales, especialmente hacia el sur, en busca de la campiña no interrumpida por lugares pantanosos o anegadizos, de los cuales subsistían algunos; en efecto, además de la llamada plazuela de la Ciénaga (actual plaza de la Catedral) y del Demajagual había lugares anegadizos situados más lejos hacia el sur (en la zona de la calle Lagunas) de la calle Belascoaín, cerca del mar y, más lejos, en la llamada Ciénaga del Cerro. Para facilitar el paso por esos lugares se construían puentes o se rellenaban con el tiempo, especialmente en la plazuela mencionada y al borde de la marina. Lo más probable es que toda la parte tortuosa a la orilla de la ensenada de Atarés fuera colmada más tarde. Este proceso, cuyos resultados se evidenciaron en el siglo XVIII, como fue el caso del llamado actualmente muelle de Luz, constituyó una de las más notorias transformaciones de La Habana Vieja para dar mayor cabida a la parte interior (sureste) del puerto y creó las condiciones desde finales del XVII para alojar a la población fuera de la Muralla, aunque no fuera el lugar muy saludable y estuviese ocupado por una población marginalizada.

Naturalmente, en 1665 el regidor Blas Pedroso dijo que «desde treinta años a esta parte» se había afectado la profundidad del puerto, pues donde había seis o siete brazas «hoy se hallan cinco» a causa de las «basuras, tierras y otras inmundicias» que se echaban y por haberse ensanchado y terraplenado sus orillas sin contar con los estragos y acarreos de los temporales, los vientos y las resacas, que contribuían a cegar el canal de entrada. Ganar áreas al mar era un fenómeno natural en este siglo.

Lentamente, pero sin cesar, los alrededores de la Plaza de Armas eran ocupados por casas de mejor y más espaciosa construcción, particularmente después del incendio de 1622. Este movimiento incluyó el traslado de la cárcel a la esquina de Lamparilla y Mercaderes, lo que abrió un área mayor para la Parroquial Mayor del lado de la calle Obispo. El traslado del Matadero ya mencionado forma parte de este fenómeno de expansión del área gubernativa, comercial y oligárquica. Las edificaciones más sólidas resistían con cierta eficacia los frecuentes incendios: el de 1622, ya citado, destruyó unas 100 viviendas, posiblemente las más de madera y de palma y guano, no bastando el agua,

las mantas y las «barrederas enhastadas mojadas» para detenerlo, hasta el punto que se extendió más de una legua al campo, pues no había murallas en esos años y la zona rural colindaba con la parte poblada por casi todos los costados del casco urbano original. De ahí que se insistiera en prohibir, especialmente en el centro comunal, las casas que fuesen de materiales muy combustibles, lo que por razón de prestigio comunal convenía al progreso de la ciudad.

Las ordenanzas no se cumplían, al señalarse solares y construirse en ellos, lo que explica así el Cabildo: «que muchas calles de esta ciudad tengan tan mala salida y entrada con muchos encuentros y desvíos y no con la perfección que se requiere». La construcción de viviendas con los mejores materiales y técnicas disponibles contribuyó, sin duda, a que las vías del núcleo central fueran las primeras en someterse a las regulaciones urbanísticas. Sin embargo, las aguas de lluvia, impulsadas por el declive hacia la ribera portuaria, formaban en las calles verdaderos arroyos y la Zanja desbordada en 1656 anegaba el claustro del convento de Santa Clara, hasta desembocar en el llamado Boquete inmediato a la plazuela de la Ciénaga. Se intentaba nivelar el «cauce» de esas aguas en el centro de las calles, éstas quizá se mejoraban eventualmente con argamasa poco duradera y se limpiaba la Zanja para evitar que los desperdicios sólidos o pesados represaran las aguas, pero era inevitable que hubiera aguas estancadas, charcos y lodo en país de tormentas, turbonadas y lluvias copiosas. O que ocasionalmente las tierras cenagosas se extendieran, forzando a construir puentes, como sucedía del lado de la Punta o también para atravesar la Zanja. En verdad, las aguas torrenciales afectaban o derruían tapias, amenazando las edificaciones, que requirieron una fabricación sólida, como prueba la permanencia de algunas de ellas precisamente en la zona más baja y céntrica de la ciudad, si bien la tendencia a construir progresivamente hacia el sur o parte más elevada perseguía aliviar esas incómodas y arriesgadas condiciones. Para ello, las refas (o pilares de fábrica) empleadas como piezas fundamentales de las construcciones urbanas desde el siglo XVI eran indispensables.

Había casas de dos pisos, quedaban viviendas de madera y de guano que se alejaban del centro originario e incluso hacia el sur y sureste hubo parcelas dedicadas a huertas, como la que se solicitó al Cabildo en 1642, en los linderos de la calle de la iglesia del Espíritu Santo y de la ermita de la Merced. Desde luego, no durarían mucho, porque

la población crecía dentro del recinto, hacía subir el precio de los solares y el Cabildo tendría especial interés en alejar esas pequeñas explotaciones cuando la ciudad quedó totalmente amurallada.

Lo cierto es que algún que otro viajero de los que pasaron por La Habana no dejó testimonios muy explícitos acerca de los elementos urbanísticos. Sin embargo, se sabe que a mediados del siglo se establecían los portales característicos de las grandes construcciones del XVIII en la plaza Nueva (hoy llamada Vieja), donde pudieran haber aparecido por primera vez.

Las mansiones, desde mediados del siglo XVII, y con adiciones y más amplitud en el siglo XVIII, comprendían el zaguán o la cochera, separada del resto de la casa por un cancel o una reja desde la cual se podía apreciar el patio central arbóreo y floral, junto al cual, bordeándolo, se hallaban las habitaciones y, al fondo, los servicios indispensables (cocinas y otros), directamente unidos al comedor. En lo alto de las puertas —especialmente en las ventanas que daban al exterior— se completaba la construcción con los vitrales combinando diversos colores y formas geométricas para atenuar la luminosidad. Todo ello formaba un circuito de circulación y renovación refrescante. Planta que, independientemente de las escaleras a los pisos altos, se convertiría en el siglo XIX en una casa longitudinal a un costado del patio, que por las pequeñas dimensiones de su anchura y la contigüidad de las viviendas perdería su función de ventilación y, en su caso, decorativa, sin contar con el hecho de que, no habiendo espacio para más, el coche se situaba a un costado de la sala de recibir o quedaba en la calle junto a la puerta de entrada. Posteriormente, al intensificarse la especulación y el destino de la casa a categorías medias no enriquecidas, se reduciría a espacios aún más limitados y, desde luego, incómodos y calurosos, como puede observarse en los antiguos barrios de Cayo Hueso y Pueblo Nuevo y aún más en repartos o barrios del siglo XX, que sólo conservan del patio un corredor interno.

Las piezas interiores estaban separadas por puertas excepcionalmente cerradas y unas mamparas de doble hoja con vitrales decorados de imágenes, fueran paisajes, flores, motivos religiosos y otros, que desaparecieron totalmente o casi en el siglo XX.

Durante los dos primeros siglos, el ajuar y el mobiliario casero no cambian sustancialmente. Desde mediados del XVI hay camas de red o de lienzo tendido, algunas más costosas con pabellones, o se usaban

hamacas al estilo indígena faltaban tinajas, tinajones, lebrillos para almacenar agua, lavar, bañarse, espejos importados, cofres y baúles decorados o tallados, colchones y almohadas rellenos de lana, quizá taburetes de cuero y sillas, pues existían buenos artesanos carpinteros. No faltarían cuadros o imágenes religiosas. Pero no era así la vivienda del pobre, pues en varios testamentos aparecen sólo las «baratijas de casa». Su cama podría ser un simple cuero sin curtir puesto sobre el suelo o montado en un armazón de madera. Más tarde, en el siglo XVII, se introdujeron las camas imperiales con pabellón tendido en las cuatro esquinas y los mosquiteros de gasa. En verdad, había artesanos tallistas y escultores, que por un lado creaban muebles sólidos, de madera dura del país, o imitaban los de estilo español, cuyo avance conforma los sofás y canapés con asiento relleno cubiertos de tejidos más lujosos. Empero, los habitantes de capas pobres no mejoraron sustancialmente su comodidad hogareña; la hamaca, a este fin, pudo servirles mejor.

Azúcar y tabaco

No era cosa recién sabida que el suelo cubano poseía óptimas condiciones para el cultivo de la caña de azúcar y del tabaco. Aquélla, después de 1492, se desplazaba de sus centros europeos (islas Madeira y Canarias) hacia las vastedades aprovechables de América (La Española, Brasil, México) prosiguiendo una marcha progresiva hacia el poniente desde sus campos originarios en el Pacífico y el Asia Central; éste germinaba en toda la cuenca del Caribe y en tierras continentales. Simbólico encuentro, en lo que atañe a Cuba, de los aportes exteriores e indígenas a la formación de una economía colonial típica. Destinados ambos a una explotación limitada, para el consumo incipiente de la exigua población o una episódica exportación durante el siglo XVI, adquirieron de modo regular una nueva característica, la de productos de exportación anual necesariamente continua a partir de 1600. El azúcar, por razón de la decadencia de Santo Domingo, cuando quedó al margen de las flotas, por su limitación o estancamiento en México y Perú, la insuficiencia de la producción del Brasil y la cortedad de las cosechas en las islas azucareras de la periferia europea, contribuía en algo a satisfacer el creciente mercado europeo, a la par que el tabaco, difundido por navegantes y marineros de Europa, penetraba en los há-

bitos de consumo de los países que se lanzaron a competir con España en las conquistas transmarinas.

Durante los años finales del siglo XVI, las reiteradas solicitudes de los terratenientes y comerciantes de Cuba a favor de la producción de azúcar fueron apoyadas por el gobernador Maldonado Barnuevo ante el Consejo de Indias. El momento era propicio: algunos vecinos de La Habana se habían lanzado a sembrar caña y a instalar ingenios, que representaban altos costos para ellos. Dos Reales Cédulas (30 de diciembre de 1595 y 24 de julio de 1600) disponían respectivamente la vigencia de la prohibición de ejecutar por deudas los ingenios, sus instalaciones y esclavos y la reducción del diezmo a un 5 %, medidas cuya eficacia promovedora se había comprobado en Santo Domingo, así como la concesión de un préstamo fiscal de 40.000 ducados para ayudar a los vecinos a completar sus fábricas; 17 iniciadores —la mayoría— recibieron de 2.500 a 5.000 ducados para esa finalidad.

Como es sabido, hasta entonces se traficaba con unos pocos productos. A partir de la nueva situación se formó una capa de hacendados azucareros, procedieran de la oligarquía pecuaria o del comercio, que abría una grieta en el grupo dominante hasta esos años, si hemos de juzgar por los reiterados juicios y acuerdos contradictorios de los miembros del Cabildo habanero. Se decía que el uso de tierras en la producción de azúcar afectaba a las reservas de maderas para la comunidad en sus diversas necesidades y para la construcción de barcos, sustrayendo, además, tierras de estancias destinadas a la producción agrícola para el mercado urbano, que crecía conforme transitaban las flotas y llegaban nuevos pobladores. También la producción de azúcar se hallaba limitada por la escasa introducción de esclavos. Los asientos de trata de esclavos con los proveedores portugueses apenas introdujeron unos cuantos cientos de ellos, pero ya se arreglarían los colonos, como dice José Antonio Saco, de obtenerlos por contrabando.

Según la documentada información de Macías, de 1602 a 1610 se exportaban 5.000-6.000 arrobas al año, aun cuando el paso de las flotas no era muy exacto y hubo años en que salía antes de la terminación de la cosecha, originándose pérdidas del producto por su almacenaje durante meses, respecto de lo cual el Cabildo (8 de abril de 1608) solicitó se autorizase a dos navíos para llevar a España el azúcar cuando finalizara la cosecha, a lo que no parecen haber accedido los órganos centrales. Hacia mediados del siglo el número de ingenios aumentó

lentamente; los documentos del Cabildo sugieren un súbito auge, pues entre 1641 y 1651 se solicitaron licencias para nuevas instalaciones, con un total de 34 en esos diez años. Pudiera estimarse que en el entorno existían a mediados del siglo unos 30 ingenios. Ello coincide con el fin de las contradicciones acerca del cultivo de la caña, lo que puede suponerse como una consagración de la primera tendencia expansiva de la industria, que crece, particularmente, en los corrales de Bacuranao y de Guanabo, bien emplazados sobre la costa norte para exportar por cabotaje o directamente su producto. La caña comenzaba a restar espacio a la cría de ganado. No parece que la situación fuera especialmente bonancible cuando el gobernador Manzaneda (1690) señalaba «lo poco que se vende» (azúcar y tabaco), pues el mercado metropolitano se provee en colonias extranjeras como Brasil, sobre lo cual se replica que no intervenga en la cuestión. Cabe decir que, comparada con la industria de Bayamo y Santiago de Cuba, la región habanera disfrutaba de la cercanía al puerto más activo y disponía del transporte por cabotaje, pues dada la condición de los caminos, sobre todo en la estación de las lluvias, era imposible o, cuando menos, muy gravoso.

El rodeo azucarero de la capital desde el río La Chorrera hasta el borde de la Zanja y de la otra banda de la bahía contribuyó rápidamente a talar los bosques y arboledas, pues además de las disputas y conflictos por el disfrute de las maderas, eran el combustible básico para cocer el jugo de la caña y concentrarlo. La industria va mostrando su característico nomadismo en busca de tierras vírgenes y reservas arbóreas en dirección al interior de la llanura, aunque se prefieran las zonas más próximas a las costas. Desde luego, debido a su tecnología rudimentaria, las plantaciones de caña no eran particularmente grandes.

La Real Cédula de 26 de agosto de 1606 señalaba que «la principal granjería que los naturales (de las islas de Barlovento) tienen» era la venta de tabaco «a muchos navíos de rebeldes holandeses, ingleses y franceses», y dado el perjuicio que tal práctica producía al comercio imperial, se prohibía sembrarlo durante diez años. Antes de aquella fecha, el Cabildo habanero había acordado impedir que se dedicaran estancias exclusivamente a ese cultivo, pero todo parece haber sido incumplido, tanto la real disposición como las medidas adoptadas por el cuerpo concejil. La Real Cédula de 20 de octubre de 1614 autorizó a sembrarlo libremente, siempre que el sobrante del consumo colonial fuera remitido a Sevilla, donde radicaba la industria estatal. Desde esos

años la Hacienda Real se interesaba por un producto cuyo consumo crecía y podía producir sustanciales beneficios a la maltrecha Hacienda Real.

La producción de tabaco no requería inversiones considerables y produjo conflictos que se extendieron a lo largo del siglo, a juzgar por las actas del Cabildo; pero en esta ocasión los terratenientes y hacendados pecuarios se enfrentaban con todo su poder político y económico a una capa campesina emergente. Los labradores de la zona circunvecina aumentaban y, como se sabe, las Ordenanzas de Cáceres habían autorizado el fomento de las pequeñas plantaciones; en ese caso, las siembras se hallaban lo más cerca posible del mercado urbano y del puerto de embarque. El Cabildo –la oligarquía– velaba por que no se expandieran; aún más, aspiraba a que se desarraigaran las plantas, para sustituirlas por cultivos de abastecimiento subsistencial. Los argumentos aducidos para explicar esa política hostil eran semejantes a los que se oponían a la apertura de cañaverales: disminución de las reservas madereras, perjuicio para el ganado, pues las reses penetraban en las estancias o rozas de tabaco destruyéndolas, lo cual desde entonces y por un largo período de más de dos siglos generó la lucha de los campesinos tabacaleros en defensa de sus labranzas.

Si se tienen en cuenta las numerosísimas referencias de las actas del Cabildo durante los dos primeros tercios del siglo, se apreciará la continuidad y la fuerza de la ofensiva terrateniente. El conflicto generó un desplazamiento de los tabacales hacia el interior de la llanura, utilizando las «vegas naturales» (a orillas de los ríos) y hacia regiones mucho más alejadas al oeste y al este del país, aun cuando los campesinos sometidos bien a censo o arrendamiento mantuvieron algunas siembras en los espacios cercanos a la ciudad. De esta suerte los poderosos hacendados lograron su objetivo: podían dedicarse por sí mismos o a censo o arrendamiento a esta explotación. Hacia los años 1653-1658 la documentación concejil les autoriza «con la propia gente que tenían en sus hatos y corrales». Poco después (12 de agosto de 1659), un auto del gobernador Salamanca, al dirimir cierto pleito entre vegueros y terratenientes de la villa de Trinidad, reiteraba el carácter realengo de las márgenes de los ríos y consolidaba el derecho de los campesinos a ocuparlas por razones no sólo de ley sino igualmente financieras, comerciales y de defensa del territorio. Dos elementos no poco importantes contribuyeron a finales del siglo a cerrar la primera fase de ese

enfrentamiento social: el acuerdo del Cabildo (11 de agosto de 1670) que prohibía las siembras en cuatro leguas a la redonda de la ciudad y suplicaba al monarca que proveyera respecto a las restantes diez leguas, lo que, por otro lado, revalorizaba los espacios más lejanos, y, además, comenzaron las compras masivas de la hoja aromática por cuenta de la Real Hacienda. Señalemos que mientras los campesinos podían negociar su cosecha con los corsarios en las regiones costeras más lejanas, los «señores» de hatos y corrales y la Iglesia, dueños de las tierras, y algunos intermediarios comerciales surgían como beneficiarios de la nueva cosecha y comenzó a formarse un grupo de propietarios de molinos para fabricar polvo de tabaco o *rapé*.

Expansión regional

Tal desarrollo constituyó un nuevo y vigoroso instrumento para la expansión de la capital y su oligarquía en la región. El rol intermediario de la urbe respecto de los grandes intereses metropolitanos adquiría en la práctica un carácter de estímulo, de creación y organización de su *hinterland* que representaría un nivel intermedio o secundario de dominación. Comenzaba, inducida por los mercados europeos, otra «conquista», la de la llanura, esta vez a beneficio de la oligarquía capitalina, formada en medida apreciable por los criollos y sus linajes en proceso de añejamiento.

En verdad, durante esta nueva fase de la ocupación territorial apenas quedarían espacios sin apropiar en la cercanía de las costas al oeste y al este de la ciudad y hacia el interior, tanto al noroeste como al sureste de la llanura. En la parte más llana, que pudiéramos situar al centro y el suroeste, aunque había hatos y corrales, el movimiento de expansión pecuaria no había terminado. En general, puede afirmarse —tal era el juicio de Pezuela [6]— que lo principal del entorno habanero regional estaba prácticamente saturado de mercedes para cría de ganado, aunque existieran tierras realengas que, por cierto, desaparecían en manos de los terratenientes colindantes. Esto explica que las peticiones ante el Cabildo se concentraran a la sazón en la revisión de los títulos

[6] Pezuela, *op. cit.*, tomo II.

que el gobierno metropolitano ordenó más de una vez aclarar desde finales del XVI o la fijación de linderos o de dimensiones para dirimir pleitos o para no dejar sin «poblar», o sea explotar, las haciendas, o bien establecer nuevos «sitios» para otros rebaños o mover los existentes de un lugar a otro dentro de la configuración «a la redonda» (circular) de las haciendas pecuarias. O también para abrir, dentro de éstas, campos para cañaverales y tabacales, lo cual constituía un elemento activo de la subdivisión de las grandes fincas pecuarias dentro de las cuales existían espacios eriales y, asimismo, contribuía al inicio de ciertas concentraciones demográficas rurales. Este movimiento representaba un aumento de la renta de la tierra y, por consiguiente, se definía un mercado de la propiedad inmobiliaria en las cercanías de la capital y tendía a penetrar en las zonas más distantes.

En las regiones más alejadas, proseguiría la apertura de explotaciones. Durante el siglo XVIII, al este —llanura de Matanzas— y al oeste —alturas y llanura de Pinar del Río—, el Cabildo continuó concediendo haciendas, como si la irradiación de la capital necesitara sobrepasar las concesiones más antiguas. Así, podría considerarse como un empuje decisivo de colonización hacia el este la región matancera, en el período de 1622 a 1629, hasta llegar a la llanura de Colón Banagüises, que completa con otras mercedes próximas a las costas del norte y del sur una suerte de «frontera» del crecimiento que alcanza los límites sujetos a la jurisdicción de las villas del centro del país. Recordemos que el hato de Álvarez correspondía por mitad a La Habana y a Sancti Spiritus. Como resultado de esta expansión, se fundó la ciudad de Matanzas en 1693. Del lado occidental, en Pinar del Río, esa autocolonización se pudiera considerar finalizada en los años 1660-1687, en esa primera fase de distribución. De esta manera se manifiesta la ampliación del poder urbano «organizador» de la tierra a lo largo del siglo, si consideramos que los beneficiarios de esas mercedes permanecían en la capital y sólo eventualmente, cuando sus intereses lo requerían, visitaban sus haciendas. En torno a la bahía de Matanzas se había concentrado alguna población al amparo de la función de estación o paso intermediario hacia La Habana, para recaladas regulares más o menos frecuentes y para el contrabando. Allí, además de las explotaciones pecuarias o de agricultura menor, aparecieron durante este siglo los tabacales y los cañaverales.

La significación de esa extensión —al este y al oeste— del dominio de la capital, en tanto que valorización y atracción demográfica más o menos dispersa, se refleja en los curatos y parroquias fundados, de una y otra banda, a finales del siglo durante el período episcopal de Compostela. Los lugares son indicadores de la difusión económica y poblacional: Guane, el más lejano; Pinar del Río, Consolación y Guanajay, al occidente de La Habana; Guines y Batabanó, en la llanura y al sur de la región inmediata a la capital; Guamutas, Guamacaro, Hanábana y Álvarez, lugar ya mencionado, al este. Todo ello equivalía a lo que fueron hasta tiempos muy recientes las tres provincias occidentales, o sea, Pinar del Río, La Habana y Matanzas. Dadas las malas condiciones de los caminos y los escasos puntos de paradero la Real Cédula de 29 de mayo de 1689 relevaba de su visita regional obligatoria a los gobernadores de La Habana, aunque se dice que la disposición se proponía no «poner a riesgo la defensa de la isla» y evitar «crecidos gastos a sus naturales».

Los cambios en la región

Cada paso expansivo del comercio habanero de exportación se reflejaba como hemos podido apreciar hasta aquí en fenómenos de ajuste y ampliación del dominio de la ciudad sobre la región, aun cuando el nuevo centro urbano y portuario de Matanzas hubiera sido creado después de un siglo o más de lenta formación. Desde principios del siglo XVII, como se ha dicho, habían surgido dos tipos de explotación del suelo, destinados a definir en larga duración, cierto es, la estructura y las alternativas del uso de la tierra. Según hemos dicho, desde el siglo XVI la urbe genera ondas de desplazamiento y ampliación de las zonas y localidades económicamente activas. En este período no solamente se evidenciaría tal fenómeno, sino también alguna de las demás consecuencias de ese creciente dominio, creador y transformador de la región.

Comencemos por la industria azucarera. A medida que la industria recibía nuevo impulso, penetraba más en la campiña, aunque las dificultades de comunicación pesaban sobremanera. Por ello, al desencadenarse la etapa «inflacionaria» de 1700-1720, aparecen nuevos ingenios relativamente cerca de la ciudad, en Guanajay, Marianao, así como

en Calabazar, Quiebrahacha y Jiaraco. La industria llegó por el oeste hasta el corral Baracoa. Por las zonas de Guatao, Cano, Bejucal, Santiago de las Vegas, Baracoa, Quiebrahacha, Quemados (Marianao), Calvario, Jesús del Monte y San Miguel del Padrón surgió un centenar de ingenios; quedaban unos 40 durante la depresión que se enmarca de 1720 a 1740. Es de suponer que la aludida contracción fuera inducida por el hecho de que muchos ingenios estaban ubicados en tierras «cansadas», dedicadas a la agricultura o a la ganadería desde el XVI y, por demás, cada día más caras; quizás el auge duró tan poco que no fue hacedero recuperar la inversión realizada para su fomento, instalación y producción en tierras vírgenes.

Al este de La Habana no se produjo pareja disminución, bien porque cesó tal crecimiento, bien porque se trasladaron hacia allá algunos ingenios arruinados por la depresión en la campiña más cercana a la capital. A mediados del siglo, las tierras del este habanero menos aprovechadas y muy bien situadas para aprovechar las facilidades del puerto parecen haber constituido un centro de atracción industrial. Traspuesto el año 1740, se manifiesta una nueva expansión de la industria; en el Cabildo habanero (10 de mayo de 1748) se habla del «aumento de máquinas» y del alto precio del azúcar y de las mieles, las cuales —insólitamente— se pagaban por adelantado.

En modo alguno debe considerarse que algunos de los más antiguos ingenios, aún muy cercanos al casco urbano, desaparecieran totalmente, pero adquirían una condición residual, a causa del traslado de las fábricas hacia tierras mejores, más fértiles y con reservas madereras.

Debe advertirse que, a despecho de la poca extensión de las tierras de cada uno de ellos, se acentuaba la tendencia a reducir las haciendas pecuarias para dar paso a los cañaverales. Quizás ello explique por qué cuando transcurre el siglo XVIII se habla de escasez de carne y es preciso acudir aún más al aprovisionamiento en regiones y zonas más alejadas, y, en última instancia, aunque no corresponda sustanciarlo aquí, se inicia en la región habanera la diferenciación entre la cría o reproducción del ganado en grandes haciendas y la «ceba» de las reses en fincas menores.

Las remesas de esclavos se emplearon en los nuevos ingenios y, por consiguiente, la región y, desde luego, la ciudad, crecida, fueron todavía más las de mayor concentración de población negra.

Hemos comentado los fenómenos económicos y sociales inducidos por la exportación de tabaco. Se acentuaría el ritmo del auge, que Arango y Parreño situó entre 1708 y 1715. Por un lado, a la par que se mantiene la propensión de los campesinos (vegueros) a buscar tierras mucho más alejadas de la ciudad y el cultivo aparece en casi todas las regiones del país, por otros, muchos de los cultivadores son convertidos en arrendatarios o en aparceros o censatarios de los grandes terratenientes y de la Iglesia, contribuyendo a revalorizar y reducir los suelos dedicados a la ganadería. Además, los mercados europeos, especialmente las capas cortesanas de mayor consumo, ponen de moda, no sin el apoyo de ciertas doctrinas médicas, el empleo constante del polvo de tabaco o *rapé,* característico de Francia, donde antes de 1701 se apreciaba y se recibía el producto de Cuba. Se crea una industria de molinos de tabaco que participaría en el alza económica de la primera década del siglo; alguno existía en torno a la ciudad desde el último tercio del siglo XVII. Puede estimarse que hacia 1710 había más de una decena de ellos de reciente instalación; debido a que operaban con fuerza hidráulica, se alinearon a la vera del río La Chorrera y de la Zanja. Hubo, según indica algún documento, algunos movidos por mulas dentro del ámbito cercano a la capital.

La expansión del comercio desde 1701 provocó una multiplicación de esta industria, que, en verdad, sólo elaboraba mínimamente la aromática hoja. En virtud del movimiento general de las producciones exportables, entre 1713 y 1718 se concedieron unas 17 licencias de molinos. Sus propietarios procedían de los grupos comerciales y terratenientes, aunque no se dispone de elementos para dilucidar en cada caso el origen de su riqueza. Todo parece indicar que, además de sus fábricas, se constituyeron en intermediarios para la venta de las cosechas de tabaco a la Real Hacienda y que desde los años de su difusión inicial fueron amenazados por los intereses del monopolio o Estanco del tabaco metropolitano, cuya política era elaborar el polvo en España.

En vista de las perturbaciones generales por el establecimiento del Estanco en Cuba (Real Cédula de 17 de marzo de 1718), no se decidió prohibirlos sino imponerles mayores gravámenes. Lo que ocurrió después de ese año no es más que un resultado de la combinación de dos acontecimientos decisivos: la recesión posterior a 1720 y la política restrictiva del Estanco. Quedaron sólo unos pocos molinos en La Habana y en Matanzas.

El Estanco tuvo resonancias más graves. Desde 1716, debido a los alardes públicos de su gran valimiento, pues era gentil hombre de Cámara de Su Majestad, Juan Núñez de Castilla anunciaba que se le concedería el asiento para la compra y remisión de las cosechas a España y que, en consecuencia, no había por qué afanarse en construir nuevos molinos. No tardaron los propietarios en protestar. Se suscitaron incidentes e inquietudes, como había ocurrido en otros casos. Sin embargo, la cuestión intranquilizó no sólo a los molenderos y los comerciantes, sino también a los labradores, lo cual repercutía, además, en todos aquellos que les habían concedido sus tierras por contrato oneroso.

Si en casos anteriores fueron movilizados solamente como excepción los estancieros y otros elementos populares para participar en algún Cabildo abierto, en esta oportunidad no fue así, pues los campesinos se sintieron perjudicados y no tardaron en mostrar su oposición a la Factoría Real. Una representación de los vegueros presentada al Cabildo (6 de agosto de 1718) era muy significativa de la disposición de los cultivadores a oponerse al Estanco: explicitaban su tradicional resolución de participar con sus armas y caballos en «cualquiera función» que se presentara y no dejaban de subrayar que sus milicias alcanzaban al «número de más de tres mil» hombres. Demostraban de esta manera que el intento de sosegarlos no había tenido éxito. Por su parte, cuatro miembros del Cabildo poseían siete molinos y algunos no asistieron a las reuniones decisivas de ese mes. También expresaron su inconformidad los priores de los conventos de la capital.

El día 21 de agosto, reunidos los vegueros de Jesús del Monte y San Miguel del Padrón, junto con los de otras localidades cercanas asaltaron la ciudad, demandando la renuncia y partida del gobernador Vicente Raja y de los comisionados del Estanco. Pusieron en estado de sitio a las guarniciones y lograron que los funcionarios mencionados embarcaran en un galeón que salía para España. Volvió la quietud a la espera de que el gobierno decidiera en justicia.

Cuando llegó el nuevo gobernador Guazo Calderón en 1718, manifestó que el Estanco subsistiría, que se reprimiría toda protesta, y acusó al Cabildo por su falta de atención en la defensa. Podía el funcionario actuar de esa manera porque le acompañaban soldados veteranos que, por primera vez en La Habana, estaban armados de fusil y bayoneta. Comenzaba a mostrarse el rasgo autoritario del absolutismo.

Como quiera que al carácter monopólico del Estanco se añadieron fraudes y disposiciones que perjudicaban en extremo a los labradores, éstos tomaron nuevamente sus armas (14 a 27 de junio de 1720), incendiaron las casas y plantíos de algunos vegueros cercanos y bloquearon el camino por el cual recibía La Habana sus abastecimientos. Ante las amenazas perentorias de Guazo, una mediación oportuna de algunos personajes, encabezados por el obispo Valdés, aquietó sus ánimos, no sin concederles que se les relevara del pago de las rentas del año, como si se reconociera que, de cierto, sufrían un perjuicio en sus ingresos.

Con el ánimo de aquietar a los vegueros descontentos, se autorizó a exportar la hoja sobrante, de lo cual se regocijaban los comerciantes, y se dio cierto privilegio de precio y de cobro de sus cosechas a unos cuantos labradores. Los manejos indebidos continuaron. El 15 de febrero de 1723 fue denunciado que los campesinos proyectaban alzarse nuevamente. Unos 800-900 desde Jesús del Monte y San Miguel del Padrón marchaban el día 20, dispuestos a destruir los sembrados de los vegueros de Santiago de las Vegas y Bejucal, que no estaban por la violencia. Una compañía enviada por el gobernador los sorprendió en marcha y se produjo un encuentro en el que hubo un muerto y algunos heridos. 12 vegueros fueron presos y 11 de ellos ejecutados el día 23 sin más trámite que la orden terminante de Guazo. Aun cuando la ejecución fue desaprobada por el monarca (Luis I) en Real Cédula de junio de ese año, se ha dicho que por vía reservada se tuvo a bien la sanción dispuesta por el gobernador.

Aquellos hechos lograron que el gobierno metropolitano y sus funcionarios encargados de la Intendencia General del Tabaco, nuevo nombre del Estanco, adoptaran una política menos lesiva hacia los campesinos, pero ni esta efímera etapa ni las contratas de compras posteriores hasta 1740 pudieron evitar que el cultivo fuera en decadencia, al menos en el entorno inmediato a la capital, donde no tardaría en producirse un cambio de uso o explotación de la tierra a favor de más rentables cosechas o de la ceba de ganado.

La Habana había ganado más influencia sobre la región, pero, al par, su antigua oligarquía y, particularmente, el Cabildo que la representaba en condiciones de una transición tanto política como económica, perdía gran parte de su poder, si no todo. En efecto, un pleito planteado por descendientes de una beneficiaria de estancia expropiada

para construir la Muralla, requirió un estudio pormenorizado del régimen de concesión de mercedes de tierras establecido en el siglo XVI, reveló el desorden y los excesos del Cabildo en el cumplimiento de esa función, a tal punto que faltaban terrenos de egidos para pastar el ganado llevado al matadero, y los solares urbanos se otorgaban con sólo fabricar en ellos unos colgadizos «de guano». La Real Cédula de 23 de noviembre de 1729 prohibía la concesión de solares urbanos y tierras campestres. Adujo el Cabildo que poseía tal facultad «desde la fundación» de la ciudad conforme a leyes, Reales Cédulas, lo cual es muy dudoso, así como en la conveniencia de abastecer la urbe y poblarla y avituallar los buques de tránsito y, desde luego, invocaba las Ordenanzas de Cáceres (1574). Sin embargo, la prohibición se reiteró en la Real Cédula de 16 de febrero de 1739, aunque en otra disposición se mantuvo exclusivamente la concesión de solares en la ciudad.

En verdad, el Cabildo ya no necesitaba de la función aludida, porque la región se hallaba en poder de la oligarquía que disponía de tierras, antaño conseguidas por compra o venta, para dedicarlas a los cultivos más prometedores. Sin embargo, el Cabildo, apoyándose en la defensa de la explotación pecuaria, continuaría otorgando licencias para ingenios de azúcar y otras explotaciones o para crear dentro de las haciendas nuevos «sitios» de ganado, al amparo de lo cual es posible que se ocultaran otorgamientos de tierras no concedidas hasta esos años.

Capítulo V

EVOLUCIÓN COMUNAL Y TRANSICIÓN

Categorías sociales

Hemos mencionado al correr de estas páginas a la oligarquía urbana, que no fue, como es lógico, un grupo inmóvil sino, por el contrario, dinámico en grado apreciable. Sus cambios reflejaban la marcha objetiva de la totalidad comunal y regional en crecimiento pausado e incesante. En lo fundamental, se inició la formación de fracciones oligárquicas sin que perdieran su predicamento los beneficiarios de mercedes de hatos y corrales: conservaron el poder concejil (político y social interno). Sin embargo, en su propio seno aparecían grupos de cuya naturaleza específica como tales dan prueba las actas del Cabildo; se trata particularmente de los dueños de ingenios de azúcar, sin contar con algunas diferencias preexistentes entre hateros y corraleros debidas al tipo de ganado que criaban en sus tierras. Es obvio que la agricultura para la exportación produjo la formación de una capa promotora de la disolución o, cuando menos, la subdivisión de los latifundios originarios, cuyas repercusiones sobre la valoración progresiva de todas las haciendas fuera, igualmente, de suma importancia para unos y otros. Desde luego, si algunos personajes de la capa terrateniente se lanzaron a la explotación azucarera, también hubo dueños de fábricas que no pertenecían estrictamente a ella: su riqueza procedía de la práctica y atesoramiento comerciales. Podríamos mencionar a este respecto a uno de los beneficiarios del préstamo de 40.000 ducados, Ginés de Orta Yuste. Pero frente a los más notorios latifundistas, el nuevo grupo representaba intereses específicos enfrentados a la acreditada preferencia por la explotación pecuaria, que igualmente poseía un principal pro-

ducto de comercio exterior, los cueros curtidos o sin curtir, los más solicitados según se deduce de los testimonios del siglo XVI y de este período. Unía a las dos capas o grupos el hecho básico de la propiedad de la tierra, en diversa escala y función económica. Para los hacendados ganaderos, el azúcar incrementaba su riqueza, para los que no lo eran o no pertenecían al grupo de los de mayores propiedades, era una vía para lograr tierras, o sea, más prestigio social.

Otra fracción de peso en las condiciones de esos tiempos era la de los comerciantes importadores, fuera por cuenta propia o como consignatarios o agentes de casas españolas establecidas en Sevilla. Sin embargo, como los hacendados figuraban en tanto que negociadores de los productos de sus tierras, los importadores estaban más vinculados al comercio metropolitano y al mercado interno, que dominaban con sus propias tiendas o a través de comerciantes de la urbe establecidos con autorización del Cabildo. De lo que no podría haber duda justificada es de que el capital —dinero atesorado por los grandes comerciantes, de hecho, prestamistas o acreedores por créditos— era, asimismo, una potencial manera de favorecer la compra de tierras.

Por su función política, los funcionarios, las autoridades y los magistrados y otros personajes, los oficiales del ejército y la marina por ejemplo, llegados de España, por designación real o compra de los cargos, como fue el caso de los escribanos y de otros con categoría de regidor, formaban un grupo social cuya identificación no es posible, por razón de su diferente integración o su distanciamiento de la oligarquía iniciadora. Componían un estrato constantemente renovado. Especialmente los gobernadores y los obispos llegaban con su séquito, deudos, subalternos, dependientes y «criados», algunos de los cuales quedaban establecidos en las jerarquías eclesiásticas y en la ciudad, a veces casados con gente de las capas superiores, accedían a troncos familiares criollos y creaban su propio linaje. Tal es el origen de los Díaz Pimienta, los Riaño Gamboa y otros. De ahí que las funciones de esas autoridades se cumplieran con diversa eficacia y fidelidad según su mayor o menor vinculación a las capas altas y medias de la sociedad existente, si bien no eran indispensables esas relaciones de parentesco para que hubiera acuerdos acerca de las medidas de gobierno, fueran éstas justas y lícitas o puros y simples fraudes. Esta capa movediza adquirió, sin embargo, un sentido particular en la medida en que se acentúa el sentimiento «propietario» de los criollos. Decir «forastero», como se

dijo a un gobernador, equivalía a establecer linderos de intereses y de oriundez y, a la inversa, provocaba conceptos peyorativos para los «naturales», palabra que en este caso no quería decir indígena, sino «nativo», en esa todavía germinante oposición entre el poder «de fuera» y el «de dentro».

Las capas medias estaban constituidas por muy diferentes estratos. Las diferenciaba su condición étnica. Desde luego, lo más significativo de todo ello era su función y su posible movilidad social, dentro de los límites expresados desde el siglo XVI en un padrón habanero como vecinos «que viven de su trabajo». Como es de comprender, eran capas en aumento cuantitativo, sin dejar de ser muy diversas en la medida del enriquecimiento de la ciudad y del crecimiento de la población inmigrante y criolla.

Podría señalarse en este conjunto heteróclito a los taberneros y mesoneros, no pocos en una ciudad de miles de transeúntes y, según se deduce de las frecuentes menciones de las actas del Cabildo, objeto de la competencia de los negros y negras libres, más bien interesados en la población permanente o de tránsito de menos caudal y rango.

Hubo siempre una categoría más alta formada por quienes venían a desempeñar su trabajo por cuenta de la hacienda real pues tenían ingresos apreciables, particularmente los maestros y oficiales de las construcciones estatales y navieras. Es posible que ello ocurriera, igualmente, con los «criados» de los funcionarios, a despecho de las limitaciones de promoción que les imponían las Leyes de Indias.

A medida que la ocupación y explotación de la tierra quedaba en manos, o en la posibilidad de obtenerla, de los miembros de las familias oligárquicas o de los comerciantes o los funcionarios enriquecidos, se creaba toda una capa social de «blancos» (nativos o inmigrantes) excluidos de tenerla a los que, en consecuencia, sólo les quedaba vivir del trabajo por cuenta propia o a salario o en oficios y artesanías como maestros, si disponían de los instrumentos correspondientes, o a soldada de un maestro o por contrato como aprendices, tal como sucedía desde el siglo XVI.

Si a finales del siglo XVI era evidente que una parte de la población perdía la posibilidad de realizar monterías libres y dedicarse a la venta de carne, cueros y otros derivados por las calles, más tarde (1615) este aprovechamiento se daba a partido por concertada compañía de los dueños de haciendas y «armadores de las dichas monterías». Otros

documentos, entre los cuales citaremos sólo un acta del Cabildo (9 de mayo de 1659), revela que había derechos comunales como el corte de guano y palmiche, entorpecidos por los terratenientes, pese a que según explicaba el procurador «es bien de los pobres porque no tienen con qué comprarlo». Es de inferir, dada la abundancia de información, que el proceso de desposesión de los habitantes más numerosos prosiguió mientras, de hecho, el usufructo de las tierras dadas en merced se convertía en propiedad privada, en fraude centenario al principio del dominio eminente de la Corona. La acentuación de este proceso transformaba en «viles» las ocupaciones (oficios o artesanías, taberneros, mesoneros) y, en consecuencia, éstos eran rechazados por vecinos de familia supuestamente hidalga, fuera por su origen acreditado o por presunción personal o por «añejamiento» en la colonia. Hay que advertir que fue precisamente en el siglo XVII cuando algunos vecinos presentaron al Cabildo su documentación de hidalguía y el cuerpo concejil se limitó a darse por enterado, denegando todo reconocimiento por ser la colonia tierra en que no había señores ni pecheros, al par que, también de hecho, los miembros de la oligarquía adquirían una consideración de sutiles implicaciones «nobiliarias» que prefiguraban la aristocracia del siglo XVIII. También serían excluidos de la concesión de tierras —salvo los solares urbanos— los negros y meztizos libres, que sólo pudieran adquirir la condición de maestros o de oficiales por su habilidad y destreza y ante la ausencia de blancos que los ejercieran.

En el hondón de esta sociedad estaban los esclavos, entre los cuales podían identificarse dos categorías: los urbanos de servicio doméstico, o «echados a ganar jornal» en la ciudad, y los rurales, que laboraban en latifundios pecuarios o en ingenios de azúcar, donde según se decía en el Cabildo (1665) el trabajo es «recio y continuo». No fueron pocas las ocasiones en que el Cabildo solicitó autorizaciones para introducir algunos cientos de esclavos; se subrayaba que no era posible acrecentar la agricultura sin el empleo de ellos, «porque no hay otro género de gente que se ocupen en este trabajo» (1666). En 1682 se informa desde Jamaica que había llegado cierto don Gaspar Montesdoco *(sic)* de La Habana a comprar 150. Al parecer, los numerosos asentistas de la trata no lograban satisfacer oportuna y regularmente esa necesidad; en 1679 el gobernador Ledesma enfatiza la falta de esclavos por enfermedades, heridas o muerte, y su necesidad para el crecimiento

económico; también hay que considerar el efecto, muy mortífero, de las frecuentes epidemias.

Por otra parte, los esclavos cimarrones, sobre los cuales hay diversos testimonios durante el período, constituían una permanente preocupación. En 1622 un informe del ex-gobernador Pereda manifiesta que «todos (los esclavos) desearían su libertad» y serían harto peligrosos si se unieran a los holandeses para «servirles de guías»; algo semejante expresaba en 1690 el gobernador Manzaneda. Cierto es que otra autoridad atribuía esas escapadas a «los grandes jornales» de cuatro reales de plata por día exigidos por los amos a los «alquilados» en obras y ocupaciones. Incluso, en 1653 aparece como elemento del temor a los esclavos el requerimiento de que los amos declaren «los dichos *moros* (¿moriscos?) esclavos suyos». Los amos, a la par que aumentaba la población servil, se sentían más amenazados, como es propio de la lógica del régimen esclavista.

Durante el siglo XVI las contradicciones entre criollos y forasteros se manifiestan como uno de los elementos constantes de la vida social y política de la colonia. No solamente como un fenómeno objetivo resultante de una sociedad que se distancia por sus intereses y su modo de vida de la metrópoli, sino también por episodios en que se aprecian huellas de intereses diferenciados. Respecto a la separación de criollos y españoles, particularmente si éstos eran autoridades, los testimonios de algunos capitanes durante todo el siglo (1604, 1659, 1683, 1688 y 1689) acerca de la conducta de los «naturales» de La Habana indican que se trata de un fenómeno constante, considerado a la vez como causa y resultado del contrabando. Pero debió de ser harto sencillo juzgar esta condición de la sociedad habanera como si se tratase solamente del comercio ilegal. Había otras motivaciones y realidades que contribuían a ese reiterado choque, algunas enraizadas por cierto desde los primeros años: todos los nativos eran igualmente «cimarrones» o indiferentes a las leyes y autoridades. Cierto es que habían logrado ocupar cargos de importancia, lo cual pudiera ilustrarse por la coincidencia de los mandos superiores, al producirse el fallecimiento sucesivo de los gobernadores Benítez de Lugo (1703) y Álvarez de Villarín (1706), a cargo de dos habaneros nativos: Nicolás Chirino Vandeval y Luis Chacón, que asumieron las funciones políticas y militares. No faltaron los alborotos y parcialidades, atribuidas por el sargento mayor Prada a «la plebe». Todo parece subrayar que hubo un enfrentamiento

entre españoles y criollos, aunque Arrate insinúa que Prada también era habanero, pero no lo menciona como tal entre los nativos distinguidos. Aún más significación tiene este episodio, puesto que Dionisio Recino, igualmente criollo, era vicario episcopal por muerte del obispo Compostela (1704). Semejantes discrepancias y perturbaciones tuvieron lugar al fallecer Pedro Cavero, gobernador político provisional (1708), resueltas en 1712 al designarse por Real Disposición a Luis Chacón, esta vez con asignación de ambas jurisdicciones. Fue como una culminación del poder adquirido por los naturales del país, pues no volvería a producirse una situación de este carácter, aun cuando se presentarían otros motivos de conflicto durante el gobierno de Güemes Horcasitas. Las causas de intranquilidad por la sucesión imprevista de los gobernadores motivaron la Real Cédula de 15 de diciembre de 1715 creando el cargo de teniente rey, que asumiría ambos mandos como sucesor designado, lo que había sucedido en el caso de Luis Chacón. Se lamentaba el historiador Urrutia en su *Compendio* (1791) de que esa decisión «ha sido la esperanza de volver a gobernar su patria...» [1]. Si cupiera un comentario, diríamos que unas siete décadas más tarde la exclusión era conceptuada como un acontecimiento nada grato para los criollos.

La vida comunal

Como sucedió a los viajeros de esa época, en el presente podría quedar la impresión de una ciudad desordenada, aunque en expansión, sin una vida comunal activa y diversa. La segregación de la población por categorías sociales y étnicas no era total, ni se carecía de ocasiones en que todos se encontraban y, en cierto grado, participaban simultáneamente. Ni faltaron festividades que congregaban a la población, una vez, claro está, cumplidas las reglas ceremoniales de rigor en cada oportunidad. Primero, el espectáculo, después la diversión sin límites, como sucedía en Europa.

Desde luego, las procesiones y la celebración del día de algún santo patrono eran las más numerosas y atractivas, muchas de ellas por-

[1] Véase Urrutia, *Compendio*, quinta época, p. 129.

que tras la solemnidad ritual la mayor parte de los vecinos y transeúntes se dedicaban a las manifestaciones más profanas. Quizá la de más concurrencia era la fiesta del Corpus Christi, celebrada después del octavo día de Pentecostés; establecida desde el siglo XIV en Europa, era una de las más prestigiadas, tanto más cuanto que el desfile procesional incluía numerosas formas de participación. Un historiador la considera como «máxima expresión de la fe». Por su pompa y variedad era costosa, propia, además, para multitudes y riquezas que no había en La Habana, en cuyos documentos hallamos escasas menciones de ella y de su magnitud, salvo que en 1599 se representaron dos comedias. La tarasca o sierpe, la presencia de autoridades, el desfile de frailes, de penitentes, de cofradías, de danzantes, de gente disfrazada y la representación de obras teatrales, todo contribuía a que esta fiesta fuera atractiva en extremo. A principios del siglo XVII, se forzaba a participar a las esposas de los negros libres, quienes protestaron ante el Cabildo. No dejarían de oírse «los atabales» africanos, de los cuales se quejaba el poderoso vecino portugués Simón Fernández de Leyton años más tarde, por razón de su resonar constante. Como el final de la festividad incluía los juegos de envite y azar, ya puede imaginarse cuánto regocijaría a todos.

No menos generalizadas eran las festividades de San Pedro, que tenían la doble condición de celebrarse en las calles y en las casas. Las mascaradas y los disfraces formaban parte de estas fiestas y eran ocasión para que se ridiculizase a los predicadores, a las autoridades y a cuantos personajes quisieran los participantes, como ocurrió en 1675, cuando fueron encausados funcionarios de cierta categoría. A principios del siglo había ocurrido otro tanto: en 1630 dos jóvenes se habían burlado de los regidores «con palabras de muy grandes afrentas e injurias». No olvidemos que en La Habana este siglo fue, además, el tránsito hacia una etapa de regulación de las ceremonias, de las precedencias de las autoridades en ellas, de la seriedad de los lutos y de la solemnidad funeraria y de los ataúdes, del uso de las mazas de plata como símbolo de la autoridad concejil, de quiénes y a cuáles celebraciones debían asistir las autoridades, de donde surgen las llamadas posteriormente fiestas de «tablas» o principales con asistencia de todo el Cabildo. Empero, si por un lado el gentío participante no entendía esas refinadas disposiciones o se alborotaba cuando las contradicciones por razón ceremonial se manifestaban públicamente, también es necesario

advertir que muchos personajes presentaran al cuerpo concejil las reglas a que debían ajustarse todos en las procesiones y en la bienvenida a los gobernadores y los obispos.

Sin duda, no fue azar que esos intentos de regular las ceremonias coincidieran con la creación de cofradías y hermandades que, a lo largo del siglo, son más numerosas y organizan sus particulares actos de devoción y festejos. Además de las tradicionales (San Marcial y San Cristóbal) durante el período comenzaron la de San Miguel y la de la Concepción, por decisión del Cabildo y prescripción real respectivamente. No eran pocas y habría más. En tiempos del gobernador Valdés (1606) se dice que la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, propia de la infantería, era la de más asociados; no tardarían en aparecer las de oficios, entre las cuales en el Sínodo Diocesano de 1681 [2] se mencionan las de los zapateros, artilleros, gente de mar y plateros.

Cada una, además de participar en las procesiones más importantes con sus pendones y mejores atavíos, tenía fecha dedicada a su Santo Patrono en una determinada iglesia; mientras sólo hubo dos templos principales, se acogían a las ermitas y a los templos de las Órdenes religiosas. Pero también en estos casos de carácter popular, las celebraciones eran continuadas con festejos en que la devoción y el recogimiento desaparecían. No hay que decir cómo, a medida que la población y los oficios aumentaban, también eran más numerosas las cofradías, y en aquellas que estaban formadas por negros y mestizos libres se combinaban elementos musicales y religiosos de diverso origen étnico. Como quiera que en la urbe había un gran número de esclavos, algunos huidos y protegidos por negros libres —de lo cual hay referencias en los documentos del Cabildo—, no escasearían los toques y repiqueteos de los tambores, esos que molestaban a Leyton, acoplados de alguna manera a los ruidos y melodías de los habitantes españoles o de los criollos y otros «españolados». Si tenemos en consideración el regusto y apertura de la época en la propia España, por las «invenciones» y novedades de origen e. índole popular no dudamos de las intrusiones avasalladoras de la creación musical y danzarina de los negros.

Todo ello estimulaba a los sacerdotes y los frailes, pues suponían ingresos de consideración para la época, lo que no dejaba de provocar

[2] Véase *Sínodo Diocesano.*

diferencias con los prelados y de éstos con las autoridades seglares. Quizás eso explique que el acuerdo del Sínodo mencionado confiriendo a la mitra la autorización para fundar cofradías fuera derogado por el gobernador Córdoba, porque violaba la jurisdicción gubernativa.

Muchas otras ocasiones había para fiestas y diversiones: el advenimiento de un nuevo monarca, el nacimiento de príncipes, por ejemplo, que, además de las ceremonias religiosas más o menos convencionales, incluían luminarias, desfiles militares de la guarnición y de las compañías de milicias urbanas y descargas de artillería, que también se oían al entrar o salir del puerto las flotas. No es aventurado decir que en una buena parte del año se producían actos solemnes con sus consecuentes jolgorios. Desde luego, aun cuando no se hallen muchas menciones, hay evidencias de que desde los primeros días del asentamiento español en América se introdujeron como diversión especial, o dentro del marco de festividades de otra naturaleza en plazas públicas y lugares abiertos, el juego de cañas propio de la añeja caballería señorial y la capea de toros y de vacas, que se mencionan muy poco en los documentos del Cabildo; cabe suponer que nunca faltaron y por ese silencio testimonial puede interpretarse como costumbre de España continuada regularmente en las colonias. Quizás en las haciendas pecuarias hubo suertes de toreo a caballo, suscitadas por la necesidad del «rodeo» de las reses.

No puede atribuirse, sin más, el carácter de laxa devoción de esas actividades comunales a la condición de puerto de tránsito donde forzosamente los viajeros buscaban divertimiento y bullicio, ni menos, como parecen indicar algunas fuentes contemporáneas, a la confluencia de elementos étnicos diferentes. Si hemos de confiar en testimonios de otros países, incluso de España, el siglo XVII parece constituir una etapa de transición social, de perturbaciones populares, de fideísmo sometido más a los goces y provechos vitales que a las prescripciones confesionales. Y no era el clero quien daba ejemplo de un mayor asiento y firmeza en su conducta. Lo dijo más de un prelado, alguno de los cuales ha pasado a la historia como personaje entregado a su deber. Hay que advertir que en el clero había una apreciable cuantía de criollos, particularmente en las Órdenes monásticas, lo que pudo originar más de un conflicto y conductas como la de habitar en casa propia. En este sentido la Iglesia acogió, ante todo, a los nativos pertenecientes a familias prominentes y de capas medias, pero debe tener-

se en cuenta que no se rechazó, sin más, a mestizos, aunque éstos por lo general no pertenecían a Órdenes o sólo accedían a cargos menores. La prohibición de aceptar gente «maculada», por hibridación racial o defecto jurídico en su origen, fue reforzada en el Sínodo de 1681 cuando por primera vez, siendo obispo Juan García Palacios, se regularon numerosas cuestiones de conducta, jerarquías, costumbres e ingresos pecuniarios como reacción frente a las continuas quejas de autoridades seglares y eclesiásticas acerca del estado de la Iglesia. Viajeros y autoridades señalan esta característica y, aun cuando fueran críticos, no dejan de alabar la figura y apariencia agradable y fina de los habitantes. Pero, además del lujo del atuendo, perifollos y joyas, la ciudad mostraba que había sillas de mano, cabalgaduras enjaezadas y desde la tercera década del siglo la carroza que introdujo el gobernador Cabrera, y otros vehículos europeos simplificados progresivamente en el país para adecuarlos a las condiciones de las calles y del clima.

No pocos propietarios de esclavos los «echaban a ganar jornal», usanza que el Sínodo consideró condenable con penas de excomunión y pecunarias, especialmente —coincidencia elocuente— en Cuaresma y Semana Santa. Algunos fueron dedicados a funciones de más o menos categoría: en 1615 se designó pregonero del Cabildo a un «mulato esclavo». Había esclavos que ejercían el oficio de buzos, muy importante para el rastreo de los lugares donde se hundían barcos de las flotas, negocio que tuvo importancia en La Habana, al punto de que un Francisco Núñez Mellian, en 1625, fabricó una campana que se lanzaba al mar y servía de refugio a los buzos, pues conservaba un espacio sin agua. Se obtuvo en 1626 éxito con este artificio, logrando rescatar barras de plata, planchas de cobre y piezas de artillería por valor de 386.500 pesos de a 8 reales y se esperaba obtener más de otros navíos hundidos en 1622.

Como punto de más importancia en la navegación intraimperial, La Habana estaba permanentemente informada —al par que informaba— acerca de las operaciones navales y de corso enemigas. Los documentos que hay en México y las referencias a esta comunicación en los de la ciudad dan una imagen de constante relación en este aspecto, porque los pliegos y avisos iban y venían por todos los puntos del mar Caribe, como si fuera un sistema cuidadosamente empleado para conocer toda la situación en la región. Prisioneros de todas las proceden-

cias informaban de todo ello y, a la inversa, los tripulantes de las naves españolas apresadas no les irían a la zaga en este trasiego de noticias.

En esta ciudad sin higiene, con sus arroyos callejeros, su Zanja contaminada, sus ciénagas y lagunas, no hubo hasta mediados de siglo médicos residentes que unieran a su pericia la condición de vecinos; hasta esa época, los médicos eran, si alguno llegaba, transitorios, como viajeros o facultativos de las flotas asignados a éstas y poco dispuestos a servir a la población. Desde el XVI se observa la frecuencia con que las autoridades concejiles lamentan la falta de ellos, de cirujanos, de barberos y de boticarios. Claro está, tampoco su presencia aseguraría en gran medida la salud de los habitantes, tanto más cuanto el siglo XVII se caracterizó por una serie de epidemias, alguna de ellas verdaderas pandemias, que se pueden agrupar en dos etapas: 1649-1654, que se supone fuera el primer brote altamente mortífero de fiebre amarilla, y 1677-1693, con años más benignos en los que parecen haber coincidido la viruela y la fiebre amarilla. En especial, los que no residían habitualmente en este medio sufrían esas «fiebres» y «pestes» mucho más que los criollos.

Para las enfermedades más o menos comunes, La Habana en el siglo XVII, además de carecer de facultativos, no tenía hospitales de suficiente capacidad. Sólo se sabe del llamado de San Felipe y Santiago, o de San Juan de Dios, situado en la plazuela que conserva su nombre, del de San Francisco de Paula, fundado en 1654 en la después denominada alameda de Paula, y del leprosorio de San Lázaro (1681). Los dos primeros tenían pocas camas, de modo que no había atención a los pobres. Pudiera afirmarse que la mayoría de los habitantes sólo podían recurrir a los frailes hospitalarios, y a los curanderos españoles, negros o indios.

La sociedad que se gesta en el hervor de los trajines comerciales y la explotación sistemática de las tierras, continuada con creciente vigor en este siglo, no solamente presenta una vida cotidiana por categorías o estamentos, aunque haya confluencias, intercambios culturales e interfecundaciones, sino que presenta contradicciones más o menos evidentes: la de los amos y esclavos; la de los habitantes blancos y los negros horros, en sus respectivos conjuntos; la de los criollos oligárquicos y las autoridades designadas por los centros del gobierno metropolitano; las de la Iglesia y las autoridades estatales. En todos los casos, para mantener y acentuar esa constante oposición y recelos se combi-

naban tanto las leyes y las políticas aplicadas a cada una de las categorías como los prejuicios. Por consiguiente, las contradicciones mencionadas, lejos de solucionarse, eran, según el ritmo de desarrollo social, más agudas o acendradas. Y se reflejaban directamente o de soslayo en la vida urbana e institucional.

Los esclavos urbanos no eran tan temidos como los cimarrones, aun cuando algunas veces huían a la zona campestre o se escondían en la urbe para alcanzar una libertad de hecho semejante a la de los que ganaban jornales para entregar a sus amos o que éstos recibían directamente. Es muy probable que muchos de ellos pertenecieran a quienes no tenían explotaciones económicas donde aprovecharlos, lo que explicaría en alguna medida el porqué de la insistencia del cuerpo concejil en prohibir o vigilar estrechamente esa práctica. Cuestión movida por la diferencia entre los amos de numerosos esclavos y los poseedores de unos pocos o de uno o dos, con cuyo trabajo obtenían un ingreso.

Los negros y mestizos horros, a medida de la mayor población y riqueza acumuladas, adquirían un cierto grado de promoción social. Vale advertir que fue a principios de este siglo cuando comenzó a legislarse para la protección de estos pobladores, cuya conducta en las ocasiones de defensa los hacía acreedores a especial consideración (Real Cédula de 21 de junio de 1623); poco después se protegía a los «morenos» frente a los excesos de los rancheadores blancos —perseguidores de los cimarrones— y, aún más, en 1625 se les garantizaban las «preeminencias que hubieran gozado» y que fueran socorridos «como los demás soldados». Comenzaba por esa vía un proceso de creación de una capa de negros libres objeto de una serie de normas que formarían un estatuto particular, aun cuando sus oficiales fueran blancos, españoles o criollos. No fueron pocas las ocasiones en que mostraron su disposición y capacidad para participar en la defensa de la tierra o en expediciones. Si las fronteras sociales separaban a los «morenos» y los «pardos» de las demás capas sociales, no hay duda de que, además de su habilidad para adquirir oficios útiles, a partir de los cuales constituían sus cofradías, formaban un grupo al que se le daba reconocimiento de su incorporación a los deberes de los demás habitantes. Proceso de promoción oficial que, en cierto modo, se estancaría en la medida en que un siglo después la sociedad habanera sería esencialmente esclavista.

Fue a la sazón fama que en las colonias todos los habitantes de origen europeo puro, si cupiera decirlo, o mestizado ligeramente, o sea, muy «blanqueados», rehuían los trabajos manuales, de lo que resultaba «haber tanta gente perdida», según documento citado por Solórzano Pereira en su *Política Indiana*. Sentimiento y propensión a la hidalgomanía tradicional española o aproximados a caracteres psicosociales europeos. Lo cierto es que ese fenómeno creaba un cierto vacío de fuerza de trabajo en la urbe, más bien lo aumentaba, dando más significación a la «gente perdida», pues la sociedad de esos tiempos y de después no tenía opciones de ocupación adecuada ni las medidas aplicadas a los «vagamundos» para que se emplearan útilmente daban resultados apreciables.

Durante el siglo XVII aparecen ante el Cabildo las solicitudes de reconocimiento de la condición de hidalgo, que no fueron aprobadas sino sólo registradas y archivadas. Los criollos tenían otros recursos, y más aún si provenían de troncos familiares propios del XVI, aunque los apellidos, por aportes de nuevos vecinos, no fueran de la línea directa de sus más o menos cercanos antepasados coloniales. A veces, su condición nobiliaria, hidalga más bien, se documentaba mediante testigos que declaraban saber que la familia del solicitante era considerada como preeminente desde muchos años atrás: «añejamiento» colonial. Vocación de nobleza que tenía por garantía la riqueza, los cargos concejiles, los méritos personales o de linaje en el servicio militar o naval o, incluso, los cargos y jerarquías en las milicias de la ciudad, a las cuales, de no tener otra distinción, pertenecían los criollos de familias notorias.

No es cosa de seguir paso a paso el desarrollo de la contradicción entre los criollos y los españoles. De un lado, los juicios de los gobernadores Valdés, Salamanca y Córdoba, que abarcan la casi totalidad del siglo, acerca de los criollos y la prevención al gobernador Viana Hinojosa para que no hostilizase al teniente letrado Roa porque se había casado con una dama criolla, así como los innumerables conflictos con el Cabildo, muestran una creciente oposición, no se gustaba rendir homenaje y acatamiento a la imagen de un Rey lejano sino a éste. Todo, como si fuera el despegue, diríase hoy, de un conflicto que se extendería durante los siglos siguientes. Quizá por esa causa, el centralismo borbónico propio del XVIII se propuso designar para el cargo de capitanes generales a personajes de mayor categoría en las jerarquías

metropolitanas. A mayores conflictos y superior riqueza colonial, más jerarquía del gobernante.

Educación y cultura

A lo largo del siglo, los criollos de familia notoria fueron adquiriendo las condiciones de estudio y cultura propias de la época y suficientes para ser promovidos tanto en su tierra —caso el menos frecuente, a menos que mediaran prestaciones pecunarias o de diferente carácter— como en otras colonias. No habiendo universidad, ni grados concedidos en las escuelas monásticas, siendo escasa en extremo la provisión de maestros y preceptores de primeras letras, la expansión de la urbe y la complejidad que adquirían progresivamente sus negocios, pleitos y servicios gubernativos y eclesiásticos, requirieron que los criollos cursaran estudios en Santo Domingo, en México, en España. A partir de este siglo y en creciente número, La Habana contó con vecinos facultativos en Medicina, en Leyes, en Cánones y Teología, en obras de Ingeniería Militar, en el campo de las Matemáticas y de la navegación de altura.

La Orden de los Dominicos aspiraba desde la segunda mitad del XVII a que se le autorizara a establecer una Universidad, como muchas de las otras que había fundado en las colonias. Su proyecto, además, tenía el apoyo de los criollos, pues había buen número de ellos en la Orden. Las varias solicitudes fracasaron hasta 1717, fecha en que el rey Felipe V solicitó la anuencia papal que dio origen al Breve fundacional de 12 de septiembre de 1721. Sin embargo, tardaría unos años en instalarse a causa de la querella entre el obispo Valdés y la Orden, por razón del interés que cada cual tenía acerca de la plena jurisdicción sobre la casa de estudios. El obispo no tuvo éxito y aunque reclamó ante el Rey, Real Patrono de la Iglesia en las colonias, la Universidad quedó instalada solemnemente el 5 de enero de 1728. Por su reglamento de 1734 los cargos de rector, vicerrector, secretario y conciliarios serían desempeñados por miembros de la Orden. Cortada sobre un patrón tradicional, llegó relativamente tarde para destacarse en un tiempo de acelerado cambio ideológico. Sin embargo, antes de 1790 varios profesores habían intentado sin éxito modificar sus planes de estudio introduciendo ciencias indispensables como la Botánica y la Física Ex-

perimental. Lo único que cabe destacar es que el doctor Rafael del Castillo y Sucre logró, una vez expulsados los jesuitas, que la institución en pleno jurara su rechazo a las doctrinas «del tiranicidio y regicidio», aún antes de recibirse la Real Orden que lo mandaba.

No se han conocido hasta hoy día documentos indicadores del grado de cultura que pudiera haber en La Habana. Cultura típica de la formación y preferencia de los criollos de más alta categoría o de ramas de ésta, porque ya hemos señalado que había una cultura popular en formación en que se combinaban lenguaje, danzas, instrumentos, tonadas, romances y coplas propias de la metrópoli, no poco vituperadas, como en los casos de la zarabanda y la chacona, con las de origen africano. Aunque los vínculos con las demás colonias y la metrópoli transmitieran manifestaciones predominantes a la sazón, sólo se conocen por referencias de algunas obras —textos en prosa y verso en lengua latina— inéditas o publicadas fuera del país, donde no hubo imprenta hasta el siglo XVIII (1723). Y, por otro lado, hay huellas de libros enviados de La Habana a Veracruz en 1684 que fueron examinados por la Inquisición. Es de suponer que no faltaron, especialmente comedias y poesías, que circulaban en el limitado círculo de los habitantes aficionados a estos ejercicios de ingenio, más o menos curioso, dentro de los estilos y tendencias españolas. Que algún gobernador, como Riaño Gamboa, llegara con libros de su propiedad, que los conventos tuvieran los textos utilizados para sus necesidades, pues hasta fines del siglo no se fundó un seminario, ni fue decisiva la creación de la Universidad, que algún que otro predicador se distinguiera, son hechos evidentes. Las huellas de todo quedaron inmersas en el proceso anónimo o no debidamente sustanciado hasta hoy de la creación y tradición cultural. Es aventurado que la ausencia de documentos haya de interpretarse necesariamente como una inexistencia de manifestaciones culturales de tipo europeo que no pudieron en fin de cuentas impedir la cultura de lenta formación popular.

Una compleja transición (1740-1790)

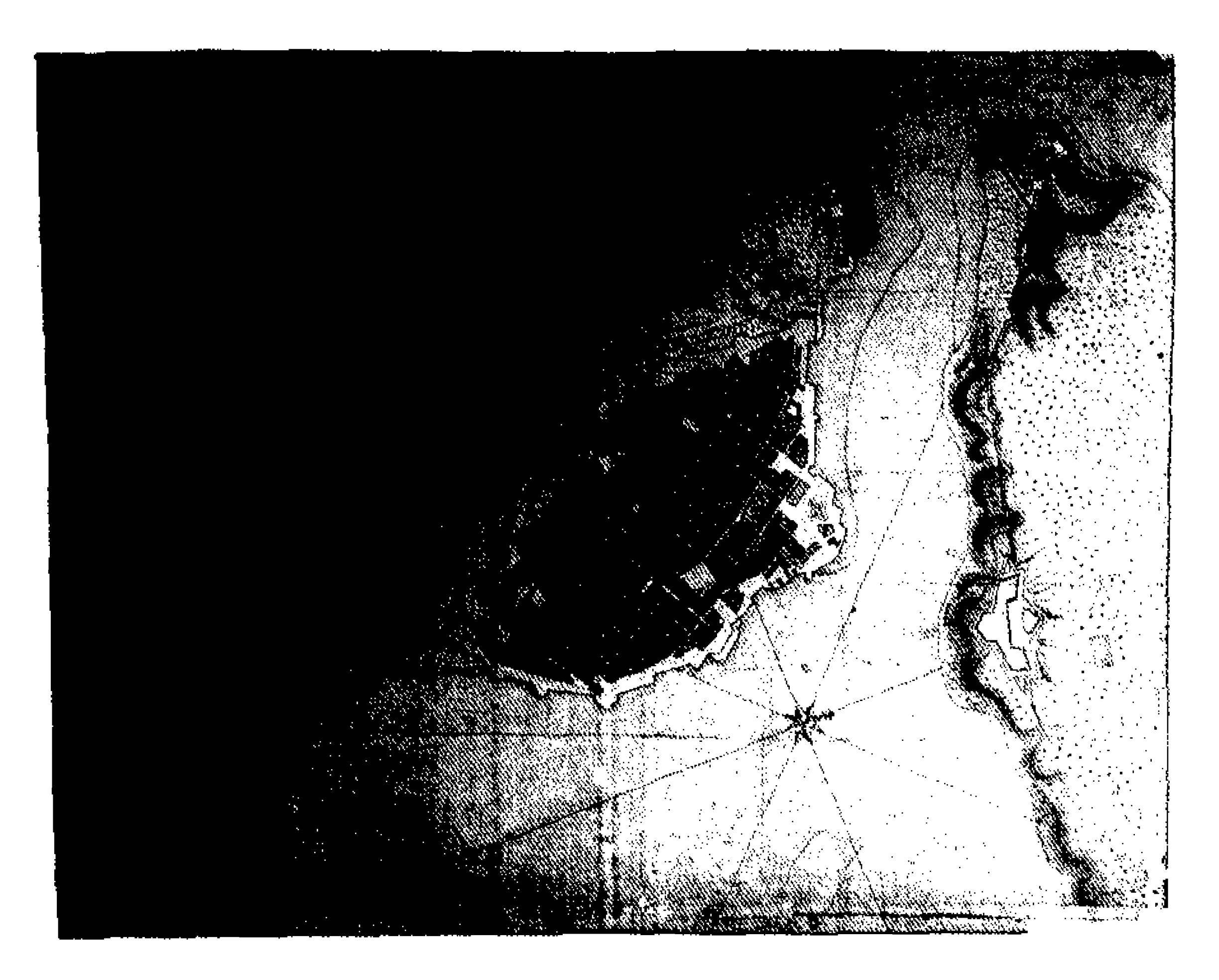
Este período de corta duración queda precisado por un complejo coyuntural que repercute sobre la acumulación pausada precedente, al desencadenarse un auge económico, social y urbanístico en cuyas ma-

nifestaciones se entrecruzan elementos insulares, metropolitanos e internacionales. Conviene evocarlos en su conjunto, porque se hallan en la raíz de lo que se reveló diáfanamente a partir de 1790.

De un lado, la población crecía y, como se ha observado en capítulos precedentes, se fortalece una importante aristocracia dineraria; de otro, el proceso de explotación de la región se acentuaba a la sombra de algunos de los cambios introducidos en la política económica por la dinastía desde principios del siglo. No menos importancia debe atribuirse a los efectos del inicio de la revolución industrial en Europa, a los proyectos de desarrollo manufacturero en España, aun cuando fuesen frágiles y discontinuos, afectados por las contradicciones bélicas en ese continente, lo cual produce un desequilibrio en los mercados coloniales, a la lenta, y en ocasiones más retórica que de fondo, eliminación del monopolio comercial sevillano, a la progresiva difusión del pensamiento ilustrado, cuyo impacto llegaba a todos los campos de la actividad política y social.

Ha quedado claro en capítulos anteriores que tres hechos abren las perspectivas de esta transición: el cese de la libre distribución del suelo agrario por parte del Cabildo (1739), al cual no agradó la pérdida de esa prerrogativa; el comienzo de las operaciones de la Real Compañía de La Habana (1740) y el creciente trabajo y ampliación del Astillero y el Arsenal. Todos indicadores del conocimiento y aprecio de las riquezas reales y potenciales de la capital y su región, así como de la existencia de una capa social con posibilidades de movilizar recursos provenientes de su continuo atesoramiento mercantil, en gran parte ya dedicado a gastos suntuarios de edificación de residencias con espaciosos almacenes al pie, a interiores de lujo doméstico o a lujos de presencia personal. Se difundía la fama de la ciudad, mientras viajeros y transeúntes extranjeros y españoles, así como inmigrantes españoles, acreditaban a la ciudad en Europa y en regiones (País Vasco y Cataluña) que hasta entonces no habían participado activamente en el movimiento migratorio hacia Cuba.

Un momento de importancia en esta transición fue la toma y ocupación de La Habana por las fuerzas británicas en 1762-1763 durante la Guerra de los Siete Años. El llamado Pacto de Familia entre los monarcas de España y Francia provocó el conflicto que la política agresiva de Inglaterra, cuya hegemonía en Europa se manifestaba desde principios del siglo, aprovechó para dar un golpe que conmoviera fuer-



Plano de Bruno Caballero, ¿1750?

temente la integridad del imperio español, alzado desde el siglo XVI. El sitio y la expugnación del sistema defensivo del occidente de Cuba duró del 6 de junio de 1762 hasta la capitulación de la ciudad el 12 de agosto siguiente. De nada valieron la resistencia heroica de la guarnición del Morro, encabezada por su capitán Luis Vicente de Velasco, fallecido a consecuencia de las heridas de la jornada final, ni la activa participación de las milicias de Guanabacoa comandadas por José Antonio Gómez, regidor de esta villa y las de la capital. En general, el gobernador Juan de Prado Portocarrero y no pocos de los oficiales regulares subalternos, no estuvieron a la altura necesaria para rechazar una expedición tan poderosa, y carecían de un dispositivo de contención en La Cabaña, a la sazón todavía sin apresto adecuado a las condiciones del progreso técnico en materia de armas y de táctica. Mientras algunos de los vecinos de la capital protestaban de la flojedad de las fuerzas defensivas como expresión paladina de la insatisfacción

criolla [3], el gobierno metropolitano condenó a fuertes penas al gobernador, al cual se había alertado del proyecto británico desde 1760-1761.

Este acontecimiento marcó más que un hito en las relaciones internacionales y su repercusión fue grande en Cuba y en España. En efecto, la colaboración decisiva y regular de las colonias inglesas del norte tuvo gran repercusión en ellas, pues unos eran partidarios de sumarse a Canadá y otros de conservar La Habana o la isla de Guadalupe; la idea admitida del carácter inexpugnable de La Habana cayó por tierra; el imperio español, al socaire de las fluctuantes reformas borbónicas, especialmente de Carlos III, caía aún más en la órbita de las potencias europeas emergentes; en el orden interno de Cuba, salvo La Habana, todo permaneció como en el imperio y los terratenientes del occidente se beneficiaron con el comercio abierto de los ocupantes. El episodio consumó la desaparición protagónica de la piratería y el corso depredadores, ya acordada en la Paz de Ryswick (1697), para que la función bélica correspondiera a los Estados. Pero también sirvió de plataforma para el desarrollo colonial de una política propia de libre comercio, iniciada en 1765 y perfeccionada por la metrópoli en 1778, y el grupo terrateniente (azucarero) de la generación simbolizada por Francisco Arango y Parreño [4] fue el beneficiario de nuevas condiciones económicas. Sin embargo, historiográficamente, Arango y sus coetáneos plantearon que había surgido la verdadera historia de Cuba, porque su clase o estamento identificaba la ocupación inglesa como la raíz de su existencia social, pese a que el desarrollo del país –La Habana– ya se había enrumbado hacia un nivel superior antes de 1762.

Demografía urbana

El ingeniero Silvestre de Abarca, llegado para los trabajos de recuperación, reconstrucción y ampliación de la defensa después de la retirada de los ocupantes británicos en 1763, invocaba en uno de sus informes un padrón de 1770 (?) según el cual la población era de 6.000 vecinos, o sea, unas 30.000 «almas», incluyendo los arrabales de Gua-

[3] Véase *Dominación Inglesa,* Apéndice III.
[4] Véase *Obras*, tomo I, «Discurso sobre la agricultura».

dalupe y La Salud [5]. El censo de 1774, iniciativa del marqués de la Torre, especificaba 75.618, con exclusión de todas las villas cercanas pero con inclusión de los barrios extramuros, y el padrón de 1792 daba solamente la cifra de 51.307 para todo el conjunto formado por la ciudad y su entorno. Un padrón de 1778, dado a conocer por Juan Pérez de la Riva, mostraba que había 40.737 habitantes, a los cuales se añadían 41.405 vecinos de «los partidos rurales», para un total de 82.142. Se supone que en ninguno de estos casos se abarcaba la guarnición (soldados y marinos), como señaló expresamente un padrón de 1790, limitado a los 34.642 habitantes del recinto tradicional, o sea, excluyendo arrabales y partidos rurales. Es evidente que no pueden concordarse estos cálculos y que sus diferencias, además de la imprecisión respecto a lo que se entendía por arrabales o los partidos que debían tomarse en cuenta, dependen más bien de la comprensión de los encargados de enumerar a los habitantes. Sin embargo, una vez más, esas cifras censuales o padronales dan una imagen de la tendencia al aumento demográfico.

Lo que parece subrayar ese fenómeno es la necesidad de organizar o institucionalizar el territorio urbano intramuros en dos cuarteles (La Punta y Campeche), subdividido en dos cada uno de ellos, más los dos extramuros establecidos en 1768. Tal ajuste apunta hacia una cuantía de población que ya a la sazón requería la inspección de los comisarios en los cuarteles. La sociedad creciente comenzaba a desbordar la escasa o lejana presencia estatal y concejil de los tiempos precedentes. Además, durante los años mencionados, se reguló el ornato y la vida comunal, lo que exigía quien velara por ello al nivel más próximo a la masa de la población. Desde luego, la división territorial urbana establecida aquel año prefijaría los barrios ulteriores, paulatinamente subdividos por el hacinamiento progresivo de la población en el recinto y sus arrabales más cercanos.

Política de bandos

La centralización de poder instaurada en España había mostrado desde 1720 una tendencia a la sujeción más estricta de los habitantes

[5] Véase *Boletín del Archivo Nacional,* La Habana, enero-junio de 1921.

de la colonia. Después de 1763 se desata una continua y multiplicada política de ordenar y regular la vida comunal por medio de Bandos, sobre todo los llamados de Buen Gobierno, que explicitan las leyes (Reales Cédulas, Reales Órdenes), refrendados por los gobernadores desde el conde de Ricla (1763), el mariscal de campo Frey Antonio Bucarely (1766), el marqués de la Torre (1771) y el mariscal de campo Diego José Navarro (1777), continuada por los que sucesivamente vinieron a gobernar.

Nada dejaron en olvido: costumbres, fiestas populares, juegos de envite y azar, ferias de Guanabacoa y Regla, interdicción de casas de guano o yagua en el recinto, alcabalas, ventas de esclavos, libros prohibidos, regulación de las milicias de blancos, pardos y morenos, matrimonios, uso de armas y capas por negros y mulatos, moneda macuquina, valor de la moneda de oro en España, indulto de desertores, exclusión del consumo de aguardiente de caña «a menos que sea para algún fin medicinal» y otros muchos aspectos de la vida urbana. Cabe advertir que esta oleada normativa no era, en sí misma, nociva o impertinente, pues en su tupida madeja aparecían tanto ideas, digamos modernizantes, como soluciones adecuadas para el ornato, el arreglo y la conducta de la ciudad y sus pobladores. No se podría olvidar que la ocupación británica (1762-1763) había dejado mucha huella y hasta algún que otro resquemor en la urbe, quejosa de la suspicaz ojeriza de ciertos funcionarios hacia los criollos. Aunque tardía, la atención a la capital, en coincidencia con otros fenómenos más dinámicos, supone un paso muy importante en la transición.

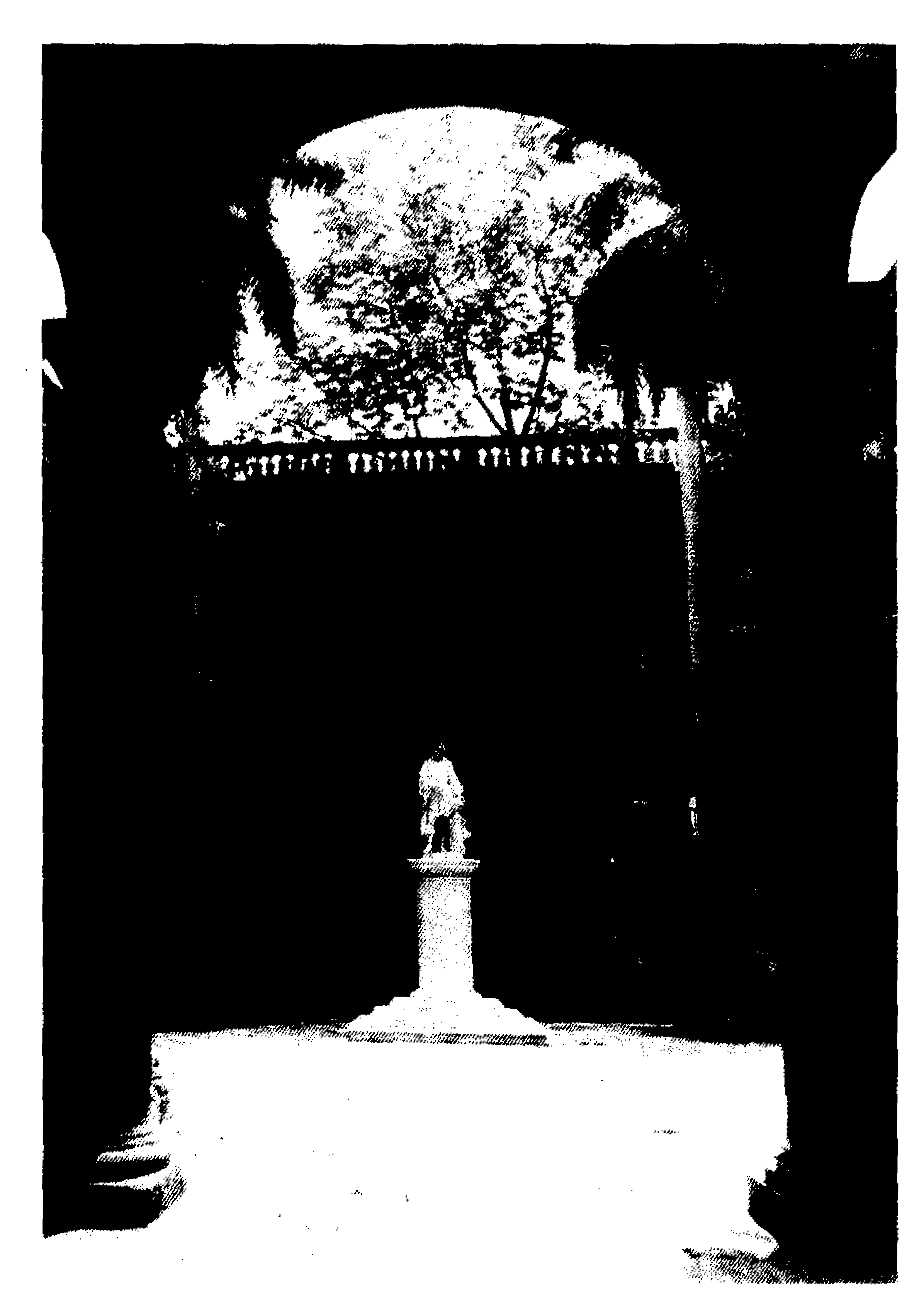
Construcciones militares y civiles

A la par, comenzó una etapa de grandes trabajos de construcción, aprovechando los ingresos fiscales de la colonia. La configuración actual de la plaza de Armas quedó esbozada cuando, por un lado, se trasladó la Parroquial Mayor (1773) hacia la iglesia de los Jesuitas expulsados (actual Catedral) en 1767, y en parte del terreno que ocupaba frente a la plaza se construyó la sede de los gobernadores (palacio de los Capitanes Generales, hoy Museo de la Ciudad de La Habana), terminada en 1792. La Parroquial se convirtió en Catedral, presidiendo la plaza (antigua plazuela de la Ciénaga), a la que aportó un incentivo

para fabricar mansiones de dignidad arquitectónica, mientras en el edificio del gobierno se alojaron a la sazón, además de la residencia de los gobernadores, la cárcel, la sede del Cabildo y, en el entresuelo, algunas oficinas. Constituyó desde entonces, debido a la pureza de sus líneas, el monumento dominante de la antigua plaza, realzó este paraje central originario y prestigió el símbolo mayor de la dominación colonial. Al borde del puerto, hacia el sureste, se trazó la alameda de Paula, a la que daba su frente el Teatro Principal o Coliseo (1776), que no impidió que los vecinos aficionados continuaran representando en algunas casas obras propias o ajenas, pero animó a la población en general, y se inició la alameda de extramuros, después denominada paseo de Isabel II.

Ese conjunto de obras, al dar nuevos rasgos de calidad a la ciudad, no sólo impulsó la nueva imagen de la plaza de Armas y la plaza de la Catedral y estimuló construcciones privadas de notoria calidad, residencia de hacendados y comerciantes, sino que por igual contribuyó a regular la limpieza de calles (1771), a dar nombre y numeración a las casas, a instalar un alumbrado nocturno en las esquinas de las vías públicas (1787) y a situar fuentes, algunas muy artísticas, en el recinto y extramuros. Cabe indicar que en la referida numeración de las casas el orden era corrido por una acera o costado (a la izquierda) y llegado al final proseguía a lo largo de la otra volviendo al punto de partida. De este modo el último número quedaba frente al primero, sistema sustituido años más tarde (1862) por el de numerar los pares y los impares cada uno en el costado correspondiente. Pero las direcciones siguieron identificándose por el nombre popular de algunas esquinas o por referencia a puntos muy conocidos. En 1798 una de ellas, dada en el *Papel Periódico,* decía: «Extramuros en el barrio del Señor de la Salud, a la entrada de la calle que va a la iglesia, pasada la casa de Cervantes a la tercera puerta».

También se construyeron los castillos de Atarés y del Príncipe, que se suponía sirvieran el uno para reforzar la defensa de la zona más interior del puerto y los posibles accesos por tierra al sureste, y el otro para apoyar la zona de expansión que se producía hacia el sur de la ciudad, extramuros. En 1786 se construyó la batería de Santa Clara (hoy Hotel Nacional) en lo que pudiéramos denominar lindero del futuro Vedado y la ribera del mar, más al oeste del Torreón de San Lázaro, construido durante el siglo XVII.



Estatua de Colón en el Palacio de los Capitanes Generales.

Las instituciones nuevas: hacienda y cultura

Los manejos administrativos que reducían el monto de los ingresos fiscales desde dos siglos antes fueron, en alguna medida, frenados por la organización de la Intendencia de Hacienda (1764), con especial atención al orden y la fluencia de los impuestos, especialmente la alcabala, gestión que en tiempos de alza económica mostró la capacidad de la colonia para asumir parte de los gastos de gobierno. Fue, además, un instrumento para obtener crédito y esperas de pago de los más ricos vecinos. Desde luego, después de la declaración del comercio libre (1765), que era más bien una extensión del monopolio a diversos puertos metropolitanos, y del Reglamento de 1778, que mantuvo ventajas aduanales y portuarias a los productos y barcos de España frente a los del resto de los países (Europa y Estados Unidos), la Intendencia, a pesar de sus deficiencias, representó un progreso de la presencia estatal en la colonia, tradicionalmente administrada con harto desorden y malicia.

Fue un tiempo en que las condiciones internacionales e internas de la metrópoli aconsejaban el aprovechamiento al máximo y la promoción de las riquezas coloniales.

El año 1773 se inauguró el Seminario de San Carlos, al cual se unió el de San Ambrosio. Se eliminaron las concepciones atribuidas a los jesuitas y se convirtió unos pocos años más tarde en célula matriz de la cultura modernizante, bajo la inspiración moderadamente renovadora del obispo Santiago de Hecheverría y Elguezua. Allí fue profesor de filosofía «electiva» —como denominó a su texto— el padre José Agustín Caballero desde 1785 hasta 1813.

El 9 de enero de 1793 inauguraba su trabajo la Sociedad Económica de Amigos del País, que Fernando Ortiz denominó «la hija cubana del iluminismo». Centro de su interés fueron la difusión de la educación primaria, las cuestiones del desarrollo económico y tecnológico y la orientación del contenido, muy variado por cierto, del *Papel Periódico* de La Habana, iniciado en 1790; la *Gaceta* que le había precedido hacia 1782 no tuvo larga vida. Quizá se escuchó la opinión de un lector (1791), «pero acuérdese V. M. que no todos los subscriptores son hacendados, comerciantes, hay artesanos, hay militares, hay eclesiásticos, hay profesores de medicina, de cirujía, de leyes...». En apropiada contrapartida, el periódico publicaba las listas de libros llegados para su venta libre, que no tenían valor especial en cuanto a las nece-

sidades del crecimiento, pero que implicaban una adición al nuevo movimiento cultural.

La generación del comercio libre

Por la lógica del acontecer surgió una generación que denominamos del comercio libre porque sus figuras de mayor significación nacieron en torno al año 1765. Francisco Arango y Parreño, representante arquetípico de los hacendados azucareros, el padre José Agustín Caballero, ya mencionado como iniciador de la corriente contra la escolástica decaediza, y el doctor Tomás Romay y Chacón, médico, patriarca de la investigación científica, constituyeron el núcleo principal de los primeros reformadores criollos de la vida colonial. Dejaron huella duradera en muchos de sus contemporáneos, discípulos y seguidores, que serán mencionados en otro capítulo. Las reticencias y alusiones prenacionales del criollo José Martín Félix de Arrate, en su *Llave del Nuevo Mundo,* escrita alrededor de 1759-1760, se transformaban, pocos años más tarde, en un movimiento que no cesaría.

SEGUNDA PARTE

LA HABANA DEL SIGLO XIX
(1790-1898)

Capítulo VI

CRECIMIENTO ACELERADO

El nuevo ritmo de crecimiento y sus fundamentos

Desde 1790 se observa que el ritmo lento e irregular de crecimiento urbano propio de los siglos precedentes ha de adquirir progresivamente una aceleración que se corresponda con los cambios de las condiciones internacionales y su influencia sobre las bases económicas y sociales creadas a lo largo del período que se extiende durante el siglo XVII. La Habana, dado su rol intermediario y dependiente, estaba en condiciones de aprovechar la formación de mercados en los países capitalistas más avanzados de Europa occidental y los proyectos de desarrollo de la metrópoli [1].

El período de transición reseñado prosigue de un lado, la continuidad de los vínculos mercantiles, dentro de las tradicionales vías de intercambio lícito, ilícito y autorizado, y responde de otro, a los esfuerzos alternantivos de establecer una política monopolista liberalizada, encaminados a lograr una mayor participación de todas las regiones españolas en el tráfico imperial. Ambos fenómenos provenían de la apertura de los propios mercados peninsulares al alza del comercio en Europa y de la generalizada tendencia a la extracción de mayores riquezas de los países dependientes que se observaba en las potencias coloniales. Para que ello fuera posible se requería una centralización estatal que caracterizaba la política interna en Europa occidental y apa-

[1] Véase Chateloin; Fernández Simón, con fecha a corta diferencia; ver «Evolución urbana», revista *Ingeniería Civil*, La Habana, junio, 1955.

recía con rasgos definidos y crecientes en el interior de la metrópoli. La Habana no había sido objeto de una atención decisiva por parte del Estado. Ahora se producirían cambios una vez que la lucha por las colonias pasaba de la ocupación de territorios como objetivo esencial al predominio en los intercambios mercantiles; se evidencia que el tradicional equilibrio entre las principales potencias implica su desequilibrio en los mercados coloniales. En tiempos como aquéllos, el capitalismo creciente exige acceso directo a las riquezas ultramarinas y quien encabeza la nueva política es Inglaterra, que no por ello deja a su vez de propugnar un más estricto monopolio en sus posesiones, como sucedería desde el segundo tercio del siglo respecto a las Trece Colonias de Norteamérica.

Obvio es que se manifestaran nuevos elementos culturales e ideológicos, cuya modernidad va calando en el pensamiento tanto de Europa como de las colonias, donde germinan a relativo corto plazo dentro de las estructuras socioeconómicas creadas desde la primera ocupación en los siglos XVI y XVII. Aparece, con diversa intensidad pero con cierta nitidez, la oposición entre intereses coloniales y metropolitanos y la conciencia de esa diferencia, basada, aunque no exclusivamente, en el sentimiento de los colonos y criollos de que ellos son propietarios verdaderos de la tierra y tienen derecho a los beneficios que proporciona. A este tipo de fenómeno correspondería, como hemos visto, el intento de la Real Compañía de La Habana, destinada a compartir el monopolio con los comerciantes españoles.

Población

Hacia 1810, Humboldt fija en 96.914 los habitantes de la ciudad y sus arrabales, en los cuales hay no menos de 40.000. Decía el ilustre sabio que en el recinto había 44.000 habitantes, de los cuales 26.000 eran negros y mulatos. Los testimonios de todos los tiempos coincidían en subrayar esta particular densidad de la población de origen africano en la capital y su entorno. Un viajero inglés estima que en 1813-1814 había en La Habana y sus «alrededores» unos 150.000 habitantes, cifra excesiva si se quiere.

Sería necesario apreciar el censo de 1841 para comprender que la difusión económica y demográfica ha estimulado la creación de nu-

merosas jurisdicciones (San Antonio de los Baños, Bejucal, Guanabacoa, Santiago de las Vegas, Jaruco y Santa María del Rosario) que ciñen desde el punto de mira territorial y poblacional la ciudad y su inmediata zona. Por eso, el censo de 1861, considerado generalmente como el más ordenado y preciso, nos permite calificar a los habitantes de La Habana y sus arrabales o barrios (cerca de 200.000) como propiamente urbanos, si bien el padrón de 1859 solamente registra unos 149.000. No es ocioso señalar que a mediados del siglo, esto es, entre 1841 y 1861, el hacinamiento y el alto costo de la vivienda, así como la especulación inmobiliaria en el recinto amurallado, han promovido la apertura y el ensanche de barrios extramuros. Se daba la situación de exceso demográfico en el hecho de que el barrio Catedral, viejo núcleo de la ciudad, tenía tanta población como los de Factoría y Arsenal, antiguos asentamientos extramurales de los vecinos pobres. Además, el casco originario de La Habana Vieja pasaba a la historia como lugar de grandes edificaciones destinadas a unas cuantas familias señoriales. Ciertamente subsistía la muralla, pero sólo había una ciudad que dispone de algunas calzadas y caminos, de transportes colectivos intraurbanos y de ferrocarriles. Se nos da a la sazón la primera imagen de una capital muy extendida.

Fases de la expansión urbana

Durante este período en el cual se nos prefigura la ulterior Gran Habana, debe destacarse el hecho de que al crecimiento diversificado se une una política de construcciones institucionales y desplazamientos en el antiguo recinto, así como la apertura de espacios de servicio y disfrute comunal. Desde luego, la primera fase de este cambio abarca el último cuarto del siglo XVIII, cuando la parte principal de la renovación, ampliación y mejoramiento corresponde al Estado, personalizado en un grupo de gobernadores emprendedores e ilustrados mencionados en el capítulo precedente.

La acción estatal revela que la ciudad posee recursos para ordenarla y embellecerla, que su población no dispone de espacio suficiente por excesiva concentración en el núcleo inicial y que comienza —desde 1740— una especulación creciente con las tierras cercanas urbanizables, estuvieran destinadas a una agricultura residual o a sitios o estancias de recreo.

Hasta años más tarde subsisten como delimitaciones territoriales las dos conocidas secciones: intramuros y extramuros. La búsqueda de zonas donde alojar a la población que no cabe en el antiguo enclave y que, ante todo, no puede construir su casa ni pagar las rentas exigidas por los propietarios y, además, por el hecho de ser apropiados al crecimiento del tráfico portuario, el establecimiento del Astillero y el Arsenal habían atraído hacia los extramuros a la población artesanal o asalariada o esclava. Se definía la formación de dos barrios ya iniciados, Jesús María y Guadalupe, enmarcados entre la marina y el trazado de la Zanja antes de entrar en la vieja ciudad. Se observa en el plano de Luis Huet (1776) que no existe más que un agrupamiento denso al este de la bahía, y, en lo demás, hacia el oeste hay apenas un esbozo de parcelación y viviendas dispersas, en medio de una zona de estancias y huertos que llegan hasta el borde del mar (localidad costera llamada San Lázaro). Se perfilaba un eje principal de estas urbanizaciones: la calzada de San Luis Gonzaga, antiguo camino de San Antonio Chiquito. Muy cerca de la muralla se construían casas, bohíos más bien, que las regulaciones militares prohibían sin éxito alguno.

Cuando comienzan los trabajos de las grandes construcciones institucionales, siendo gobernador el marqués de la Torre (1771-1777), se destaca un proceso de desplazamiento de las viviendas y otras edificaciones en el entorno del núcleo originario (o plaza de Armas), pues, simultáneamente, los más ricos terratenientes y comerciantes construyen en el centro urbano tradicional algunas mansiones de mayores proporciones, cuya planta baja servía de almacén o para alquilar. De este modo, desaparecían muchas de las antiguas casas y comenzaría la transformación de ese núcleo inicial, donde se multiplicarían las casonas de dos pisos con entresuelo, con espaciosos zaguanes y portales.

Concurrían, pues, varios fenómenos: uno, la necesidad de diferenciar y concentrar las instituciones principales y dotarlas de edificios; otro, la construcción de grandes residencias y almacenes para los más notorios miembros de la oligarquía; finalmente, la utilización de sectores del recinto hacia el este y el sur de la ciudad, donde disminuyen los solares disponibles para casas de poco valor y dimensión. En consecuencia, tiende a cambiar la composición social del núcleo tradicional. La población pobre se saldrá del mismo hacia extramuros y las capas medias, dependientes de sus funciones en el aparato gubernativo-militar o del auge económico, ocuparán la mayor parte de la ciudad

hasta la Muralla, salvo, quizá, las zonas más próximas al puerto del lado del viejo barrio de Campeche.

Como reflejo de esta onda, más allá de la Muralla se aprovecharán los lugares que concentraban viviendas (por lo general de guano) allí prohibidas, para crear una alameda que, por sucesivas mejoras, se prolongaría desde el Campo de Marte hasta el mar, junto al castillo de la Punta. Recibiría más tarde el nombre de Prado o de Isabel II. Tal movimiento del recinto tradicional va acompañado de un progresivo saneamiento de la ribera portuaria que, al ritmo de crecimiento de las actividades comerciales, se colma de escombros principalmente al sureste, por la zona de las ensenadas de Atarés y Guasabacoa. Traspuesto el año 1800, Humboldt describe el panorama del puerto, donde todo está densamente ocupado («lleno de casas») de San Lázaro a la Punta, por el oeste, desde la Cabaña y Regla del lado del Morro y de allí hasta Atarés. O, lo que es igual, en medio siglo ya casi no había lugares vacíos en la marina. Simultáneamente, los muelles y carenas, desde el siglo XVI cercanos a la plaza de Armas, se habían corrido y se correrían más hacia el interior del puerto.

Desde 1750 el espacio extramuros situado entre la Calzada de San Luis Gonzaga y el mar abierto, donde subsistían estancias y huertas concedidas desde el siglo XVII, comenzó a parcelarse, primero en las cercanías de la Muralla y, más tarde, hacia el sur. Así desaparecieron en un proceso relativamente pausado hasta después de 1800-1830 esos espacios campestres, donde se formaron diversos barrios conocidos con el nombre genérico de San Lázaro. Este movimiento no fue lineal; dependió de numerosas causas, ante todo del hecho de que fueran ocupándose los espacios intermedios en dependencia de la especulación inmobiliaria o de la preferencia de sus propietarios o por razón de lagunas o lagunatos y entradas de la mar. Por otra parte, el empuje seguiría hacia el sur y sureste por el barrio del Horcón que se extendería desde el puente de Chávez (Atarés) hasta Infanta, confundido con el del Pilar, y que después continuaría por el Cerro que si iniciado mucho antes, quizás hacia 1700, ahora en el siglo XIX adquiría importancia por las quintas de la aristocracia que huía de intramuros en busca de un ambiente mejor. De modo que ante el avance de las parcelaciones a la vera de la Calzada de San Luis Gonzaga y el mar se producen expansiones urbanas que llegan por el sur a la nueva Calzada de Infanta situada casi al pie del castillo del Príncipe o loma de Aróstegui, cuyo

trazado comenzó en el Horcón, próximo al puerto. No es necesario hacer notar los vacíos intercalares sin urbanizar, como se observa en planos de la época.

En torno de la Beneficencia (sobre la Calzada de Gutiérrez), en las cercanías del Torrón de San Lázaro que subsiste al borde del Malecón, se fueron alineando en dirección al este algunas casas. Hacia 1840-1850 ese punto constituía un límite, pues más al sur del mismo comenzaba una extensa faja poco explotada que corría sin discontinuidad desde el paseo Militar o de Tacón hasta el mar y en la cual se hallaba la quinta del obispo Espada y en su extremo costero el cementerio llamado de Espada, situado entre lo que años después serían la prolongación de la calle San Lázaro y las calles llamadas Espada, San Francisco y Jovellar, camino abierto hacia el Vedado posteriormente.

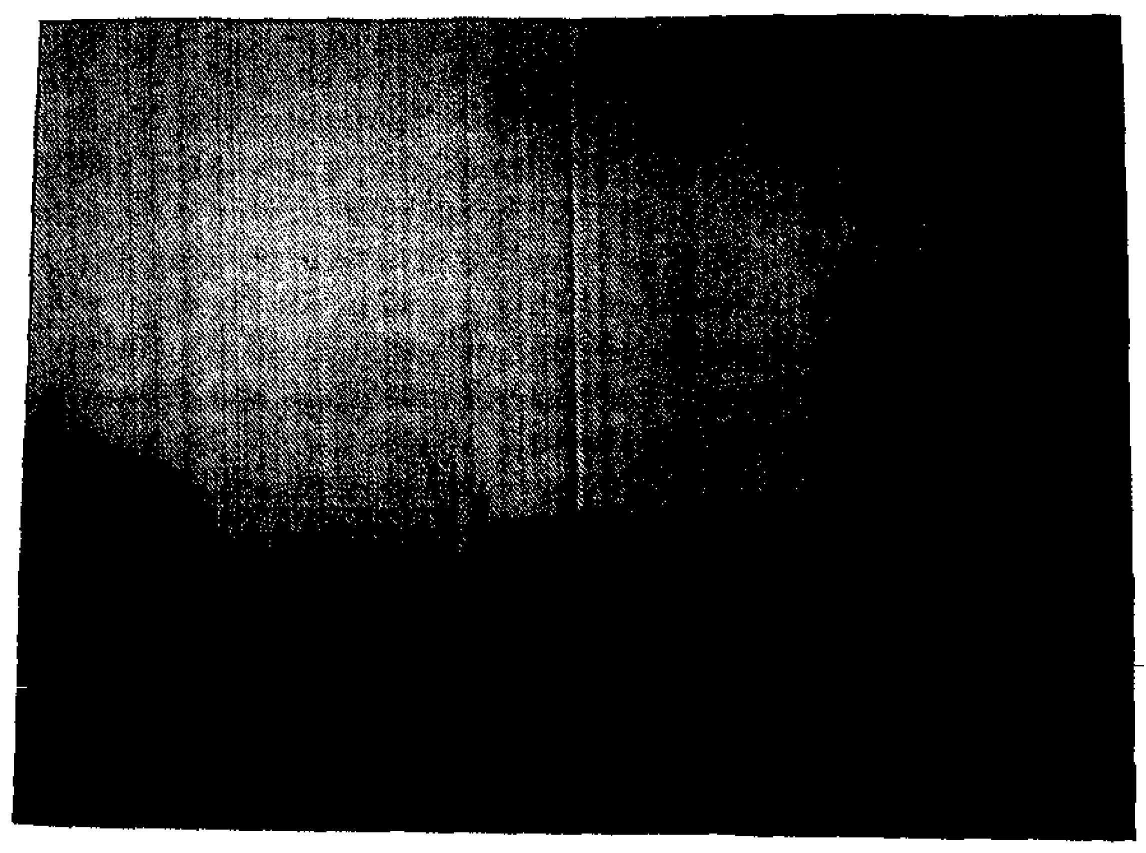
Si observamos los planos de mediados del siglo XIX La Habana, dentro de su configuración aproximadamente triangular hasta la Muralla, ha originado en la expansión extramuros una serie de barrios que constituyen fajas o franjas sugeridoras de la continuidad de la forma esbozada desde el antiguo núcleo urbano. El límite de esa nueva urbanización progresiva es, notoriamente, la Calzada de Gutiérrez o de Belascoaín. De allí, en dirección al este, se dan agrupamientos de casas más o menos discontinuas que, también, tienden a constituirse en barrios partiendo o en busca de la orilla portuaria. Había muchos espacios y, de hecho, a lo largo de las calzadas radiales de extramuros, se proyectan otras lejanas urbanizaciones realizadas a ritmo más lento desde 1860 y las primeras décadas del siglo XX.

Las calzadas radiales que se han mencionado eran, de norte a sur, la de Monte, la de San Luis Gonzaga, ambas partiendo del Campo de Marte, cerca de la Puerta de Tierra, el trazado de la Zanja, por donde correría desde 1837 el ferrocarril Habana-Güines, y la de San Lázaro, ya mencionada, a la vera de la costa marítima. Si precisamos más, los barrios extramuros van definiéndose en la proximidad de esas calzadas desde o hacia la alameda o paseo del Prado. También se definen calles y calzadas transversales, que comenzaban por el trazado norte-sur de la alameda y corrían en la misma dirección, o sea, del mar a la ribera portuaria, como Galiano, abierta totalmente a mediados del XIX, Gutiérrez y también Infanta, más lejana, formándose con estas delimitaciones una serie de bloques urbanizados irregulares, aunque dentro de

cada uno se aplicara el sistema de cuadrícula más estricto y no siempre las calles fueran rectas o continuas [2].

CONSTRUCCIONES Y LUGARES COMUNALES

Durante este período se destacan dos momentos de intensa construcción que, al cabo de dos siglos, caracterizarían los grandes rasgos de la antigua urbe. El primer impulso generalizado en torno a la Plaza de Armas para dar a La Habana un aspecto propio de su categoría se debió, como se ha dicho, a la sensible presencia del marqués de la Torre. La sede de los gobernadores fue ampliada y mejorada posteriormente hasta adquirir su imagen actual, dedicándose exclusivamente a la Capitanía General y sus dependencias.



Plaza de Armas antes de 1830.

[2] Véase Zanetti, O. y García, A., *Caminos.*

Los capitanes generales intentaron poner orden en la limpieza, aseo y servicios comunales mediante los Bandos de Buen Gobierno que, al parecer, consagraban o modificaban, de acuerdo con las nuevas condiciones, las ordenanzas más o menos dispersas que el Cabildo no había logrado imponer. El marqués de la Torre logró dar un paso importante estableciendo las cloacas o sumideros y altas aceras en las partes más bajas del núcleo originario, con lo cual se alivió el efecto de los desbordamientos de la Zanja, de las inundaciones de las lluvias y del caudal de aguas que derivaban hacia el Boquete.

El alumbrado como sistema no existía, salvo la obligación de los vecinos de mantener luces a su costa. En 1786 se inició la iluminación permanente en los grandes edificios de la plaza de Armas, extendiéndola a todas las esquinas del recinto, y a partir de 1800 se amplió a ciertas calles extramuros. Realmente, no mejoró ni alcanzó de modo adecuado a la mayor parte de la antigua urbe y sus barrios hasta la implantación en 1846 del sistema de luz de gas.

Desde el siglo XVII todo se reducía a terraplenar las calles, de modo que siempre se abrían cauces —verdaderos arroyos— en su parte central y no se lograba liberar a los vehículos ni a los transeúntes del lodo y del polvo. Hubo ensayos posteriores, con maderos o cañas, con piezas de quiebrahacha y con piedras de irregular tamaño y figura, entre las cuales se rellenaba el espacio con cascote o residuos de construcciones, que eran progresivamente arrastrados por las aguas y volvían las calles a su deplorable estado anterior. Hasta el segundo tercio del siglo XIX no se comenzó el sistema de macadam, que daba solidez a los adoquines formando una capa firme de pavimento. En estos años muchas de las calles y calzadas mejoradas tenían ya acera y arbolado, que añadían un nuevo aspecto a la ciudad.

Durante la segunda etapa (1820-1860), independientemente de la continuidad de los trabajos emprendidos, que por deficiente administración o por falta de recursos marchaban lentamente, se realizaron obras de servicio comunal complementarias o necesarias. En 1832 se construyó el acueducto de Fernando VII que, partiendo del hito inicial de la Zanja, remediaba el antiguo sistema o flujo de agua infecta necesitada de limpiezas frecuentes y, en consecuencia, satisfacía la necesidad de aguas más limpias. Otro acueducto aún más salutífero llamado Albear, en homenaje a su proyectista y constructor, comenzó en 1858 y sirvió, parcialmente, a la ciudad y sus barrios hasta el siglo XX.

Se modificó el trazado de la plaza de Armas, donde se instaló la estatua de Fernando VII (1834), y se fue transformando el llamado Templete –lugar de una supuesta primera misa– hacia los años 1828 y 1855 en el monumento existente hoy día. La cárcel nueva cerca de la entrada portuaria, símbolo de la etapa de opresión iniciada sañudamente por el general Tacón, y que constituía la edificación mayor que los viajeros podían ver desde el mar, se construyó en 1835 y el Campo de Marte, espacio abierto inmediato a la Muralla, fue nuevamente acondicionado en dicho año. Allí, como se ha dicho, comenzaban las Calzadas de Monte y la de San Luis Gonzaga o de la Reina, vías primeras de expansión de los edificios extramuros. Finalmente, en 1837, se comenzó el ferrocarril que unía la ciudad con la zona central de la llanura. Su estación central, llamada de Villanueva, quedó situada en el espacio (ocupado hoy por la Academia de Ciencias) que desde 1817 se había asignado al Jardín Botánico, trasladado a la Quinta de los Molinos, actualmente situada entre la avenida de Carlos III y la calle Zapata, destinada originalmente a residencia personal de los capitanes generales. A pocos metros de la estación central se hallaban los barracones donde se vendían los esclavos (actual calle de Consulado).

En 1834 se abrió un paseo denominado alameda de Tacón o Paseo Militar, que comenzaba en el cruce de la calzada de San Luis Gonzaga con la de Belascoaín; disponía de cuatro hileras de árboles y se dedicó exclusivamente al tránsito de carruajes, pues se prohibía recorrerla a pie.

Si volvemos la mirada a estos años observaremos que la ciudad más elegante y vivaz se extiende a partir de la zona de la Muralla, mientras, salvo en la plaza de Armas, el antiguo recinto pierde la animación que tenía durante el siglo XVIII. Dentro de un perímetro de unas dos leguas a la redonda del núcleo originario, la urbanización continua va creando una ciudad que tiene dos centros principales, bien diferenciados tanto por la calidad residual de la mayor parte del antiguo recinto como por la modernidad de una parte de los antiguos extramuros.

Con todas sus carencias, La Habana, a principios del siglo XIX, era considerada por varios viajeros como «la mejor ciudad española en sus posesiones americanas», todavía difícil de expugnar, bien construida, no «muy sucia», sumamente rica y, por demás, peligrosa de transitar de noche. A juzgar por los caracteres materiales y morales que se le atri-

buyen no era, ni más ni menos, mejor o peor, que otras grandes urbes, incluso de Europa. Un inglés entusiasmado llegó a decir: «La isla de Cuba debería ser nuestra; si no, será de los americanos».

Subdivisión interna

Desde luego, era una difusión que no cesaría y forzó a realizar modificaciones y ajustes territoriales en la ciudad. Nos hemos referido a estos cambios partiendo de las primeras grandes construcciones (1770-1777), o sea, de la nueva relación entre el carácter social del aprovechamiento del espacio y el crecimiento demográfico como partes del proceso de expansión económica. Aunque los cambios institucionales urbanos impliquen ante todo la necesidad de la presencia eficaz del poder estatal-colonial, conviene tenerlos en cuenta.

El primer ajuste territorial urbano se produjo en 1770 bajo el gobierno de Bucarelli. Baste decir que se limitó al antiguo recinto amurallado, pues más allá de éste se trataba de viviendas (o bohíos) de poco valor que no habían sufrido, como otros, daños sustanciales a causa de la toma de La Habana por los ingleses (1762). Esta primera organización rigió durante las tres o cuatro décadas iniciales del siglo XIX. Los barrios extramuros comenzaron a identificarse y subdividirse en 1841. Seis barrios, al sur y sureste de la ciudad, desde el puerto hasta la costa oceánica y partiendo siempre del Campo de Marte y de la alameda de Isabel II, formaron un esbozo del conjunto con tendencia hacia la gran ciudad; alineados de sur a norte eran los siguientes: Jesús María, Chávez, Guadalupe, Peñalver, Nueva Cárcel y San Lázaro. Todos ellos considerados como parte de la urbe en 1851, de modo que la Muralla ya carecía de significación territorial e institucional. En 1852-1855 se realizó una reforma a base de distritos, seis en total; sólo dos de ellos estaban enclavados en el viejo recinto, los demás correspondían a extramuros. Los núcleos que no formaban barrios eran declarados partidos rurales; algunos de ellos (Jesús del Monte, Cerro y Arroyo Apolo) se constituían como barrios, hecho significativo. Se supone, de un lado, que los espacios entre los barrios mencionados anteriormente habían sido parcelados y, de otro, que la zona semirrural en torno a la ciudad se alejaba progresivamente. Como esta progresión hacia el sur proseguía sin cesar, en 1877 había nueve distritos. San Lázaro, Jesús del

Monte y Villanueva, éste en la zona del Cerro, continuaron el proceso de caracterización territorial hacia el más lejano sur, sureste y noroeste. En cuanto al segundo de los mencionados, los documentos contemporáneos consignaban que no había calles y que quedaban estancias de cultivo para la ciudad. Era una «frontera» de la urbe y la plena campiña, si bien ya existían delimitaciones de esa banda resultantes de la determinación territorial y jurisdiccional de pueblos, villas y ciudades (Guanabacoa y Santa María del Rosario, por ejemplo)[3].

Organización institucional

La ciudad comenzó a subdividirse en cuarteles o barrios con sus respectivos comisarios desde 1763-1768, cada uno a cargo de un regidor, pero hasta 1855 tuvieron lugar sucesivas delimitaciones que abarcaban los núcleos crecientes extramuros y los partidos más o menos cercanos, constituidos en capitanías pedáneas por su carácter mixto rural-urbano.

Estas reformas tenían un doble carácter, municipal y de seguridad pública. Las rondas nocturnas realizadas por los vecinos y las prescripciones de los bandos acerca del buen gobierno y orden comunal les dieron importancia, a medida que se creaban los servicios de serenos (1818-1824) y de policía (1844). A lo largo de todos esos años, durante más de 50, el tránsito nocturno fue animándose y se requirió una vigilancia más estricta, pues en las primeras décadas del siglo XIX la delincuencia, favorecida por la escasa iluminación, alcanzó cifras que alarmaban a vecinos y viajeros. Desde luego, independientemente de las guarniciones, las perturbaciones políticas iniciadas en 1810 contribuyeron a crear esos servicios, que complementaban la función de vigilancia estatal. No eran menos comentadas las irregularidades y carencias de la administración de justicia, que contó desde 1831 con una Audiencia pretorial.

La administración y gobierno superior se ampliaron para asegurar la mayor eficacia posible al estatus colonial, pues además de que el alza demográfica y económica de la capital y su región provocaba la necesidad de atender a un sinnúmero de problemas nuevos, garantiza-

[3] Véase Pichardo, *Caminos*, tomo III.

ba el centralismo, requería nuevos mecanismos de gestión y solución de asuntos —que atañían o repercutían en todo el país— y constituía un recurso para emplear funcionarios según la conveniencia de los partidos de la metrópoli.

Así, en 1854 y 1859, el gobierno político de La Habana se extendía a la presidencia del Ayuntamiento reorganizado en la última fecha, en la cual se creó igualmente, el Gobierno militar de la capital anexo al cargo de segundo cabo (sustituto del capitán general), que incluía el Gobierno político. El aparato, destinado a afrontar cuantas cuestiones se suscitaran en la capital, constituía un engranaje complicado, tardo en su funcionamiento y, ante todo, pues se trataba de reformas que seguían a las perturbaciones de los años 1850-1851, un recurso para mantener el régimen. A ello, se añadían la confusión y el entrecruzamiento de jurisdicciones, en detrimento y freno de las instituciones de composición y funciones específicas de la población colonial.

Transportes y comunicaciones

Una ciudad que en menos de un siglo se diversificaba dentro de un territorio a dos leguas de su primer asiento y dominaba una región a su alrededor en la que surgían pueblos, caseríos, villas y ciudades que abastecían a la urbe o necesitaban del puerto para la exportación, debía mejorar sus comunicaciones. En el orden interno, aun cuando las calzadas y el arreglo parcial de sus calles facilitaban la mayor movilidad de la población, a partir de 1795 se prestó atención no solamente a dichas vías sino que se trazaron, mejorándolas, algunas más después de 1800: Arsenal, Luyanó, Marianao, Vives, Cerro, Arroyo Naranjo, Cerro a Marianao, Regla a Guanabacoa, Infanta, pues, por regla general, la «genealogía» de las vías urbanas nace del andar real de los vecinos en busca de las menores y más accesibles distancias. Ello implicaría por qué la mayor parte de esas vías surgieron en las proximidades surorientales del puerto o hacia el sur campestre, algunas desde el siglo XVI.

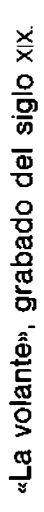
Si, como señalaban muchos viajeros, los habaneros consideraban como la más preciada pieza de su ajuar las volantas o calesas «tropicalizadas», fueran propias o de uso público, la razón reside en el aumento de las distancias y en el estado deplorable de sus calles. Pero a mediados del siglo XIX hay berlinas, existe el primer ferrocarril regional y

tranvías tirados por caballos, esto es, transportes colectivos, uno de los cuales unía a la ciudad antigua con barrios nuevos en crecimiento como el Cerro, distante para las capas medias y pobres que no podían disponer de su carruaje y formaban parcelaciones aledañas y dependientes de la zona residencial. En la bahía había un servicio de embarcaciones que transportaba a los aficionados al teatro (situado junto al muelle de Luz) o iban a la alameda de Paula y, aún más allá, al Prado, donde se hallaba el nuevo conjunto urbano con el teatro Tacón, el café Escauriza y las grandes viviendas de los terratenientes, ante todo criollos, que huían de las miasmas del puerto y de las aglomeraciones, intramuros. Se prolongaron las horas en que permanecían abiertas y relativamente iluminadas las puertas de la Muralla, especialmente las que correspondían a la salida hacia la alameda de Isabel II o Prado (puerta de Monserrate), que permanecían abiertas a partir de 1840 hasta las 12 de la noche, y la citada del Muelle de Luz para provecho de los vecinos de la otra banda del puerto (Regla, Casablanca, Guanabacoa y otros lugares).

El ferrocarril, al margen de su propósito esencial de transportar azúcar al puerto, tenía diferentes apeaderos o estaciones cercanos a la ciudad que se extendía extramuros: Garcini, Ciénaga, Filtros (del Acueducto) y Puente de Almendares; más lejos los tenía en el cafetal González, Rincón y, desde luego, Bejucal, el primer objetivo importante de su itinerario. Cuando se completó hasta Güines y se le añadió un ramal hacia San Antonio de los Baños, las comunicaciones de la capital adquirieron más significación.

Cuando la Muralla se consideró inútil, pues en 1833 se propuso destruirla, se procedió a fijar la dirección única del tránsito entre 1847 y 1848 en ciertas calles como Obispo, O'Reilly, Mercaderes y Oficios, así como a regular el tipo de transporte que por ellas pasaría, especialmente las carretas con carga pesada. La numeración de las calles, que había sido corrida de una acera a otra desde el siglo XVIII, como se ha dicho, era sustituida por la asignación de números pares e impares a cada una de las diferentes alineaciones tradicionales. Todo ello fue aplicándose también a los barrios extramuros, a la medida de su crecimiento y del trazado más lineal y ancho de sus calles.

El servicio de correos urbano se estableció en 1855 con la colocación de buzones, un sello especial llamado de «correo interior» y la asignación de sueldo a los carteros. Apenas en uso, el ferrocarril esta-



«La volante», grabado del siglo XIX.

bleció un servicio diario de correspondencia hasta Güines y los lugares intermedios; también se comenzó a distribuir la prensa diaria. En 1856 había carterías dos veces al día en los lugares más alejados: en Toyo, Arroyo Apolo, Arroyo Naranjo, Calabazar y Rancho Boyeros (hoy Aeropuerto); también se extendió este servicio a Quemados (Marianao), Arroyo Arenas, Punta Brava, Hoyo Colorado y Caimito, que todavía eran partidos o caseríos rurales, en parte o totalmente. Incluso, había «conductores hijueleros» o distribuidores y recogedores de correspondencia local, tres días por semana, para Tapaste, Nazareno y Managua. No le corresponde a esta obra indicar el alcance y la dirección de esas extensiones pero es obvio que abarcaban desde el extremo de los barrios portuarios a lugares situados a 3-4 leguas de la ciudad.

El telégrafo, propuesto desde 1840, comenzó entre La Habana y Batabanó en 1853. Y en 1865 se extendía hasta el centro del país. Era un sistema de comunicación anexo a los ferrocarriles, de modo que en 1865 existía a lo largo de todas las vías de la llanura habanera por su parte septentrional, central y sur. Como quiera que no hubo empresa privada que asumiera este servicio, el Estado instaló y gestionó sus líneas.

Las comunicaciones terrestres rurales, aunque no mejoraron sustancialmente, seguían siendo caminos y veredas más o menos transitados, pero el crecimiento agrícola y azucarero de la región, según se extendía o si no le alcanzaba el ferrocarril, exigió un trabajo constante de desbroce, limpieza y terraplenado a cargo de esclavos de los terratenientes y de los campesinos de las zonas aisladas. Así como se mejoraron las calzadas ya mencionadas desde 1795, se proyectaron y comenzaron los trabajos para la construcción de carreteras (o de caminos carreteros). Como era lógico, tuvieron preferencia los de Habana a Matanzas por Bacuranao, de Habana-Batabanó por Santiago de las Vegas y de Habana-Güines por San José de las Lajas. Lo cierto es que para el año 1816 sólo se habían arreglado unas dos leguas a partir de la ciudad, lo que significa que las rutas proyectadas apenas alcanzaban la campiña, pues en 1830-1831 sólo existían tres leguas del camino Habana-Guanajay, al oeste, dos leguas del de Habana-Batabanó, al sur, y unos pocos tramos del de Habana-Güines. Cuando se creó el Departamento de Obras Públicas en 1854 sólo había un total de 107 kilómetros (unas 20-25 leguas) terminados en varias carreteras previstas por la Junta de Fomento desde 1795. Sin embargo, el crecimiento era tal que el ferrocarril no resolvía los problemas de transporte de localidades

y zonas habitadas y en producción, ya que no tenía interés en la carga menor e irregular, pero, por otra parte, como veremos en otro capítulo, ya había comenzado el éxodo azucarero hacia el este, para ocupar la fértil llanura de Matanzas, movimiento que la expansión ferroviaria tuvo muy en cuenta.

Había empresas de navegación a vapor, una de las cuales unía a La Habana con Matanzas. Apuntemos aquí solamente que la extensión territorial de la capital, su concentración de comerciantes, terratenientes y gente de trabajo, su crecimiento manufacturero y su potencialidad financiera, unidos a las mejores comunicaciones, habían formado una compleja red de intereses que dependían de la urbe.

Industrias urbanas

La industria azucarera se dispersó por toda la región en pos de los mejores suelos. En cuanto a su estructura y necesidades —financieras, de exportación y de distribución—, era dirigida desde La Habana. Los hacendados se concentraban en la ciudad y, a mediados del siglo XIX, algunos residían en otros centros que fueron creciendo, como es el caso de Matanzas, Cienfuegos y Cárdenas, cuyo poder comenzaba a superar al de la capital. El tabaco, aunque dependiente por causas semejantes a las de la industria azucarera, generó una manufactura urbana que merece ser comentada: la caída del mercado internacional de *rapé* o polvo y el uso extenso e intenso de cigarrillos y tabacos o puros propició la aceleración de un fenómeno de transformación. A finales del siglo XVIII se empleaba para su elaboración en sus casas a los obreros y también a los presos y a los niños y adolescentes de la Casa de Beneficiencia. Desde la segunda década del siglo XIX se iniciaron los talleres, que concentraban a numerosos operarios. No era especialmente costosa la instalación, por razón del trabajo manual; lo que en un período relativamente corto adquirió el máximo valor fue la marca de sostenida calidad solicitada en los mercados internacionales. En el censo de 1861 aparecen unas 516 tabaquerías de todas clases que empleaban a 15.128 obreros; 158 podían considerarse de primera clase con 50 o más trabajadores. Las cigarrerías, que a partir 1850 introdujeron máquinas que alcanzaban una producción de cifras muchas veces superiores a las del sistema manual, eran 38, de las cuales sólo 6 se conceptuaban de pri-

mera calidad, 10 de segunda y 22 de tercera, según el número de obreros de que disponían, con un total de 2.300.

Sin embargo, apareció la crisis, provocada por la exportación de la hoja en rama a diversos mercados, donde se adoptó la manera cubana de elaborar el producto, como fue el caso de Estados Unidos. Hacia 1854 se calculaba que había unos 5.000 tabaqueros desempleados, muchos de los cuales comenzaron a emigrar para trabajar en talleres del sur de ese país y en Nueva York. Desaparecieron en buen número las tabaquerías pequeñas y medias pues, por un lado, sólo los «marquistas» más conocidos pudieron afrontar los efectos de la crisis a partir de 1857 y, por otro, los que no tenían marca, al depender de un mercado interior en crisis, quedaron eliminados o maltrechos aun cuando la industria de más calidad, en manos de grandes empresarios, mantuvo su prestigio en los países compradores, reacios a los productos imitativos.

Había, desde luego, numerosos establecimientos de carácter artesanal para satisfacer las necesidades de la población: platerías, sastrerías, carpinterías, tasajerías y otras, entre las cuales pueden mencionarse dos fábricas de fósforos, dos fábricas de jabón, una fábrica de clavos, una fundición, seis careneros, una planta de gas. También había talleres constructores de volantas y de quitrines, vehículos urbanos preferidos. Solamente en el casco antiguo y sus cercanías extramuros se contaban unos 25 hoteles, no todos de primera categoría, y los mejores regidos por empresarios y empresarias extranjeros, hecho indicador del número creciente de negociantes y viajeros de otros países.

Fases y elementos dinámicos del proceso

Lo primero que debe subrayarse es la penetración de la economía azucarera en el centro de la llanura habanera desde la década final del siglo XVIII; pero, al producirse allí una saturación pareja a la de las explotaciones pecuarias, la industria prosiguió su expansión hacia el este. El progresivo auge de las exportaciones provocó una escacez de suelos disponibles cercanos a la vieja ciudad, así como su relativo agotamiento, y comenzó la búsqueda de espacios vírgenes o poco trabajados, aunque continuara la preferencia por los más cercanos a la ciudad y a las costas; además, la industria necesitaba reservas de madera, debido

al uso de leña en la cocción del zumo de la caña, y la deforestación en un radio de varias leguas, tema no pocas veces mencionado en La Habana aún antes del tercio final del siglo XVII, adquiere carácter primordial en estos años. Por lo general, en este punto chocaban los intereses azucareros, los de la construcción de viviendas y los de la industria naval, protegida por recias inversiones estatales, sin contar los de la agricultura menor, que perduró dentro de los linderos de la zona urbanizada, si bien cada vez más lejos de la Muralla a mediados del siglo XIX. Convendría advertir que el oeste y el suroeste de la región fueron la primera fuente de provisión de madera para la construcción de barcos y, por ello, se deseaban las mejores condiciones del centro y el este de la llanura.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII los mercados internacionales crecen de modo sostenido y mientras en la metrópoli se desarrollan los proyectos manufactureros, la tradicional política monopolista, a partir de 1765, revela una cierta liberalización. En principio, para que el monopolio favorezca a todas las regiones de España y para que el intercambio y la ampliación del mercado insular y la lógica de su crecimiento sean más flexibles, quedan abiertos o habilitados para el intercambio imperial algunos puertos de Cuba.

Por otra parte, se presentan coyunturas que favorecen el comercio con otros países y sus colonias. Dos de ellas fueron especialmente dinámicas. La primera, por cierto efímera, abarca los años 1762-1763 durante la ocupación inglesa de La Habana. La segunda, comprende el período de participación indirecta en la guerra de independencia de Estados Unidos (1770-1784), cuando la ciudad se transforma en un centro militar y naval de excepcional categoría por el número de soldados y marinos que se concentran para las expediciones a la región sur de aquel territorio, donde se pretendía expulsar o detener a los ingleses, comprimiéndolos entre la nueva república norteamericana y las posesiones españolas. La tercera constituye un bloque histórico resultante de las guerras de la Revolución Francesa y del imperio napoleónico (1790-1815). Éstas, por razón de sus alternantes coaliciones y por la crisis de la monarquía española, tuvieron repercusión a través de las dificultades marítimas y, sobre todo, por la ruina de la industria azucarera de Haití, reemplazada por la región habanera en el comercio internacional. El momento se caracteriza por tres ciclos: 1790-1804; 1804-1810 y 1810-1815. En todos estos años, el factor dinámico no sería

consecuencia de las fuertes inversiones estatales o internas, como sucedió en 1770-1784 para sostener un mercado habanero extendido súbitamente, sino el alza de la demanda de azúcar en Estados Unidos y Europa.

En unos 40 años (1765-1804) se desencadenó un pujante movimiento de instalación de ingenios hacia nuevas zonas, pues también los precios del producto aumentaron. Se crearon reservas financieras propias y se obtuvo crédito extranjero.

Cuando se produce la segunda fase de la expansión general (1838-1850) la industria, firmemente afincada en la región, ha penetrado en la llanura matancera y, más lejos aún de la capital, en la campiña de Cienfuegos. O sea, que uno y otro momento son hitos de un desplazamiento de la producción en dirección al este del país. Aunque en las zonas nuevas surgen intereses propios, no es ocioso advertir que el centro del cual dimanaban —por razón de vialidad y explotación de la tierra— requiere y crea nuevas vías, aunque fuesen, como era común a la sazón, puros terraplenes y se conectaran con veredas —convertidas en transitables con el tiempo— que conducían a zonas más lejanas y aisladas. Muchos caminos cuyas etapas se describían en la obra de Pichardo a mediados del siglo XIX son antiguos y algunos ya se mencionaban en los siglos precedentes, desde mediados del XVI aun cuando no fueran considerados principales.

A partir de esta expansión, el inicio y crecimiento de los espacios urbanos se evidencia principalmente al este, el sur y el suroeste de la llanura. En la primera dirección se institucionalizan o surgen centros de importancia (Jaruco, Madruga, Aguacate, San José de las Lajas, Santa María del Rosario, cercanos a la capital); en la siguiente, que corresponde al centro de la llanura, se observan varios de mayor movimiento (Batabanó, Bejucal, Güines, Güira de Melena, Melena del Sur, Guara); y hubo otros (San Antonio de los Baños, por ejemplo). En todo caso, excluimos los más cercanos a la capital, que a relativo corto plazo constituirían barrios y partidos rurales de ésta.

Predominaba en ese surgimiento urbano el carácter espontáneo partiendo de asentamientos originarios dispersos o que debían su reconocimiento institucional en cualquiera de sus categorías (curatos nucleadores, caseríos, poblados, pueblos y villas) al interés de un hacendado pecuario o azucarero que donaba tierras para iglesia y viviendas. Hubo una política del estado colonial y social o de los hacendados

más poderosos, o económica originada y sostenida por comerciantes y hacendados habaneros, de modo que la capital seguía de cerca los cambios respecto a los mercados internacionales. Esta influencia de la capital continúa organizando el territorio occidental de la isla y alcanza las zonas «fronterizas» del oeste de Las Villas, posición central de todo el país.

La región habanera cambia de aspecto y de carácter. Requiere y promueve la institucionalización de los núcleos de población rural, surgidos en los tiempos precedentes a lo largo del proceso que reseñamos, y al provocar el desarrollo de las regiones más al oeste (Pinar del Río o Nueva Filipinas) y al este (Matanzas), la capital y su entorno acrecientan su poder económico, aunque la división político-administrativa le reste territorio que es asignado a las nuevas jurisdicciones [4].

La urbanización en las zonas campestres

Muchos de los núcleos urbanos, en localidades de población dispersa o exigua de carácter campesino, aparecen en la llanura habanera, bien por fundación oficial expresa o por institucionalización ulterior, eclesiástica o gubernativa, con tendencia a multiplicarse. Desde luego, en más de un caso los primeros ocupantes estaban allí desde el siglo XVI (puntos centrales de las haciendas pecuarias) o del siglo XVII (campesinos, particularmente tabacaleros), pero su primera presencia se pierde en el silencio o no figura en los documentos. En verdad, los caseríos, pueblos y villas parecen brotar, por razón de su reiterada mención o actos de fundación, más bien en el siglo XVIII, particularmente coincidiendo después de 1750 con los años del último tercio de la centuria. La difusión de la industria azucarera abría caminos y tierras nuevos. Las llamadas villas y ciudades de «señorío» (San Felipe y Santiago de Bejucal, 1713; Santa María del Rosario, 1728; San Juan de Jaruco, 1765, y San Antonio de los Baños, 1779) implicaban la concesión de títulos nobiliarios y ciertas prerrogativas de autoridad para quien las promoviera. Como otras más, constituidas por iniciativa de sus propios vecinos y la protección de terratenientes sin «señorío», tenían el atrac-

[4] Véase Humboldt, *Ensayo*, cap. I.

tivo de su posición respecto de caminos antiguos: Bejucal sobre el de La Habana a Güines y Batabanó; Jaruco, relacionado con el de Aguacate y Madruga, que conducía por el norte de la región a Matanzas; San Antonio de los Baños se hallaba en una zona que, además de atraer campesinos tabacaleros, constituiría el centro del corte de madera en sus cercanías. Ninguno de esos núcleos, salvo excepción, dependió de la existencia de un ingenio azucarero como centro, aunque lo hubiera en su derredor. Es que la industria azucarera no atraía más que a una pequeña cantidad de gente libre, como reserva de mano de obra —de la cual necesitaba poca— o para producir algunas provisiones o, incluso, como garantía contra todo intento de sublevación de los esclavos, respecto a lo cual vale subrayar que Bejucal tuvo renombre por la habilidad de sus «rancheadores» en la persecución y captura de los «cimarrones». En las localidades urbanizadas, particularmente al oeste y suroeste, los campesinos, los vegueros o los agricultores de otros vegetales constituyeron el grupo principal de su inicio y crecimiento, debido a la expansión del mercado de la capital entre 1770 y 1784.

La difusión de la industria azucarera por sí, o por la acción estatal de mejoramiento de los antiguos caminos, favoreció al par la disolución o demolición de las antiguas haciendas de ganado mayor (los hatos), sometidas a regulaciones de entrega de carne a la capital —la llamada «pesa»— y permitió abrir vías donde anteriormente estaban prohibidas como atentatorias a los intereses del hatero o propietario. Hasta 1837 y más tarde no se construirían ferrocarriles. El primero de ellos conducía significativamente al centro regional (Güines) y al sur de la llanura y se extendería al este, hacia Matanzas, buscando la salida del azúcar por ese puerto. Una obra reciente ha llamado a los ferrocarriles «caminos para el azúcar». Si por un lado algunas de sus estaciones o cruces con vías terrestres antiguas fueron lugares de atracción urbana, por otro influyeron sobre el tránsito en zonas alejadas de sus líneas, pues las que no producían grandes cosechas exportables carecían de interés para los empresarios del transporte.

Al llegar a la cuarta década del siglo XIX, después del ferrocarril que uniría a Güines con Matanzas, se emprendió la construcción de una línea directa La Habana-Matanzas por un rumbo cercano a la costa norte. Y no fue menos importante que las grandes innovaciones técnicas de producción azucarera se ensayaran en las dos regiones aunque hallaron en la llanura matancera condiciones más adecuadas a su má-

ximo rendimiento. Hacia 1860, de los 23 ingenios de mayor producción, 19 se hallaban en Matanzas, aunque casi la totalidad de sus propietarios pertenecían a la oligarquía habanera, que, igualmente, se había dedicado a invertir al oeste (Mariel y Guanajay). El declive de la urbe y su región como centro de la producción de azúcar se había ya iniciado, mas su función adquiría un sentido financiero que iba extendiendo su dominio por todo el occidente y hasta la región central. Las antiguas instalaciones habaneras sin tierras suficientes fértiles, o escasas o dispersas, estaban condenadas a ser concentradas en unos pocos y «centrales» a partir de 1878.

El resultado que dio el alza azucarera desde fines del XVIII y más tarde la concentración de ingenios en «centrales» produjo un intenso cambio en el uso de la tierra. En diversas localidades desaparecieron o se estancaron los trapiches e ingenios menos eficientes dando paso a la ceba de ganado y la cosecha de víveres; también se desplazaron las vegas de tabaco (Santa María del Rosario, Bejucal, Bainoa). En Güines, los ingenios se apoderaron de las tierras dedicadas al tabaco. Al disolverse el vínculo de Meireles (1800) al oeste de la capital, irrumpió allí entre otros, el cultivo del cafeto, que durante unos 20 años competiría con otros cultivos por la tierra habanera aunque no fuese la más apropiada. Era un gran movimiento de cambio y surgieron las zonas tabacaleras del oeste y el suroeste de la región y las de agricultura para abastecimiento de la capital en terrenos del centro y del suroeste y centro-sur de la llanura.

Lo cierto es que, al cabo de medio siglo, las grandes fortunas de origen azucarero se encontraron en cierta medida ante una región de tierras «cansadas» o insuficientes, cercanas a la ciudad en decadencia o estancada, y que reducía la posibilidad de adquirir aparatos y maquinarias más modernos.

La nueva riqueza y su evolución

Tuvieron los terratenientes instituciones desde las cuales pugnaban por defender y fortalecer sus intereses, aunque forzados a compartirlas con los comerciantes importadores, prestamistas por demás. La más importante fue el Real Consulado de Agricultura y Comercio, fundado en 1794, en cuya documentación se revela la contradicción entre los

dos poderosos grupos y sus avenencias, debido a su dependencia recíproca. Al escindirse la corporación años más tarde, la Junta de Fomento de la Agricultura e Industria se ocupó de la producción exportable y el Tribunal de Comercio de las cuestiones legales en el ámbito mercantil. También se fundó la Sociedad Económica de Amigos del País (1792) por iniciativa de los hacendados más sagaces y cultos, como Francisco Arango y Parreño, portavoz e ideólogo de la economía azucarera; Nicolás Calvo, no menos sagaz; y de otros como Antonio del Valle Fernández, de suma perspicacia y conocimiento. También formaban parte de ella otros criollos como Tomás Romay Chacón, médico, iniciador de la ciencia experimental, y el filósofo padre José Agustín Caballero. Había, por consiguiente, tribunas y órganos de estudio, análisis y decisión que promovieron reformas favorables a los grandes sectores de intereses de La Habana, si bien el fortalecimiento progresivo de la autoridad estatal los dejó al margen, aunque no totalmente eliminados para una acción defensiva y experimentadora de novedades técnicas y de legislación fiscal [5].

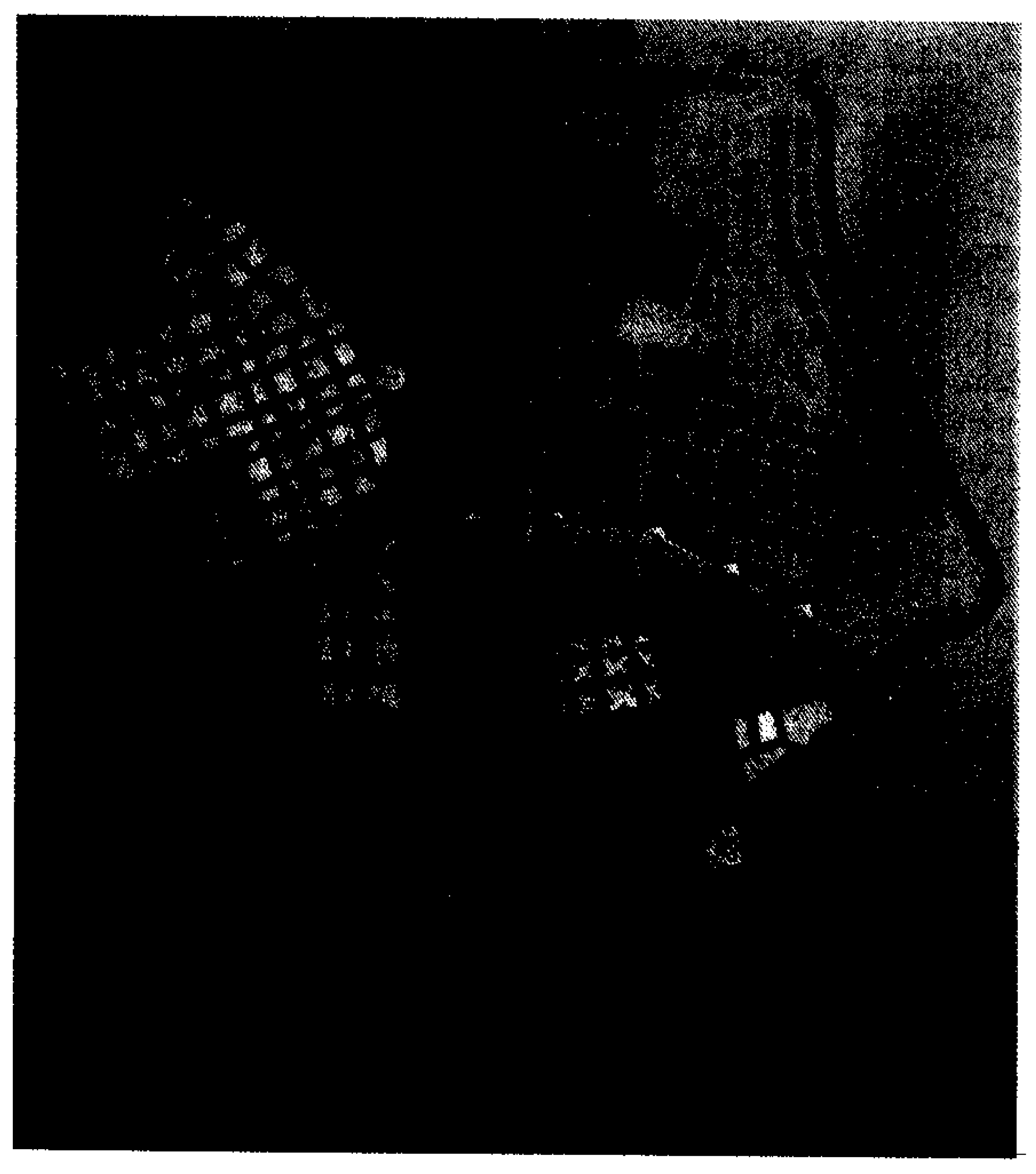
Es cierto que la ocupación inglesa (1762-1763) provocó un alza del comercio y dio apertura a las relaciones con las colonias del Norte; lo que vino después fue la política de liberalización mercantil (1765-1778) que, unida al movimiento económico desatado desde 1770 y más tarde (1790 a 1815), provocó la acumulación de capitales y las inversiones estatales (situados de México) e insulares, que estuvieron en el centro del crecimiento durante esos años; recordemos que fueron considerados por algunos contemporáneos como los que conformaron una etapa de crecimiento acelerado y decisivo. En medio de la irreparable pérdida progresiva de su imperio (1810-1825), el gobierno metropolitano adquiría conciencia de las riquezas que podía producir la colonia cubana y aunque velara en exceso por los intereses fiscales de su hacienda y por las conveniencias de sus manufactureros y exportadores, no cesaba de conceder ventajas a los más poderosos sectores habaneros. Éstos, al decir de Humboldt, eran los colonos de España, más conocedores de la situación internacional y de los manejos administrativos capaces de favorecer sus intereses en los medios gobernantes de la metrópoli, por alianza o por puro y simple cohecho.

[5] Véase Le Riverend, *Historia Económica*, cap. IV. Hasta la etapa posterior, y a partir de 1840, esta práctica empezó a decaer.

Los documentos que se hallan en México y en La Habana prueban no sólo la entonces fastuosa cuantía de los situados procedentes de México para atender los gastos de guerra (1770-1784), sino también los créditos de los más ricos elementos de la capital concedidos al Estado y la extraordinaria suma de inversiones en la industria azucarera. Así, entre 1797 y 1801, solamente tres de los mayores comerciantes prestamistas concedieron unos cuatro millones de pesos en operaciones de reconstrucción de ingenios. Uno de ellos calculaba que el caudal total en circulación durante esos años ascendía a 15 millones de pesos. Los precios del azúcar habían subido desde 1794 a más de 24 reales la arroba (alrededor de 40 duros la caja de 16 libras) aunque bajaron después de 1804. Ese carácter inflacionario después de 1808 se consideraba ruinoso, porque los capitales y reservas quedaban principalmente en manos de los comerciantes, que exigían, burlando las leyes, tasas de interés de los créditos hasta porcentajes extorsionadores, y de los hacendados, no pocos de los cuales pudieron instalar dos y, a veces, más ingenios. En los años 1792-1806 se estimaba que había unos 600, en 1817 sumaban 780 y en 1827 se especifica que eran 1.000. La región matancera no iba a zaga con sus ingenios más modernizados.

La aplicación de nuevas tecnologías, particularmente desde 1840, requirió más tierras, más esclavos para las labores agrícolas y mayores inversiones para la instalación industrial. De ahí, como se ha dicho en párrafo precedente, que la industria avanzada se moviera hacia el este y que, por un lado, los hacendados más poderosos participaran de la formación de las primeras compañías ferroviarias y en la creación de la Caja de Ahorro y Descuentos de La Habana, pues el Banco de San Fernando (1829) no había practicado una adecuada política de crédito. Además, los órganos institucionales y de prensa, como en el *Papel Periódico* de La Habana las *Memorias* de la Sociedad Económica y los *Anales* de la Junta de Fomento, difundían cuantos conocimientos de agricultura e industria especialmente relativos a la producción azucarera provenían de centros europeos y norteamericanos. No es necesaria una especial referencia a las cuestiones planteadas por el cultivo cafetalero, cuya importancia en la región cesó hacia 1840. Ni otras haciendas, como los potreros de ceba, tenían particular valor para la exportación.

La nueva plutocracia crece y organiza la economía. En consecuencia, aparecen las finanzas y las sociedades por acciones. A este grupo se debe la organización empresarial de la construcción de ferrocarriles



Plano de La Habana de ¿1860?

a partir de 1830, cuando se inicia el asociacionismo de los capitalistas; aunque no faltaron precedentes en la Compañía de Seguros de 1812 y el Banco de San Fernando, donde figuraban como directores el conde de Santovenia, el conde de la Reunión de Cuba y Joaquín Gómez. Los Aldama y los Pedroso se interesaron especialmente en las inversiones ferroviarias. Nació la sociedad por acciones, que no cesó de desarrollarse hasta 1857-1866. Incluso se fundaron compañías en que los socios eran de escasa o ninguna notoriedad: es el caso de la razón social Noriega, Olmo y Cía., que poseía varios ingenios en 1860. La Compañía Territorial Cubana, de la que formaba parte prominente Miguel Aldama, poseía 11 ingenios en esa misma fecha y representaba, a la sazón, los intereses del Banco Agrícola de Julián Luis Alfonso. No faltaban —claro está— quienes como el conde de Santovenia poseían, como únicos propietarios, varios ingenios. Muchos comerciantes se convirtieron en banqueros, pues las Cajas de Ahorro y los Almacenes de Depósito se multiplicaron constituyendo instituciones poderosas y solventes. Numerosos hacendados y comerciantes invirtieron sus capitales en acciones. Alguno que otro, tratando de aprovechar con más seguridad su capital, suscribía acciones de compañías norteamericanas, como había hecho Domingo Aldama desde 1840 aproximadamente. Hacia 1860 los accionistas más notorios de la Compañía de Almacenes y Banco de San José son, por ejemplo, la señora Susana Benítez de Parejo, con 224 acciones; Pedro Lacoste, con 200; Antonio Madan de Alfonso, con 112; José Antonio Vilela, con 100; el Banco de Comercio, con 96, y Ramón Herrera, con 61. No faltaba el abogado Morales Lemus con 21 acciones. La lista revelaría que no pocos comerciantes en pequeño, profesionales y funcionarios, poseían diez acciones.

De todos los personajes conocidos entonces, sin duda el cubano Carlos del Castillo, fundador y director de la Caja de Hacendados, y Miguel Aldama, representan más cumplidamente esta efímera proto-burguesía, medrosa y capaz, que el período revolucionario iniciado en 1868 habría de liquidar. Aldama llegó a poseer el mayor número de acciones de las compañías siguientes: Ferrocarril de Matanzas, Crédito Territorial Cubano, Primera Compañía de Vapores de la Bahía de Matanzas, Caminos de Hierro de Cárdenas y Jaruco, Compañía de Seguros Marítimos, de Depósitos, Préstamos y Descuentos de San José y Ferrocarril de La Habana, sin contar con sus ingenios propios. Desde 1855 las compañías y sociedades se proponen fomentar diversas zonas del occidente.

La bancarrota alternante de los años 1857-1866 eliminó numerosas sociedades y compañías, pero tuvo también efectos muy nocivos para los ahorristas e inversionistas menores. Se explica el pánico de un gentío que se agrupó en el centro tradicional de la plaza de Armas y provocó una carga de caballería para dispersarla. Las listas de accionistas de algunas sociedades importantes prueban que también en este aspecto, como ya comenzaba a ocurrir en relación con los propietarios de ingenios pequeños, las finanzas apuntaban hacia un proceso de concentración de los capitales que, además de ser afectados por la guerra revolucionaria de 1866-1878, se vinculaban progresivamente a los capitales comerciales, exportadores y bancarios de la metrópoli y de Estados Unidos. Se manifestaban, de un lado, los fenómenos de una crisis de estructura del régimen colonial y, de otro, se acentuaban los obstáculos para el crecimiento propio de las regiones centrales y orientales del país. En este preciso momento, al compás de esa crisis, la colonia perdía capitales en el sector nativo, pues dependía en mayor medida del comercio de exportación y del crédito de Estados Unidos, y la política de exacción fiscal tendía a descapitalizar aún más a la colonia, sobre todo en La Habana. Este proceso de quebrantamiento global insular se percibía ante todo en la capital. Se producía la fisura del régimen colonial, mientras en las demás regiones —centro y este del país— era imposible mantener un crecimiento semejante al del occidente.

Capítulo VII

CLASES, CULTURA Y PATRIA

Clases y fracciones de clases

La sociedad que contemplamos presenta, sin duda, elementos peculiares. No en vano está asentada sobre una capital enriquecida y viciada y una campiña de exhaustiva explotación económica y social. Ni es un hecho carente de significación que esté tan vinculada a las influencias extranjeras como a los impulsos que puedan venirle de su interior a causa de la estrecha relación recíproca entre ambos. En tal sentido, pudiera hablarse de un doble proceso consistente en la extranjerización y vulgarización de la aristocracia.

Los grupos aristocráticos —por el nombre, por la fortuna o por el poder— que se delinean en el XVIII cambian a lo largo del siglo XIX. La «nobleza» está constituyéndose como tope de la sociedad y en ella se puede diferenciar entre el grupo de los títulos de Castilla y las familias de apellido «añejo» o de súbita riqueza en la colonia, que aumentan su número pero pierden la razón señera de su existencia.

Las riquezas no disminuyen, más bien aumentan durante algunas décadas. El conde de Jaruco obtiene a finales del siglo XVIII por unos pocos años el monopolio de importación de la harina, que no era poca cosa, merced a sus vínculos con personajes principales del gobierno central. Desde el último tercio del XVIII se observa la tendencia de los miembros del grupo nobiliario a formar un núcleo cerrado, diferenciado del resto de la aristocracia. Valga de ejemplo el hecho de que las tres hijas de Juan José O'Farrill se casan en 1768, 1772 y 1773 con el conde de Casa Montalvo, con el conde de Casa Bayona y con el marqués de la Real Proclamación respectivamente, mientras en otro grupo

de familias se está gestando la unión de los títulos de conde de O'Reilly, conde de Buena Vista y marqués de Jústiz de Santa Ana en Manuel de O'Reilly y Calvo de la Puerta, quien se une en matrimonio, por cierto, con la marquesa de San Felipe y Santiago de Bejucal.

La aparición continua de una nueva «nobleza» no hace sino subrayar la endogamia de los viejos grupos oligárquicos. Ya no, como antaño, por razón de carencia de familias económica y socialmente bien instaladas con las cuales pudieran aliarse, sino como esfuerzo por mantener el prestigio y la fortuna a salvo. Casos hay, como el de Juan Montalvo O'Farrill, en que la reiteración de apellidos subraya una intrincadísima serie de matrimonios entre dos o tres familias. Sin embargo, otros, al adquirir notoriedad económica, miran sin apetencia —a veces con repugnancia— los títulos, que consideran signo de una despreciable vanidad. Hacia 1831, el liberalismo —digamos burgués— se manifestaba en la décima siguiente:

> La verdadera nobleza / no consiste en parte alguna / en tener ilustre cuna / ni en títulos de grandeza / La sabia naturaleza / iguales nos hizo a todos / y estos o esotros apodos / designarán sólo un nombre / En lo demás... hombre y hombre / son los turcos y los godos.

No dejemos totalmente a un lado la evidente alusión política a los turcos (cubanos) y los godos (españoles).

Esa nobleza, que aspira a formar un estrato diferenciado en el XIX, es particularmente afecta al sector oficial, que encarnan la monarquía y su gobierno. Algunos de sus más notorios personajes simpatizaron con los Bonaparte, otros, con los Estados Unidos. El inmigrante y las autoridades españoles los miraban con recelo. España, al sentir el choque de las guerras por la independencia americana, inicia una nueva política de generosa facilidad para otorgar títulos. Los obtienen desde la segunda década muchos personajes sin arraigo o de paso, funcionarios más o menos principales, alguno que otro de mala o dudosa fama, políticos hispanocubanos o servidores ameritados, capitanes generales o autoridades intransigentes. También hay, claro está, quien sin necesidad de título es gran señor de buena y acaudalada ley. Entre los títulos concedidos por servicios distinguidos que tienen alguna relación con el progreso del país, merecen mencionarse el de marqués de Almendares (Miguel Antonio Herrera) y el de conde del Puente (Antonio Escobedo), concedi-

dos con motivo de la construcción del primer ferrocarril. Esta promoción crece a lo largo del siglo: en 1800-1830 son unos 12 títulos habaneros; en 1830-1860 son 18, entre los cuales cabe citar el de duque de la Unión de Cuba, que disfrutaría Miguel Tacón; en 1860-1863, ascenderían a 29, como el de conde de Galarza, el marqués de Marianao, el conde de Ibáñez, el conde de la Mortera, nueva aristocracia indudablemente relacionada con la fidelidad al colonialismo y la concentración de la riqueza. En 1856 un vecino de San Antonio de los Baños fue autorizado a usar el título papal de conde Palatino Lateranense.

El grupo de la nobleza perdió en medida apreciable su originario carácter criollo y su viejo prestigio social. Contribuyó no poco a esa evolución la aparición de personajes vinculados a familias principales que no sienten el menor interés por hacerse de un título. Un nuevo espíritu —de matiz burgués y liberal— domina en ciertos grupos prominentes, como el de Aldama-Alfonso; decía Domingo del Monte:

> Yo tengo demasiado «orgullo» personal para creerme tan destituido de las cualidades morales o intelectuales que distinguen a un hombre del vulgo de los otros hombres, que necesite colgar a mi apellido el perendengue ridículo de «conde improvisado». Que gasten su dinero en ellos los pobrecitos de espíritu que se reconocen «nulos», separados sus nombres del título que los distingue.

Sin embargo, no falta la hidalgomanía en familias pobres. Vale recordar al comisario de Policía José Bernardo de Quirós, cuyo escudo a la entrada de su vivienda rezaba: «Después de Dios, la casa de Quirós», a lo que un burlón añadió en las paredes: «Después de Dios, la olla; la casa de Quirós todo es bambolla».

La nueva clase social —comercial y terratenientes—, como surgida a lo largo del primer esplendor económico colonial, no sólo ridiculiza los títulos sino que penetra con mirada crítica en las miserias y vilezas que ésta engendra y la rodean. En 1835 criticaba Del Monte que se le concediera la Gran Cruz de Carlos III a quien sólo tenía por mérito «su reciente inesperada opulencia» o la lleve del gentil hombre y «la gloriosa insigna de Calatrava a un mozo que ni aun militar es, si bien tiene el prestigio de las letras de cambio que gira a favor de un ladino agente en Madrid».

La metrópoli no logró ganar gran influencia por razón de esa dadivosa política. Hubo un momento, antes de 1830, en que la forma-

ción y consolidación de una aristocracia de nombre hubiera podido favorecer la dominación política de España. Ni los criollos se sintieron más atados a ella, ni esta creación de nobleza ganó respeto para el poder colonial, a pesar del creciente número de matrimonios de conveniencia con familias españolas. Se producía un fenómeno a la inversa: a medida que se acentuaba el malestar social político, los miembros del grupo aristocrático se alejaban más de la suerte del país y algunos —como el marqués de Montelo— huyen de la tierra, que es no más que la mina de donde extraen puñados de oro para gastar en Madrid o en París. Los que carecen de poder económico por haberlo perdido o por no haberlo alcanzado para brillar por encima de los demás, se mantienen a la sombra del empleo honorífico —militar o civil— que les fija una categoría. Realmente, después de 1860, los títulos de nobleza consuman un proceso de transformación social, la sustitución de la vieja aristocracia criolla dirigente por una abigarrada legión de familias que no pueden mantener autoridad social alguna, salvo la que ganen con sus asociados metropolitanos.

Hacendados azucareros y comerciantes

La vieja nobleza —la del XVIII— era contrarrestada desde principios del siglo por un emprendedor grupo de terratenientes y comerciantes más interesados en atender sus negocios que en obtener un título. Bachiller subraya que José del Castillo y Alejandro Morales fueron los primeros que desecharon «las necias tradiciones que alejaban del trabajo a los que nacieron de familias distinguidas». José del Castillo y sus sobrinos fueron de los más inteligentes y activos hombres de negocios vinculados a la suerte de Cuba por su afecto al país y sus servicios; otros, simplemente porque aquí estaba la fuente nutricia de sus rentas, observaban la situación del país e intervenían en ella. La descendencia de Aldama fue igualmente notable por sus vastos emprendimientos económicos y sus alternantes intervenciones políticas; bastaría mencionar a Miguel Aldama, el más hábil financiero cubano del XIX, para comprender todo el sentido que tuvo la aparición y consolidación de esta clase de capitalistas sin título de nobleza.

Al grupo criollo que se identificó de modo firme o moderado con los destinos del país, deben unirse otros de origen extranjero: los

Knight, los Fesser, los Drake, los Picard y otros cuyo relativo alejamiento de la política y su episódica intervención en la cultura los mantiene en la oscuridad, son de éstos. Unos y otros no estaban distanciados, como parece haberlo enfatizado la historiografía nacional; la común vida lucrativa los unía, como es el caso de Ramón Herrera y los Aldama en la compañía de Crédito Territorial Cubano (1860).

No obstante, en el orden político se alejaron. A medida que se acentúa el antagonismo político y que desaparecen, emigran o se arruinan viejas familias, se constituyen dos aristocracias. Al frente de la aristocracia española se encuentran hombres como el conde de Santovenia, Joaquín Gómez, Salvador Samá, cuya expresión política son los Cuerpos de Voluntarios y, más tarde, el Casino Español. El grupo cubano, en cuyo tope figuran Aldama y Castillo, tiene su expresión en el Liceo de La Habana y el periódico *El Siglo* y arrastra tras de sí a la intelectualidad contemporánea, que constituye una suerte de clientela.

Los grandes comerciantes y los hacendados de antes de 1860 no desprecian transformar sus casas en almacén. Joaquín Gómez vendía en ella «vino generoso de Jerez y moscatel de San Lucas en barrilitos de dos arrobas». Otros, desde tiempo atrás, alquilaban para depósito y venta de mercancía las «accesorias» de sus mansiones. Cuando estas capas comienzan a mediados del siglo XIX a huir de La Habana Vieja, la distribución está organizada en otra forma y tienen numerosos dependientes y agentes porque esta clase no sólo rompe con las tradiciones sino que abre nuevos caminos de gestión semejantes a las prácticas internacionales, fueran meros comerciantes o hacendados. El conde de Villanueva, vástago de una añeja familia de comerciantes, emplea su talento en la Intendencia de Hacienda, convirtiéndola en eficaz instrumento fiscal de la condición colonial.

Importantes fortunas de esta clase atravesaron la crisis de 1857-1866 o quedaron eliminadas, y otra generación más joven, quizá menos dependiente de la industria agrícola, vino a ocupar su lugar. Los nombres de Samá, Herrera, Zaldo, Ibáñez, algunos que ya aparecían antes de aquella profunda conmoción, adquieren mayor importancia en las estructuras coloniales y sustituyen a los que van desapareciendo. Son empresarios de transporte, comerciantes-banqueros, propietarios urbanos, concesionarios de servicios públicos y también hacendados, que habrían de sufrir la crisis de 1884-1886 seguida de la Guerra de 1895, que destruye casi todos los vestigios de la clase capitalista surgida entre 1810 y 1850.

Este segundo grupo no representa ni el esplendor económico, ni el brillo intelectual del primero; los mismos contemporáneos interpretan los hechos de un modo especial: «todavía las fortunas improvisadas de 1857 no habían nivelado todas las clases en un paso de progreso para las ideas, en uno de atraso para la poesía y la ilustración», se decía en la revista *Camafeos* poco después de 1860 con cuidadosa expresión.

Las capas intermedias

Mientras se producen esos cambios, las capas medias están en proceso de maduración. Durante el siglo XVIII existían categorías dentro de la masa general de la población blanca, diferenciadas de los grupos restantes, por razón de su posición social, de su fortuna o de su «pureza» étnica. Eran los comerciantes en pequeña escala, los funcionarios o los propietarios de inmuebles urbanos. Deben su origen al desarrollo económico cultural y profesional que se produce en la primera mitad del XIX; en este sentido, provienen fundamentalmente de la división del trabajo que propicia la complejidad creciente de la economía esclavista y el comercio. Clase media cuya fracción nativa carece totalmente de bienes o los tiene en una medida que no la exime de ocuparse en empleos o actividades que garanticen el sustento.

Estas capas no incluyen, por ejemplo, a los oficiales de los cuerpos armados, pues todavía a mediados del siglo esos títulos están reservados a los segundones de familias aristocráticas o a gente enriquecida cuyos hijos buscan ocupaciones conceptuadas tradicionalmente como ennoblecedoras. Incluye a los funcionarios administrativos, que, sin embargo, carecen de arraigo por ser muchos de ellos gente de paro, mientras los nativos quedaron relegados a cargos subalternos. Y en tanto dura el esplendor de las viejas familias, sus ramas más pobres, aunque dependan de su trabajo, mantienen —con innumerables dificultades— las apariencias: «No crea Ud. que me voy a presentar en el Príncipe (Camagüey) como un pelagatos, no señor: llevo mi Quitrín de Ibarra, mi calesero y lacayo, etc.», decía Anastasio Orozco a Del Monte en 1834, pero su plaza en la Audiencia no era gran cosa [1].

[1] Véase *Centón Epistolario de Domingo del Monte*, carta de Anastasio de Orozco, tomo II, p. 59.

Debe tenerse presente a los administradores de bienes, muchos de ellos procedentes de España, quienes logran, al cabo de los años, crear su propia fortuna incorporándose a la clase propietaria de tierras, como fue el caso de Pedro Diago y Baranda, cuyos hijos promovieron algunos de los más importantes adelantos de la industria azucarera. Estos emigrantes eran gente instruida y capaz. Lo fue Ramón Pintó que, por su cuenta, invirtió ahorros y beneficios obtenidos en la administración de bienes reuniendo una cierta riqueza personal. No eran numerosos, pero de suma importancia si se les une a los abogados, cuya profesión fundamentalmente depende del movimiento económico y que se sitúan, en cierto sentido, dentro de la categoría de los administradores de bienes. Cuando su clientela rica depositó en ellos plena confianza, algunos alcanzaron cierta cuantía de bienes y rentas, como sucedió con José Morales Lemus que, además, fue portavoz de la ideología de los reformistas.

La vinculación de estos grupos ilustrados a la clase financiera es de una evidencia que sorprende cuando observamos las grandes colecciones de documentos como el *Centón Epistolario* de Domingo del Monte, y su irreductible desprecio a las pequeñas vanidades cotidianas sirvió para reclutar hombres como José Antonio Echeverría y José Jacinto Milanés, incorporándolos a las empresas del grupo Aldama-Alfonso, como sucedería más tarde con Ramón de Palma. Más adelante se pusieron al del movimiento financiero José de Jesús Quintiliano García, uno de los editores de la *Revista de La Habana*, que dirigía la Sociedad General y de la Compañía de Crédito Territorial Cubano; Bartolomé J. Crespo, el gallego que firmaba sus poesías y obras teatrales con el seudónimo de Creto Gangá, era director de la Sociedad Anónima del Banco de Pinar del Río; Tranquilino Sandalio de Noda promovía la Sociedad Anónima La Agricultura o La Guajira; Gabriel Millet, el benefactor de la Sociedad Económica de Amigos del país, era director del Banco Industrial Pecuario, del cual poseía 100 acciones; Néstor Ponce de León intervenía en la constitución de la Sociedad Anónima Fomento Pinero; José Silverio Jorrín era secretario de la Compañía Territorial Cubana; Antonio Bachiller y Morales lo era de la Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de La Habana. En 1860-1861 secretario y consultor de la Sociedad General de Crédito Territorial Cubano eran, respectivamente, Ramón María Mendive y José Manuel Mestre; la familia del primero se arruinó tiempo atrás perdiendo



«El Casero», grabado de Landaluze.

su comercio y sus tierras, el segundo era hijo de un afamado catalán que poseía una fábrica de chocolate en la capital.

En consecuencia, no hay unidad en estos estratos. El núcleo que deja una huella más profunda, sigue en sus líneas generales el pensamiento de la aristocracia criolla. En todo caso, gusta recordarle al rico improvisado que

> ...ni el lenguaje sabe / que usó su abuelo, orillas del Guadiana. / Cuando en pos de fortuna a estas riberas / aportara feliz, sin más vestido / que el que le diera compasivo un fraile; / y que... «al verse en la opulencia / dio a su nombre fama perpetua en título comprado».

Aún más, le recuerda:

> De la estirpe materna acaso / en África encontrarán cierto el tronco / y entre la turba mísera que aporta / el traficante bárbaro, cautiva / cual manada de bestias, vilipendio / y plaga y mengua de la patria mía / le hallarán, mil parientes, no te asombres.

El grupo de los intelectuales es muy activo. La prensa y La Sociedad Económica de Amigos del País les sirven de palestra una vez que desaparece la generación o el grupo criollo iniciador de fines del XVIII. Sin embargo, esa institución de 1830 a 1850 constituye una significativa reserva de estudiosos de los problemas del día.

Por su cuenta, las capas medias crearon instituciones de seguro de tipo mutualista como la centenaria El Iris y La Española, donde figuraban hombres de origen humilde como José de Jesús Márquez y Saturnino Martínez, vinculados entonces al naciente movimiento artesanal (o proletario).

Numerosas ocupaciones fueron individualizándose dentro de la economía. En 1864 se afirma que el transporte y venta del azúcar ya no corren de cuenta del hacendado como hacía 20 años, sino que se realizan por distintos contratistas y empresarios. Igualmente, se constata un progreso notable en la especulación comercial: agentes de seguros, corredores de bienes, productos y azúcar, todos vienen a engrosar esa clase media que pugna por ascender a medida que la economía se vuelve más compleja y organizada. A todos afectan profundamente la crisis de 1857-1866 y la Guerra de los Diez Años. Un caso fue el de

Ramón Zambrana, que perdió ahorros e inversiones en esa crisis y fue arrastrado al empobrecimiento general del país.

La clase media se siente más replegada, en virtud de la dependencia en que se halla respecto a las actividades productivas; pierde su poderío económico y pasa a engrosar la capa empobrecida. Hacia 1868 los Frías —otrora conocidos traficantes de esclavos— están irremediablemente arruinados hasta el punto de que el ilustrísimo conde de Pozos Dulces, Francisco de Frías y Jacot, tiene que ganarse el sustento diario con su trabajo periodístico.

Por virtud de la conmoción que está sufriendo la colonia, gente nueva está ascendiendo de otra manera. El 28 de enero de 1853, en una casa de la calle Paula lindante con la zona portuaria más pobre, nació José Martí, hijo de un celador de policía —categoría de las más bajas en el aparato administrativo colonial—, paradigma genial del ascenso de la nueva clase media a la dirección de la nación. En vez de crear el bienestar personal que su talento al servicio de los intereses creados le ofrecía, prefirió forjar la patria que la vieja aristocracia no había podido hacer, ni tampoco ahora los artesanos y proletarios tan cercanos al régimen esclavista. Su legado de acción y pensamiento continúa vivo.

Merece un aparte la categoría de los empleados públicos, que aumenta progresivamente desde 1840, fecha en que Turnbull la fija en unos 1.000 individuos, hasta 1870, tras las importantes reformas administrativas de Concha. Es difícil seguir el rastro de su evolución, porque los funcionarios de mayor categoría venían de España a causa de los cambios políticos y retornaban al cabo de un tiempo a su tierra. Este grupo no fue el único que disfrutó de las oportunidades de enriquecimiento o de mejoría económica que ofrecían los cargos públicos. En la segunda mitad del siglo, muchos personajes son protegidos y ayudados por sus asociados administrativos a obtener subvenciones, contratos, privilegios de explotación enriquecedores. Al parecer, el éxito de la Compañía de Navegación de Herrera se debió a una subvención para el transporte de la correspondencia. A medida que, por causa de la lucha contra el poder colonial, la administración es cada día más presa de la política de partido o de facción, el botín público adquiere más importancia, en medio de una sociedad en la que cada vez es más difícil enriquecerse por el trabajo y el ahorro empecinado o por la habilidad comercial o industrial. Una variada escala de «negocios», «igua-

las», «buscas», «extras» y «regalitos», complicada nomenclatura de actuaciones inconfesables, van sembrando en la clase media la semilla del fraude y en otros inferiores la convicción de que quien entre en esa categoría por la puerta de la administración puede alcanzar cierto nivel económico.

Por debajo de esa clase media se encuentra un estrato socialmente importante por razón étnica hasta 1870-1880 y económicamente diferenciado a partir de la abolición de la esclavitud (1880-1886). Los comerciantes-agentes, los pequeños comerciantes (casilleros de los mercados, por ejemplo) y los artesanos; es un grupo de suma complejidad. Hay blancos, hay negros y mestizos, hay cubanos y españoles.

Los comerciantes al por menor aumentan a medida que crece la población; ya no constituyen un grupo privilegiado, amparado por viejos privilegios o amenazados por prohibiciones de índole municipal, pues su comercio lo autoriza el gobernador superior civil, esto es, la Capitanía General. Lógicamente, muchos inmigrantes abandonan su condición de asalariados para lanzarse a la obtención de mejores ingresos mediante ese comercio. Aunque los hubo mestizos y negros, todavía en 1841 se discutía si José de los Dolores podía inscribirse como comerciante al amparo del artículo 3 del Código de Comercio, que se decía inaplicable a un país de población «heterogénea». El apoyo crediticio que prestan a sus coterráneos emprendedores los altos funcionarios y los comerciantes españoles radicados en la ciudad produce, a medida que transcurre la segunda mitad del XIX, un predominio casi absoluto de los elementos europeos en esta categoría social. Pocos «hijos del país» —dice el gobernador Vives en un informe de 1832— se aplican al comercio. «Bodegueros», taberneros, carniceros, merceros y quincalleros forman un nutrido contingente cuya asimilación al país por acriollamiento se produce con relativa lentitud. Por otra parte, la clase media criolla conserva durante más de medio siglo viejos prejuicios que venían de la época de esplendor de la aristocracia cubana y que la alejaban de esas ocupaciones.

Artesanos

Las «artes mecánicas», al decir de Vives, están en manos de «gente de color», los blancos del país las desdeñan y solamente algunos espa-

ñoles y extranjeros —particularmente norteamericanos— se dedican a ellas. Entre los asalariados, la variedad étnica era lo más importante. Hasta la abolición de la esclavitud se acostumbra a llamarlos artesanos; después serán obreros o trabajadores. Durante el siglo XVII habían afluido a los oficios los negros y mestizos libres, que tratan de ubicarse en la jerarquía social, allí donde los blancos rechazan participar. Es el caso del oficio de músico, pues la catedral habanera —pese a declaraciones en contra y prohibiciones— hubo de admitir a negros y mestizos que tenían, por demás, fama de buenos intérpretes. Un testimonio de finales del siglo XVIII nos presenta a los blancos pobres ocupados únicamente en «hacer cigarros». El fenómeno continúa durante el XIX, pues aumentan los artesanos o asalariados blancos agrupados en fábricas y talleres, junto a mestizos. Es un grupo de una acometividad ejemplar, pues a su viveza y empeño unen un afán extraordinario de cultura. Con razón diría X. Marmier que en La Habana «no ha visto nada que se pareciera a un populacho ordinario; no ha encontrado allí sino corporaciones de obreros y artesanos de mirada viva, de fisonomía animada, complacientes y sociales». Un tipo reúne especialmente esos caracteres: los tabaqueros, pues constituyen el primer sector numeroso en que brota el asociacionismo y surge en los talleres la ilustradora lectura de libros en alta voz. Logran salarios apreciables —como obreros especializados que eran— y alcanzan una cultura que la organización estatal y social no les concede. Las condiciones en que viven los artesanos no son envidiables. No se trata simplemente del costo de la vida, tradicionalmente alto y de su incultura, que el propio artesano suple con un esfuerzo ingente, sino más bien del régimen industrial que incluye el aprendizaje, conocido como institución contractual desde el siglo XVI, ahora amparada por leyes, el uso del fuete para «disciplinar» a los operarios o la aplicación de grillos a los niños aprendices. Todo un mundo de miserias que no desaparece sino que se transforma cuando fue abolida la esclavitud (1880-1886).

Estudiar algunas biografías de negros y mestizos que alcanzaron prestigio y notoriedad a lo largo del siglo permitiría conocer cómo y por cuál vía muchos de ellos lograron vencer los extraordinarios obstáculos que les ofrecía la organización social del país. Plácido, el poeta malamente ajusticiado en 1844, se inició como artesano. Antonio Medina, educador, periodista, poeta, miembro de la Sociedad Abolicionista de Madrid, se alzó hasta la enseñanza desde su inicio como operario

de la sastrería del Teatro Tacón. Una evolución relativamente paralela, menos general, ocurre entre los artesanos blancos, como es el caso de Saturnino Martínez, cofundador del periódico *La Aurora.* Elocuente es el juicio acerca del herrero poeta Jerónimo Sans, exaltado como un «tipo de los *hijos del pueblo*», elevado por los «únicos medios legítimos: la virtud, el talento y el trabajo», semejante al Trovador Cubano, Pobeda, que llega a la cultura a través del teatro, también oficio humilde. Como llegaría efímeramente— Serafina Peraza, joven campesina de Guanajay, en el escenario de la Sociedad de Artesanos de San Antonio Abad o de los Baños. Era de Guanajay el educador José Cornelio Díaz, huérfano y con siete hermanos desde su niñez, que se va alzando sobre las vicisitudes que le azotan hasta adquirir cultura y notoriedad.

Esclavos

Hasta 1886 existe la esclavitud, pero diez años antes el régimen de arrendamiento de esclavos en los ingenios indica que se halla en decadencia. Hacia esa fecha el esclavo urbano constituye una categoría especial. La manumisión no hace sino darle paso a un estado de clientela.

> Las familias blancas de influjo ostentan la protección y patrocinio que dispensan a los negros libres, ya porque sus madres lactaron a los hijos de aquellos, ya por temor o ya por relaciones menos disculpables,

se decía en 1832. La cosa no era nueva, por cierto, ya que en 1797 el médico Barrera critica «la sobrada estimación y cariño» que se les tiene, llamando la atención sobre el hecho de que, en ocasiones, estrenan las carrozas y los amos les abren «las puertecillas» [2]. Estas manifestaciones llegan a grados singulares de expresión:

> muy absurdo y chocante parecía a la razón que los nacidos en nuestro propio suelo, que son nuestros compatriotas, verdaderos compañeros de infancia y con quienes nos ligan vínculos de afecto, por su sola procedencia africana se viesen constituidos en la dura condición de esclavos,

[2] Véase Barrera, *Reflexiones.*

se dice en 1863, en un folleto anónimo. En el servicio doméstico, la división del trabajo y la habilidad que requieren algunas labores van creando categorías: la nodriza, el calesero, la costurera, el sirviente, cada uno de los cuales disfruta de ciertas consideraciones o ventajas e incluso visten al modo de los blancos. Si hemos de juzgar por un contemporáneo, estas categorías tienen privilegios no escritos —dentro de su común condición de esclavos—, como fue el caso de los caleseros. Había negros libres que enseñaban ese oficio a los esclavos mediante paga. Y los amos —cuando el calesero servía bien— le permitían muchas libertades, como que era, a la vez, guardián y confidente del amo y de la familia, en sus a veces secretas aficiones. Por ello pudo decir Estrada y Zenea que en una ocasión sus padrinos habían donado a uno de ellos un cuartillo de plata, un colmillo de perro engastado en oro, una cuenta de azabache y una pulsera de coral «contra el mal de ojo». Toda una mezcla de riqueza y de supersticiones.

Cuando las grandes familias aristocráticas se arruinan, o aun antes, dado que las nuevas condiciones sociales destruyen la gran casa solariega y la van sustituyendo por la vivienda unifamiliar, los esclavos domésticos disminuyen: el amo los autoriza a trabajar a cambio de una prestación mensual en dinero (en otras palabras, arrienda al esclavo) o los manumite, sin más. Un caso famoso es el de la manumisión de los esclavos domésticos de la familia Fesser en 1864. También José Morales Lemus manumitió a los suyos.

El esclavo doméstico urbano, al amparo de su especial situación, puede adquirir ciertos bienes y alguna cultura. Por virtud de su entereza y natural inteligencia, logra la confianza plena de sus amos. Sin embargo, hay amos —y no pocos— que los remiten a un establecimiento en el extremo de la alameda de Paula para que se les castigue a «fuete» o «cáscara de vaca». A medida que aumenta su número, el temor a los grandes propietarios de esclavos crece, pues traficantes y productores de azúcar repletan los campos con renovadas «cargazones» clandestinas hasta los años 70. Las autoridades especulan con ello y, a la par, agitan el pavoroso fantasma de una revolución al estilo haitiano. Una gran parte de los blancos ricos se atemoriza. Consideran que la esclavitud es el gran mal, pero como no pueden o no se atreven a hacerle frente, pues constituye la razón de su poder, derivan hacia una política de asepsia moral: Del Monte prohíbe que su hijo se eduque rodeado de esclavos; Luz y Caballero —que, de verdad, prescindió de



«El Calesero», grabado de Landaluze.

ellos— no los empleaba en el servicio del Colegio El Salvador; Suárez y Romero describe el encanallamiento del blanco por su hábito de avasallar al negro haciéndole juguete de todas sus pasiones. No es extraño que se formara la tempestad que azotó a Matanzas en 1843-1845.

Los esclavos en la capital disfrutaron de una serie de oportunidades que franqueó a lo largo del siglo la rápida evolución económica europea hacia el capitalismo industrial y financiero. No faltaron ciertas ventajas concedidas por la legislación como la coartación o compra a plazos de su libertad, y la institución de Síndicos Procuradores Generales jugó un papel en la protección del esclavo, sin que ello representara, por otra parte, una modificación sustancial en el régimen, como explicó Nicolás Azcárate, que ocupó ese cargo.

Cultura y patria

El siglo XIX, sobre todo el período que comienza en 1790 hasta 1902, constituye una etapa de dinámica diversidad cultural. Por lo general, se acostumbra a situar antes de 1780 un gran vacío, dentro del cual aparece algún otro hecho singular. Lo cierto es que el impulso cultural habanero varía casi radicalmente, en cantidad y calidad, entre 1780 y 1820. Penetran, además, en las clases y categorías sociales, diversas cuantas formas y campos se descubrían. Toda la región se va incorporando al movimiento, de modo que a finales del período casi no hay pueblo o villa donde se carezca de aquellos elementos más accesibles a una parte significativa del pueblo: escuelas, imprentas, teatro, sociedades, periódicos.

La cultura es, en un principio y más tarde, atributo de privilegio. Ser culto equivalía a tener una posición social elevada, aun cuando en los grupos superiores se filtraran continuamente —por medio del enriquecimiento— quienes carecían de ella. Con el transcurso del siglo la cultura va pasando a manos de la clase media; también se extiende, sin duda, entre los grupos más pobres y maltratados de la población habanera y todo confluye en el concepto de patria o en la búsqueda de una propia expresión. Ésta es la gran diferencia entre los períodos separados por el año 1850. Hay más. Sin duda, antes de esa fecha, se han producido los grandes impulsos de cultura individuales, es como una «edad de oro», mientras después se pierde gran parte del vigor,

hasta que a finales del siglo aparecen nuevas corrientes desvinculadas de aquel primer impulso. La caída de la vieja aristocracia que auspiciaba los esfuerzos culturales de la clase media y el ascenso al poder económico de un abigarrado grupo protegido por la situación política tiene mucho que ver con esta reducción de la calidad y el acrecimiento de lo cubano. Hacia 1880-1895 la clase media y todo habanero culto, cualquiera que fuera su inserción social, lucha solo, libra singular combate. Entonces la cultura ya no es, como antaño, una forma de ocio útil o de «invertir» recursos sino una manera de planear y dirigir la vida; es, en suma, un instrumento para adquirir sustento, notoriedad y consideración social, sobre todo a través del periodismo.

El gran impulso cultural habanero que se inicia en 1790, tras una lenta y oscura gestación que puede retrotraerse hasta 1750, coincide con un proceso general de súbita transformación económica, social y demográfica. La gran intensidad y el rápido suceder de esa transformación contrastan con el supuesto cuadro casi inmóvil de la época precedente.

Las bases institucionales

Tres fueron las instituciones y medios surgidos después de 1770 que constituirían los pilares de los nuevos rasgos de la cultura. Un establecimiento de enseñanza, en cuyo seno circularían el pensamiento moderno: el Seminario de San Carlos y San Ambrosio; la Sociedad Económica de Amigos del País, fundada con el apoyo del gobernador Luis de las Casas por los criollos enriquecidos y al día, tanto de sus intereses como de las corrientes donde podían inspirar sus afanes de reforma; y el periódico –*Papel Periódico de La Havana*– que difundiría las ideas reformistas y serviría también para su debate más allá del grupo iniciador y en las capas medias emergentes, vinculadas a éste por parentesco o por servicios dentro de las condiciones creadas por el pujante crecimiento.

El Seminario de San Carlos y San Ambrosio constituía hacia 1773-1774 una refundición de las instituciones de enseñanza creadas a finales del siglo XVII: Colegio San Francisco de Sales y Colegio de San Ambrosio, éste al cuidado de la Orden Belemita, y el Colegio de San José, fundado por los jesuitas en 1725; ninguno concedía grados mayores y

acogían a los jóvenes, aunque no pretendieran seguir la carrera eclesiástica. Ahí radicó la condición del nuevo Seminario que mantendría esta última función. Su existencia fue una consecuencia de la expulsión de los jesuitas en 1767, de modo que se inició bajo el imperio de un fuerte impulso político e ideológico regalista de raíz ilustrada, aunque en otros aspectos la Compañía de Jesús había iniciado una parsimoniosa introducción de obras científicas, como apertura para un nuevo espíritu de conocimiento que el obispo Morell de Santa Cruz exaltaba años antes. Lo cierto es que el Seminario estaba llamado a suplir la enseñanza que la Universidad fundada en 1728 no había sido capaz de mejorar.

Entre sus primeros graduados se hallaban el padre José Agustín Caballero, que inició la filosofía de transición antiescolástica; el padre Domingo Mendoza fue director de la institución en 1794, figura poco conocida, pero que influyó en muchos jóvenes contemporáneos; y el padre Rafael del Castillo y Sucre fue su primer director. Entre sus alumnos se cuentan Francisco Arango y Parreño, la más sagaz y activa personalidad de la nueva fracción oligárquica, y muchos otros que descollaron años después en los negocios públicos o en dignidades eclesiásticas. Allí, años después, estudiaría y sería profesor de Constitución, a cuyas clases asistían casi 200 alumnos, el presbítero Félix Varela, primera gran figura del pensamiento político cubano.

Otros cubanos notorios por su huella política y su obra científica y cultural durante los años 1820-1830 salieron del Seminario: José Antonio Saco, Domingo del Monte, Antonio Bachiller y Morales, Cirilo Villaverde, Felipe Poey, Ramón de Palma, José de la Luz y Caballero, Anselmo Suárez Romero, Ángel Cowley, José Ramón Betancourt, José Silverio Jorrín, y otros. Esta extraordinaria constelación bastaría para acreditar la profundidad de la huella reformadora del Seminario en la historia habanera y cubana.

Sus primeras décadas constituyeron la época de mayor resonancia como centro formador de seglares. Traspuesta la cual, no le faltaron dificultades y alguna que otra algazara de sus estudiantes, a medida que arreciaba la política opresiva de la metrópoli. Estaba destinado a perder prestigio dentro del ambiente de progreso de la cultura y de la ciencia surgida en las primeras décadas de su existencia. En 1874 no cumplía los requisitos de la enseñanza general y, por esa razón, se transformó en el año 1886 en un centro exclusivamente formador de sacerdotes.

La Sociedad Económica de Amigos del País, denominada Sociedad Patriótica durante los dos primeros años de su existencia, aprobada por Real Cédula de 15 de diciembre de 1792, comenzó sus actividades el 9 de enero de 1793. Formaron parte de ella en calidad de fundadores Juan Antonio O'Farrill, el conde de Casa Montalvo, Francisco Arango y Parreño, Diego de la Barrera, el padre José Agustín Caballero, Tomás Romay, médico, Luis Peñalver y otros. Respondía en sus grandes líneas a las cuestiones del desarrollo industrial, agrícola, técnico-científico y educativo que requería la expansión económica. Constituía una institución privada, en la que se debatían los problemas y se lanzaban iniciativas que el grupo fundador transmitía a las autoridades. Por la inserción social de sus miembros, no le faltaba carácter de centro asesor y de presión. Aún más, las aportaciones de recursos de los más ricos e ilustrados terratenientes fomentaban la educación y la dedicación de jóvenes a las ciencias de apremiante desarrollo como la Botánica, la Química, la Tecnología agrícola e industrial, e intervinieron decisivamente en la introducción de la vacuna, la instalación de la primera Biblioteca pública de La Habana y el desestanco del tabaco. En su innumerable labor se pueden mencionar la creación de cátedras de Química, de Matemática, de Economía Política, del Jardín Botánico, de la Academia de Pintura, Dibujo y Escultura «San Alejandro» y el apoyo a la Academia de Música «Santa Cecilia». Desde 1813 estableció diputaciones provinciales (Puerto Príncipe, Trinidad y Santa Clara). Fue un crisol de ideas que, a partir de su refundición con la Junta de Fomento (1849-1863) y la progresiva atribución de algunas de sus funciones a órganos del gobierno colonial, perdió su poder de iniciativa. Desde 1793 publicó sus *Memorias,* que con algunos períodos de interrupción duraron hasta 1896.

En el orden del tiempo, lo de más entidad a la sazón fue el estímulo al «modernismo», esto es, el conjunto de ideas y actividades deducidas del racionalismo dieciochesco —de la Ilustración— y ajustadas por el grupo reformista a sus intereses y necesidades, esto es, con carácter instrumental. Tal penetración se caracterizó, primero, por una reforma de los estudios filosóficos que arranca en el Seminario, continúa por las enseñanzas del padre José Agustín Caballero, prosigue por la adopción del pensamiento político liberal —especialmente de Rousseau, traducido y editado en La Habana (1813)— y culmina en las obras del padre Félix Varela. Este proceso no se realiza en el orden de los

sistemas, sino en el campo de las motivaciones prácticas. Había más elementos del modernismo dispersos en los papeles de la Sociedad Económica de Amigos del País y, sobre todo, en la prensa, en escritos formales de diversos objetivos; en aquéllos, cuando menos, se observa una espontaneidad y ausencia de compromiso que merece atención. Como es lógico, este modernismo envuelve el interés por las ciencias físico-naturales, a cuyo desarrollo contribuyó Alejandro de Humboldt (1800-1804).

La prensa, desde que aparece el *Papel Periódico,* es un intrincado vehículo de ideas polémicas, de conflictos, indicadores de lo que está sucediendo en el orden socio-cultural. Y aun cuando el propio *Papel* muestra una particular propensión a los temas económicos, sus páginas abordan todo lo que interesa a la colonia: costumbres, literatura, artes, ciencias, técnicas. El *Papel* presenta la lucha de las nuevas ideas y la resistencia de los viejos esquemas ideológicos y prejuicios sociales. Es la misma batalla que se libra en los estudios curriculares o lo que ocurre en la crítica modernista del padre Caballero a la obra del historiador Urrutia.

También se debate en el campo de la enseñanza. Cuando el patriciado culto de la Sociedad Económica de Amigos del País queda encargado de dirigir las escuelas, se inician las primeras reformas y, sobre todo, aparece una corriente favorable a la extensión cada vez mayor de la instrucción. Había entonces pocas escuelas; la mayor parte eran las de «amigas» o mujeres. En verdad, como se diría años más tarde, esas maestras era gente que «nacieron envueltos en la indigencia» y «sus conocimientos adquiridos en medio del hambre y de la desnudez» y de la discriminación racial no garantizaban una enseñanza adecuada. No obstante, habían abierto un camino.

Antes de 1600 esas escuelas abundaban en las zonas pobres de la capital, sobre todo en zonas extramuros. Había muchos maestros negros con alumnos de los dos grupos raciales. Al patriciado le interesó vivamente organizar una enseñanza apropiada a las capas medias más desatendidas en virtud de que carecía de los medios para instruirse y adquirir grados académicos de prestigio. Las escuelitas parroquiales eran insuficientes y la escuela elemental de los Padres Belemitas estaba decayendo. La creciente población de edad escolar no hallaba dónde adquirir una formación básica.

En la capital funcionó hasta 1810 el colegio de Jesús, dirigido por Antonio José Coelho y, más tarde, por Desiderio Herrera, que enrola a 180 niños, todos de las categorías económicamente holgadas. Fue el que inició los grandes colegios. Tenía maestros y ayudantes para cada materia. En 1812 se cuentan entre sus alumnos un O'Reilly, un Montalvo, un Pérez de Urria, un Arango y otros más, de apellido socialmente significativo; allí se educó el poeta Ramón Vélez Herrera. La enseñanza recibiría un estímulo gracias a que la Intendencia de Hacienda dirigida por el ilustre Alejandro Ramírez, que daría a la Sociedad Económica de Amigos del País una subvención para atenderla; en consecuencia, se crearon muchas aulas inspeccionadas regularmente. En 1819 se constituyeron las Juntas Rurales compuestas por el párroco, el capitán pedáneo y dos vecinos notables, destinadas a sostener, mejorar y supervisar las aulas. En 1816 las había en lugares de la región como El Cano, Madruga, Batabanó, Tapaste, Melena del Sur.

Aunque los progresos en la enseñanza fueran de suma importancia, la nota de más alto interés antes de 1825 es la prensa. Tras el *Papel Periódico* y *El Regañón,* anteriores a 1801, se multiplicaría en el primer momento constitucional (1810-1814), en que aparecen numerosos periódicos. Unos eran liberales, de diverso matiz radical, moderado o conservador y gran parte de escaso valor literario, todos interesantes para valorar esos tiempos. Pocos han merecido juicios favorables, pues la prosa polémica vulgar no era la más apropiada a las excelencias literarias. El *Patriota Americano* (1811-1812), editado por Simón Bergaño, con la cooperación inmediata de José del Castillo y Nicolás Ruiz, fue el de más importancia; no lo era menos *El Centinela de La Habana* (1812) editado por Antonio del Valle Hernández. En el segundo período constitucional (1820-1823) se destacan como continuación uno del otro *El Americano Libre* (1822-1823), *El Revisor Político y Literario* (1823) y *El Liberal Habanero* (1823), en el que colabora el famoso grupo de «alumnos de Varela» (Saco, Del Monte, Cintra, Govantes), jóvenes criollos, y algunos emigrados como el argentino José Antonio Miralla, representante de un liberalismo razonador y, desde luego, asediado por los ataques y la virulencia «jacobina» de *El Tío Bartolo* (1820-1821), publicado en defensa del demagogo Tomás Gutiérrez de Piñeres, contra el cual se alzan otros periódicos como *El Amigo del Pueblo,* editado por Diego Tanco.

Esta prensa difunde artículos de autores europeos, por ejemplo, las ideas del abate de Pradt sobre la independencia de Cuba *(El Revisor*

Político y Literario, n.º 52, 30 de junio de 1823), lo que originó una fuerte reacción de Arango Parreño.

Las letras y las artes

La literatura nace con la poesía, en buena medida descriptiva de inspiración neoclásica, en la obra de Manuel de Zequeira y Arango, quizá con gérmenes del horizonte temático del romanticismo. La Habana sigue siendo una tierra en la que hay hartos versificadores pedestres que se inspiran en los asuntos más sorprendentes como la traslación de la Audiencia. Más fértil, la poesía popular, de raíz campesina, venía evolucionando a partir del riquísimo romancero metropolitano. La prensa contemporánea revela un gusto especial por los temas burlescos, epigramáticos, ligeros; en general, la nota lírica de valía no abunda.

El teatro depende de la producción metropolitana y atrae a los espectadores con una singular mezcla de canto y baile, motivo de críticas muy tenaces por su cuestionable calidad, la cual no impide la afición al espectáculo, ya que antes de 1820 existen no sólo la primera «casa de comedias», que se aloja frente a la alameda de Paula, sino también el teatro de la calle Cienfuegos y el circo del Campo de Marte, estos dos últimos de prestigio popular, frecuentados por la población extramuros. Las polémicas sobre el teatro abundaron en la prensa, especialmente en el *Diario de La Habana* (1810-1812). Antes de 1800 hubo representaciones de ópera. Para Alejo Carpentier, ésta es la época de la tonadilla, que se extiende hasta 1815, dando paso al sainete, del cual surgen más tarde los «bufos» cubanos. Su animador, Francisco Covarrubias, era actor del circo del Campo de Marte. A la sazón los personajes europeos comienzan a ser sustituidos por guajiros o campesinos, monteros, carreteros, peones, la gente viva del pueblo.

Las bellas artes son por entonces obra de artesanía. Hasta esos años es queja de criollos y españoles que los oficios se encuentran más bien en manos de negros y mestizos libres. La platería, la talla o la escultura, la pintura, se cuentan en el caso. Despunta entonces un pintor: Vicente Escobar, cuyos retratos se han conservado como ejemplo del tránsito de la simple artesanía hacia una hechura superior, carácter que debe reconocerse igualmente a la obra de José Nicolás de la Esca-

lera, también mulato, del cual se conservan algunos cuadros [3]. No tardaría en llegar el primer europeo que dominaba su arte: José Perovani, que enseñó a algunos discípulos; más tarde Hipólito Garneray, excelente grabador. La inmigración resultante de las repetidas conmociones europeas trae a la capital numerosos artistas: Antonio Gachot, «de la escuela del célebre David», ofrece enseñar el noble arte de la pintura, Alejo Duboc anuncia un nuevo método de hacer retratos, «respondiendo de la semejanza en todas sus partes». En 1817, Goya decide al francés Juan Bautista Vermay a radicarse en la ciudad, donde el obispo Espada necesita emplearlo, y funda la Academia de San Alejandro (1818). Vermay, pintor mediocre, pero buen maestro y entusiasta divulgador, deja establecida en La Habana la pintura académica, la de la «escuela de David».

La música no se aparta de esta evolución, con la diferencia de que en las capillas catedralicias se mantiene cierta calidad por obra de cubanos o de extranjeros que conocen su oficio y tienen buena escuela. Los músicos ejecutantes negros y mulatos tenían justificada fama de ser muy buenos. Por otra parte, las formas rítmicas y melódicas populares comienzan a desarrollarse partiendo de la contradanza, si bien con anterioridad ya se «exportaban» bailes de origen africano como el *chuchumbé,* que llegó a México en 1776. En el alborear del XIX aparecen bailes europeos que no adquirían modelos regionales, como el vals.

Segundo período del movimiento cultural

Hacia 1825 se abre un nuevo período. Se caracteriza por un impulso que difunde en La Habana —todavía débilmente— las más populares manifestaciones de cultura literaria, romances y décimas. Al compás de la riqueza creciente hasta 1840, el tono prerromántico va tiñendo de un profundo espíritu nacional todas las manifestaciones culturales habaneras: aparece el «color local» refinado. La reacción contra el formalismo precedente, la afirmación del individuo y la búsqueda de esencias nacionales, como se observa en José María Heredia —primer poeta patriótico—, impregnan toda la literatura.

[3] Véase Rigol.

La reforma filosófica se detiene. Pasado el momento en que el padre Varela impulsa nuevas ideas rompiendo con la tradición escolástica, los profesores y la gente estudiosa se limita a seguir ese camino. La gran polémica en torno a las ideas de Víctor Cousin (1838-1840) representa un momento particularmente importante, ya que las enseñanzas de su eclecticismo constituían el fundamento de las lecciones de Manuel González del Valle en la Universidad. Luz y Caballero denuncia públicamente sus viciosas derivaciones; con él polemizan muchos de los jóvenes, partidarios de lo nuevo y, por otra parte, Luz fue señalado como enemigo del régimen, pues rechazaba esa doctrina porque conducía al conformismo. La división llegó a ser profunda, tan profunda que muchos veían en ella una demostración de incapacidad, una inoportuna desunión frente al poder colonial [4]. Pasada la polémica, el interés por los estudios filosóficos perdió fuerza. Solamente Luz y Caballero, que mantenía abiertos los caminos de Varela, se destaca en aquel cuadro, en el que González del Valle y Antonio Bachiller y Morales ocupan con asiduidad, pero sin vuelo, las cátedras de filosofía.

Mientras se sucedían los intentos de revisar la orientación filosófica del período anterior, se producían reformas de la enseñanza que completaban el movimiento iniciado a finales del XVIII; las escuelas primarias habían mejorado en manos de la Sociedad Económica de Amigos del País, que ensayó el método lancasteriano incorporando a la función de maestro a los alumnos más avanzados como colaboradores en el desarrollo de la instrucción. La obra de la Sociedad fue decisiva, pues si bien la instrucción continuó a la zaga de las necesidades impuestas por el aumento de la población, se establecieron más escuelas en las zonas rurales importantes. A partir de 1844, año en que se promulga la primera Ley de Instrucción Pública, la Sociedad Económica de Amigos del País pierde sus funciones educacionales. Se ordenaba la apertura de escuelas en lugares donde hubiera solamente 100 vecinos; sin embargo, sus resultados no fueron los esperados, en tanto los gastos de instrucción pública comenzaron a sufrir una política restrictiva, pues desde la época del gobernador Concha empieza a darse suma importancia a la «defensa» del poder colonial y se aumentaron

[4] Véase Luz y Caballero, *Polémica Filosófica*, opiniones varias en el *Centón Epistolario*.

las asignaciones a las fuerzas militares, en detrimento de los servicios fundamentales.

Por lógica consecuencia, la aristocracia y la clase media van creando sus propios instrumentos de enseñanza: aparecen los grandes colegios privados, entre los cuales destacan el de Carraguao o San Cristóbal, fundado por un eminente educador español, Antonio Casas [5], y El Salvador, ambos vinculados a la vida de Luz y Caballero. Con el andar de los años, haber cursado estudios primarios en ellos sería signo irrefutable de formar parte de cierta clase o grupo social superior y por lo general criollo, la demostración de que se pertenecía a la élite que lograba salvarse de las deficiencias del sistema escolar oficial. Éste, desde luego, incluía un mínimo de materias, de las cuales algunas no se consideraban apropiadas para las mujeres. Según Del Monte (1838), leer, escribir y gramática formaban la enseñanza básica y, en menor escala, geografía, francés, inglés, latín, matemáticas, dibujo y música.

La Universidad en 1842 fue secularizada y se adaptó moderadamente a las nuevas orientaciones. La técnica queda al margen de ella. El papel de difusión de las ciencias y la técnica quedó reservado a la Sociedad Económica de Amigos del País, a la Junta de Fomento y al nunca floreciente Instituto de Investigaciones Químicas, que mereció mejor suerte. La prensa se encargó de poner al habanero en contacto con las nuevas vibraciones culturales y científicas.

Ésta es, sin duda, la época de las mejores revistas y de la primera prensa periódica con organización empresarial, la época en que José Antonio Echeverría y Ramón de Palma escriben «a diez pesos el pliego»; pero es también aquella en que Palma se queja de que nadie «puede despojar a un fabricante francés de sus máquinas», pero sí tomar un drama de Dumas y ganar con él un dineral sin que al autor le toque parte, juicio en el que se percibe una capa que necesita vivir de su pluma. Un grupo muy notable de escritores —algunos que habían iniciado sus actividades en la prensa de 1820 a 1829— crea revistas literarias importantes o colabora en ellas: *La Moda, La Siempreviva* y *El Plantel,* que alcanza un millar de suscriptores. Revistas sobre las cuales la censura se ceba constantemente y que dan mucha importancia a los figurines o modas y a la música. También aparecen *La Cartera Cubana*

[5] Véase Pichardo Viñals, *Colegio de San Cristóbal.*

y la *Revista Bimestre Cubana*, dos extraordinarios esfuerzos de orientación hacia las ciencias. Aparecen, además, revistas especializadas de medicina y agricultura. Fuera del ambiente académico se desarrolla una activa vida cultural.

Si hubiese que resumir esta etapa en la que se delinean los contenidos propios de una cultura de raíz nacional todavía en germen, así como sus caracteres, tendríamos que volver la mirada hacia el presbítero Félix Varela como indudable cabeza del nacionalismo, pues polemizó en combate abierto contra los que él llamó «supersticiosos», uncidos al tradicional principio de autoridad; hacia José Antonio Saco, que abordó numerosos temas sociales e históricos como la vagancia y sus causas y el comercio o la trata de esclavos con sólida argumentación e información, afirmando la posibilidad de una formación nacional, cosa que expuso en sus perdurables escritos antianexionistas [6]; hacia Domingo del Monte, poeta, prosista de calidad y, ante todo, orientador de su propia generación y de otras más jóvenes hacia una literatura propia, con un conocimiento y difusión extraordinarios de las corrientes contemporáneas en su tertulia, en su correspondencia y en el préstamo de libros de su notable biblioteca; hacia Felipe Poey, fundador de las ciencias naturales, cuya obra alcanzó fama internacional, y, finalmente, hacia José de la Luz y Caballero, dedicado a la educación de la juventud desde las aulas del Colegio de San Cristóbal (o de Carraguao) y del suyo, el famoso Colegio El Salvador, en tiempos en que los miembros de las capas altas y medias pedían la conciencia social y moral necesarias para asumir —si fuera el caso— la conducción de un país destinado a dirigir y desarrollar su propia existencia.

Aun cuando en 1827 se publica el *Diccionario de las Musas* (Nueva York), obra de Manuel González de Valle, la poética teórica y práctica, «con la aplicación de la retórica y mitología» —contenido de aire neoclásico—, puede hablarse del desencadenamiento de la corriente romántica. Ese cambio, encarnado en la vida conflictiva de Ramón de Palma, produce los grandes movimientos literarios del momento, fundamentalmente las dos orientaciones de exaltación nacional: el «guajirismo» o motivación rural, en la prosa de Anselmo Suárez y Romero, su más alta expresión, al par que brilla en los versos de Ramón Vélez Herrera, y el

[6] Véase Saco, *Contra la Anexión*.

«ciboneyismo». En La Habana se gesta el paso de la inspiración y formas poéticas populares campesinas (guajiras) hacia la poesía de perfeccionada expresión. En consecuencia, se acentúa la sustitución de los temas importados: los juglares, las castellanas, las moras y todo lo que el romanticismo europeo había puesto de moda. Es también el momento en que proliferan en el panorama de la literatura las «coronas fúnebres», las odas a la reina y a los magnates, las poesías de felicitación, las lamentaciones por la muerte del hijo, del padre o de la esposa, todo un conjunto de poesía ocasional en la que se ejercitan versificadores fáciles —a veces pagados— o poetas de vuelo, llenando columnas de periódicos y revistas en forma endémica. Aun cuando una polémica de 1841 muestra que se cree en la existencia de una poesía cubana, la gran explosión nacionalista se aplaza algunos años hasta que aparece el «ciboneyismo» —de intención nacional y apariencia indigenista—, que tiene numerosos cultivadores, y también una revista, *La Piragua* (1856). No era ocasión para incorporar lo negro en aquella sociedad esclavista.

Con el movimiento poético aparece una vigorosa prosa narrativa que aspira desde su cumbre —la *Cecilia Valdés,* de Cirilo Villaverde, en su primera versión— a mirar hacia lo cubano, en un afán de reflejar las pasiones de sus componentes étnicos y sociales. En 1839 la novela *Francisco,* de Anselmo Suárez y Romero, no publicada hasta 1885, circula de mano en mano y describe los aspectos repelentes de una anécdota propia del régimen esclavista. En esta novelística no impera Walter Scott, que fue, sin embargo, uno de los faros guiadores de la literatura cubana hasta 1830, sino que se detecta más bien una tendencia discreta hacia la influencia realista de Balzac, también muy conocido. El romanticismo se discute; hacia 1840 muchos detestan su pompa lexicográfica, su falso intimismo. La polémica pública y las referencias epistolares abundan. Para José del Castillo, la lectura de *Notre Dame de Paris* de Víctor Hugo fue una revelación del romanticismo. La persona que le incitó a ello fue un amigo suyo, panadero de profesión, que vivía en Bejucal, quien le preguntó un día que pasaba él hacia sus fincas qué era romanticismo y qué clasicismo.

El teatro refleja igualmente esas tendencias, pero se refina con más lentitud y, en definitiva, no se alza por encima de una escasa creación valiosa. Es que el teatro va destinado a un público, a una masa, que se aficiona rápidamente a lo más ligero, quizá porque es lo inteligible, o lo grotesco o a veces lo realmente vivido. Por otra parte, la profesión

de artista atrae gente humilde con talento natural. Cuando Pobeda adquiere fama en el teatro de la calle Cienfuegos, se subraya que conoce a Lope y a Calderón, pero su mensaje es esencialmente popular: «décimas para cantar como se acostumbraba en nuestros campos». Hacia 1840 lo bufo, las comedias de figurón y de magia se han adueñado del gusto colectivo. El hecho de que haya alguna producción cubana de calidad no desmiente esa propensión. Ni el teatro Principal, ni el Diorama (1830), ni el de Tacón (1838), ni el Circo Habanero (1846), llamado después de Villanueva, de gran popularidad, tienen mejores programas, salvo cuando se dispone de un elenco foráneo que ofrece buen repertorio.

Abunda el teatro casero. La afición por el teatro entre la aristocracia y la clase media origina el teatro familiar o de sociedad de recreo, cuyo esplendor debe situarse entre 1845 y 1860. Esas sociedades llevaron a cabo igualmente una gran labor de difusión musical, de mayor trascendencia que el teatro. El Liceo Artístico y Literario, fundado en 1844 bajo la presidencia del conde de Fernandina y con la simpatía de un numeroso grupo de familias notorias, era el más alto exponente del cambio de sentido de las costumbres habaneras; representa un modo colectivo de divertirse, sin mezclarse en espectáculos que admiten a todo el que pague. Los contemporáneos sabían que nacía bajo limitaciones especiales por la composición social y política de sus iniciadores: «ha sido plantada, —decía José Antonio Echeverría—, por gente 'segura' que no la dejarán brotar un vástago más vigoroso de lo que se desee». Recordaba, al parecer, que otra «planta exótica» —la Academia de Literatura— tuvo triste fin ante el temor de los conservadores. No obstante, el Liceo fue un extraordinario instrumento de cultura.

El Liceo había sido precedido de otras instituciones: la Sociedad Filarmónica, creada en 1824; la Sociedad Santa Cecilia, fundada en 1834, que se refundió con el Liceo, la Sociedad Habanera, iniciada en 1841. Y como los agrupamientos de menos categoría o reputación asimilan rápidamente los progresos, se funda en 1848 la Sociedad del Pilar en el barrio del Horcón y en 1851 la Sociedad Casino Habanero, «por varios jóvenes aficionados a la declamación en el barrio de Colón». El Liceo extendió sus programas a cursos libres de Artes y de Ciencias y publicó sucesivamente dos periódicos: *El Artista,* al que subvencionó, y *El Liceo.* No es extraño que después de 1850, por obra de este movimiento de aficionados que arranca desde 1824 y tiene in-

cluso dos periódicos especializados (*El Filarmónico*, 1812, y *El Apolo Habanero*, 1836), se diera a conocer la generación de los grandes músicos habaneros, iniciada por Juan Federico Edelmann, maestro de Saumell, «padre de la tendencia nacionalista», con el cual la contradanza se transforma en el núcleo original de la música cubana del siglo XX [7].

Muchos habaneros organizaban tertulias y «academias». Además de aquellas reuniones que tenían lugar en casa de Del Monte antes de su partida en 1843 o en casa de Valdés Machuca, donde Vélez Herrera introdujo a Plácido (1831-1832), se conocen la «academia» para estudiar capítulo a capítulo, discutiéndolos, la obra de Bentham (1834); la de Jurisprudencia (1839); la de Economía Política (1840); la sociedad fundada por Nicolás Azcárate (1847), en la que se juntaban para enseñarse, «unos a otros», graduados de ciencias, literatura y filosofía. Todas de trascendencia efímera, porque difundían y sembraban nuevas ideas, servían para realizar una promovedora cooperación intelectual: eran tribunas libres. No menos notable fue el préstamo de libros. Una buena biblioteca era entonces tan costosa como pudiera serlo en otros tiempos y los hombres más estudiosos no podían satisfacer sus deseos en la medida en que los sentían; la correspondencia de Del Monte, de González del Valle y de otros contemporáneos revela que se mantuvo en contacto con la cultura universal —Hugo, Comte (el jurista), Balzac— a la gente más ilustrada de otras ciudades.

Esplendor creativo y transición

Cuando empieza a decursar la segunda mitad del siglo XIX, el panorama de la cultura habanera cambia de un modo significativo. Las ideas filosóficas quedan compartidas entre Luz y Caballero y las cátedras del Seminario y de la Universidad, por lo menos hasta que José Manuel Mestre ocupa la cátedra universitaria (en sustitución de Manuel González del Valle) realiza un esfuerzo por innovar aunque no rompe con las pautas ya marcadas. No era fácil insertar las nuevas corrientes del idealismo francés y alemán, si bien hay una tenue presencia hegeliana antes de 1865. Había suma preocupación por cuestiones del mo-

[7] Véase Carpentier, *La música*.

mento y se temía —como había temido Luz— a que las «novedades» no instrumentaran adecuadamente la satisfacción de las necesidades y aspiraciones colectivas. Hay, pues, desde 1860 un cierto período de reposo que se necesitaba para la irrupción del positivismo. Debe subrayarse que mediados del siglo es el momento de esplendor científico: Poey, Casaseca, Morales, Reynoso, Frías. La enseñanza recibió un impulso de organización administrativa importante. El gobernador Concha abordó el problema, pero se redujo a la creación (1852) de una especie de escuela normal, cuyo antecedente era el Instituto Cubano, ideado por Luz y Del Monte. En 1859 hay una en La Habana, y se crearían tres más el año 1864 —en una de las cuales, dirigida por Mendive, la de San Pablo, se inició José Martí—, nueve en Guanabacoa, Güines, Santiago de las Vegas y San Antonio de los Baños, ocho en Santa María del Rosario, seis en Bejucal y Jaruco. En total, 122, que ya cubrían las zonas urbanas y llegaban a casi todos los centros rurales. Entre 1850 y 1870 se produce una fuerte expansión de la cultura y los servicios públicos a las zonas urbanas y rurales del interior de la región, si bien todavía existían escuelas para blancos y escuelas para negros. Por estos años surgen los primeros educadores negros destacados como Antonio Medina, cuyo acreditado colegio —Nuestra Señora de los Desamparados, donde cursó estudios el eminente patriota Juan Gualberto Gómez— admitía la gente humilde de todas las razas.

Por el Plan de Estudios de 1863 se crearon los Institutos de Segunda Enseñanza, correspondiendo uno a la capital, y se delimitó, incorporándola al sistema oficial, la escuela privada, que ya había adquirido suma importancia tanto en la capital como en otras poblaciones de la región: Colegio de San Anacleto (1857), de San Pablo (1857), en la capital, y de San Francisco de Asís, en Regla. En 1854 había abierto sus aulas nuevamente el dieciochesco Colegio de Belén, dirigido por la Orden de los Jesuitas.

Tres fueron los diarios que circularon profusamente desde 1836: *Diario de la Marina* (1836-1960), portavoz a lo largo de su más que centenaria existencia de las ideas netamente anticubanas; El *Faro Industrial de La Habana* (1841-1851), con énfasis en los avisos oficiales, las noticias mercantiles y económicas, con espacios literarios y cierto aliento de simpatía por los intereses cubanos; *La Prensa* (1841-1870), relativamente moderado, donde colaboraron algunos de los más altos

exponentes de la cultura. *El Faro* fue de los primeros en editar suplementos *(Revista Pintoresca).*

Modalidad importante de la prensa habanera es la aparición de la prensa estamental: *La Aurora,* periódico de los artesanos, en 1865, seguido de *El Artesano* (1866) y de *El Artesano Liberal* (1869). Y desde 1842, fecha en que se fundó el periódico *El Faro,* dirigido por negros libres, hasta 1889 no aparecen nuevos órganos de la población negra y mestiza como *El Artesano* de Guanabacoa.

Época de conmociones políticas y de ingente creación económica —que termina hacia 1858 con el cambio de actitud de la aristocracia anexionista y la crisis económica—, se inicia una revisión del romanticismo que intenta podar las exageraciones e impropiedades de Plácido, Orgaz, López de Briñas. Esta orientación no destruye la búsqueda de lo tradicional. El propio Juan Clemente Zenea intentó el romance en castellano antiguo o de *fabla* en 1852, al tiempo que exaltaba los romances indigenistas; pero ni este poeta, ni los demás que constituyen la reacción refinada contra el romanticismo zorrillesco, fueron «ciboneyistas». Éstos desencadenan su ofensiva lírica después de 1850: los *Cantos del Siboney* de Fornaris aparecen en 1855. *Los Rumores del Hórmigo* de José Nápoles Fajardo (el Cucalambé), en 1856, sintetiza la veta campesina o guajira con el «ciboneyismo», aunque rompiendo, por la necesidad de su implícito realismo, con la escuela romántica, como afirma sagazmente Feijoo. No es un azar que el esplendor indigenista coincida con la etapa política decisiva del sentimiento nacional (1840-1860) y que al despuntar la Revolución de 1868 perdiera fuerza, aun cuando no desapareció totalmente. Lo curioso es que hay una evidente oposición entre románticos reformadores y «ciboneyistas», aquellos por «elitistas» y éstos por populares. Solamente podía expresarse la intención de cubanía remontando la historia desconocida, claro está, de la población nativa y saltando por encima de los cuatro siglos de organización colonial y del esclavismo.

Los románticos innovadores —entre los cuales se cuentan los líricos de más vigor del XIX— se agrupan en torno a la *Revista de La Habana,* fundada por Mendive. En 1861, Zenea publicaba la *Revista Habanera,* al par que la Avellaneda animaba el *Album Cubano de lo Bueno y de lo Bello* (1860). Esta fase del romanticismo aporta una implícita lírica patriótica, que torna al aliento herediano, para recuperar los ideales de la clase media. Poesía que para circular fácilmente adopta en

muchos casos la forma de décima, más ambiciosa, desde el punto de vista de la expresión, en Joaquín Lorenzo Luaces y Juan Clemente Zenea, por citar sólo a dos de los que permanecen más tiempo en el suelo patrio.

El teatro conserva su predicamento popular y, sin embargo, decae. Aparecen notables artistas cubanos que actúan permanentemente en el teatro Variedades (Luis Martínez Casado) o en Albisu, como Paulino Delgado, negro muy querido del público habanero. En 1868 el teatro Cervantes fue consagrado exclusivamente al género bufo cubano. Algo más tarde aparecen los Bufos Habaneros de Miguel Salas. Y el teatro como espectáculo se extendía a Marianao, donde se inauguraba en 1858, bajo el empresario Martínez Casado. En el interior, se desarrollaba sobre todo por medio de las sociedades, como el Liceo Artístico y Literario de Guanabacoa (1861) y otros en pueblos cercanos. Desde los días luctuosos de la orgía sangrienta de los Voluntarios (1869-1871), en La Habana, particularmente en el teatro Villanueva, se organizan los Casinos Españoles, que se difunden, y alguno que otro como el de Bejucal favorece la afición al teatro. Mientras tanto, en la capital la antigua sociedad El Pilar, fundada en 1848 y ahora con nuevo título (Sociedad Española El Pilar), el Ateneo Cubano (1864), El Recreo Social (1869), el Recreo Español (1870) y el ya decadente Liceo, mantienen vivo el interés por el espectáculo.

Se observa que no sólo hay sociedades diferentes por la inserción social de sus miembros, sino que también las hay por diferencia nacional, y a partir de 1880 aparecen, además, las sociedades de los negros y mestizos. Los esclavos tenían en la capital sus Cabildos de «nación».

Las tertulias se reanudarán después de 1878. Antes de la Guerra de 1868-1878, algunas de las reuniones familiares tienen una afición especial, pues en la casa de Fesser y en la de los Arizti se dio a conocer Espadero, y con él, Gottschalk, el primero que introdujo tambores ararás en un concierto. Desvernine y Arizti mantienen una genuina simpatía por la buena música, que culmina en la fundación de la Sociedad de Música Clásica en 1866. Es la época de oro de la filarmonía habanera, porque no sólo están los grandes maestros residentes, sino que vienen solistas que, en ocasiones, llenan un teatro. Junto con ellos, Ignacio Cervantes lleva la contradanza a su más refinado y popular desarrollo. Éste es el período en que se afirma la pintura. La huella de los iniciadores, Vermay y Colson, se transforma en una pintura acadé-

mica muy al día en Chartrand. Por su parte, Víctor Patricio Landaluze, saliéndose del ambiente académico, se interna en la sustancia popular nacional con su arte de originalidad perdurable. Y tras éstos, lo mejor del siglo XIX: Melero, Menocal y Arburu, que constituyen el primer grupo cubano que responde a un impulso común coherente, aunque lo cubano no pasa de la interpretación del paisaje, la luz y colores. La Habana no era ambiente propicio para el artista: emigra el que puede hacerlo; el que no lo hace, vegeta; el que no resiste, abandona el campo o se dedica a la ilustración en publicaciones periódicas.

Entre 1880 y 1895 hay importantes transformaciones en la cultura. En todos los campos se inician nuevas orientaciones. Definitivamente, la aristocracia se divorcia de la cultura. No le interesa como antaño para practicarla o utilizarla: la clase media y los artesanos miran hacia ella como uno de sus objetivos vitales; le imprimen un giro nuevo. En verdad, el movimiento se desencadena en 1877 con la publicación de la *Revista de Cuba,* editada por José Antonio Cortina. Se aprecia en ella, y se confirmará especialmente por las obras de Enrique José Varona y su *Revista Cubana* (1885-1895), que el pensamiento ha abandonado las líneas tradicionales del sensualismo para dejarse arrastrar por el positivismo y, como asociado a éste, cierto cientificismo «naturalista». Con menos fuerza, el krausismo y el idealismo alemán influyen en las ideas. Debe subrayarse que el positivismo es un arma muy vigorosa contra la dominación española y si hubo en el campo revolucionario una masa de ideas actuantes, ésta fue la positivista, con la eminente excepción de Martí. Idealismo alemán —hegeliano— lo hay en el grupo político autonomista. No sólo se refleja la orientación positivista en las revistas mencionadas sino también en muchas otras: en las *Hojas Literarias* de Manuel Sanguily y en *La Enciclopedia* (1885), publicada por Carlos de la Torre y Antonio González Cruquejo. El cientificismo produce muy notables trabajos de orientación pedagógica, criminalística, sociológica, donde se evidencia la influencia de Bain, Stuart Mill, Spencer, Comte y Darwin.

Hubo muchos periódicos en La Habana, pero los importantes fueron *El Triunfo* (1878), fundado por un español liberal —Manuel Pérez de Molina—, a quien sustituye Ricardo del Monte; en 1884 se convierte en *El País. La Unión Constitucional* aparece en 1882 porque los partidarios del colonialismo se dividen, quedando el *Diario de la Marina* como vocero de un grupo aún más conservador; *La Discusión,* de

Adolfo Márquez Sterling, circula también en 1882 y era liberal. Surge un periódico obrero de suma importancia, *El Productor*, de carácter radical, editado por Roig San Martín (1887).

Comienzan las revistas generales, de información ligera, aunque de mérito literario. Allí aparece la nota social, la deportiva, el espacio literario, la reseña crítica, la fotografía, la crónica sobre hechos menudos o mundanos. Sin duda, *La Habana Elegante*, de Casimiro del Monte y Enrique Hernández Miyares (1883-1896), y *El Fígaro*, de Manuel Serafín Pichardo y Ramón Catalá (1885), representan una nueva forma empresarial de concebir la prensa, que tiende a satisfacer a toda la gente ilustrada, sin especial preocupación política o erudita. Debe advertirse que en sus páginas se estrenaron las más aguzadas plumas de la época y los mejores poetas. En la primera de las mencionadas se publicaron crónicas de Julián del Casal que constituyen la más acerba crítica a las capas superiores de la sociedad contemporánea.

La nueva orientación literaria se inicia en 1879 con la aparición de *Arpas Amigas*, donde se reúne la producción poética de varios habaneros, algunos de los cuales —como Sellén y Varona— habían comenzado antes de 1868. En esta poesía las influencias son de Heine, de Bécquer, de Campoamor y de Núñez de Arce; se había atenuado la huella de Zorrilla, de Espronceda y de los románticos franceses. Pero este hálito nuevo que se traduce en una expresión lírica más espontánea e individual —de angustia o evasión— no se manifiesta en todo su vigor original hasta la aparición de los libros de Casal: *Hojas al Viento* (1890) y *Bustos y Rimas* (1893), que están abriendo el camino del modernismo al mismo tiempo que la poesía de José Martí. Casal muestra a los poetas más jóvenes: Juana Borrero y los Uhrbach, el mundo de una lírica que rehuye la tierra —convulsa, angustiada, pobre, triste.

En este período la novela es de muy limitado alcance, salvo la *Leonela* de Nicolás Heredia (1893) y las obras de Ramón Meza y la *Sofía* de Morúa Delgado (1891). Pero la historiografía, la crítica artística y la literatura adquieren particular valor. De esta época datan los primeros trabajos de Vidal Morales y Morales, el *Ensayo* de Mitjans (1890) sobre la historia de la literatura, el *Parnaso Cubano* de Antonio López Prieto (1881), nutrido de información, la *Habana Artística* de Serafín Ramírez (1891), lo más completo en música editado hasta la publicación del libro de Carpentier, los *Episodios de la Revolución Cubana* de Manuel de la Cruz (1889). Y en la crítica literaria, los artículos, ensa-

yos y libros de Rafael María Merchán, Nicolás Heredia y José de Armas y Cárdenas, así como de Enrique José Varona, Manuel Sanguily y Ricardo del Monte, completan el cuadro. En defensa de su tierra maltratada Ramiro Cabrera publica *Cuba y sus jueces* (1887).

El teatro ya es definitivamente un campo en el que impera lo bufo. Las temporadas de Salas (1880) en el teatro Albisu y otros (1888 y 1891) fueron particularmente nutridas. En las obras se intercalan canciones y guarachas. El pueblo halla un modo de expresarse, frívolo o militante, pero siempre envuelto en gracia. Solamente algunas temporadas de ópera 1873-1874 y 1882, con la presencia de Tamberlick en 1879-1880, parecen interrumpir este imperio casi decisivo de lo ligero y popular. Y el tenor Aramburo (1878-1891), con sus excentricidades notorias, salpica el teatro lírico de cierta popularidad.

Caído el Liceo, en 1870, después de la Guerra de los Diez Años ya no hay sociedades de actividad intelectual notoria, como no sea alguna que otra de carácter relativamente local. Azcárate promovió la fundación de El Progreso de Jesús del Monte; mientras el Liceo de Guanabacoa y el de Regla continuaban sus veladas. De más importancia era el Círculo Habanero. «No tiene domicilio fijo —diría un cronista español— ni casa abierta, pero en cambio cuenta con una gran clientela». El dinero que había que gastar en casa «lo emplea en funciones de teatro en Albisu y Tacón, según los casos, y en bailes en el teatro Irijoa». Los casinos españoles agrupan a los elementos conservadores, y los hay en todos los pueblos de la provincia; pero en la capital, los inmigrantes más pobres: dependientes, detallistas, carreteros, unidos por razón de origen regional (gallegos, asturianos, vascos, etc.), se identifican creando el Centro de Dependientes y otras sociedades de carácter benéfico. La primera fue la Beneficencia Catalana, anterior a 1850. Otras se fundaron después, particularmente las que organizaron instituciones hospitalarias, de cuyos servicios disfrutaron, igualmente, los descendientes criollos.

Se mantienen algunas tertulias en las casas de José A. Cortina, de Nicolás Azcárate, de José María Céspedes y de Baralt. En esta última surgió la idea de un nuevo Liceo, que presidió Azcárate. Organizó veladas y bailes; allí se presentaron Casal y Armas y Cárdenas y hubo funciones de ópera. En la tertulia de Céspedes tuvieron lugar certámenes literarios. En los periódicos y revistas se reunieron grupos o peñas —que ya no eran propiamente tertulias reposadas y sesudas, sino que

servían para discutir rápida y animadamente de todo lo que ocurría: estaba muy presente la política. Es el caso de las conversaciones en la redacción de *El Fígaro.*

Cuando se inició la segunda revolución el 24 de febrero de 1895, el movimiento literario, científico y periodístico que había surgido en medio del esfuerzo de recuperación que comienza en 1878 se disloca completamente. Algunos de los jefes del movimiento cultural: Varona, Sanguily, los Uhrbach, se exilian o se incorporan a las huestes revolucionarias. La clase media profesional se refugia en sus ocupaciones —a falta del líder que la entusiasme— o emigra. Ni siquiera la culta minoría liberal autonomista logra animar el cuadro. Por su parte, las autoridades y los Voluntarios recelan de toda actividad. Se ha impuesto el silencio de la crisis final.

Capítulo VIII

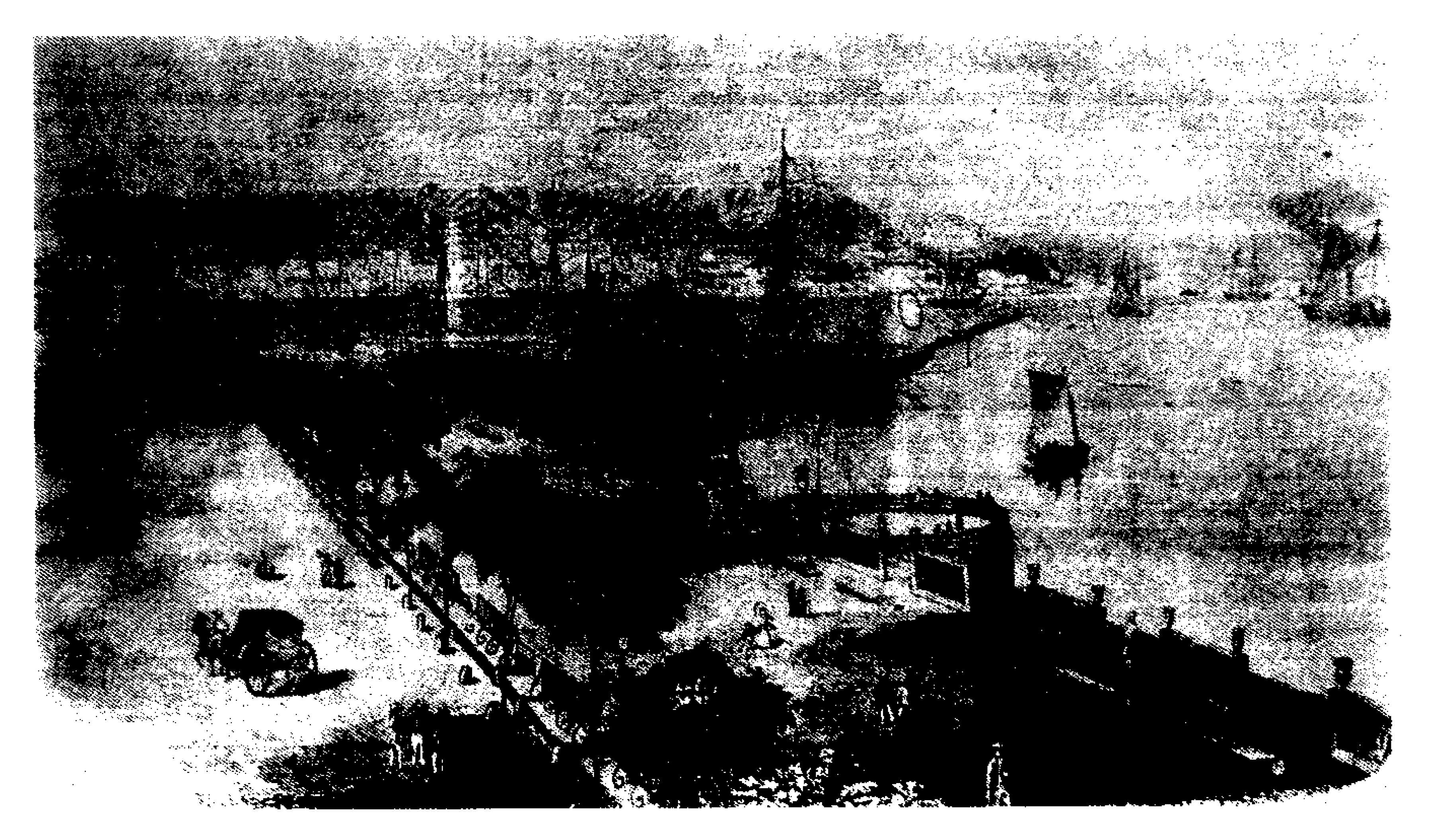
DE LA CRISIS COLONIAL A LA INDEPENDENCIA

INICIO Y AHONDAMIENTO DE LAS CONTRADICCIONES SOCIALES Y POLÍTICAS

La evolución y el inicio de una «involución» habanera se vinculó a la aparición de movimientos políticos que no cesarían, aunque sus manifestaciones no fueran lineales, pues, las condiciones internacionales e internas, tanto de la metrópoli como de la colonia, eran factores decisivos en el giro y orientación de las tensiones ideológicas y de poder.

Habría que diferenciar algunos momentos del proceso político-ideológico. Ante todo, se observa entre finales del siglo XVIII y el año 1810 la aparición neta de ciertas corrientes que perdurarían como principales motivaciones de la acción de las diversas capas sociales hasta 1865. Señalemos que la cuantiosa introducción de esclavos genera un agudo temor en los sectores económicamente dominantes. Desde los primeros documentos del Real Consulado (1794), se expresa que los esclavos aspiran a su libertad, ante lo cual se recomienda el fomento de la población blanca como elemento compensativo de ese peligro. En el futuro, cualquier descontento o actitud o expresión, aun las más inofensivas de los negros libres y esclavos, llenaría de pánico a la ciudad y otros pueblos de la región. De ahí la conciencia dual acerca de la esclavitud: es necesaria, se dice, pero arriesgada (José Agustín Caballero); o se ha de reformar el sistema de trabajo para sacar más provecho de los esclavos (Arango Parreño). Nunca se propondría limitar su introducción, pero había que traer inmigrantes blancos y diseminarlos por el campo [1].

[1] Véase «Expediente número 1 sobre establecimiento del Consulado», *Boletín del Archivo Nacional*, La Habana, enero-diciembre de 1930. En sus primeras páginas está es-



Vista del puerto de La Habana, mediados del siglo XIX.

Aparece con caracteres definidos la primera oposición de intereses entre los hacendados azucareros y la política monopolista y los comerciantes. Aquéllos promueven reformas mercantiles, fiscales y científicas con Francisco Arango Parreño al frente; éstos sólo aceptan las reformas que interesen al intercambio con España. Tales son las líneas generales. Debe advertirse que uno de los puntos más debatidos fue el comercio libre con los «neutrales» en las guerras europeas, o sea, con los norteamericanos, base inicial de la corriente anexionista. El reformismo de los terratenientes habaneros tuvo éxito en muchas de sus iniciativas. Supieron aprovechar las perturbaciones internacionales e internas para proteger y mejorar la política económica que los beneficiaba y, en otros aspectos, ganaron aliados, unos u otros por interés, tanto en la administración de España como en la de Cuba.

En 1810 se delinean otros proyectos, debido a que la crisis de la monarquía abre en toda América Latina y en Cuba la posibilidad de expresión del pensamiento político. Se descubre la conspiración de Román de la Luz (1810), de tendencia independentista y de resonancia en algunos habaneros de capas medias. Asomábanse los primeros intentos norteamericanos de penetrar en las fracciones criollas más poderosas por medio de agentes, espías y cónsules enviados a La Habana. Desde aquellos años, el anexionismo formó parte implícita o explícita de las crisis políticas coloniales. Mientras tanto, se iniciaban los movimientos de opinión en torno a la doctrina liberal y su forma de gobierno y se descubría la primera conspiración de negros libres y esclavos a favor de la abolición. Su jefe, el habanero José Antonio Aponte, tenía el apoyo de Haití. Preso y condenado a pena de muerte, fue ejecutado (1812). El proyecto tenía ramificaciones en Guanabacoa y Jaruco, donde se registraron conatos de alzamiento de los esclavos. Por vez primera, los intentos revolucionarios se expandían por la región.

Los períodos constitucionales (1812-1814) y (1820-1823), al propiciar la libre expresión pública del pensamiento, introdujeron un debate en el cual todo se circunscribía a la oposición entre liberales y conservadores. Las elecciones a diputados en ambos períodos suscitaron en-

bozado el plan de colonización blanca, ver *Boletín*, enero-diciembre de 1934, que se impulsó sin gran éxito hasta 1820. El temor a los esclavos y la injusticia de su condición era una contradicción insalvable; ver Le Riverend, «Conciencia de la contradicción», *Santiago*, septiembre de 1976.

frentamientos entre criollos y españoles. Incidentes callejeros, polémicas de violencia verbal en los periódicos del momento, participación de los militares en las perturbaciones públicas. En ningún caso, salvo insinuaciones ocasionales, se lanzó la consigna de la independencia, más bien se planteaba la igualdad de derechos de los propietarios, habitantes de uno y otro costado del océano. Y surgió un pensador que afirmó desde 1823 la necesidad y la posibilidad histórica de la independencia: el presbítero habanero Félix Varela, promovido a la cátedra de Constitución en el Seminario (1813) por iniciativa del obispo Espada, electo diputado a Cortes (1822), huido de la metrópoli con ocasión de la nueva restauración de Fernando VII. En su exilio, donde publicó la revista *El Habanero*, difundió, precisándola, la idea independentista: el proceso de crisis y reforma había dado su fruto mayor. Fueron años en los que los criollos comenzaron a utilizar nuevos vocablos gentilicios: habanero, paisano, cubano, no vistos con simpatía por las autoridades y los grupos conservadores.

Como quiera que la emancipación de las colonias continentales era un proceso irreversible, comenzaba la etapa en que los criollos quedarían reprimidos entre el poder y su temor a los esclavos. La conspiración de Soles y Rayos de Bolívar (1821-1824) se extendió por las regiones occidentales (Pinar del Río, La Habana y Matanzas). Los participantes en este proyecto eran gente de capas medias, pues los terratenientes y hacendados esclavistas y, desde luego, los comerciantes importadores eran conformistas, y los implicados fueron condenados a penas de prisión relativamente leves. Por esos años ya había emigrados que aspiraban a ganarse el apoyo norteamericano, de Bolívar o de México. Otra conspiración, llamada del Águila Negra, abarcaba hacia 1826 la capital y algunos lugares de la región occidental. Tampoco hubo ejecuciones, salvo los llamados protomártires de la independencia —Francisco Agüero y Andrés Manuel Sánchez, que desembarcaron por Camagüey—, condenados a pena de muerte, cumplida en La Habana (16 de marzo de 1826).

El año 1825 marcó dos signos agresivos de la política colonial que habrían de aplicarse sin medida: la concesión de facultades omnímodas a los capitanes generales y el establecimiento de la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente destinada a sancionar las causas políticas y otras que tuvieran incidencia sobre el orden predominante. Los años que corren entre 1825 y 1843 constituyen una etapa represiva, partien-

do de condiciones propias de la metrópoli y de un falso juicio sobre la pérdida del imperio. Se intenta proteger, asegurar y acrecentar los beneficios de los sectores económicos de España (comerciantes, manufactureros y terratenientes) comprimiendo al máximo los intereses propios de la colonia. El gobierno de Tacón, saludado por habaneros y comerciantes como reformador del orden público y de la imagen urbana, realmente en su objetivo central, actuó con los procedimientos autocráticos proclamados en 1825. Se explica así que la Academia Cubana de Literatura fuera perseguida, aun cuando hubiera sido aprobada por la reina Isabel II y se le atribuyera un carácter político inmediato que no tenía. José Antonio Saco, uno de los discípulos más aventajados del padre Varela, fue obligado a exiliarse. También se tomaron medidas contra la vigilancia británica de la trata clandestina de esclavos y contra aquellos que se mostrasen partidarios de esa intervención.

La Sociedad Económica de Amigos del País, donde surgió la idea y propuesta de la Academia y donde se recibió con honores al comisionado británico David Turnbull, perdió progresivamente la confianza de las autoridades coloniales hasta convertirse en un mero instrumento de consulta sobre cuestiones puntuales y secundarias.

La culminación de esta fase, que coincide con la primera expansión y crecimiento de la industria azucarera hacia Matanzas, fue la cruenta liquidación de la conspiración llamada de la Escalera (1842-1845), que se consideró como una amenaza generalizada de los esclavos del occidente. Negros esclavos, negros libres y mestizos, poseedores de bienes más sujetos a la represión, e incluso personajes criollos notorios, como en el caso de José de la Luz Caballero, fueron encausados y muchos de ellos condenados a prisión y otros ejecutados. Nada mejor que el testimonio de Miguel Aldama para mostrar lo agudo de las contradicciones y el pánico de La Habana:

> ...más horrorosos han sido aún los castigos dados a esos infelices verdaderos mártires de la libertad —por desgracia mía he tenido que presenciarlos mientras que mi naturaleza misma se resentía sin poder aliviarlos en nada viéndolos padecer bajo el tormento del azote que se les infligía por hombres que se llaman civilizados—, es verdad que ya la cuestión es de vida o muerte, que nuestros esclavos, robustecidos por el nuevo sistema establecido en las fincas y animados por las ideas que los emisarios ingleses han infundido en ellos, a duras penas se

> someten al estado en que la barbarie nuestra los ha arrojado; ya los vemos rufianes y altaneros desafiando la misma fuerza armada (pues ya la fuerza moral la hemos perdido enteramente), ya los vemos a todos unidos que desean campear por la santa causa de la libertad y entre ellos no existen más naciones, ni rivalidades, todos a una juramentados a vencer o morir —juramento que ni aún el azote cruel ha podido romper (1843)—; ...se ha visto que ya no se pueden tener sin someterlos al extremo rigor y así horroriza hoy ver una finca cualquiera. Un propietario hoy verdugo, pues infeliz él si no toma medidas enérgicas, él y todos sus operarios serían inmolados y su propiedad sería quemada y arrasada. Tal es el estado actual de nuestra isla, veremos más adelante [2].

Fue un momento de gran trascendencia. Se agudizarían las contradicciones esenciales (esclavistas-esclavos; reformistas-continuistas), a lo que se unió el aliento agresivo de la política norteamericana basada en el llamado Destino Manifiesto, nueva versión de las aspiraciones a dominar las tierras del Caribe y de la región septentrional de nuestra América. En 1848 se organizó el Club de La Habana, que se proponía la anexión a Estados Unidos. Comenzaba un ciclo de tensiones políticas que no cesaría hasta 1860.

Las expediciones fallidas de Narciso López (1650-1651), que no hallaron la adhesión que esperaban, y la ejecución del caudillo se encadenaron a una serie de sublevaciones y de conspiraciones que no respondían totalmente como la de López al anexionismo. La publicación clandestina de la hoja titulada *La Voz del Pueblo Cubano*, constituyó un acontecimiento sensacional en la ciudad. Su impresor, Eduardo Facciolo, que había sido incitado por el anexionista Juan Bellido de Luna, fue ejecutado (1852). No tardaría en descubrirse la conspiración de Vuelta Abajo, que, respondiendo a su nombre, se extendió por la capital, San Antonio de los Baños, Artemisa, Candelaria, San Cristóbal, Los Palacios, los tres últimos situados en la región de Pinar del Río. Hubo en ella terratenientes, profesionales, artesanos, algunos muy notorios en la ciudad, y estaban relacionados con la Junta Cubana establecida en Nueva York. Lugares habaneros en las calles O'Reilly, San Nicolás, Antón Recio y Galiano servían como centros de reunión, de

[2] Véase carta de Miguel Aldama, *Centón epistolario*, tomo V, pp. 186-187.

depósitos de armas, de fabricación de proyectiles. No hubo ejecuciones, pero unos 20 de los implicados fueron condenados a prisión.

1854 fue un año de intensa persecución. Por un lado, José Alonso Castañeda, amigo de Narciso López, a quien entregó a las fuerzas coloniales, fue abatido por un disparo de arma de fuego cuando jugaba al billar en el café Marte y Belona. Sus funerales fueron tumultuarios. Dos meses después desembarcó por la región oriental la expedición de Francisco Estrampes, que sufrió pena de muerte en La Habana. Unos días antes había sido ejecutado Ramón Pintó, director del Liceo de La Habana, colaborador del periódico *Diario de la Marina.* También tenía vínculos con la Junta de Nueva York. Administraba y representaba los intereses del barón de Kessell y de Wenceslao de Villa Urrutia y tenía relaciones de negocio con la capa superior de los criollos hacendados. Fue ejecutado en La Habana. La intervención del capitán general Concha sale turbia, pues aceleró la consumación del juicio sin comprobar hechos aducidos por Pintó, que había sido su amigo y protector desde su primer mando en Cuba y su exilio ulterior en París. La conspiración se extendió desde Camagüey (Puerto Príncipe) a Pinar del Río.

Algunos historiadores suponen que fue la más poderosa de aquellos años. Finalmente, una asociación —llamada del Ave María, también relacionada con la Junta de Nueva York— fue descubierta en 1858. El capitán general Concha la consideró de poca importancia por tratarse de artesanos y otra gente del pueblo. Fenómeno digno de subrayarse porque las capas libres desposeídas habían sido utilizadas más bien como instrumentos y colaboradores secundarios en todos los movimientos.

Durante la década de 1850-1859, la política norteamericana se había aquietado porque la confrontación entre la sección sur (esclavista) de los Estados y la del norte (abolicionista) conducía a un choque violento que, desde 1860, se transforma en la Guerra de Secesión. Por su parte, los criollos anexionistas notaron el peligro de una sublevación, cuyo desenlace podría conducir a la abolición del esclavismo. No menos significativo fue que Luis Eduardo del Cristo (conspiración de Vuelta Abajo) muriera combatiendo en la guerra de 1868-1878, que Agustín de Santa Rosa (Ave María) también se incorporara a dicha revolución y que Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria, dirigente del primer alzamiento de 1868, fuera en su región (Oriente) perseguido y preso como sospechoso en 1850-1851.

La Habana, desde la segunda década del siglo, se erigía progresivamente en centro anticolonialista. Los grandes intereses se enfrentaban: de un lado, aparecían los conservadores amotinados y represivos, de otro, se formaba un sedimento político que reaparecía en las masas habaneras en 1869-1871 y después.

La capital en la gran crisis del sistema

En páginas precedentes se ha reseñado lo esencial de esta crisis antes de 1868. El alzamiento del 10 de octubre de ese año en Oriente constituyó una guerra de 10-12 años, a la cual no fue ajena la capital. A ello contribuyeron los efectos de las recesiones económicas (1857-1866), el fracaso del reformismo esencialmente formado por anexionistas y la llamada Junta de Información (1866). Las autoridades creyeron que acentuando la represión podrían vencer rápidamente a los patriotas en armas, mas sus esperanzas fallaron. Aunque el escenario del enfrentamiento se limitó a las provincias centrales y oriental, La Habana se conmovió y participó activamente. Se dice que desde 1862 conspiraban jóvenes, entre los cuales se menciona a Manuel Suárez Delgado, licenciado del ejército español, más tarde mayor general de las dos guerras de independencia (1868-1878; 1895-1898). Sin embargo, los personajes más poderosos de La Habana no apoyaron la insurrección, pero el pueblo de la urbe dio muestras de su fuerza en los tristes días de 1869-1871, tanto en la acción callejera como en la ayuda clandestina a los patriotas, con armas, abastecimientos y facilidades a los que iban a incorporarse al ejército libertador y en otras formas. Numerosos jóvenes de la ciudad, de Guanabacoa, de Regla, de Bejucal, de Güines se sumaron al ejército revolucionario. Hubo fuertes movimientos callejeros desafiantes desde diciembre de 1869, alguno incluso en abierta lucha con las fuerzas represivas. La represión más sangrienta no se hizo esperar, simbolizada en los cuerpos de Voluntarios, que en algunas ocasiones agredieron por igual a patriotas y a españoles, incluso a autoridades.

Cuando el gobernador Dulce estableció (enero de 1869) la libertad de prensa, los periódicos efímeros como *La Patria Libre* donde colaboró José Martí, y *El Diablo Cojuelo*, redactado por él, dieron muestra del empuje revolucionario. Hubo saqueos, disparos de armas, ajusticiamientos sumarísimos, hasta el motín contra Dulce y el general español

Peláez. Despavoridos, emigraron no solamente los ricos criollos reformistas sino también las familias de capas medias. Martí ha contado en muchos de sus textos cómo fueron los episodios en que participó o de los cuales tuvo noticia, pues fue condenado a trabajos forzados cuando apenas rebasaba los 16 años de edad y, conmutada la pena, se le confinó en España, donde se graduó en la Universidad de Zaragoza sin dejar de escribir a favor de la independencia.

El 27 de noviembre de 1871 tuvo lugar el fusilamiento por sorteo de ocho estudiantes de medicina, algunos de familia notoriamente partidaria de la dominación colonial, a lo cual se opusieron oficiales del ejército español como Federico Capdevila, Víctor Miravalles y cosa que juzgó con palabras condenatorias Nicolás Estévanez. Pero si se impuso la «paz del camposanto», no se detuvo la mayor o menor ayuda activa a los patriotas, de los cuales dos pequeños grupos llegaron al sur de la región habanera.

El llamado Pacto del Zanjón (1878) no logró la rendición de los patriotas orientales al mando del general Antonio Maceo (Protesta de Baraguá, 1878) ni cesaron las gestiones revolucionarias para colaborar con la insurrección que continuaba. Mientras tanto, Martí, vuelto a Cuba, fue expulsado y otros, sobre todo el líder negro Juan Gualberto Gómez, que tenían responsabilidades ejecutivas, fueron condenados. La política apaciguadora de Arsenio Martínez Campos no daría resultado: llegaba tarde.

La segunda revolución

Muchos veteranos de la primera guerra volvieron a La Habana y, a veces, al amparo de los mítines y discursos de algunos autonomistas (Partido Liberal), apoyaban los pronunciamientos críticos de éstos, mientras por artes inconfesables los diputados a Cortes del Partido Unión Constitucional formaban mayoría o disponían de las mayorías de ese cuerpo, partidarias de continuar una dominación irrestricta. No siempre la política interna de España se oponía a toda reforma, pero era impedida por grupos de presión, lo que aumentaba el sentimiento independentista. Otros patriotas esperaban la oportunidad de una nueva guerra que desde los años 80 propugnaba José Martí entre los emigrados en México, en Guatemala, en Santo Domingo, en Venezuela,

en Estados Unidos. La voz y los textos de Martí llegaron a Cuba y fueron escuchados.

El nuevo alzamiento, organizado en todo el país, se inició el 24 de febrero de 1895. Y como los contingentes revolucionarios del centro y el oriente realizaron, frente a no menos de 200.000 efectivos coloniales, la proeza de invadir todo el país hasta su extremo occidental de Pinar del Río, La Habana presenció en su región una formidable serie de tomas de pueblos y ciudades, de combates y de escaramuzas desde enero de 1896, bajo el comando del general en jefe Máximo Gómez y su lugarteniente Antonio Maceo. Los alzamientos habaneros, fallidos en 1895, aportaron fuerzas que operaron en tres brigadas (Norte, Centro y Sur). Las condiciones de la región no eran fáciles por la concentración de enemigos, de transportes y de abastecimientos. No menos de cinco jefes (brigadieres y generales) murieron en combate, uno de ellos Antonio Maceo (7 de diciembre de 1896). Sin embargo, la lucha a la defensiva continuó hasta un año más tarde.

La política exterminadora del gobernador Valeriano Weyler, que ordenó la concentración de la población rural en las ciudades azotó a la capital, añadiendo a la destrucción de la riqueza agraria, por razón de la guerra, un elemento dramático inconcebible. Sin embargo, las zonas campesinas quedaron en poder de los libertadores y no pocas veces la capital sintió que sería atacada. Se podía detener el peligro, pero no exterminar a una nación. La guerra hispano-cubana-norteamericana declarada inescrupulosamente por el gobierno de Washington (abril de 1898) terminó con el Tratado de París (diciembre de 1898).

Cuando se revisa el Censo de 1899, se observa que hubo en la capital cerca de 31.000 defunciones más de las que se hubieran producido al ritmo normal de desarrollo demográfico de los años 1868-1895. Durante los años 1897 y 1898 los nacimientos se redujeron casi a la mitad. Esto es tanto más importante cuanto que la migración de los concentrados y otros que se concentraron en la capital se traduce en cifras que no reflejan la crisis en toda su intensidad.

La destrucción material no tenía paralelo. Ya en 1897 Néstor Aranguren —que operaba en la zona norte, donde se registraron los más violentos cambios demográficos— decía a su padre:

> Por estos hermosos campos, no se ven más que escombros y cenizas. En muchos lugares arrancados los sembrados. Las pocas reses muertas

> a tiros para que no puedan ser aprovechadas por nosotros. En fin, la desolación y la ruina.

El historiador Ramiro Guerra en las memorias de su niñez, al sur de la provincia, relató vívidamente esa horrorosa consecuencia de la devastación [3]: los ingenios Santa María de Casanova y Vista Hermosa, Jiquiabo, Cayajabos, Armonía, San Lorenzo, El Ángel y Moralitos, en toda la zona de operaciones de la Brigada Norte, habían sido arrasados por el ejército libertador cuando se dio la orden de producir una hecatombe económica que sepultara el poder colonial. El pueblo cubano prefería provocar con su muerte la ruina del poder metropolitano antes que vivir en la paz mentida de la sumisión.

[3] Véase *Por las veredas.*

TERCERA PARTE

CONFIGURACIÓN DE LA GRAN HABANA
(1898-1959)

Capítulo IX

LA CAPITAL SE EXPANDE Y DETERIORA

LA PRIMERA OCUPACIÓN NORTEAMERICANA (1898-1902)

El primero de enero de 1899 la bandera norteamericana ondeaba en la capital. La multitud presenciaba esa ceremonia, cambio simbólico de una dominación por otra, algo que, en medio de la emoción, no se percibía claramente. Solamente los que habían batallado durante unos 30 años por la independencia y la soberanía nacional barruntaban que el gran proyecto histórico del siglo XIX quedaba truncado, mientras la población de origen español, frustrada en sus aspiraciones, aun en medio de las garantías que auguraba el Tratado de París (12 de diciembre de 1898), no sentía asegurado su porvenir. Quien más, quien menos, veía el futuro entre las brumas de la política trazada por los poderosos intereses norteamericanos.

Cierto era que los patriotas cubanos ya habían sido objeto de un neto rechazo por las fuerzas interventoras en la guerra de liberación desde la toma de Santiago de Cuba y no se les había permitido entrar en las ciudades y poblaciones importantes, donde seguirían instaladas las autoridades coloniales. Ésa y otras limitaciones se atribuían a la necesidad de «pacificar» el país, pero las medidas adoptadas por las autoridades militares norteamericanas tenían la significación de imputar a los libertadores, sin prueba alguna, un sentimiento de odio y venganza que no habían mostrado en los campos de batalla ni manifestarían después. Sin embargo, las tropas coloniales irregulares —los llamados entonces guerrilleros, españoles y nativos— continuaban amparados en los centros de población, en sus ocupaciones, como si nada ocurriera o como si no fueran capaces de provocar motines e incidentes san-

grientos, como había sucedido más de una vez en la capital contra las propias autoridades españolas. Desde los primeros días, la paz y el orden conformaban una consigna esgrimida contra los cubanos amantes de su tierra.

El día 6 de enero se ordenaba desarmar a la población en general, aunque, precisamente debido a que los libertadores no habían entrado en los centros urbanos y conservaban sus armas, el temor de los interventores y su gobierno duraría mientras elaboraban y decidían el régimen de dominación que emplearían en el país. La otra cara de las medidas anticubanas fue la disolución de los órganos de la revolución. La confusión de los patriotas y las intrigas de los ocupantes eliminaron al Partido Revolucionario Cubano, fundado por Martí, y su órgano de prensa, el periódico *Patria*, y promovieron la deposición del mayor general Máximo Gómez, jefe del ejército, por la Asamblea de Representantes del Ejército Libertador, que al decretar esa absurda ofensa contra un héroe de las dos guerras dio un paso decisivo para su propia disolución el 4 de abril. De este modo, la unidad de los revolucionarios quedó pulverizada. Ya no habría jefe que fuera escuchado como aquél. Finalmente, los soldados libertadores, en medio de su desventura y del encono que les mostraban los interventores, tuvieron que entregar sus armas a cambio de una dádiva de 75 pesos por cada una. A partir del 13 de diciembre de 1898, el general Leonardo Wood, apenas entrado en Santiago de Cuba, empezó a ejercer la benefactora política económica de reducir los aranceles vigentes en Cuba para los productos norteamericanos, sin compensación alguna para los artículos de Cuba importados por Estados Unidos, lo cual motivó el envío de una comisión a Washington, sin resultado favorable alguno. En consecuencia, tampoco los grandes intereses exportadores hispano-cubanos podían sentirse satisfechos del giro inmediato unilateral de una potencia económica capaz de desplazar de sus posiciones a todos los que osasen oponérsele.

El relevo del general James Brooke por Leonardo Wood no presagiaba la decisión de cumplir los compromisos expresados en la Resolución Conjunta del Congreso de Estados Unidos (abril de 1898), sino que más bien apuntaba hacia la «novedosa» reproducción de una situación colonial, erróneamente calificada de anexionista, palabra que tenía una connotación de ingreso en la Federación a mediados del siglo XIX, y que ahora era tanto o más imposible que entonces, aunque en una y otra situación implicaba la desnacionalización del país. Desde

luego, los exportadores hispano-cubanos preferían cualquier solución que permitiera que sus productos entrasen en Estados Unidos sin pago de derechos de aduana o con reducidos aranceles. Y, a su vez, los empresarios azucareros norteamericanos, salvo los refinadores, rechazaban la libre presencia de competidores de Cuba bien dotados de tierras y medios.

Los libertadores y sus simpatizantes mantenían una oposición constante al posible escamoteo de la independencia. El mensaje del presidente William McKinley al Congreso (diciembre del 1899), al referirse a que las relaciones entre Cuba y Estados Unidos deberían estar regidas por normas especiales orgánicas o convencionales, sin aclarar gran cosa de esos conceptos, prefiguraba el documento que sería más tarde denominado Enmienda Platt. De apéndice irregular a la ley de presupuesto militar de Estados Unidos aprobada ese año, el texto, tal cual quedó redactado en esa ocasión, fue impuesto, bajo amenaza de una ocupación militar permanente, a la Asamblea Constituyente de Cuba en la que halló una digna resistencia de los más decididos y firmes patriotas. Siempre valdrá la pena de leer y apreciar en su alto valor los alegatos de los independentistas, pero en segunda votación la Asamblea aprobó por una exigua, mínima, mayoría la Enmienda como apéndice a la Constitución y, en consecuencia, parte inseparable de ella (21 de febrero de 1901).

La capital había presenciado un gran crimen político, al que respondió una memorable oposición ideológica de los independentistas, en los debates de la Constituyente, en manifestaciones, en la prensa, en libros y folletos, asegurando la futura recuperación de los ideales independentistas. Durante los años 1899 a 1902, cuando se proclamó la República sin verdadera independencia y soberanía, la agitación de los diversos grupos económicos y políticos no había cesado. No cesaría después. Máximo Gómez había dicho en su manifiesto de 1898 acerca de la política de ocupación: «...el día que termine tan extraña situación es posible que no dejen los americanos aquí un adarme de simpatía». Brotaban las condiciones de un nuevo proyecto histórico que ya los libertadores más consecuentes no podían encabezar. Aun antes de que cesara esa etapa, la capital recuperaba y, más, aumentaba su centralidad nacional, acudiendo a reparar los desastrosos efectos de la guerra y a reanimar su economía.

Movimiento histórico general

Abordamos en estas páginas el crecimiento territorial de La Habana, que de un lado implica un vigoroso incremento de la población y de otro los períodos de alza y depresión económicas dentro de condiciones de continuidad esencialmente colonial iniciada por la ocupación militar norteamericana (1898-1902), y las consecuencias políticas creadas por aquella encrucijada y por la desarticulación del proyecto histórico nacional del siglo XIX. Aunque no dediquemos un capítulo especial a ese corto período en cuanto a su general repercusión sobre la totalidad de la existencia de la nación, vale decir que no hubo aspecto alguno en que dejara de reflejarse, como apertura hacia el objetivo estratégico de dominación y disfrute de los recursos del país por parte de grandes intereses empresariales radicados en Estados Unidos.

En tales condiciones, La Habana conservaba su antiguo destino de estación de tránsito, pues en ella continuaron tanto el poder político central como el financiero y comercial, que se extenderían aún más a todo el país. Podría afirmarse que todas las capitales presentan caracteres semejantes con diversos fundamentos y matices. Sin embargo, La Habana acumuló, en forma desproporcionada a su producción, las riquezas que se creaban en las regiones que si por un lado crecieron al compás de la dispersión final de la industria azucarera hacia las regiones centro-orientales, por otro mantuvieron elementos no poco significativos de la original desigualdad del desarrollo, agravados por la formación de una urbe tentacular. Claro está que ello no borra la irradiación de la capital en más de un aspecto de la vida nacional, porque en su seno se manifiestan corrientes políticas, sociales, culturales que llegan a las regiones y nutren lo que en éstas comenzaba a brotar. El deterioro de la existencia de la República funge como un fenómeno general que estimula la unidad de la conciencia nacional y, en consecuencia, la capital desempeñó una función de suma importancia futura, criando y acentuando los elementos contradictorios de su carácter parasitario e intermediario.

Las dos fases de la expansión urbana

No cabe duda de que la urbe se extiende a un ritmo creciente, aunque irregular, a consecuencia de las grandes oscilaciones del movi-

miento económico por razón de recesiones, crisis y medidas proteccionistas que marcan, unas y otras, el ascenso de los Estados Unidos como primera potencia capitalista mundial después de 1918. Por otro lado, la inestabilidad de la producción y del comercio de exportación del país, además de obstruir todo intento de industrializarse o de sustituir importaciones, genera una burguesía que invierte en propiedades inmobiliarias como sector de mayor seguridad para sus capitales.

En 1871 La Habana ocupaba cerca de 4 km^2 de suelo; en 1919, 95 km^2; en 1923, según estimaciones, se expandía hasta 116 km^2 y al final del período (1959) abarcaba unos 200 km^2. Aun cuando puedan discutirse las cifras, particularmente la primera, esos indicadores suponen una tendencia acelerada a la ocupación del suelo, a veces no realizada en la práctica, aunque figurara como proyecto de urbanización, según fuentes contemporáneas, particularmente si se tienen en cuenta dos fenómenos esenciales: el aumento demográfico, al comparar el número de habitantes de 1899 (242.055) con los que registra el Censo de 1919 (432.353) hasta que en 1953 alcanza una cifra mayor (1.000.000) y el creciente hacinamiento de población pobre, margina en 1899, cuando todavía la Habana Vieja es el sector superpoblado y la saturación de vecinos por viviendas se manifiesta a partir de 1898-1902 en otras localidades o barrios (antaño extramuros). Quiere esto decir que la expansión respondía al estado de la vida social estratificada y que, con el crecimiento demográfico y la estabilización de la economía en bajos niveles inestables, se produce lo referente a las capas sociales de más recursos, mientras hay un brote «salvaje» de agrupamientos miserables cuyo peso en la extensión territorial es especialmente apreciable.

Dentro de esas condiciones, pueden advertirse dos grandes fases. Una, que abarca desde 1902 a 1920-1930, años en los que se registró un alza de los grandes negocios acompañados de una escasa construcción de viviendas, aun cuando se llevó a cabo a cierta escala un plan de obras públicas; la otra, a partir de 1940, cuando se pueden discernir dos momentos: el primero hasta 1943-1945 y el segundo, coincidiendo con la dictadura de Batista, derribada por la Revolución, o sea, los años 1952-1958. Si nos atenemos al cómputo de las inversiones en negocios inmobiliarios desde 1939 (unos 9.000.000 de pesos) comparándolas con las de la década de los años 50 (evaluados a más de 50.000.000) es obvio que hay un salto extraordinario después de la Segunda Guerra Mundial.

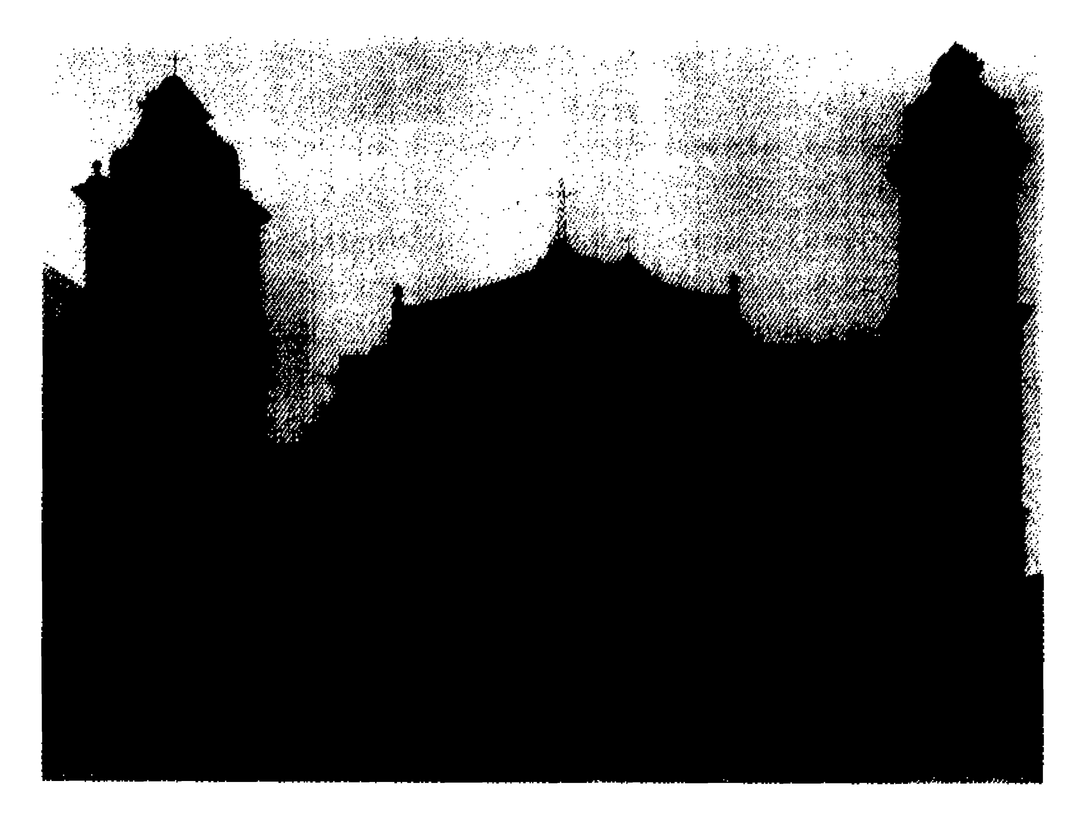
En todo el período se da como factor decisivo la bonanza producida por las dos guerras mundiales. Entre una y otra de las grandes fases hay diferencias en cuanto a los sectores nuevos privilegiados y, aún más, un flujo y reflujo por la interpenetración de influencias extranjeras, bien sean estilos, modas o cambios en la dimensión o en las preferencias de los propietarios por razón de su inserción social. A este respecto, predominan las construcciones para las clases y fracciones de clases o de capas beneficiadas por alzas económicas momentáneas o la generación de capitales como consecuencia de una actividad estatal formadora de burguesía por medios fraudulentos, lo cual, si bien existió desde los tiempos coloniales, adquirió un desmesurado peso durante los años 1918-1922, 1940-1946 y 1953-1958, no compensado por una urbanización adecuada y general de la ciudad.

URBANIZACIONES

Las direcciones de la expansión predominantes en el siglo XIX continuaron durante el siglo XX. Esto es, los barrios «extramuros» se extienden desde el viejo casco histórico que deja de ser amurallado a lo largo del XIX hacia el este y el sureste en la proximidad de la ribera porturaria y en la dirección norte-sur, como se ha dicho, con grandes espacios no parcelados, y también al oeste del puerto, próximo a la costa del mar abierto. Pero aun cuando se urbanicen progresivamente La Habana Vieja y los barrios más antiguos, quedan terrenos intercalares vacíos, pues perduran esas tendencias a la cercanía del puerto y del mar. Solamente se modernizan, completándolas, o se trazan, calzadas y avenidas esbozadas en el siglo XIX, generalmente con retraso respecto del crecimiento del número de viviendas y, además, se multiplican los medios de transporte, que igualmente se diversifican y mejoran cuando aumenta la población, por tratarse de medios muy modernos y flexibles, como los tranvías eléctricos y los automóviles; a partir de las dos primeras décadas del siglo, las comunicaciones permiten enlazar las diferentes urbanizaciones con el centro económico y político tradicional en torno a la plaza de Armas, de modo que el crecimiento se aleja sólo relativamente de esta zona más activa. Empero, precisamente porque ese centro histórico es abandonado como zona residencial e insalubre por las clases y capas enriquecidas, su destino lo llama a ser una concentración de almacenes

y de oficinas especialmente bancarias desde la calle Muralla hasta el puerto y desde la calle Monserrate a la plaza de Armas, cuadrángulo donde se conservan hasta la segunda década del siglo las principales instituciones políticas y órganos de poder. Solamente perduran las iglesias más antiguas, pero los conventos se trasladan progresivamente a los tradicionales espacios extramuros. Podríamos apreciar esta nueva configuración urbana de vacíos y urbanizaciones más lejanas comparando los planos de la ciudad, de modo que se ocupan ciertos terrenos del sur, que todavía a finales del XIX habían sido aprovechados en forma discontinua. Por ejemplo, la progresiva parcelación (1919) tiende a unir por el este a Guanabacoa con los barrios proyectados desde el XIX como la Víbora y se prolongaba en dirección al oeste por Naranjito, Santa Amalia, La Madama, Barrio Azul, Montejo, Alturas de Arroyo Apolo y por el sur por Lawton, extensión todavía cercana al contorno de la bahía por Luyanó, porque, además, se produce un intenso movimiento portuario y la instalación de fábricas y terminales o ramas ferroviarias en la zona del antiguo Arsenal del siglo XVIII y del Castillo de Atarés.

Por otras razones, un gran espacio que comprendía desde la Calzada de Puentes Grandes y la calle Paseo actual, esto es, donde se hallan actualmente los talleres de la Ciénaga y la plaza de la Revolución, estaba prácticamente despoblado y una parte del mismo colindante con la calle Zapata constituía hacia los años 40 una zona de explotación rural que conforme la ciudad crecía en su entorno adquiría un precio de considerable especulación inmobiliaria. Al noroeste de la ciudad, el barrio de Puentes Grandes (curso del río Almendares, Canal del Acueducto de Albear y la antigua Zanja Real) se encontraba igualmente despoblado o muy escasamente ocupado. Entre Puentes Grandes, Cerro y Vedado en su sección todavía poco parcelada, existían el Cementerio de Colón, el Castillo del Príncipe y la Quinta de los Molinos; estos dos últimos habían marcado en la década de 1830 el extremo oeste del paseo Militar. A un lado de dicho paseo, había un vacío cuyo trazado para conformar el llamado Ensanche de La Habana estaba detenido por la instalación del ferrocarril de Marianao a un costado de lo que fue más tarde la calle Árbol Seco, hasta que esa vía se prolongó por la calle Zanja. En la altura donde se trasladó la Universidad en 1901, existía en 1898 la Pirotecnia Militar de los tiempos coloniales y se comenzó a construir el Hospital Calixto García.



Catedral de La Habana.

Con el surgimiento de la República se abandonaron muchas residencias en La Habana Vieja y el Cerro y comienzan las urbanizaciones en diferentes zonas del Vedado. La línea divisoria de este desarrollo quedó establecida entre la calle 23 y el mar, en diversas secciones, algunas de las cuales ya se habían comenzado antes de 1898, pero, por un lado, un grupo importante de jefes libertadores, al producirse el empréstito de 35.000.000 de pesos para pagar sus servicios de guerra, consiguieron ingresos en una cuantía que les permitía adquirir casas de buenas dimensiones y de buena condición constructiva. La zona preferida fue la que estaba entre los linderos de La Habana del XIX y el barrio o reparto El Carmelo iniciado hacia 1860, próximo a la desembocadura del río Almendares. Con el alza de los negocios, la nueva aristocracia y parte de la que duraba desde el XIX propició que en las calles 23, 17, Línea, entre L y Paseo del Vedado, se agruparan progresivamente macizas y no poco ostentosas residencias, rodeadas de jardines y separadas de las calles por verjas de hierro, en una tendencia al aislamiento interior, radicalmente opuesto a los tradicionales portales continuos del paseo peatonal y a los exteriores directamente alineados

con las vías públicas. Aunque los propietarios más notorios de ese sector trataron de mantener regulaciones que prohibían el establecimiento de comercios, o de gabinetes profesionales u otros usos no residenciales, una vez pasados los años de alza de este barrio, o sea, después de la llamada Danza de los Millones (1916-1920), al desatarse la crisis de 1920-1922, la zona, privilegiada por la gran burguesía y las capas medias más ricas, fue quedando rodeada de edificaciones más modestas y, no lejos de ellas zonas periféricas de menor categoría. Como había sucedido en La Habana Vieja, la mezcla de viviendas de diversa significación de clase se produjo también en la sección más aristocrática del Vedado, donde, además, aparecerían los edificios de apartamentos de 3 a 5 pisos.

A falta de información puntual sobre los primeros años del período republicano, las estadísticas correspondientes a los años 1909-1913 [1] revelan que el Vedado, desde la calle Infanta hasta G, desde G a Paseo y de Paseo a la calle 12, constituía la zona de mayor aumento de precio del terreno, lo que supone preferencias y atracción de ciertas capas adineradas. Después, venían otras zonas, una hacia al sur en dirección este a oeste, que comprendía lo que se llamaba Santos Suárez y Lawton, de precios más bajos pero también en alza, mientras en dirección de Jesús del Monte y el Cerro los precios tendían a estabilizarse en su nivel inferior respecto de los demás. De modo que están prefigurados tres tipos de localizaciones en su significación económico-social.

Simultáneamente, desde los años 1915-1920 hasta la crisis mencionada más arriba se observa un alza de la especulación inmobiliaria. Esto se evidencia en la prensa, con la propaganda de venta de solares en barrios o repartos (urbanizaciones de muy diferente dimensión y carácter) como el Ensanche de La Habana, Santos Suárez, especialmente Mendoza, Nueva Habana, hacia el sur de la ciudad; Buen Retiro, Buenavista, Almendares, La Sierra, Ampliación de Almendares, Barreto, y los destinados a ser el nuevo refugio de la burguesía; Miramar, Playa de Marianao, Country Club, Coronela, Biltmore, Barandilla y otros, éstos del otro lado —al oeste— del río Almendares, en lo que era a la sazón el municipio de Marianao. En estos negocios no se ocultaba la mano de grandes empresas y de personajes asociados con el segundo

[1] Véase *Anuario Estadístico*, La Habana, 1914.

gobierno del presidente García Menocal. Fueron de esos tiempos la construcción del puente sobre el río Almendares como acceso a la otra margen desde la calle 23 y el puente de hierro del tranvía eléctrico cercano a su desembocadura.

Algunos de los repartos, particularmente hacia el sur más lejano de la ciudad como Naranjito, Los Pinos, Miraflores, iniciados años antes, quedaron estancados por la falta de comunicación y por destinarse a las capas medias menos ricas, con viviendas pequeñas y sin las condiciones de servicios locales, a veces sin calles pavimentadas, ni conducciones de agua y con aceras sin consistencia. Ni que decir que carecían totalmente de arbolado público, pues en todas las secciones de la urbe los negociantes inmobiliarios, e incluso la administración, lo eliminaban implacablemente. Y no fueron excepción, porque constituían núcleos en manos de verdaderos explotadores de la población pobre, ansiosa de poseer una vivienda más digna que la ofrecida en las diversas modalidades de habitaciones colectivas. O sea, las casas de vecindad, los «solares» y las «ciudadelas» surgidas en el casco de la Habana Vieja y en ciertas zonas «extramurales» cuando algunos almacenes y grandes negociantes abandonaron el sector, donde se hacinaban miles de obreros y gente sin recursos, y en cada habitación había, en plena carencia de higiene y promiscuidad familiar, de 5 a 10 personas cuando menos. Fueron multiplicándose por una serie de villas-miseria de la ciudad cuando se produjo la gran depresión de los años 1929-1932, denominándoseles genéricamente «llega y pon».

Una nueva vía junto a la ribera del mar, como continuación de los terrenos rellenados progresivamente desde el fondo de la bahía (avenida del Puerto), se construyó sobre los arrecifes de la costa. Se la denominó Malecón. Primero, se extendió desde la Punta hasta la calle Gervasio, donde penetraban las olas hasta las casas, y años después (1915-1918) se prolongó hasta el Torreón de San Lázaro, donde estaba la llamada Caleta de San Lázaro. Hacia los años 1925-1930 el Malecón fue continuado en los dos tramos de costa todavía no cegados, o sea, entre los muelles y la Punta y entre ese torreón y el río Almendares. En total se había ampliado la ciudad junto al mar con unos 11 km^2. De este modo se creaba —a lo largo de unos 40 años— una avenida moderna que, otrora (desde el siglo XVI), se denominaba Camino de la Playa y con su ensanche sobre el somero fondo rocoso del mar aparecía frente al mar una franja de edificios de muy diferente tipo, con el

aliento generalizado del eclecticismo propio de los años 1902 a 1940. En consecuencia, la antigua calle marítima Ancha del Norte (San Lázaro), en paralelismo casi exacto con las construcciones a la vera del Malecón, llegaba al pie de la pequeña altura donde se alojó la Universidad de La Habana. Así, el Vedado, que estaba en proceso de saturación, podía ser abordado por esas dos vías (San Lázaro y Malecón). Sólo faltaba abrir y parcelar la calle 23 desde el Malecón e Infanta hasta L, conocida después como la Rampa; pero este completamiento vial fue muy posterior, respondiendo no sólo a las necesidades del transporte automotor sino, sobre todo, a la pérdida de prestigio del antiguo centro comercial, situado desde mediados del siglo XIX entre el Parque Central (o de Isabel II), donde se alza la estatua de José Martí, y la calle Galiano.

La Habana Vieja fue mostrando una faz nueva, aunque dispersa, durante los años de la primera etapa. El sector comprendido entre las calles Muralla y O'Reilly en dirección norte-sur, y la de Compostela hasta las cercanías de la antigua plaza de Armas, por su obvia cercanía al puerto y a las oficinas navieras y comerciantes, fue privilegiado por los símbolos de la nueva dominación: los bancos (Royal Bank of Canada, Banco Gómez Mena, el llamado Banco Nacional de Cuba), Banco Internacional de Cuba, la Bolsa; edificios para oficinas como el llamado Barraqué, donde se aloja hoy la sede central del Banco Nacional de Cuba, la Manzana de Gómez, la Lonja del Comercio, el Edificio Bacardí y otros de menor importancia y dimensión, la mayor parte tipo «rascacielos». No es por azar que una poderosa empresa de construcción norteamericana —Purdy and Henderson— promoviera el efecto imitativo, lo que le valió en una publicación aparentemente no oficial (1919) el renombre de «reformadores de La Habana» [2], como si fuesen comparables las edificaciones de los siglos XVII-XIX de la antigua ciudad amurallada con las construcciones realizadas de 1902 a 1929. Dos años antes de aquella mención (en 1917), y para subrayar el movimiento en su totalidad, la revista *Arquitectura* afirmaba que esos edificios «ya no son los que han embellecido el ornato público». Naturalmente, en La Habana no eran, ni podían ser los «rascacielos» enanos sino la ya necesaria restauración y la adecuada urbanización las que podían embellecerla.

[2] Véase *La Habana y sus grandes edificios modernos.*

Otras grandes construcciones que, junto a la Manzana de Gómez, dieron su carácter al entorno del Parque Central fueron el Centro Gallego, que ocupaba el antiguo lugar del Teatro Tacón e incluía en su sede el entonces llamado Teatro Nacional (hoy día Gran Teatro de La Habana), y el Centro Asturiano. Por su parte, el Estado construyó el Palacio Presidencial (hoy Museo de la Revolución) con una avenida delante llamada de las Misiones que llegaba a la estatua de Máximo Gómez, hoy rodeada por la vía de entrada y salida del túnel que atraviesa la entrada portuaria, construido en 1955 y que desemboca a un costado de las antiguas fortalezas de El Morro y La Cabaña. En los años finales de la primera fase se levantó en los terrenos de la antigua estación ferroviaria de Villanueva el llamado Capitolio, remedo del norteamericano, trasladándose aquélla a la zona de las antiguas murallas hacia el sureste colindante con los muelles.

La construcción de la Carretera Central sí resolvió en los años 1930-1933 el enlace con todas las capitales de provincias —eran seis a la sazón contando La Habana—; anteriormente no había en la capital salidas y entradas apropiadas, pues cualquiera de ellas conducía directamente a las avenidas y las calles más congestionadas.

Durante la segunda fase, salvo los años iniciales de la Segunda Guerra Mundial, en que las inversiones decayeron, el énfasis incidió en la obra de enlace de zonas no comunicadas o con entrecruzamientos que obstaculizaban las relaciones con el centro y de los barrios entre sí; en la consiguiente construcción de plazuelas o plazoletas —como se les denominó— en las confluencias múltiples; y, finalmente, en la edificación, con destino a oficinas administrativas y por la iniciativa privada, de espigados edificios para viviendas u oficinas particulares que multiplicaban la especulación. Pero si en ciertas zonas se mejoraron las comunicaciones, en otras las construcciones mayores compensaron sin mejorarlo el aspecto abigarrado de los barrios más antiguos, pues no ampliaron sustancialmente la medida usuraria de las calles y de las viviendas, salvo en las urbanizaciones de la burguesía, de modo que incluso en barrios o repartos del propio siglo XX, se mantenía una cierta deformidad «colonial».

La Gran Habana era todavía una invocación al futuro, pues la yuxtaposición o enlace de urbanizaciones modernas de la aristocracia en ciertas partes o calles del Vedado con sus aledañas de malas o irregulares condiciones o la de Miramar con los no lejanos barrios de Bue-

navista, La Sierra, Almendares, de menor categoría, conservaban la hibridez del ambiente colonial. Abundaban en estos últimos, como en la Habana Vieja, las casas adosadas unas a otras, si acaso con algún minúsculo jardín y portal al frente y a veces sin éstos, simplemente unidas en hilera, en contraste con repartos cercanos de más anchas y bien pavimentadas calles, grandes jardines, lujosos exteriores y ostentosos portales. Pudiera decirse que el concepto de ciudad-jardín se reducía a dimensiones dinerarias y perdía su significación comunal.

Los planes para transformar la ciudad creándole un cinturón verde y un centro moderno donde confluyeran grandes avenidas radiales comenzaron hacia 1925 cuando visitaron la ciudad el maestro en jardinería J. E. N. Forestier y el arquitecto Eugène E. Beaudoin que retornaron en 1929. Nada se hizo, quizá por el costo de las expropiaciones y la inversión que, una vez desatada la gran depresión, eran imposibles. Años más tarde (1942) surgió un proyecto de centro urbanístico que incluiría la zona de la actual plaza de la Revolución, lo que ya había sido señalado como punto adecuado desde 1918. Aun cuando aquel año se convocó a concurso el monumento a Martí y se adjudicó el premio a sus mejores proyectos, tampoco se iniciaron las obras, que fueron totalmente desnaturalizadas y deformadas durante la segunda dictadura de Batista, por conveniencia de sus asociados en los negocios de las obras públicas.

Frente a dicho monumento se construyeron los edificios del Tribunal de Cuentas, el Teatro Nacional y el Ministerio de Comunicaciones. Del lado este se construyó, bajo patronato privado, la Biblioteca Nacional y un edificio destinado al Ayuntamiento de La Habana que se empareja en altura con la columna sin gracia que se alza detrás de la figura de Martí. Así quedó abortado el esfuerzo habanero por crear un centro urbano capaz de unir dos posibles zonas bien diferenciadas.

Aún antes de que cesara la Segunda Guerra Mundial, se abrieron los vacíos cercanos al noroeste del Vedado y al fondo del Cementerio de Colón, hasta la avenida de Puentes Grandes, que formaron un nuevo barrio, ante todo para las capas medias, llamado Nuevo Vedado, donde se instalaron el Zoológico, el Botánico y el Hospital Clínico Quirúrgico en el lugar que se une con el barrio del Cerro. En poco tiempo este nuevo reparto se extendió hasta las alturas que bordean la margen derecha del río Almendares. Desde luego, ésta fue, igualmente, la fase en que se conformaron las diversas secciones de Miramar y sus

ampliaciones hacia el interior y el oeste. Durante los años finales de la segunda fase, estimulados por la construcción de un túnel bajo el río Almendares que unía la calle Línea del Vedado con la Quinta y la Séptima Avenida de Miramar, se habían concentrado, sobre todo en la primera de ellas, las más costosas mansiones que llegaban hasta el gran conjunto de clubes de la burguesía y las capas medias de apreciables ingresos situados a lo largo de la zona de las Playas de Marianao. Todo lo cual explica el alza extraordinaria de las inversiones desde 1944-1945 hasta 1958. Es de destacar en este punto que la serie de edificios inmediatos al Malecón que se extienden desde la calle G hasta el Hotel Habana Riviera son de estos años de activa especulación. Tanto el hotel mencionado como el Habana Libre que corona la Rampa y el edificio del Retiro Médico fueron contemporáneos.

Cierto es que se trata de la fase en que otros edificios se alzaron acentuando la importancia de la Rampa junto al Malecón, uno de ellos enorme, llamado FOCSA, que dispone de 400 apartamentos y un restaurant —La Torre— en su piso 28°. La Habana tendía a desarrollarse verticalmente, al par que desplazaba a zonas más alejadas las viviendas familiares de costo menor y aspecto menos ostentoso, insertándolas, incluso, en terrenos no aprovechados hasta entonces con el consiguiente quebranto de urbanizaciones colindantes de más adecuada concepción comunal.

Apariencias y contrastes

Entrada en la etapa de la sociedad de consumo, La Habana vivía, por carencia de medios propios, realmente del empobrecimiento de la mayoría de sus habitantes y de la sustracción acumulativa de recursos al resto del país. El turismo norteamericano, compuesto por una abigarrada masa de viajeros a la búsqueda de exotismos estereotipados, de viajeros más o menos regulares y de viciosos atraídos por los casinos, las salas de juego y la prostitución organizados como empresas, todo con inconfesables vínculos financieros en Estados Unidos, había provocado la mayor parte de esas construcciones. Lo que había sido herencia de los tiempos coloniales y símbolo de su nueva dependencia ya no era el barroquismo de la hibridez captado con honda sensibili-

dad por Alejo Carpentier[3] que subrayó además, en los barrios más antiguos (La Habana Vieja), las calles o calzadas de la Reina (hoy Simón Bolívar) y del Monte (hoy Máximo Gómez), la abundante continuidad de columnas del más vario estilo y de los portales, que constituían vías peatonales libres, una de las más atractivas apariencias de la urbe. Lejos de preservar las construcciones con un adecuado tratamiento moderno de conservación, restauración y destino, se eliminaban o se transformaban en ciertas viviendas colectivas innobles o en caricaturas del pasado y del presente, y se sustituían, en algunos barrios de menos categoría con portales subdivididos por viviendas o negocios privados. Muchas de las calles más anchas perdían su arbolado tradicional para abrir espacio al tránsito de tranvías eléctricos, eliminados en la década de los años 40, de autobuses o de automóviles. Se percibe desde esos años una tendencia al deterioro del ambiente urbano con el objetivo de favorecer el tráfico colectivo, mercantil o de vehículos particulares, en vez de proceder a la mejor ordenación de las zonas perjudicadas alineando las nuevas construcciones para dar más espacio a las vías; se sometía el bienestar de la población a peores condiciones del medio. Además, como subrayaba desde 1942 el maestro arquitecto Weiss, se suprimían en los edificios de dos o más pisos los balcones de aireación, tan difundidos en el siglo XIX y en los inicios de la centuria actual o se conservaban en medidas mezquinas con ventanas igualmente reducidas.

Durante las primeras cinco décadas sólo se realizaron dos proyectos de viviendas obreras, aun cuando desde la década segunda de la República se habían alzado voces de profesionales, intelectuales y de los propios asalariados, como ocurrió en el Congreso Obrero de 1914[4], que denunciaron las condiciones de extrema inhabitabilidad de las casas de inquilinato, los solares y las ciudadelas que abundaban en La Habana Vieja y se extendían por los barrios antiguos de extramuros, así como las rentas exigidas por los propietarios de esas casas deprimentes. En 1910 había unos 80.000 habitantes en ese tipo de «vivienda», casi la mitad de la población total de la ciudad. Los propietarios

[3] Véase *La ciudad de las columnas*.

[4] Véase *Memoria de los trabajos presentados al Congreso Nacional Obrero*, La Habana, 1915.

de inmuebles construidos hacía 50 o más años los aprovechaban de esa manera y ante la demanda de construcción de habitaciones nuevas objetaban que los requerimientos de la sanidad eran costosos, además de darse otras razones, entre las cuales se hallaba, en primer término, la «codicia» explotadora, denunciada reiteradamente. De modo que estos horrendos y grandes tugurios y algunas casas «baratas» no respondían a la adecuada relación entre salario y precio del alquiler, entre vida y ambiente. En definitiva, a menos espacio en las viviendas individuales se producía más beneficio para las compañías urbanizadoras; a más gente hacinada, más renta sin gasto particularmente significativo de saneamiento y conservación. Después de las primeras décadas comenzaron las villas-miseria, con edificaciones hechas por los ocupantes con trozos abandonados de madera y de latón, sin ninguna condición de acceso y de higiene. Bastaría enunciar sus nombres: Las Yaguas, Isla de Pinos, el Fanguito, la Cueva del Humo, la Pelusa, y otros que por simple respeto a la dignidad toponímica no pueden aparecer aquí.

De los proyectos de viviendas para la población pobre o de bajos ingresos llevados a cabo en los 50 años de República, sólo pueden mencionarse el barrio de Pogolotti, después llamado con cierto dejo demagógico Residencial Obrero (1902-1933), y Lutgardita (1929), oportuna y mínima propaganda del dictador Machado.

La perduración de las casas colectivas tradicionales y multifamiliares y los «llega y pon» fue denunciada muchas veces, no solamente como conjunto de trasmisión y diseminación de enfermedades, sino como forzosos centros de mala vida, como sucedía en los lugares cercanos a los muelles y en algunos otros. Hacia 1950 había unos 13.000 habitantes en estos lugares marginados, sin contar las demás viviendas colectivas ya mencionadas, cuyo número se desconocía.

El desmembramiento de la sociedad habanera, iniciado antes pero acentuado con los negocios propios de la dominación norteamericana y una generalizada corrupción de los gobernantes, se agravó hasta convertirse en una quiebra, irreparable a la sazón, de la vida comunal. Nada había más parecido al contraste de «ghettos» y «slums» con las grandes y lujosas edificaciones de Wall Street y la Quinta Avenida de Nueva York, que La Habana, a la cual, por esos años, algunos calificaban con absurda petulancia como el «París» del Caribe.

La clase media habanera, deseosa de disponer de una vivienda propia habitable, imposibilitada a ello por los precios excesivos de los

terrenos y las construcciones, numerosas veces burlada en los contratos suscritos con los especuladores, se refugió en casas de pocos pisos con seis u ocho apartamentos que según su ubicación requerían, por lo general, un 25 % de los ingresos familiares como renta mensual. Las leyes de congelación de alquileres según la «edad» de la construcción produjeron, ante todo, un alza de las construcciones nuevas liberadas de esas leyes y una absoluta ausencia de inversiones de conservación por parte de los propietarios de las más antiguas. Salvo casos de jueces honorables, la mora en el pago mensual terminaba con el drástico desahucio del inquilino, que se veía precisado a buscar un alojamiento más barato. Dadas las súbitas alternativas del empleo público —había elecciones generales cada cuatro años— y el índice de desocupación creciente, estas situaciones eran realmente numerosas. Y nada detenía a los propietarios de 10-20 viviendas y hasta de casi 100, asociados en una gran organización entre cuyos directivos se hallaban no pocos personajes notorios de la banca y el comercio.

La jerarquización política

Los órganos políticos, conforme a los modelos más o menos tradicionales, se caracterizaron por la concentración del poder en manos del presidente de la República y su Consejo de Secretarios, de los gobernadores provinciales y de los alcaldes municipales, correlacionado con los Congresistas (Senadores y Representantes), el consejo de alcaldes y los concejales municipales respectivamente. Aunque desde 1899 comenzaron a organizarse partidos políticos, la tendencia a reducirlos sólo a dos (Moderados o Conservadores y Liberales) se hizo patente antes del término del primer mandato presidencial (1902-1906). De este modo se iniciaba la vida política propiciadora de una alternancia pugnaz con tiranías, dictaduras y autocracias presidenciales, asociadas a los núcleos de aspirantes al goce del poder en todos los niveles de la gobernación, que duraría hasta 1958. No menos perturbadora o desnaturalizada fue la celebración cada dos años de elecciones para los cargos renovables de las diferentes instituciones deliberantes (Congreso y Ayuntamientos). Éstas eran las elecciones llamadas «parciales» y cada cuatro años se convocaban las llamadas «generales» que comprendían la presidencia, la vicepresidencia, las gobernaciones provinciales y la re-

novación de otra parte de los congresistas y los concejales. A medida que el Estado y los gobernantes eran más incapaces de resolver los graves problemas plantedos por la dominación extranjera y el crecimiento demográfico, esta reiterada continuidad de los procesos electorales dio la tónica a una suerte de comercialización de las candidaturas y de los votos. No faltaron quienes, debido a su bien ganado prestigio, fueron atraídos y elegidos por uno u otro partido con el fin de extender su influencia en el pueblo.

Los programas electorales de los partidos quedaron, casi desde los primeros días desposeídos de un contenido preciso y coherente con las medidas que, de acuerdo con las promesas, se suponían llamados a cumplir. Nadie era más parecido a un liberal que un conservador, y a la inversa, ambos coincidían en su voluntad de ganar apoyo en los centros políticos norteamericanos. Hubo una cierta diferencia hasta 1915: el Partido Liberal contaba entre sus filas de electores y aspirantes no solamente a algunos de las capas más pobres y espontáneas de la población, sino también a una pequeña fracción de nacionalistas convencidos y progresistas cuya eficacia quedó reducida a gestos que, si dignos de estimación histórica, no trascendieron más allá de 1920, o sea, cuando nuevas fuerzas sociales (obreros y capas medias) dieron inicio a movimientos desvinculados de las «maquinarias» políticas y de su lucha caciquil por el disfrute del poder.

El deterioro creciente de la República intervenida, aun en medio de sus poco reconfortantes prácticas y augurios, animó —pues ya era incontenible— a una serie de publicistas, científicos, escritores y periodistas a realizar, como continuidad de las campañas patrióticas de los años 1898-1902, una persistente y aguda crítica de los hondos problemas sociales envueltos en la tupida red de la dominación extranjera y la incapacidad de los políticos profesionales. Se producía, desde luego, en nuevas y diferentes condiciones, una renovación de los objetivos nacionales, una vez consumada la imposible lucha por la independencia y la soberanía adecuadas a la sociedad cubana. La Habana, como centro del poder, irradió tanto los vicios políticos como el debate crítico, que surgía con nuevos medios y fuerza para expresarse en las provincias, donde el ritmo de crecimiento era más lento que en la capital y su región y más perturbador por la desposesión a mansalva o por fraude a las leyes, de la población rural, tradicionalmente numerosa y de fundamental participación en las guerras de independencia.

La Habana recibía la mayor —o la principal— parte de los beneficios de la corrupción administrativa, de los organizadores de manipulaciones electorales, de los promovedores de la oposición violenta, en ocasiones mortal, entre personajes de los partidos a la búsqueda de posiciones, preeminencias y beneficios del oficio político. En 1906, se alzaron los liberales, que volvieron a las andadas en 1917, mientras los duelos irregulares (o simples asesinatos) entre los aspirantes de ambos partidos (e, incluso, entre camarillas de uno o de otro) salpicaron de sangre las calles habaneras. Todo se resolvía sin justicia, aun en los casos en que intervenía el Poder Judicial.

Las campañas electorales para elegir presidente empleaban consignas «musicales», cuyas palabras eran soeces, cínicas o carentes de toda significación programática. La atmósfera de envilecimiento progresivo no era, por cierto, un buen medio de educación pública. Las calles, los comercios, las paredes de las viviendas, contra la voluntad de autoridades y de vecinos, aparecían en tiempos electorales adornadas por la faz insignificante o «embellecida» de los candidatos.

La afeada existencia de la política institucionalizada fue a la par un medio de vida y un motivo de rechazo o burla popular. Entre la minoría beneficiada y su expansión corrompedora y otras minorías, desde luego perjudicadas e inorgánicas, no cesó de producirse una fricción ideológica, en la prensa o en la tribuna, que constituía un sedimento de conflictos mayores, mientras la masa —llamada neutra— se alejaba del debate, desechando cada día más su participación en la política al uso, que no cambió sustancialmente sus modos y medios de aprovechar el poder. Todo ello desmembraba aún más la vida comunal habanera. Desde el nivel de los llamados comités de barrio, vinculados a un candidato o a un sector de algún partido, se pugnaba a gritos, a disparos de arma o riñas tumultuarias o a puro dinero, acerca de cuanto enfrentaba a los agentes políticos; de este modo se maleaba, en ocasiones, a la gente más pobre o desesperanzada. Y de este «método» de educación cívica no faltaban casos en órganos superiores de los agrupamientos profesionales del poder, pues en ellos se elaboraba.

Las grandes líneas del nuevo debate ideológico

Al margen de los partidos institucionalizados, se manifestaron diferentes corrientes, unidas entre sí por una cuestión básica: la situación

neocolonial –no siempre explicitada– que conducía al análisis del mejor y más eficaz medio de rescatar la soberanía del país, lo que, a su vez, remitía a la formulación de ideas centrales sobre el contenido de las estructuras nacidas del período 1898-1902, especialmente en la letra y significación de la Constitución y su apéndice norteamericano, la citada Enmienda Platt (1901).

Quiere esto decir que en La Habana continúan los debates y la generación de corrientes provenientes de los primeros días de indecisión y angustia acerca del futuro. Sin duda, por la lógica de la supervivencia del proyecto patriótico del siglo XIX, ese trasfondo se percibe en una gama de publicaciones (libros, folletos y periódicos) de diferente y matizada expresión y, en ciertos casos, contradictoria. Durante los 15 años iniciales aparecen textos de denuncia de la nueva dominación, bastaría citar *Los Americanos en Cuba*, del general Enrique Collazo (1905), *La Enmienda Platt*, de Ambrosio López Hidalgo (1912) y *Contra el Yanqui*, de Julio César Gandarilla (1913), cuyas implicaciones, en tanto que indicadores de un juicio de revisión de la «ayuda humanitaria» norteamericana, se verían muy pocos años después. La presencia de la segunda ocupación (1906-1909) sirvió de acicate para que se mantuviera viva esa corriente a cierta distancia de los grupos en lucha por el poder. No es menos de señalar que incluso en estos últimos aparecían patriotas claros, como fue el caso de Manuel Sanguily, secretario de Estado del primer gobierno del Partido Liberal, desoídos por los gobernantes y funcionarios acomodados a las condiciones existentes, de ambiguo pragmatismo, o por afición a los hechos de la historia real o por una desilusión justificadora de su conservadurismo o de sus intereses de clase o individuales. Pero los satisfechos apenas expresaban paladinamente sus ideas, conformándose con el disfrute inconfesable de las riquezas del país, mientras los grupos económicos actuantes manejaban con declaraciones «prácticas» la necesidad de comprometerse con la nueva dominación. De modo que se manifestaban ideas críticas que no eran respondidas sino con el silencio o la insistencia genérica a favor del nuevo dominio como única solución; permanentemente se afirmaba que toda protesta podría producir una definitiva ocupación colonialista del país, dándose por descontado que el pueblo cubano era incapaz de ejercer su democracia.

Paralelamente, surgían propuestas de acción que, sin abandonar el ideal de plena independencia, intentaban priorizar los medios para salir

de la confusión de ideas. En este caso se hallan el ensayo de Enrique José Varona, *El imperialismo a la luz de la sociología* (1905) y su pensamiento acerca de la «modernización» científica y filosófica, y los innumerables textos de Fernando Ortiz, que, por igual, invocaban la necesidad de una renovación cultural y científica, especialmente social y también psico-social. Ortiz consideraba, además, privilegiándolo desde 1905, el tema de la composición etnohistórica de la población cubana. El negro, discriminado, alejado de la educación y la cultura a despecho de su evidente aporte a la formación de la cultura mestiza y a la lucha por la realización de la patria, constituía la parte desconocida o menospreciada del ser nacional. Ortiz proponía un retorno conceptual y activo al pasado cultural y patriótico para emprender el nuevo camino [5]. A mediados de la segunda década, la tesis del desarrollo cultural y científico y del abandono de las prácticas «comercializadoras» del Estado y la administración se acrecentó con algunas polémicas en las provincias, como ocurrió en la ciudad de Manzanillo, pero, además, apareció un significativo artículo (1917) de Manuel Márquez Sterling sobre la «virtud doméstica» enrumbado hacia la necesidad de limpiar la política interna como medio para enfrentarse a la nueva y ya pujante dominación.

Como estas críticas vinieron acompañadas de una serie de obras literarias y de teatro que apuntaban asimismo hacia la renovación espiritual, las cuales serán reseñadas más adelante en este capítulo, se configuró un núcleo de ideas cuya resonancia sobre la primera generación republicana es indudable. Desde luego, las revistas de aquellos años primeros de la República, como *El Fígaro* (1885; irregularmente hasta 1943), *Cuba y América* (1847-1907), *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias* (1905-1930), *Cuba Contemporánea* (1913-1927), *Revista Bimestre Cubana* (1910-1959), *Social* (1916-1933) y la *Política Cómica*, reflejaron esos debates y corrientes diversos.

El año 1909, al constituirse la Asociación Nacional de Veteranos de la Independencia, se declara que los patriotas han de unirse para rescatar la atención que no se les concedió. No faltaba cierta esperanza en que el nuevo presidente, electo por el Partido Liberal, reconociera

[5] Desde su obra *Los negros brujos*, 1905, tal fue su profunda convición hasta *La decadencia cubana*, 1924, y aun después.

las demandas de una mayoría de los miembros del ejército libertador, ofendidos por la preeminencia que hasta entonces tenían los que habían colaborado con el gobierno y el ejército colonial español. No obstante, continuaron las divergencias entre los veteranos partidarios de alguno de los partidos y no tuvieron resonancia los más humildes y desposeídos libertadores, pues se escuchaba más la voz de algunos jefes y otros oficiales incorporados a la política o aspirantes a posiciones y oportunidades. Un descontento evidente por falta de trabajo, de tierras y la discriminación de muchos, no se satisfacía con una mal llamada —y tardía, si acaso fuera necesaria— «deshispanización» de la vida nacional. Una polémica en torno a ese movimiento reveló que no tenía futuro, al menos el que pudiera haber tenido en 1898-1902. Otro freno partió de las ideas del gobierno norteamericano contra los objetivos de esa iniciativa: el temor a la radicalización de los patriotas. Todo indicaba el fracaso de ese programa vago y endeble. Aun cuando ciertas declaraciones del general Emilio Núñez tocaron algunos problemas principales, hacia 1912 todo se diluía, como en efecto sucedió a partir de la elección presidencial de ese año, en el cual se produjo la insurrección de los Independientes de Color, que fue muy fuerte en otras regiones y durante la cual las fuerzas armadas cometieron innumerables crímenes contra la población negra.

Cuando, después de la crisis de 1920-1922 —golpe mortal a la riqueza que permanecía en manos de cubanos—, las capas medias, particularmente las profesionales, los intelectuales y los estudiantes, dieron una primera muestra de su radical insatisfacción, y a su vez la clase obrera, desde los años 1918-1919, mostraba una primera madurez, llegaron nuevos tiempos y concepciones.

Surgía desde 1920 el movimiento orgánico de la clase obrera. Bajo la inspiración de Julio Antonio Mella comenzó la acción estudiantil por la reforma universitaria (1922-1923), que entroncaría con la Protesta de los Trece (1923), la fundación de la Universidad Popular José Martí y de la Liga Antiimperialista. De este modo, el sector más avanzado de las capas medias y de los jóvenes intelectuales comenzaba a articularse con los obreros. Pero también se formó el movimiento de Veteranos y Patriotas, del cual, finalmente, los jóvenes renovadores se apartaron, porque era una conjunción que no se salía del marco de las ya tradicionales luchas por el poder.

La dictadura machadista (1925-1933) polarizaría frente a ella la masa de la nación, no sin que se revelaran nuevas fuerzas revolucionarias, reformistas y conservadoras cuya significación inmediata era la eliminación de los llamados «viejos» políticos —conservadores y liberales— asociados a la sangrienta tiranía. Fueron los años en que la gran depresión apenas vislumbrada propició la organización del Partido Comunista (1925), la Confederación Nacional Obrera de Cuba (1925), el Directorio Estudiantil Universitario (1927), el ABC (1929), de matices fascistoides y otras organizaciones menos perdurables. Los antiguos partidos políticos quedaban cercados por las masas insumisas.

La Habana, capital de la represión

Bajo la consigna de la regeneración, el dictador Machado no tardó un año en ordenar el asesinato de periodistas de oposición y de obreros y sindicalistas radicales. No pudo doblegar al líder estudiantil comunista Julio A. Mella, cuya heroica huelga de hambre (1927) logró un vigoroso apoyo y resonancia entre muy diversas agrupaciones de todo el país; expatriado a México, Machado envió allí, confabulado con el ministro de Cuba, sus agentes que lo mataron (1929). A medida que realizaba fraudulentas maniobras para prorrogar su gobierno (reforma constitucional y Convención Constituyente de 1928) creció la represión a cargo de las fuerzas armadas y de un grupo paramilitar llamado «la porra». En la capital y en las provincias aparecían o desaparecían diariamente jóvenes torturados al extremo o asesinados. La réplica no se hizo esperar: dos de los más cercanos colaboradores políticos y asesinos al servicio de la dictadura fueron ajusticiados públicamente. Decenas de militantes e incluso tres conocidas personalidades fueron asesinadas en sus residencias, no sin que el periódico oficial *Heraldo de Cuba*, horas antes del monstruoso hecho anunciara su muerte. Las manifestaciones improvisadas en las calles eran disueltas y perseguidas con saña. Se vivía en medio del terror y de la creciente ira popular. Decenas de estudiantes y obreros cayeron en esa lucha, antes y después de que una decidida salida de estudiantes y otra gente de pueblo librara un combate desigual con la policía el 30 de septiembre de 1930. La contraofensiva popular, lejos de cesar, aumentaba. Hubo conatos de alzamiento armado en las provincias. Incluso un desembar-

co en la costa norte de Oriente (puerto de Gibara), que fue dominado por el ejército. Pero lo que no se podía impedir era la extensión a toda la población del movimiento contra la dictadura.

La situación se agravaba en medio de la gran depresión desatada en 1929, inserta dentro de una tendencia al estancamiento de Cuba que perduraría después de 1934. Los índices nefastos de desocupación, de salarios, de comercio exterior, golpeaban a todo el país y difundían la miseria en la capital. La crisis económica y los fraudes administrativos lograron producir la quiebra del erario público; empleados, funcionarios, maestros, quedaron durante meses sin recibir su paga. Y todo se agravó con el éxodo de una buena parte de la población rural hacia la ciudad.

El estallido se produjo en junio-agosto de 1933, al declararse una verdadera huelga nacional que abarcó a los obreros, los comerciantes al por menor y parte de los profesionales; todo el pueblo se sumó al paro. El ejército, hasta entonces dócil a las órdenes del dictador y a la diplomacia norteamericana, maniobró para detener el torrente desatado. Machado tuvo que huir del país el 12 de agosto de 1933. Conforme a la lógica histórica, la capital había corroído y destruido el poder desenfrenado del tirano. Pero en enero de 1934 —una vez liquidado el gobierno provisional— comenzaría otra crisis, pues al amparo de un movimiento de clases y soldados del ejército (4 de septiembre de 1933) un aventurero oportunista, Fulgencio Batista, ascendió a jefe de los cuerpos armados y, a partir de ese momento, adquirió un poder decisorio que echaba por tierra todo vestigio democrático genuino reduciendo los sucesivos gobiernos a una simple decoración de la omnipotencia militar. La diplomacia de Estados Unidos había hallado quien sustituyera al dictador huido, en medio de un reflujo de movimiento popular y de la incapacidad de los elementos progresistas y nacionalistas para ponerse de acuerdo en un programa común.

Hasta 1938-1940, años en que el nuevo dictador, ante la toma de posición del gobierno norteamericano frente al nazismo, gira hacia una apertura democrática, no fueron menos crueles y refinadas las medidas contra los opositores, huelguistas o periodistas, ni los problemas de estancamiento, de desocupación, de carencia de servicios públicos y sociales se resolvieron. Se convocó a una Asamblea Constituyente, texto farragoso que, no sin ambigüedades, pues la mayoría votaba contra las proposiciones diáfanas de los comunistas y progresistas, reconocía los

derechos populares. El año 1940, las elecciones elevaron a la presidencia de la República al exdictador militar. Contra el candidato de Batista, el año 1944, votó el pueblo a favor del doctor Ramón Grau San Martín, revestido del prestigio que le dio a su gobierno provisional (1933-1934) el secretario Antonio Guiteras, asesinado en 1936 por la dictadura. Este gobierno del Partido Revolucionario, llamado «auténtico», y el que le sucedió dieron continuidad a las prácticas de gobierno tradicionales. Uno y otro no tardaron en aliarse a políticos tradicionales y a escindirse desde el inicio de la llamada «guerra fría», a la cual se sumaron no sin excepciones notorias con la finalidad de que los intereses norteamericanos les permitieran seguir gozando del poder.

La violencia ciega de grupos vinculados a ciertos políticos de esos días volvió a perturbar con batallas campales a la capital, que veía crecer después de 1934 y de 1940 la insolente riqueza de algunos beneficiarios del poder, mientras se acentuaban medidas antipopulares y el deterioro de los servicios sociales, ampliados en cuantía insuficiente, en una ciudad donde proliferaban las villas-miseria y la desocupación asolaba al país. Algo se llevó a cabo, en ciertos aspectos urbanos, pero nada respondía a una genuina voluntad de cambio.

Ante los augurios intranquilizadores de los gobiernos de 1940 a 1948 se creó la Sociedad de Amigos de la República, la cual, bajo un signo apolítico y unidor, sólo perseguía reformas o arreglos dentro del marco existente. En esta dirección propició debates y lanzó iniciativas que no lograron constituir realmente un movimiento. Su inútil función de apaciguamiento dentro de los moldes de las estructuras políticas establecidas se reveló claramente cuando la dictadura de Batista tuvo que enfrentarse al movimiento revolucionario encabezado por Fidel Castro (1952-1959). El diálogo cívico entre los partidos convencionales y otras personalidades, con exclusión, y por demás el rechazo, de los agrupamientos revolucionarios (Movimiento 26 de Julio, Directorio Revolucionario y Partido Socialista Popular), fue un fracaso inevitable. La República neocolonial no podía salvarse ni mejorar dentro de las reglas de su juego.

Con la anuencia norteamericana, Batista, aspirante a la presidencia en las elecciones de 1953, en las que la mayoría del pueblo apoyaría al candidato del Partido del Pueblo Cubano (llamado «ortodoxo») Eduardo Chibás, decidió dar un golpe de estado militar el 10 de marzo de 1952. Fue la chispa que encendió un formidable movimiento revolu-

cionario que abordaremos más adelante. Nuevamente la capital sería el horrendo teatro de una dictadura contra la cual, como en 1933, se alzó todo el pueblo. Se abría una nueva fase de la historia habanera.

Las corrientes culturales

Es indudable que la instauración de la República llevó dentro de sí el germen de un pensamiento de renovación que, entorpecido por la nueva dominación y sus asociados, traspuso los límites de lo político y se expresó de manera diversa a lo largo de todo el período. Si fueron perdurables, y no sin méritos, las repercusiones del modernismo en que reinaba Rubén Darío hasta 1925 y aún algo más tarde, hubo en los epígonos explícitas referencias excepcionales más o menos significativas a las cuestiones básicas de la democracia y del desarrollo fallidos. En este caso podría incluirse, además, la poesía patriótica como continuidad del siglo XIX y popular en muchas ocasiones, como sucedió con los «decimistas» campesinos o urbanos, que lograrían expresarse, más tarde, en espectáculos y festejos públicos.

Sin embargo, aun cuando La Habana era un centro cultural consagrador, la tendencia se abría paso en las demás regiones del país. La capital atraía, por muchas razones, a quienes sentían la necesidad de expresarse. La narrativa se abrió hacia una suerte de naturalismo o realismo crítico más definido, como enjuiciamiento de ciertos elementos psico-sociales y políticos que se extendería hasta una dimensión nacional. En verdad, las dos primeras décadas constituyen una transición señoreada por los creadores de mayor edad, retornados al suelo nativo desde 1898, y por el grupo de edad nacido entre 1870 y 1890, que se hallarían a partir de 1923, más precisamente desde 1927, ante la irrupción del vanguardismo que, por lo general, abarcaba a los nacidos entre 1890 y 1910. No tratamos de precisar las llamadas generaciones sino más bien de indicar las diversas —y necesarias— relaciones que unos y otros tenían con las guerras de independencia y con las experiencias de la organización republicana frustrada. Antes de 1920 esos grupos de edad coincidieron, y no es indispensable decir que la tendencia crítica de los mayores influyó sobre los jóvenes, los «nuevos», que despuntaban después de ese año.

La vanguardia debe entenderse como una compleja ruptura que no responde totalmente a los «ismos» que después de la Primera Guerra Mundial y aun antes aparecen en Europa y en países de América Latina. Incluso son obvias las diferencias de acento y de expresión renovadores que separan a los fundadores y los contemporáneos de la *Revista de Avance* (1927-1930) y los enfrentan con sus predecesores. Rubén Martínez Villena, Juan Marinello, José Z. Tallet, Manuel Navarro Luna, María Villar Buceta, Regino Pedroso, Alejo Carpentier, Nicolás Guillén, Emilio Ballagas, Félix Pita Rodríguez, representan esa ruptura, pero no forman una «generación», lo que explicaría su propia diversidad y, a la par, su función de apertura hacia las diferencias incontables que caracterizan la prosa, el verso y los contenidos, que aparecerían más tarde, hacia 1940. Esos eminentes jóvenes se iniciaron en medio de una crisis política y social que no los llamó a una simple insurgencia de grupo o de expresión sino a la activa participación en los agravados acontecimientos sucedidos después de 1920, salvo, claro está, aquellos que por su inserción en la realidad conformista huyeron del gran movimiento nacional, a la sazón desatado. Ocurrió que la vanguardia estética llevó las más altas voces de la cultura hacia una posición avanzada en el pensamiento políticosocial, a medida que en el hondón de la sociedad la dictadura de Machado provocó y conmovió la nueva conciencia nacional de reforma sustancial o de transformación estructural de la vida del país, de lo cual fueron ejemplo singular los orientales José Manuel Poveda y Regino Boti. Con ese grupo eminente coincidieron poetas de indudable valía, Agustín Acosta y Dulce María Loynaz.

Los años que corren desde 1920 abarcan igualmente rupturas o giros fundamentales en las artes plásticas (Eduardo Abela, Víctor Manuel, Ponce, Armando Fernández, Marcelo Pogolotti) y en la música de concierto (Amadeo Roldán y Alejandro García Caturla) que incorporan elementos de origen afrocubano, hasta entonces confinados en lo popular e, incluso, manifestaciones rituales consideradas entonces peyorativamente como «cosas de negros». Si en las artes plásticas aquel impulso se extendería, multiplicándose en la obra de no pocos artistas, en la música pareció detenerse, aunque sin abandonar aquella búsqueda después de la obra magna de sus iniciadores. No cesaría sino que se fortalecería, el movimiento de la música de concierto.

El gesto iniciador de la Protesta de los Trece (1923) deriva con carácter orgánico en 1927 hacia la incorporación de otros intelectuales al Grupo Minorista, que, por igual insatisfechos, buscaban su camino, e incitó la ulterior aparición de grupos de vanguardia en diferentes regiones del país, sacudidas también por el acontecer indeseable de la política neocolonial y del estancamiento.

Después de 1930 no hubo, en realidad, movimiento o grupos dominantes, pero quedaba abierto el camino para la difusión de una gran variedad de corrientes. El grupo de la revista *Orígenes,* en sus fases de publicación desde 1939 a 1946, se aleja de toda referencia a lo inmediato pero su maduración se resuelve con fuerza en la obra *Lo cubano en la poesía* (1957), de Cintio Vitier, y en la resonancia de la revolución (1953-1959) sobre una parte sustancial de sus miembros y seguidores. Entre sus voces más originales y sonoras se hallaban Eliseo Diego, Fina García Marruz, José Lezama y Cintio Vitier. Otro grupo, en torno a la Sociedad Nuestro Tiempo, sus publicaciones y sus actividades, se revela con inquietudes y contraposiciones a la continuidad de la república deteriorada. En ambos agrupamientos se asocian plásticos, ensayistas y narradores aun cuando el énfasis de *Orígenes* se concentrara en la poesía y la crítica, mientras en *Nuestro Tiempo* se unieron, además, los nuevos compositores de música de concierto, como Harold Gramatges y Juan Blanco.

Partiendo de estas manifestaciones habaneras, las demás regiones, en las cuales desde 1902 no habían faltado creadores de repercusión nacional, dan vida a otros grupos que anuncian el giro definitivo hacia una expresión más individualizada que representa, en tanto que resultado y resonancia, la ruptura de los años 20-30, una nueva etapa cultural, caracterizada por la gran variedad de caminos que se revela con diversidad estilística y de contenidos desde 1959.

Después de 1902, aunque la corriente ya se esbozaba a finales del siglo XIX, hay una indudable eclosión de la canción —Edad de Oro, vista en perspectiva— y de los que, a la par de compositores y ejecutantes de sus obras, se llamaron cantores, hoy conocidos con el nombre genérico de la Vieja Trova. Gente de pueblo, autodidactas, que eran, además de músicos callejeros y, ante todo, de cafés y «peñas», obreros o artesanos y artistas de talento y vocación que no lograron participar en espectáculos permanentes o de temporada. Entre ellos vale recordar a Sindo Garay, Manuel Corona, Rosendo Ruiz, María Teresa Vera, Al-

berto Villalón, Jorge Anckerman y otros, de inspiración genuinamente cubana. Son los «clásicos» de la canción que, por cierto, se desdobla y asimila formas muy diversas preexistentes: la criolla, la guaracha, el bolero, el danzón de tres partes, la habanera, incluso el bambuco colombiano; canciones en las que aparece frecuentemente el contrapunto, cuyas melodías quedaron definitivamente en el alma nacional como representativas de una gran revelación creadora. Aunque muchos compositores procedían de las diversas provincias, formaron un centro habanero muy vigoroso. Generalmente, cantaban a dúo o en trío, pero sus obras no eran totalmente apropiadas al baile, muy apreciado desde finales del XVIII y principios del XIX como la forma más adecuada de diversión y esparcimiento. Dentro de esa corriente se van incorporando desde el principio autores notorios como Luis Casas Romero y Gonzalo Roig.

La irrupción del son oriental hacia los años 20, simbolizado por siempre en el trío Matamoros, y la estupenda creación de danzones de Antonio María Romeu, alcanzan una preferencia en aquel primer momento estelar. Van apareciendo la guaracha-son y otras formas que dentro de sus estructuras tienden también a ser música para bailar, lo que se traduce en la adaptación de muchas de ellas como parte de los danzones. Y despuntan, igualmente, los músicos, como el extraordinario Ernesto Lecuona, Rodrigo Prat y el propio Roig, que darían la especificidad de la zarzuela impregnada de temas, melodías y ritmos cubanos. Primero la radio y más tarde la televisión (desde 1951), contribuyeron a una interfecundación que expresó con talento y autenticidad la cantante, actriz mayor, Rita Montaner.

De este modo, la fase posterior, además de la proliferación de conjuntos típicos: sextetos y septetos, dentro de los cuales encuentran cabida compositores y cantantes populares que han de seguir reproduciendo en formas nuevas y originales el auge de la música de obvia genealogía afrocubana. Es una fase de enriquecimiento de la música popular y del canto cubano, cuyo ejemplo mayor fue Benny Moré. Ya se habían reducido los frenos sociales que impedían el reconocimiento de esos aportes a la cultura musical. Hacia 1947 aparece el mambo y poco después el cha-cha-chá. La impetuosa fuerza creativa saca a flor de actualidad una serie de modalidades de la rumba que habían quedado confinadas en los bailes hondamente populares. No evolucionó menos la canción. En su caso, el estilo llamado *filin* por sus cultiva-

dores más notables (José Antonio Méndez y César Portillo de la Luz) venía acompañado de textos poéticos de calidad y desvío de la línea de la retórica tradicional, no siempre bien sonante. Y de este modo la música cubana, que ya aparecía desde los años 1920-1932 en espectáculos internacionales, acentúa su influencia y modalidades que hoy día, más o menos desnaturalizadas o mezcladas, aparecen como creaciones de otros pueblos.

Las ciencias sociales

En estos campos de impetuoso desarrollo universal pesó hasta la cuarta década la tradición cultural de volcarse a manera de ensayo o de esbozo, así fuese siguiendo una corriente específica contemporánea, hacia la reflexión y el análisis de problemas propios de la sociedad cubana presentes o pasados. Un estudio puntual revelaría que no eran pocos los textos nuevos de Europa y Estados Unidos llegados a las manos de los especialistas o de los polígrafos cubanos de los primeros decenios del siglo, aun cuando no se reflejaran adecuadamente en las revistas más preciadas de aquellos días o solamente aparecieran como referencias al paso o notas en artículos, folletos o libros. También en estos campos, la expansión del positivismo había logrado perforar los obstáculos centenarios propios del pensamiento oficial de la colonia, abriendo nuevos elementos al debate de las cuestiones nacionales perentorias. Es evidente, por un lado, que esa corriente científico-social acicateaba el interés por todo lo concerniente al ser cubano y, por otro, que los positivistas cubanos —hemos citado a Enrique José Varona y a Fernando Ortiz— conocían las tendencias de esas ciencias en el mundo, no sin que chocaran con las sutiles influencias del pragmatismo norteamericano en la educación y el pensamiento social desde los años 1898-1902.

El intento —que pudiera calificarse de neotomista— lanzado por la Academia Católica de Ciencias Sociales, al comienzo de los años 20, no tuvo resonancia suficiente para dejar una huella duradera.

En verdad, la «modernización» de estas ciencias se limitó a un número exiguo de autores e investigadores. La sociología, la psicología, la economía política, y en menor número la antropología, constreñida al estudio físico del hombre o a su rol ancilar en el Derecho Penal, lle-

garon de manera evidente a formar investigadores en la Universidad de La Habana, donde sólo después de la crisis de 1927 a 1933 comenzaron a manifestarse. Alfonso Bernal del Riego, memorable psicólogo, y Salvador Massip, geógrafo, pueden considerarse como los que aportaron a la antigua Facultad de Filosofía y Letras giros significativos en sus respectivos campos. No tardaría en sentirse la influencia de algunos conferenciantes de otros países, invitados por la Institución Hispano-Cubana de Cultura, fundada por Fernando Ortiz, y la repercusión de la *Revista de Occidente* y sus ediciones, con una profusión de corrientes debatidas a la sazón en Europa. A las cuales se unieron las ediciones del Fondo de Cultura Económica de México.

Sin embargo, aun cuando excepcionalmente alcanzara a manifestarse en las cátedras de estudios superiores, si bien enrolaba a los profesores de nivel secundario, la irrupción del marxismo-leninismo fue, sin duda, un fenómeno más generalizado y de creciente atracción, unido, obvio es, a la práctica iniciada en los años 1920-1930. Era una réplica racionalista —a la cual contribuyeron revistas como *Fundamentos*, *Dialéctica* y la editorial Páginas— a la irrupción de las primeras grandes corrientes irracionalistas europeas.

Sólo la historiografía, que, al margen de las instituciones educacionales, venía desarrollándose desde 1902 como tendencia de revisión, tanto metodológica como temática, logró una más honda repercusión en las obras de los grandes maestros: Ramiro Guerra, de sistemática labor cubana, Fernando Ortiz, con el entrecruzamiento enciclopédico de corrientes científico sociales que caracteriza su obra, y Emilio Roig de Leuchsenring, centrado en la lucha por la recuperación total de la independencia. Representan tres niveles y modos diferentes de vincular el pasado y el presente desde la segunda década del siglo. Fueron los impulsores de un gran movimiento historiográfico que no cesaría.

Capítulo X

IMAGEN DE LA CIUDAD

Una mirada a los ambientes

Desde 1898, la existencia diaria del habanero mostró giros, motivaciones y posibilidades muy diversos. Esta tendencia no rompe totalmente el arrastre del pasado, en medio del fenómeno tradicional de dominio tentacular sobre su propia región y el resto del país. Se trata de un crecimiento interno, reseñado en el capítulo precedente, que conduce tanto al desmembramiento social y la dispersión comunal como a una acumulación de poder económico y político, en la medida en que se producían desplazamientos territoriales de los centros de producción de azúcar occidentales. Al par, la afluencia de cuantiosos inmigrantes y del crédito extranjero aumentaba a ritmo acelerado.

Desde la capital partirían movimientos de muy diverso carácter —económicos, sociales, culturales— que se extenderían por todo el territorio insular. Si bien, por un lado, las regiones desprovistas de recursos acumulados en cuantía pareja, comenzarían a revelar sus propias fuerzas frenadas por el poder centralizado y, por otro, permanecerían en niveles de desarrollo deficientes o relativamente aisladas. En tal sentido se mantenía la desigualdad del desarrollo provincial de los tiempos precedentes, mientras se ahondaba la tendencia a fortalecer el carácter y la conciencia nacionales forjados durante el siglo XIX.

La capital difundía elementos modernos de la existencia cotidiana o transmitía impulsos de transformación mucho más trascendentes, al mismo tiempo que nutría su dominio con las riquezas regionales. Creación de nueva vida y parasitismo capitalino se hallaban ambigua-

mente unidos en el seno de un país cuya función colonial cambiaba de aspecto, mas no de condiciones limitantes.

La ocupación militar norteamericana atacó, de inmediato, los efectos de la guerra de independencia, particularmente los de la concentración y del bloqueo establecido por la flota de Estados Unidos. Aquel nuevo poder necesitaba mostrar a toda la población el aspecto exterior de sus razones para declarar la guerra a España, pero, ante todo, resolver los problemas de la ciudad a favor de los nuevos ocupantes, cuya mayoría tenía vínculos familiares o de negocios en las esferas económicas y políticas de Estados Unidos o de otras capas o sectores sociales o eran aventureros. Perturbada profundamente por las operaciones militares en 1895 y 1896, la capital se hallaba en un estado de recesión y de escasez alarmantes, aun cuando no faltaran brotes de contrabando desde los propios barcos participantes del bloqueo marítimo e incluso desde México. De este modo sólo se alivió la situación de las minorías con recursos, mientras el alza de precios de las mercaderías y la horrenda miseria de los concentrados transformaba la ciudad en un infierno de desvalimiento humano y de muerte.

Aparentemente, la vida urbana de otros tiempos continuaba en los cafés, los restaurantes, los teatros y en alguna que otra fiesta oficial. Nada de eso alcanzaba a los obligados a guarecerse en la ciudad, desnutridos, enfermos, mendicantes, reducidos y hacinados en los llamados «fosos» (zanjas que rodeaban las desaparecidas antiguas murallas) o en terrenos también malsanos al fondo de la bahía, donde ya existía una población pobre en «casas de vecindad», o en otro lugar si lo hallaban amparándose mediante un techo improvisado con cualquier material. El hambre y las enfermedades cobraron tantas víctimas como pudieran ocasionar los combates en el apogeo de sus operaciones [1].

Se moría de beri-beri o de la difusión generalizada de dolencias mortales, como la fiebre amarilla, la disentería infantil, la viruela, la tuberculosis, que también diezmaron a los soldados españoles y afectaron a los soldados norteamericanos. Bastaría recordar que los años 1896-1898 revelaron, en cifras absolutas, una mortalidad superior a la del período 1890-1895. En consecuencia, para los recién llegados el

[1] Véase Corzo, *El bloqueo de La Habana*, 1906; para una apreciación más significativa, véase *Los Censos de Población y de Viviendas*, tomo I, vol. I, pp. 281 y siguientes.

aplicar medidas de saneamiento e higiene a las calles y las viviendas era una opción ineludible.

No fue menos perentorio acudir a la distribución de alimentos en varias zonas de la ciudad. Durante el año 1899, las raciones se elevaron a 150.000, reducidas a la mitad en 1900, y poco después se dieron sólo a los totalmente desvalidos (viudas con hijos menores, niños abandonados, ancianos inermes). La cifra relativa a 1899 incluye a los soldados del ejército libertador, autorizados (febrero de 1899) a entrar a La Habana desde las zonas rurales aledañas, donde padecían hambre y desnudez desde mediados de 1898, al decir del general en jefe Máximo Gómez en las reflexiones finales de su *Diario de Campaña.* Hubo rifas de raciones (1899-1900) organizadas por periódicos y comités de ayuda. Se compraron a los comerciantes unas 307.000 raciones. Finalmente, quedó un solo centro de entrega de alimentos en el Campo de Marte.

El proceso de pauperización que caracterizaría a miles de habitantes hasta 1959 adquirió, a la sazón, una grave propensión a crecer y difundirse en la ciudad. No bastó por entonces que el saneamiento y arreglo de las calles proporcionaran a un corto número de hombres algún salario nunca superior a un dólar diario. Esas labores incluían la limpieza de escombros y depósitos de basuras e inmundicias y un mejoramiento de la circulación de las aguas de albañal que, en ciertas calles de los antiguos extramuros, corrían mal cubiertas o descubiertas al borde de las casas [2]. Como se hacía desde el siglo XVI, la mayor parte de la basura, tanto en el casco histórico como en la zona nueva —extramuros—, se vertía en la bahía.

Aunque el servicio de extinción de incendios, cuerpo voluntario en su mayoría, había sido útil y en algunas ocasiones heroico, fue necesario instalar 400 hidrantes en diferentes barrios, donde las antiguas fuentes públicas habían desaparecido o eran insuficientes. Las zonas más cercanas al sureste del puerto habían sufrido más de un fuego arrasador con perjuicio de viviendas e instalaciones portuarias, industriales y comerciales allí concentradas.

Estos trabajos prosiguieron en los primeros tiempos de la república. Debe aclararse que la total erradicación de la fiebre amarilla se logró gracias al genial descubrimiento del médico cubano Carlos J. Fin-

[2] Véase ilustraciones en el *Annual Report,* 1889-1900.

lay, quien demostró experimentalmente que esa enfermedad endémica y con períodos de suma virulencia era transmitida por el mosquito *Aedes aegypti,* criado en las aguas estancas. A medida que se extinguió ese peligro, desaparecieron los banderines amarillos que se ponían al frente de la casa en que hubiera un contagiado. Y con mejores medios para combatir otras epidemias, como por ejemplo la viruela, dejó también de ponerse la señal de alerta de color rojo o negro.

Animación ambigua

Desde los tiempos coloniales más lejanos la ciudad iniciaba su movimiento portuario comercial y callejero a las seis de la mañana o un poco antes, ya que no existía impedimento de entrada o salida alguna a partir de la progresiva desaparición de las antiguas murallas. Cruzaban los antiguos linderos todos los viandantes, en vehículos o a pie, los trajineros con sus cargas a mano, o en carretillas, carretones o en tranvías de tracción animal. Era, sin duda, una ciudad carente de los límites que habían existido dos siglos antes por las causas ya explicadas.

La capital había sido desde antaño un interminable desfile de vendedores ambulantes, cada uno de los cuales anunciaba su mercancía mediante «pregón», muchos de los cuales, por su atractiva cualidad musical, inspiraron a compositores y ejecutantes de valía, como Moisés Simons con su famoso *Manisero,* conocido en todo el mundo; no menos singulares eran las disonantes entonaciones de los chinos y otros extranjeros, nada excepcionales en este mercadeo vial continuo. Unidos a los gritos de los carreteros, el resonar de las herraduras, el habla clamorosa de los vecinos, todo se confundía en un bullicio que disminuía a partir del conocido «cañonazo» disparado desde el castillo de El Morro a las nueve de la noche. Aún más tarde comenzaba el silencio nocturno en los centros urbanos de espectáculos o de paseo.

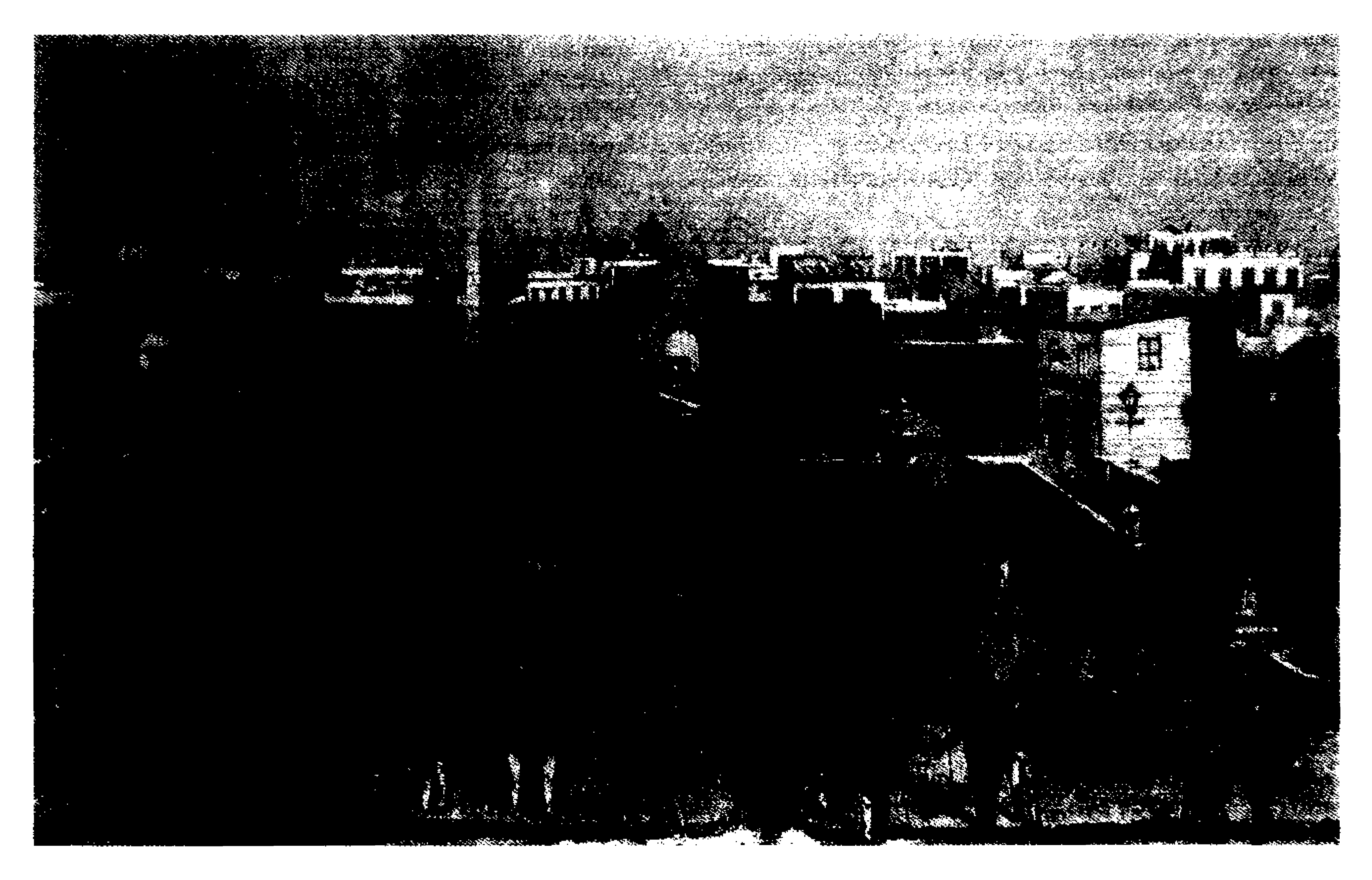
Por ahí andaban los tamaleros, nativos en su mayoría, con su breve y entonado vocear: «pican... los tamales»; los dulceros, muchos de ellos chinos; los billeteros de lotería; los expendedores de frutas, hortalizas o vegetales estacionales, entre los cuales, aparte de los carretilleros, aparecía buen número de chinos que llevaban en sus hombros una pértiga de cada uno de cuyos extremos pendía una cesta repleta de productos; los baratilleros, verdaderos continuadores de los antiguos

buhoneros, en carros tirados por mula de campanilla avisadora, ofrecían telas, encajes, hilos, dedales, botones, tijeras, con los cuales desde 1914 hasta 1922 competían eficazmente, porque daban crédito en los barrios y casas pobres, los «sirios» y los «turcos» —por lo general, procedentes de varias zonas del Medio Oriente— con sus pesadas maletas de basto cuero; los afiladores de cuchillos y tijeras, que llamaban a los vecinos con su música de caramillo; los lecheros, que usaban mulos cargados de grandes botijas; los «piruleros», con sus tableros agujereados para colocar los pirulíes, especie de conos de almíbar con un pedacito de madera para sostenerlo; los voceadores de periódicos; los vendedores de galleticas dulces, y muchos más.

El bullicio encubría, como en otras grandes ciudades de los países dependientes, una existencia comunal que giraba en torno al comercio establecido entre decenas de miles de habitantes, pues no se producía un crecimiento industrial sostenido, mientras las fábricas de azúcar y la agricultura se dispersaban por las zonas rurales más lejanas del país. En la capital solamente estaban los centros de poder y de las empresas extranjeras o nacionales. Ciudad oficinesca, donde el Estado era el principal empleador.

Desde luego, a medida que transcurrían los años, estos comerciantes se vieron afectados por establecimientos permanentes, como las «bodegas» de españoles, en su mayoría, que concedían crédito, enviaban a las casas algún dependiente con las mercancías solicitadas y que por su ubicación numerosa en las esquinas de las calles alcanzaban a toda la población cercana; aun cuando vendían principalmente productos ultramarinos y nacionales, no rechazaban los de producción artesanal o casera. Las tiendas de quincalla, en ocasiones muy pequeñas, se difundieron por los barrios, compitiendo con los baratilleros.

Los vendedores ambulantes, distribuidores por lo general de productos elaborados en escala familiar, eran útiles en aquella urbe cuya riqueza ocultaba una creciente desocupación, pues formaban el último escalón de una pirámide cada vez más en manos de intermediarios y productores modernizados y poderosos. Y, en consecuencia, también se concentraba la distribución a través de tiendas fijas. Sin embargo, no eliminaron la antigua economía «informal», nombre con que se disfrazaría hoy a las nuevas y sucesivas formas de formal desempleo. El fenómeno de su desaparición, supervivencia o reproducción, desde los años posteriores a la gran depresión de 1929-1933, queda confinado a



«Puerta de Montserrate», grabado del siglo XIX.

los barrios de la población con menos recursos y exclusión casi total de los centros urbanos más concurridos o más ricos. Se multiplicaron los «carreros» en vehículos automotores cuando la ciudad se extendió, quienes eran retribuidos según lograran vender la mercancía en las bodegas, bares y otros establecimientos, como ocurrió con los agentes de las cervecerías, de las fábricas de galletas y de pan o de leche. Perduraron por todas partes los billeteros de lotería; los «apuntadores» de los sorteos clandestinos o ilegales, que producían no pocos beneficios a sus «banqueros» y a las autoridades destinadas a perseguirlos; los vendedores de periódicos, niños muchos de ellos, como los limpiabotas; los que se ofrecían a cuidar autos en las calles, parques y avenidas o a limpiarlos.

No fue una contribución menor a los ruidos el bamboleo de los tranvías, el abuso de la bocina de los vehículos automotores, la estrechez de las calles, obstruidas con harta frecuencia, o el malsano uso de los sonidos de los medios audiovisuales, cuando éstos aparecieron.

Algo singular de aquella Habana era que había comercios innumerables que bordeaban sin fin algunas calles por sus dos aceras, como era el caso de San Rafael, Galiano y Monte, mientras Muralla era una interminable sucesión de tiendas de tejidos y quincalla al por mayor; sus rótulos los identificaban: una gran tienda de confecciones se llamaba La Filosofía; un comercio de café respondía al nombre de El Bombero; una expendeduría de dulces y chocolates mostraba en la fachada su anuncio, El Brazo Fuerte; una tintorería, La Física Moderna; hasta había bodegas con inscripciones como La Piragua o el Agua Fría. En contraposición, los hoteles empleaban nombres como Inglaterra, Plaza, Europa o Royal Palm, más o menos prestigiados por sus homónimos en otros países o su referencia extranjera. Todos se imponían precisamente por su extravagancia.

Los medios modernos de transporte, unidos a la aparición de algunas fábricas y a la importación de productos extranjeros favorecidos por tarifas aduaneras preferenciales para los productos norteamericanos, cambiaron el ambiente callejero. No poco contribuyeron a la extinción de una gran parte de ese comercio ambulante el establecimiento de grandes y poderosos comercios –tiendas por departamento– de toda clase de mercancías, llamados «Ten Cents», que adquirieron algunos productos de las industrias artesanales o de talleres pequeños imponiendo condiciones limitativas en cuanto a su presentación y ter-

minación. Sin embargo, la desocupación estimulaba la supervivencia del comercio callejero, aun cuando una serie de factores contribuían a su liquidación.

Espectáculos y cambios en los centros urbanos

No toda la imagen de la ciudad estaba concentrada en ese aspecto. Conforme crecía sin perder totalmente sus caracteres y ambientes tradicionales, el centro histórico —plaza de Armas— conservaba en las primeras décadas su atracción y prestigio, pues concentraba la mayor proporción de los grandes negocios. Desde el siglo XIX se formaba en el entorno del Parque Central (de Isabel II), desde la calle Reina hasta el mar, en la dirección de este a oeste y desde las Murallas hasta Galiano, en la dirección norte a sur, un nuevo centro extramuros donde se prolongaban las viejas calles de Obispo y O'Reilly (de intramuros) que no perderían totalmente su prestigio comercial de lujo, pues como sucedió con la calle Muralla se acrecentó su fama.

Después de 1898 ese nuevo centro, donde se hallaban los teatros más concurridos (Nacional, Payret, Irijoa), a los cuales se unieron los más recientes (Politeama, Alhambra, renacido después de su cierre en 1895, Principal de la Comedia, de 1916), el hotel Inglaterra y los más modernos Plaza y Telégrafos en la perspectiva inmediata del Parque Central y del paseo del Prado (paseo de Martí), remodelado o arreglado más de una vez y bordeado de nuevos edificios y residencias a partir de 1920, sustituía progresivamente la simbólica importancia del más antiguo núcleo, cuya grandeza palaciega en deterioro lo constreñía a ser una zona habitacional indeseable. A muy corta distancia del paseo del Prado se construyó en 1919 el Palacio Presidencial (hoy Museo de la Revolución), cercano a la antigua fortaleza de la Punta. No es especialmente necesario decir que todo ello (Prado y la avenida de las Misiones) ocupaban espacios antaño considerados extramuros occidentales (o marítimos).

La ópera, de gran afición durante el siglo pasado, fue decayendo durante la década de los años 20, aun cuando pasaron por los teatros figuras como Enrico Caruso. Venían compañías de otros géneros que dejaron huella en los espectadores, por ejemplo el Ba-ta-clán, más o menos improvisado y de corte vodevilesco, representación de lo que se

llevaba en Europa al finalizar la Primera Guerra Mundial, después de 1918. En el Alhambra, las invenciones burlescas o caricaturescas, basadas en personajes populares cubanos y con alusiones al acontecer político del momento o a temas y episodios de carácter universal, eran primordiales, espectáculo continuador de los fufos del siglo XIX y, aún más allá, en un proceso de cubanización del sainete español desde fines del siglo XVIII, al que concurrían numerosos habaneros. Algunos teatros (Alhambra, Molino Rojo y Campoamor) se convirtieron en cinematógrafos antes de 1934.

No faltaron grandes compañías de teatro, principalmente españolas, como las de Enrique Borrás, María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza, Vilches y Margarita Xirgu. Otros notables actores, en el caso actrices, como Francesca Bertini y Leonora Duse, de Italia, Sarah Bernhardt, de Francia, y Camila Quiroga, de Argentina, se presentaron también en La Habana. Si a esto añadimos la presencia de las cupletistas y bailarines de gran popularidad: Chelito, Argentinita, Pastora Imperio, Mayendía y Meyer, se aprecia que hasta 1933 predominaban los actores, las actrices y cantantes españoles de mayor fama. En el espacio de la Sociedad de Propietarios del Vedado desde 1915 hasta 1925 tuvieron cabida, ante un número reducido de espectadores, las obras de autores y de actores cubanos, en su mayoría no profesionales. La apertura hacia la promoción de las creaciones nacionales, aunque no eliminaría la presencia de las extranjeras, supone un giro de importancia en el desarrollo cultural habanero, pues ya no sería solamente el teatro bufo o «vernáculo» el que habría de atraer a una parte sustancial de espectadores. Se iniciaba la difícil batalla por crear nuevas escenografías y promover la representación de obras cubanas. Al cabo, después de 1933 se quebraría sin desaparecer la línea de continuidad que venía de los tiempos coloniales y del gusto de la numerosa inmigración española.

En la segunda fase del crecimiento demográfico y la expansión urbanos surgiría en toda su fuerza el cine, iniciado en 1894 con más curiosidad que éxito, difundido progresivamente por casi todos los barrios y, desde luego, en el centro al cual nos hemos referido, donde se situaron las principales salas después de la Primera Guerra Mundial. Comenzaba a predominar la producción norteamericana, pero en 1919-1922 no iban muy a la zaga los filmes europeos —ingleses, italianos, franceses, alemanes— e, incluso, alguna que otra tentativa cinematográfica cubana. Ciertos centros de teatro se ajustaron a los requerimientos

del cine, combinándolos, a veces. La difusión de este pujante medio artístico de comunicación permitía por medio de la imagen que la población de menos cultura se aproximara a realidades sociales —humanas— que de otra suerte no conocería. Especialmente los que se denominaron en el habla popular cines de «barrio», o sea, de las zonas y repartos que, por lo general, no estrenaban cintas de novedad, sino las que ya habían sido proyectadas en el principal centro urbano. Aun cuando con su poder de atracción congregaban a los habitantes de alguna zona urbana, el cine presentó personajes y problemas de otras sociedades, no siempre adecuados a la situación cubana y de un efecto ilusionante. Hay que decirlo: su función difusiora añadía poco o nada a la conciencia social cubana. En lo esencial, ampliaba el horizonte de la vida diaria en los barrios, carentes de grandes espectáculos o de asociaciones de recreo y esparcimiento, incluso de parques o de grandes avenidas y paseos.

A partir de 1930 el entonces llamado cine sonoro («parlante») se adueñó rápidamente de la población, potenciando sus efectos y repercusiones de todo tipo. No hay duda de que dañó las posibilidades del teatro. En verdad, este progreso de la tecnología fílmica acercó también la música extranjera a la población, compitiendo con los todavía perfeccionables aparatos o gramófonos reproductores, que, por otra parte, eran poco accesibles a las capas de bajos ingresos y que no fueron mejorados sustancialmente hasta que apareció el nuevo cine. A este respecto, a partir del año 1930 la radio, también deficiente en sus inicios, se lanzó a una expansiva comunicación que para los poseedores de aparatos receptores adquirió una nueva dimensión, porque «individualizaba» y, en su caso, reducía a los ámbitos «familiares» su alcance y efectos. Esto es, comenzaban a llegar a las viviendas los espectáculos. Procesos que posteriormente, hace unos 40 años, la televisión perfeccionó con una imagen visual que no daba la radio.

Es de apreciar, por un lado, que el aumento de la demanda de espectáculos tradicionales y de sus sucedáneos incide en la posibilidad de que todos adquieran un valor en la vida diaria de la urbe y, por otro, que los medios de presentarlos y de ganar la afición de la población pudieran, aun en medio de una desigual oposición competitiva, crecer, e incluso organizarse como empresas comerciales de cierta categoría como fue el caso de los circuitos vinculados a las empresas monopolistas del cine norteamericano.

Todo ese proceso de cambio en los medios conduce, igualmente, a crear un «mercado» para cada cual, sin que cesen las causas más profundas entorpecedoras del acceso de toda la población a cada uno de ellos. Fueron favorecidos por la aparición de unas numerosas capas medias y populares con posibilidades de constituirse en elemento activamente comprador. Por otra parte, también reforzaron el otrora llamado factor o efecto «imitación» de un nivel de vida propio de los países productores de esos medios. La Habana se convirtió en mercado y centro de distribución a escala nacional de todos los espectáculos y sus medios de difusión o formas diferentes de llegar a la población. Aunque tales fenómenos se manifestaron en otros países, La Habana se transformó en una de las primeras y más fuertes plazas de importación de los productos de tecnología avanzada, en condiciones de un deterioro tendencial de toda su economía.

Los carnavales

No eran simples espectáculos las fiestas celebradas por prescripción del calendario eclesiástico en las fechas movibles de Cuaresma y Pascua de Resurrección, que generalmente coincidían con los meses de marzo o de abril, o sea, al iniciarse la primavera, ocasión milenaria para el regocijo por el cambio de estación. Ni en todos los países tenían las mismas características, ni la invención de los pueblos y sus combinaciones eran muy semejantes, sino que, dentro del marco de bullicio y jolgorio general, se entremezclaban expresiones de muy diferente origen. A veces, no coincidían en sus días de celebración. No fue sólo en Cuba donde la fiesta del Día de Reyes (enero) iniciaba la temporada, en este caso, como se sabe, dando plena libertad a los Cabildos de diferentes «naciones» de los esclavos para disfrutar de sus propios modos de diversión. Los blancos tenían sus maneras estrictas según su inserción social, para organizar los carnavales, que desde el siglo XVIII sustituían las expansiones más o menos profanas de la antigua Fiesta del Corpus mencionada en capítulos precedentes.

Cuando adviene la república permanecen los bailes de máscaras, celebrados desde 1838 en el teatro Tacón y en sus alrededores, donde se reunían todos los que pagaban su admisión, y participaban no pocos vecinos de las diferentes categorías sociales. Pero también se cele-

braban estos bailes en algunos barrios y en casas de familia de todas las capas de la población, cada cual con sus reglas o conceptos de segregación. Los bailes en los domingos de Cuaresma, cuatro o cinco en total, mantenían a la comunidad urbana en el pleno ardor de su afán de soltar amarras y prejuicios, después del recorrido de las «estaciones» (o iglesias) durante la Semana Santa.

La nueva república dio más importancia a los «paseos» carnavalescos por el Prado y el Malecón, en la medida en que se sustraían al mar los espacios rocosos o anegadizos. A estos desfiles se suponía que acudían todos los habitantes, en carruajes, a caballo, a pie, con máscaras o innumerables vestimentas no convencionales (los mamarrachos) y se ocasionaban batallas de flores, confetis, serpentinas y otros objetos arrojadizos de peor calidad y consecuencias. En cada carnaval se elegían previamente una reina y unas pocas damas de honor. Claro está que la difusión del transporte automotor cambió en alguna medida el lucimiento de esos paseos, pues la gente adinerada que concurría en sus autos cerrados o en descapotables adaptados a la ocasión reducía el espacio y la apreciación de las carrozas tradicionales, que también usarían de esos medios para la ocasión.

Pero la república no consentía la presencia de las «comparsas» en las que la gente popular se reunía, a veces con atuendos costosos y de buen gusto, para realizar suertes danzarias de no poco valor, al son de una orquesta en la que predominaban ritmos e instrumentos —sobre todo los de percusión— de prosapia africana. Las comparsas con sus danzantes iban precedidas de los guías o «faroleros», portadores de una pértiga de muy ingenioso diseño cerrada, con luces interiores que causaban por las noches una agradable visión de las evoluciones del guía y de los bailarines. Sin embargo, durante años, esta manifestación de ingenio y divertimiento fue circunscrita a los barrios, en otra muestra de supervivencia de prejuicios raciales, pues esos grupos danzarines los hubo en toda Europa y en países de América Latina. Se llegó al extremo de disolver algunas de estas manifestaciones con las armas de fuego de la policía, alegándose que empleaban tambores africanos. Pero la apertura hacia una concurrencia popular terminó incorporándolos a los «paseos», aun cuando no se eliminaron los disturbios y choques que, en ocasiones, se suscitaban entre la gente de diversos barrios o entre los espectadores. Empero, en ese momento las comparsas, sin perder su calidad y su carácter alegórico, habían abandonado una buena parte

de sus manifestaciones históricas, especialmente los nombres y la composición del grupo, pues los negros de los Cabildos de «nación» africana propios del siglo XIX ya no existían o eran poco numerosos desde los días de la abolición de la esclavitud.

En verdad, las comparsas arrastraban tras de sí a numerosos bailarines que no pertenecían a ellas, y era cosa de ver a miles de cubanos de todas las etnias danzando durante horas a lo largo del recorrido de los barrios y de los paseos en una «descarga» de sus penas o de sus alegrías en el goce de una diversión preferida: el baile en la plena sonoridad de su bullanga.

Hubo comparsas muy famosas por su arte, su música y su presentación: Los Dandis, Los Marqueses, La Bolleras, El Alacrán y otras. Algunas tuvieron nombres en lengua inglesa o reflejaban en su denominación el barrio de donde procedían. Un cierto refinamiento de sus directores artísticos y de los compositores de su música favoreció su perduración.

La región

La expansión de la urbe, aun cuando quedaran espacios vacíos, no presentaba solución de continuidad a lo largo de la primera fase del presente siglo. Sus alrededores, antaño partidos rurales, quedaron sembrados de municipios cercanos, en años que prefiguraban la provincia Ciudad de La Habana, creada en 1975. Su fundación databa del siglo XIX y aún de siglos precedentes, como fue el caso del Municipio de Guanabacoa. Estos núcleos aledaños duplicaron prácticamente su población entre 1943 y 1953 (de 229.000 a 428.000 habitantes), llenaron los vacíos más antiguos y, además, prosiguieron su propia expansión hacia los lugares más lejanos. Incluían aún zonas rurales, pero en su conjunto eran atraídos por la capital y dependían de ella; por lo pronto las comunicaciones eran regulares aunque insuficientes y se dispuso de ferrocarriles, transportes colectivos automotores, telégrafos y teléfonos concentrados en la capital y aumentados a partir de ella.

La expansión era tan evidente que durante la tiranía machadista se implantó el entonces llamado Distrito Central, una suerte de superorganismo inútil para sustituir al Municipio y Alcaldía habaneros que duró poco, pues el movimiento popular masivo echó por tierra al dic-

tador (1933), restaurándose la antigua subdivisión. La instalación del aeropuerto en Rancho Boyeros, perteneciente a Santiago de las Vegas, acentuó la difusión de industrias hacia el suroeste, al igual que sucedería, años después, una vez terminada la carretera central con la zona de San José de las Lajas, que finalmente no se incorporó a la capital. De modo que los caseríos y pueblos que alcanzaban por el oeste y por el sur la cuenca del río Almendares comenzaron a crecer y formaron centros de industrias relativamente artesanales, como sucedía desde el siglo XIX en El Cano, todos sujetos a las necesidades de la capital, lo que produjo cambios de producción en esos lugares, por ejemplo, en Calabazar. Contribuyeron no poco a este crecimiento y alteraciones la existencia (desde 1837) del ferrocarril de La Habana a Bejucal y la propia concentración demográfica, así como las carreteras y caminos, mejorados durante las primeras décadas del siglo actual.

Además, continuó la tendencia a la expansión cañera y azucarera hacia el este: en 1924 había 17 centrales en la región que desde los años 1918-1919 no rebasaban el 10 % de la producción nacional, superando solamente el tradicional 2-4 % de la provincia de Pinar del Río, que siempre fue predominantemente tabacalera. Sólo dos de esas fábricas fueron creadas o sustancialmente modernizadas después de 1902 y tres de ellas se hallaban en tierras del borde sur de la llanura (en Nueva Paz, Melena del Sur y Quivicán). A lo largo de este proceso de desplazamiento iniciado en el siglo XIX y extendido impetuosamente en el XX, una parte no poco importante de las tierras del centro-sur regional fueron dedicadas a la agricultura para el abastecimiento de la capital y para la exportación a Estados Unidos de los llamados «vegetales de invierno», favorecidos tanto por la facilidad de las comunicaciones interiores como por el tráfico marítimo del puerto habanero. Hacia el sur y oeste de la región se concentró la producción de tabaco, mientras por el noroeste La Habana se proveería en buena medida de productos vegetales y de carnes de los municipios limítrofes de Pinar del Río cuando las carreteras más modernas estimularon la competencia entre el transporte automotor y los ferrocarriles.

Todos esos cambios constituyen un paso final en el dominio de la región y, además, un ensanche de la zona urbanizada del entorno con independencia de que la capital se había transformado en el centro financiero del país a través de las redes bancarias extranjeras y como residencia de las grandes empresas azucareras y núcleo superior de la ad-

ministración pública, todo lo cual conducía a su formación tentacular y a la acumulación de riquezas; la mayor parte de los capitales nacionales resultantes del disfrute del poder o de la intermediación se invertía en construcciones para viviendas de alquiler, se mantenía líquida en los bancos o se destinaba a comprar acciones de empresas norteamericanas. Sin embargo, muchos de estos rasgos indicadores de su crecimiento y sus deformaciones no se precisarían plenamente hasta después de los años 30, esto es, en la que hemos denominado segunda fase del período, finalizada en 1959 con el advenimiento de la revolución.

En el lapso que media entre esas dos fechas se prodigaron las obras estatales, muchas de ellas sólo grandes en vez de grandiosas, a modo de decoración para las calles y aumentaron las inversiones privadas en edificios rentables o en viviendas lujosas, sin que se acudiera especialmente a mejorar los barrios deteriorados o nacidos sin las mínimas regulaciones urbanísticas.

Lo cierto es que, virtualmente, al establecerse la provincia Ciudad de La Habana (1975) su extensión alcanzaba cerca de los 700 Km^2 y su población sobrepasaba el millón y medio de habitantes.

Inicio de una conciencia urbanística

Dejando simplemente mencionados los juicios críticos sobre la configuración urbanística de La Habana Vieja que manifestaron, entre otros, Antonio Zambrana y Ramón Meza durante el siglo XIX, en buena medida como reflejo y estímulo a la vez, de las urbanizaciones extramuros en apreciable crecimiento, la conciencia urbanística habanera está progresiva y hondamente vinculada al proceso social y cultural que se revela en la segunda década del siglo actual y que estalla, como parte de un gran complejo subversor del país desde 1928, en medio de una lucha sangrienta contra la dictadura machadista (1925-1933).

Años antes ya se habían escuchado voces de intelectuales, higienistas y arquitectos contra la ausencia de una política que dirigiera la expansión de la urbe hacia el principio de coherencia entre vivienda, repartos o barrios y el buen ambiente comunal indispensable. En este caso, sería adecuado decir que la urbanización más antigua intra y extramuros constituía el ejemplo objetivo de un pasado superviviente que no podía servir totalmente para la remodelación o la ampliación de

una ciudad moderna. Hay que mencionar las tendencias internacionales manifestadas en Europa y en algunos países de América Latina desde finales del siglo XIX, transmitidas como incitación a plantear nuevos problemas. Desde 1912 comenzó el interés por trazar planos reguladores de la capital que se transformaron en acción estatal, desde luego limitada y dispersa, hasta los años 40 y que constituyen una perspectiva de futuro durante los días en que se escriben estas páginas. En medio de la bonanza económica resultante de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y de la acelerada ineficiencia de los gobiernos, esas voces aisladas quedaron sepultadas por la especulación y el enriquecimiento de una minoría poderosa. Se explica que durante 1918 este problema, año de gran agitación social, atrajera la preocupación de algunos especialistas, culminando en el libro muy conocido del arquitecto Luis Bay Sevilla (1924) que reunía numerosas experiencias internacionales[3]. A la sazón, las soluciones no eran posibles: apenas se estaba saliendo de la crisis deflacionaria de 1920-1922, con la bancarrota del Estado incapaz, de numerosos negociantes y propietarios cubanos y de los simples ahorradores más modestos, mientras a los bancos extranjeros, que se llevaron la mejor tajada de la ruina cubana, no les interesaba financiar más que los grandes negocios. Un muy anunciado plan de construcciones «a plazos» se lo llevó la tormenta. El libro mencionado puede considerarse como la primera alerta acerca de un problema que se agudizaría a partir de la reducción de las zafras azucareras a partir de 1925.

Hacia 1930 comienza el estudio, más descriptivo que crítico, del movimiento de expansión y modernización de la ciudad ampliada. Aún más, las casas de mayor valor incorporaban a su estilo los elementos californianos, supuestamente coloniales y anteriores a 1848, y en su interior aparecían los baños, las cocinas y los utensilios eléctricos importados. Se llegó al extremo de incluir en algunas salas de estar los hogares de calefacción ribeteados de mármol o de piedra fina, difundidos por obvias razones en los países fríos. Así se caracterizaban algunos interiores «universales», sólo necesarios o convenientes en lugares muy excepcionales. No era la primera «norteamericanización» de la ciudad, pues en 1899 y años después se multiplicaron los llamados *bungalow* (de madera), importados en piezas prefabricadas, como observaba ya hacia 1820 el barón de Humboldt.

[3] Véase Bay, *Vivienda del pobre.*

Se desata, a la par, la hibridación de estilos y de ambientes partiendo de las supervivencias coloniales, donde se insertan o se oponen influencias renacentistas, ultrabarrocas, aztecas, con elementos coloniales propios que, si ganaron algún prestigio, no llegaron a adquirir una influencia decisiva ni una cubanía legítima. Como en la totalidad de la cultura, también en este aspecto se manifestó la aspiración a un estilo constructivo propio, de reafirmación nacional, objetivo que requiere largas indagaciones en proceso y un período de reflexiva maduración que se abre de par en par desde 1959.

Aquella búsqueda tuvo otras manifestaciones: el estudio de ciertas mansiones de la aristocracia del siglo XIX; la defensa del patrimonio histórico y artístico de la vieja ciudad; la antigua toponimia urbana, iniciada por Manuel Pérez Beato (1936), sobre la cual se suscitó una polémica de éste contra el arquitecto Bens Arrate, con quien se alineó el gran maestro y más consecuente impulsor de la historia en la ciudad Emilio Roig de Leuchsenring; la obra general sobre arquitectura cubana de Weiss; el interesante libro de Prat Puig sobre el prebarroco en Cuba, una cuantiosa serie de artículos sobre cuestiones puntuales del ingeniero Fernández Simón, movimiento con el cual, al margen de la indiferencia o la destrucción o las supuestas restauraciones parciales, se iniciaba una línea de trabajo que los arquitectos cultivan hoy día y transforman en un plan de rescate de edificios y ambientes. En el primer Congreso Nacional de Arquitectos (1948) se debatió una serie de cuestiones como el desarrollo del estilo propio, las relaciones entre hábitat, trabajo, tiempo libre, escuelas, centros comerciales zonales, descentralización progresiva, apertura de espacios libres, e incluso la construcción de viviendas económicas con elementos prefabricados.

No menos significativa fue la creación de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología (1937) y de la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros (1940), que contribuyeron con todo el movimiento intelectual, las actividades de los arquitectos, los arqueólogos, los historiadores y parte de la prensa a desencadenar los elementos iniciales de la conciencia pública de defensa del Patrimonio Histórico y Artístico. Estaban dadas las bases para el advenimiento de nuevos y activos trabajos.

CUARTA PARTE

LA CAPITAL: TRANSFORMACIÓN Y FUTURO (1959-1990)

Capítulo XI

TIEMPOS DE RENOVACIÓN

La revolución en la capital

La regresión comunal, el énfasis en la urbanización desordenada y en contradicción con los problemas acuciantes de la mayoría de sus residentes, el desarrollo de una riqueza hecha de la pobreza propia y la del resto de las regiones, perduraron después de 1959 como herencia indeseable y en liquidación. Comenzaban los años de afanosa voluntad de cortar el estilo de crecimiento analizado en capítulos precedentes, o sea, de reparación de concepciones arbitrarias, francamente nocivas o de poder aparentemente inmutables, y, más aún, como realización de una política transformadora. La Habana debía ser sólo una parte, no menor aunque tampoco absorbente, de los más generales objetivos de la conciencia nacional renovada. Como hay monumentos, edificios estatales y palacios de diversas épocas y ambientes de las mejores cualidades constructivas, sus más dignos ejemplos y conjuntos forman parte de las muy diversas líneas de trabajo para el rescate, la rehabilitación y el ahondamiento de la conciencia social, de manera que todos los aspectos se agolpaban y requerían en 1959 atención inmediata. En su alegato ejemplar —«La Historia me absolverá», dijo durante el juicio por el ataque al Cuartel Moncada (1953)—, Fidel alertaba significativamente acerca de la vivienda en la totalidad del país. La capital podía mostrar todos los niveles de existencia, desde la más opulenta hasta los barrios marginales dentro de un perímetro relativamente céntrico y en zonas limítrofes con los espacios rurales. En consecuencia, quedaban inscritas en el programa futuro de la revolución cuestiones hasta entonces ausentes —y acumuladas— por la ineficacia del poder instaurado desde 1902.

Tal como había ocurrido en 1925-1933, la capital, después del golpe de estado militar del 10 de marzo de 1952, fue escenario de las primeras batallas contra aquella regresión política que echaba por tierra las frágiles ilusiones democráticas, a la espera de las elecciones de ese año, y sentía arder y acendrarse en su seno la cólera popular. Desde los días siguientes a la instauración del nuevo régimen militar se sucedieron declaraciones de prensa, manifiestos y manifestaciones públicas, en ocasiones individuales, en ocasiones de grupos espontáneos o de organizaciones. Desde luego, comenzó a evidenciarse la represión, la amenaza, la persecución. Unos 30 años antes —durante la crisis de 1930 a 1933— la urbe tenía 500.000 habitantes, ahora alcanzaba unos 800.000, diferencia significativa por razón del estancamiento, de la afluencia de población rural y de la desocupación, esto es, por el crecimiento de las categorías sociales más desposeídas. En 1952, si se hubieran contado los municipios cercanos con los cuales no había en la práctica solución de continuidad, la capital agruparía alrededor de 1.200.000 residentes. Objetivamente, la dictadura, aupada por militares y políticos aventureros al servicio de oligarquías dependientes de los intereses extranjeros, en vez de frenar el estallido en germen lo precipitaba.

De ese golpe no pudo reponerse el Partido del Pueblo Cubano al cual seguía la mayoría de la población, cuyo jefe, Eduardo Chibás, había fallecido poco antes en un intento de suicidio. Los jóvenes que habían comenzado a desgajarse de esa organización conservando y aumentando su espíritu de renovación, el Partido Socialista Popular, sometido a los ataques de los gobiernos anteriores y una parte del movimiento obrero, ya mutilado antes de 1952, mantuvieron la coherencia de su enfrentamiento y, por lógica histórica, al margen de diferencias programáticas, se hallaban ante una tarea perentoria y pugnaz: derrotar a la dictadura. Bien pronto comenzaron a organizarse grupos de jóvenes, sobre todo los que por razón de edad no habían participado en el movimiento contra la tiranía machadista y sentían defraudado su futuro, decididos a minar la nueva dictadura.

Cuando se celebró el Congreso Martiano por los derechos de la juventud (26 y 27 de enero de 1953), se producía la primera manifestación multitudinaria con la presencia de gente obrera y de las capas medias, especialmente estudiantes, que organizaron la conocida Marcha de las Antorchas (27 de enero), cuyo andar, iniciado al pie de la Universidad, recorrió en larga columna las calles hasta el Parque Cen-

tral, ante la estatua de José Martí, en homenaje por el Centenario de su nacimiento. Ya habían comenzado a adiestrarse para la lucha armada muchos cientos de jóvenes de la urbe y sus cercanías, que lograron burlar la estrecha vigilancia de los cuerpos policiales y militares. Definidos los objetivos de aquel nuevo emprendimiento político, se prepararon con los revolucionarios de Santiago de Cuba y de Bayamo las condiciones para la ocupación del Cuartel Moncada y el de Carlos Manuel de Céspedes en una y otra ciudad.

El 26 de julio de 1953, a las 5 de la mañana, se produjo simultáneamente el ataque a esas fortalezas militares. Una parte de los combatientes logró entrar en el Moncada y ocupar edificios aledaños, pero tanto en Santiago como en Bayamo hechos imprevisibles frustraron el éxito. Más de 150 jóvenes participaron en la acción; seis murieron en combate y 60, además de otros 13 no participantes, fueron detenidos, torturados y ejecutados.

La población habanera y de todo el país sintió hondamente aquella inusitada proeza pues el contingente había demostrado que, a diferencia de los reiterados y nunca realizados proyectos de los políticos desplazados por la dictadura, había gente decidida a actuar. Entre los supervivientes se contaba Fidel Castro, salvado de la muerte por la integridad del oficial que comandaba el grupo de soldados que lo había prendido con otros jóvenes. Sometidos a juicio, todos confesaron paladinamente su participación, mientras Fidel, juzgado más tarde y con abusivas limitaciones de asistencia en el juicio oral, abogado en ejercicio, asumió su defensa; el alegato se transmutó en una denuncia de la dictadura y sus excesos, a la par que analizaba las causas económicas y sociales de la acción, no sin referencias expresas a la dominación económica extranjera e, ideológicamente, declaraba que Martí, desde el radicalismo básico de su pensamiento y su acción (1880-1895), había sido el «autor intelectual» de la revolución.

Desde la prisión, Fidel asentaba las bases del Movimiento 26 de Julio. Libertado por una esforzada y numerosa campaña popular de amnistía, se vio forzado a emigrar. Después de organizar el Movimiento entre los emigrados en Estados Unidos, partió a México, donde pudo reunir una hueste —en total 82 hombres— que no sin graves riesgos se embarcó en el yate *Granma,* saliendo del puerto de Tuxpan. La expedición arribó a playa Las Coloradas, cerca de Niquero (suroeste de la antigua provincia de Oriente), el 2 de diciembre de 1956. Ningún

revés inmediato pudo evitar que en la Sierra Maestra se agruparan 12 combatientes y se iniciara la epónima historia del ejército rebelde, hacia el cual acudieron campesinos y jóvenes urbanos perseguidos sañudamente por la dictadura. Santiago de Cuba sería el apoyo heroico de la guerra que comenzaba.

La primera victoria del ejército rebelde en El Uvero (28 de mayo de 1957), precedida en La Habana por el asalto y toma del Palacio Presidencial (13 de marzo de ese año) con una numerosa pérdida de revolucionarios, abriría una nueva etapa en la capital. El plan habanero incluía, además, la ocupación de la transmisora Radio Reloj, la difusión de un mensaje al pueblo, que se realizó, y la concentración ulterior en la Universidad de La Habana; al llegar a ésta fue asesinado José Antonio Echeverría, dirigente de la Federación Estudiantil Universitaria y del Directorio Revolucionario, organizador de aquella jornada. Crecían los efectivos del M-26-7 y del Directorio Revolucionario y se mostraban más decididos, cualesquiera que fueran los riesgos, a apoyar al ejército rebelde. Se daba inicio a una etapa decisiva, al costo de la vida de los más valerosos luchadores de las organizaciones y de la Resistencia Cívica. De este modo, el entonces llamado «llano» —muy vigoroso en Santiago de Cuba— y la Sierra fueron estrechando sus lazos tácticos.

1957 fue un año de gran agitación política en la ciudad. Fuga de presos, conatos de conspiración en la policía, 100 estallidos de petardos y bombas (8 de noviembre) alrededor de las 9 de la noche, realizados cuidando de no lastimar a vecino alguno, como sucedió; algunos muertos en los choques callejeros mostraron que el enfrentamiento se recrudecía, de tal modo que el año 1958 fue aún más duro. La inauguración de las transmisiones de Radio Rebelde (24 de febrero de 1958) acaparó la atención de la mayoría de los habaneros, que podían recibir al día los mensajes de la Sierra Maestra, constituyendo una vinculación aún más estrecha entre el «llano» y el ejército rebelde. Fueron meses de sabotajes al servicio eléctrico y a las conducciones de agua, del secuestro del campeón automovilista Juan Manuel Fangio para que esa lucha resonara en la prensa internacional, de la huelga del 9 de abril, que movilizó a una parte de la clase obrera en la capital y otras regiones. Obvio era que la desaparición de muchos de los más ejemplares luchadores, en vez de limitar o reducir la lucha popular, la extendía al compás de la progresiva unidad revolucionaria en torno a la figura y las ideas de Fidel.

Derrotada la ofensiva del ejército de la dictadura en la Sierra a mediados de 1958, el ejército rebelde incrementó su presencia en las montañas (segundo frente Frank País, comandado por Raúl Castro) y en la llanura oriental y, aún más, logró que dos de sus columnas, al mando de Ernesto Che Guevara y Camilo Cienfuegos llegaran a instalarse y desencadenar una ofensiva en la provincia central –Las Villas–, donde estaba afincado un contingente del Directorio Revolucionario, mientras las columnas conducidas por Fidel asediaban Santiago de Cuba.

Todas las maniobras políticas o militares del régimen habían fallado. El ejército de la dictadura creía poder recluirse y resistir en las ciudades y poblados. En la madrugada del 1 de enero de 1959 huía el dictador. Partieron en aviones los principales responsables y criminales de guerra, mientras no pocos de sus colaboradores se asilaban en algunas embajadas. Desde las 4 de la mañana las estaciones de radio daban en lenguaje dubitativo o deliberadamente cauteloso la noticia de la situación. Al comenzar los trajines urbanos diarios, ya se sabía toda la verdad [1].

No hubo desórdenes públicos sino alborozada disciplina. Las milicias clandestinas del M-26-7 salieron a las calles para impedir excesos tumultuarios, contrarios a los principios éticos de la revolución. El Ejército, la Marina y la Policía quedaron paralizados. La capital secundó totalmente una huelga general convocada por Fidel, que ese día entraba en Santiago de Cuba, una vez rendida sin más su guarnición. Allí se proclamó el Gobierno Provisional Revolucionario y su Consejo de Ministros hasta que se disolviera la última maniobra político-militar urdida en la capital para aislar al ejército rebelde. En los primeros días de enero llegaban las columnas de Camilo Cienfuegos y de Ernesto Guevara para ocupar los principales campamentos y las fortalezas (Columbia y La Cabaña). Fidel llegó el 8 de enero con sus hombres y seguido por una gran multitud; tres días antes había arribado el Gobierno en pleno. La revolución, avalada por la mayoría de la nación, disponía del poder.

[1] Sobre la participación de la población habanera en esos acontecimientos, ver Pérez Concepción, «La Revolución en La Habana», revista *Universidad*, n.° 222; *La Capital en el Moncada;* Mencía, *La Prisión Fecunda.*



La Habana existente.

La imagen de la ciudad

Al ambiente de actividad esperanzada desde los primeros días de 1959, se sumaron numerosas iniciativas y normas destinadas a aliviar y compensar las condiciones en que vivía una gran parte de los habitantes. En febrero se creaba el Instituto Nacional de Vivienda y Ahorro, destinado a dedicar los fondos de la lotería a la edificación de casas y a canalizar el esfuerzo constructivo propio de los vecinos mal alojados. En dos años, al igual que los demás juegos de azar, la lotería fue abolida, se construyeron unas 8.500 viviendas con aportación estatal en la zona llamada La Habana del Este y en el Reparto Bahía por la facilidad de comunicación que ofrecía el túnel del puerto. Alrededor de 30 islotes de villa-miseria o «llega y pon» fueron rápidamente eliminados, aunque no pudieron erradicarse totalmente de inmediato, cosa que tampoco pudo lograrse del todo en las ciudadelas y solares. Recordemos que en aquéllos habitaban unas 20.000 personas y en éstos se es-

tima que alcanzaban a 300.000. Las rentas de las casas que se habían construido hasta entonces eran sumamente gravosas –de 1/5 a 1/3 de los ingresos familiares–, lo cual constituía una carga imposible de soportar por las capas medias y obreras. No menos sucedía en las casas de apartamentos o en ciertas callejas de barrio llamadas pasajes, existentes en repartos o urbanizaciones otrora concebidos como apropiados para esas categorías sociales. Habría que dejar de lado, por razón de su costo, la propiedad horizontal (o condominio) en edificios de gran altura o las casas para residencia familiar financiadas por el Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA), iniciado desde 1953.

Claro está que era necesario crear de inmediato, y paso a paso, un cuerpo de normas reparadoras de esa situación caracterizada por una especulación inmobiliaria sin límites. En 1959 se rebajaron los alquileres en un 50 % sobre las rentas de 100 o menos pesos mensuales y las de más cuantía en escala descendente, y se estableció la venta forzosa a bajo precio de espacios yermos mantenidos en reserva especulativa, lo cual estimularía, como sucedió, la construcción por cuenta de los vecinos. La Ley de Reforma Urbana que daba fin a la primera etapa fue aprobada el 14 de octubre de 1960, mes y año en que se producen las más importantes medidas de nacionalización de la economía. Solamente las antecedía la Ley de Reforma Agraria (17 de mayo de 1959) que desarticulaba las bases del dominio extranjero.

La Reforma Urbana proscribía el arrendamiento y el subarrendamiento, establecía una indemnización de por vida para los propietarios dedicados a alquilar casas que permanecieran en el país, respetaba la propiedad de la residencia individual ya adquirida, si bien las viviendas previstas en estas normas podrían ser adquiridas pagando una renta al Estado y, si el residente prefería sólo el usufructo, el pago mensual en ambos casos no podría ser superior al 10 % del ingreso familiar. Hasta 1967 continuaría la construcción por iniciativa particular, quedando esta función desde entonces en manos de la administración. Se consagró desde 1960 un reconocido «derecho a la vivienda» de la población en las zonas urbanas y rurales. Desde 1959 hasta 1980 se edificaron 55.000 viviendas, lo que no fue suficiente para satisfacer las necesidades de una población creciente, pues desde 1981 (1.929.432 habitantes) hasta el año 2000, La Habana crecerá y se prevé que no aumente por encima de los 2.200.000.

Para realizar esas funciones constructivas se requería transformar la edificación de casas en una industria con tecnología de producción en masa, basada en una fuerte producción de materiales. Por un lado se emplearon los paneles prefabricados, ensayados unos años antes de la revolución, y se crearon fábricas para producirlos en serie. A medida del desarrollo constructivo surgieron tipos diversos de paneles apropiados a edificaciones desde dos hasta diez o más pisos.

Esta primerísima etapa abarcó igualmente la reducción de las tarifas de los servicios públicos —teléfono, electricidad y gas—, de las medicinas y el transporte colectivo. Si todo ello cabía en el concepto de una más igualitaria redistribución del ingreso, no hay duda de que benefició a las capas más desposeídas, al par que la reactivación de las construcciones, de las fábricas abandonadas por sus propietarios y la incorporación de unos 10.000 maestros a las nuevas aulas proporcionaron una importante fuente de empleo y salarios. Para poner orden en la defraudada y descapitalizada maraña de seguros sociales se creó el Banco de Seguros Sociales, que absorbió todas las Cajas de Retiro independientes creadas hasta entonces.

Si el ambiente de la capital comenzó a cambiar desde el primer año (1959) en cuanto a la solución y mejora de los problemas de la vivienda y otros, la redoblada energía y el empleo de recursos se extendió al mejoramiento industrial y portuario, en el cual destacan las grandes instalaciones del Puerto Pesquero, para la creciente flota que caracterizaría ulteriormente una oportuna industria de naves de pesca y de otro tipo. A la vera de la vía al aeropuerto, hoy autopista, se alinearon otras nuevas instalaciones, incluso la gran Escuela Formadora de Maestros Salvador Allende, mientras la plaza de la Revolución, dedicada a José Martí, y el Malecón (avenida Antonio Maceo) se convirtieron en las zonas de grandes concentraciones populares. Comenzaron a desperezarse los barrios y municipios tradicionales, y fueron apareciendo sucesivamente en ellos nuevas industrias, Círculos Infantiles (o Jardines de Infancia), escuelas primarias y secundarias, preuniversitarios, policlínicos, hospitales nuevos o ampliados, médicos de familia, instituciones y centros científicos. Desde 1959 se aprecia la circulación de miles de estudiantes en las horas de inicio y terminación de sus clases.

Muchas de las nuevas construcciones tuvieron que situarse en espacios eriales al este de la bahía y en zonas internas como Miramar

(Alturas de Miramar, Siboney y La Coronela) al oeste, donde todavía hoy quedan terrenos reservados para futuras edificaciones. Al sur se mantuvieron zonas sin utilizar en las que se han situado y construido el nuevo Zoológico Nacional, el gran Parque Lenin, de recreo y esparcimiento, donde se halla el Palacio de los Pioneros, el nuevo Jardín Botánico y en área contigua la Exposición Permanente del Desarrollo Económico y Social de la República de Cuba (EXPOCUBA). En dirección oeste y suroeste se presentaba la posibilidad de utilizar grandes espacios que se incluían anteriormente en una zona imprecisa bajo el nombre de Miramar y Jaimanitas, por lo general colindantes de la costa marítima, mientras por esa zona hacia el interior había algunos agrupamientos de casas dispersas, generalmente caras y hasta palaciegas, con toponímicos que han desaparecido o sólo se utilizan como referencia orientadora. Este sector disponible que constituye el núcleo de una expansión occidental del futuro fue más tarde concentrando edificaciones complejas y extensas apropiadas a determinadas necesidades del desarrollo del país; desde el moderno Instituto Superior de Arte, en el antiguo Country Club, el Instituto de Ciencias Médicas Victoria de Girón, el Centro Nacional de Investigaciones Científicas (CENIC), el magnífico Palacio de las Convenciones, que pueden situarse dentro de la antigua denominación de Miramar. Hacia el interior del sector oeste y suroeste se halla el Pabexpo (o Pabellón de Exposiciones nacionales e internacionales), de capacidad apreciable en el moderno Reparto Siboney, al par que se ha establecido una concentración de instituciones científicas entre las que destacan el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología, el Centro de Inmunoensayo, el nuevo Instituto Finlay para la producción de vacunas y sueros y otras en proceso de construcción. Allí, en todos esos espacios, se prefigura la ciudad del futuro, favorecida —sea dicho en apretada reseña— por el trazado y terminación de una serie de autopistas: una que actualmente enlaza La Habana del este con la autopista del aeropuerto y que se prolongará hacia el noroeste para acercarse a la capital antigua por la urbanización del Vedado y que es el llamado Primer Anillo de La Habana, que se conecta y entrecruza con la Vía Blanca, la Autopista Nacional de ocho vías y la Carretera Central, construida en los años 1926-1931. De este modo, desde ahora y para el próximo futuro, será posible una comunicación expedita entre los centros de calles estrechas e insuficientes con la ex-

pansión magnífica del sureste, el sur, el suroeste y el oeste de la ciudad modernizada.

Durante los días en que damos fin a esta panorámica histórica se terminan las construcciones (villa al este, estadios especializados, salas polivalentes) con destino a los Juegos Panamericanos de 1991, que ya configuran el polo oriental de la capital del futuro. Aun cuando las principales se hallan en La Habana, incluso en puntos céntricos, otras se levantan en Santiago de Cuba.

Al sur queda un sector agropecuario en los linderos de la nueva provincia Ciudad de La Habana (desde 1975), donde confluye con otras tierras de uso económico y con la zona de las playas del este, separadas de ellas por la vía Blanca, que une a La Habana con Matanzas. No hay que explicitar la importancia del acceso al mar abierto, tanto por el oeste, o la playa de Marianao, y por el este, en la incalculable continuidad de playas que, después de la bahía de Matanzas, alcanzan la inmejorable playa de Varadero. Tanto al oeste como al este —en mayor número— se han construido multitud de embalses y presas que alivian el alternante ritmo irregular de lluvias y sequías.

Entre 1967 y 1972 se dio atención especial a la ampliación y modernización de las comunicaciones terrestres. De ello son una buena muestra la autopista nacional de ocho vías en dirección al este, prolongada al oeste por la autopista Habana-Pinar del Río. También se acondicionó el primer anillo del Puerto, que une, bordeando la zona portuaria, la capital con los municipios de Guanabacoa y Regla.

Nueva división territorial

El crecimiento demográfico, la expansión hacia zonas yermas, el aumento de la población del entorno capitalino, el entronque del sector periférico entre sí y con la ciudad (antiguo Municipio) aconsejaron en 1975 una nueva división territorial del país. En consecuencia se crearon y delimitaron 14 provincias, entre las cuales se hallan la de Ciudad de La Habana y la de La Habana, que se reduce al resto de la antigua región, y la llanura interior propiamente dicha, a la que se incorporaron municipios hasta entonces pertenecientes a Pinar del Río.

La provincia Ciudad de La Habana puede considerarse como de carácter esencialmente urbano y comprende 15 municipios, de los cua-

les siete eran barrios de la urbe, los demás eran municipios más antiguos. Los municipios, a su vez, se subdividen en circunscripciones, fundamentalmente de acción comunitaria y electorales. Este gran conjunto tiene 724 km^2, habitado en 1989 por 2.071.221 residentes.

La participación popular

Las organizaciones creadas en el seno de la capital contribuyeron a una participación progresivamente acrecentada de las capas sociales o sus fracciones, incorporadas al programa de transformación del país y de la propia ciudad. Eliminadas las lacras del pasado, trazada una política de educación y reducción de la desocupación, las instituciones movilizadoras generaron con su activa presencia un rostro de la ciudad que contrastaba netamente con el del pasado. Las Milicias Populares (1959), poco después expandidas bajo la denominación de Milicias Nacionales Revolucionarias, de carácter popular, que en los momentos de amenazas internas e internacionales contrarrevolucionarias movilizaron a varios centenares de miles de hombres armados junto a las costas y en los edificios públicos, a partir de 1959; la Federación de Mujeres Cubanas (1960), cuya labor consistió, ante todo, en estimular a las mujeres a enrolarse en el trabajo; los Comités de Defensa de la Revolución (1960), con funciones de servicio social (campañas de vacunación, donación de sangre, colaboración en programas de medicina preventiva, ayuda y cooperación intercomunal, por ejemplo) y de orden popular, constituyendo desde esos días las más numerosas organizaciones voluntarias del pueblo, calculadas en varios millones de miembros, la Asociación de Jóvenes Rebeldes (1960), después Unión de Jóvenes Comunistas, la Unión de Pioneros de Cuba (1961); las Organizaciones Revolucionarias Integradas (1961), después Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba y, en 1965, Partido Comunista; la Federación Estudiantil Universitaria (1959); la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media; la Confederación de Trabajadores de Cuba, reorganizada desde 1959; todas contribuyeron a estimular la aportación habanera a la defensa y a la alfabetización (1961) en la propia capital y en el resto del país, al trabajo voluntario en las zafras azucareras desde 1961 y a otras actividades de suma importancia como las construcciones, la recogida de café y la zafra del tabaco. En aquellos días, además,

como se ha dicho, hubo numerosos actos y concentraciones populares que continuaron hasta hoy. Este tan variado movimiento urbano se amplió desde 1968 con la participación, cada año mayor, de los jóvenes estudiantes becarios, que se trasladaban periódicamente desde sus escuelas secundarias en el campo o hacia ellas. Los que por alguna razón (mantenimiento continuo de la producción, tareas urgentes, impedimentos físicos) no participaban, sustituían a sus compañeros en las fábricas, en los centros de enseñanza o redoblaban las guardias en los puntos requeridos, posponiendo su participación en las movilizaciones. La Habana era un hervidero de gente en acción. Es comprensible que la capital aportara muy cuantiosos contingentes a todas las iniciativas. En verdad había surgido otra Habana, la que no había podido expresar realmente sus necesidades y afanes hasta entonces.

El nuevo impulso educacional

Aunque la ciudad estaba por debajo de la media nacional, en 1958 había un 23,50 % de analfabetos en un país que, dada su posición geográfica, recibía los aires renovados y apropiados de la ciencia, la técnica, la cultura de otras regiones del mundo y carecía de los servicios sociales y medios para ajustarlos a sus condiciones. La nueva concepción de la vida comunal abordó desde 1961 la alfabetización total del pueblo. En ese año de serias pruebas exteriores (aislamiento diplomático; ataque por playa Girón), se logró que sólo hubiera un 4-5 % de negados e imposibilitados de aprendizaje. Los adultos pudieron acogerse al plan de «seguimiento» para transitar por la enseñanza primaria y, más tarde, hacia 1980, 500.000 de ellos —entre alfabetizados y antiguos apartados del sistema educacional— llegaron a los estudios secundarios y medios.

No pasaron 20 años y los incorporados a la educación —que eran sólo 810.000 en 1958-1959— alcanzaron las cifras de 1.751.000 en primaria, 1.041.000 en secundaria y media y 140.600 en los niveles superiores (actualmente son más de 200.000), para acceder a los cuales se requiere en todas las especialidades haber cursado el preuniversitario, y realizar una prueba de ingreso o poseer la más alta calificación académica en los estudios regulares precedentes.

La educación ha sido universalizada en la sociedad cubana. Paralelamente a la enseñanza, primero por la incorporación de un 99 % de los niños en La Habana y, desde luego, en todo el país, se crearon Institutos Tecnológicos, el Instituto Superior de Arte, las Escuelas Nacionales de Arte, el Instituto Nacional de Deportes y Educación Física y sedes universitarias en provincias o en zonas de priorizado desarrollo específico. Desde luego, se añaden a esto los cursos de postgrado y presentación de tesis para pasar a las categorías superiores académicas.

Como quiera que todos los estudios regulares del sistema se han impregnado de la combinación del estudio y el trabajo tanto social como, en su caso, preprofesional, junto con la prestación de un tiempo de servicio en los lugares donde sea necesario realizarlos, no se ha dejado sin respuesta a los trabajadores que aspiran y tienen condiciones para avanzar en ciertos estudios superiores, ya que se han organizado para ellos programas nocturnos o por encuentros periódicos.

Si en el inicio de esta inusitada ampliación de los horizontes la capital jugó un papel inicial de notoria importancia por medio de la inserción de sus recursos humanos, en muchos centros a lo largo del país, actualmente, como logro decisivo de la transformación del país, las provincias poseen un digno potencial científico, técnico, artístico y deportivo, cuyo esencial resultado es, sin duda, la armonización de los niveles de desarrollo o, lo que es igual, la progresiva multiplicación y fuerza del personal especializado y creador en las diversas regiones, requisito indispensable para arrancar de raíz la desigualdad de desarrollo característica de las épocas precedentes.

Servicios médicos

Hacia 1958 había en La Habana apenas una docena de hospitales estatales o municipales, además de varios centros fundados y regidos por las asociaciones regionales españolas y numerosas clínicas privadas de carácter mutualista, total o parcial, con tendencia a multiplicarse debido a las carencias de personal, de recursos financieros y técnicos de las instituciones oficiales. Existían las llamadas casas de socorro en barrios de la capital para la atención de casos menos graves o crónicos de urgencia. No pocos de los médicos graduados tenían que servir gratuitamente en esos centros durante un tiempo, a veces nada corto, para

obtener plazas retribuidas, generalmente inseguras dado el azaroso vaivén de los cambios políticos electorales o dictatoriales. Los facultativos más prestigiosos tenían consultas particulares con clientela de suficientes ingresos para utilizar sus servicios. De éstos, los había que combinaban su práctica de la medicina con la función de profesores en la única Facultad de Ciencias Médicas del país, que se hallaba, claro está, en La Habana. Por lo general, ni los que laboraban por cuenta del Estado ni los de iniciativa privada acudían a las zonas rurales y montañosas o sólo lo hacían excepcionalmente. Algunos modestos, mas no por ello escasos de profesionalidad, avecinados en barrios, asistían a gente sin recursos o con limitadas posibilidades de pago. Aun cuando la situación de estos servicios en su conjunto era mejor en la capital, aquélla no alcanzaba con algún éxito más allá del 50 % de la población. No pocas endemias y epidemias producían una significativa proporción de fallecimientos debido a la tuberculosis, la poliomielitis, la disentería, el paludismo, la meningitis, la influenza, enfermedades hoy eliminadas o muy raras. La estomatología se practicaba, por lo general, en consultas privadas.

Desde 1959 se expandió la atención médica y estomatológica de carácter público y gratuito. El crecimiento fue de tal pujanza, que en 1986 en la capital había 47 hospitales sobre 263 en todo el país, en el que por primera vez los había rurales y de montaña; 78 policlínicos, hasta la revolución inexistentes, de un total de 423; y 27 centros estomatológicos sobre un conjunto de 160. En la década de los 80 surgieron los médicos de familia, que daban servicio inmediato a 400 familias de la circunscripción. Se formaron profesionalmente los enfermeros y los técnicos de laboratorio y otras especialidades. En un proceso de pocos años desapareció el ejercicio comercializado de los cuidados médicos y mejoró sustancialmente la salud. Actualmente la expectativa de vida alcanza los 73 años.

La construcción y, en reducido número, ampliación de hospitales además de su gratuidad, tanto respecto a tratamientos como a la más compleja cirugía, fueron provistas de recursos financieros y de medios tecnológicos apropiados a sus funciones, fueran de medicina general o especializada. Y dentro de esta organización se dio la importancia necesaria a la pediatría, de modo que actualmente hay una proporción de mortalidad infantil semejante o inferior a la de las naciones más desarrolladas del mundo. No solamente se han erradicado totalmente

enfermedades muy importantes en el pasado y se han combatido con éxito epidemias virales sucesivas, sino que los especialistas han logrado producir medicamentos eficaces contra el vitíligo, la meningitis B y otras dolencias, solicitados por muchos países.

Es que las instituciones hospitalarias, además de los centros de investigación fundamentales citados en este mismo capítulo, combinan el trabajo asistencial con la indagación y la docencia en otros centros. En todo el país se crearon 21 facultades de ciencias médicas y 4 de estomatología, de las cuales 9 corresponden a La Habana. Asimismo, se emplean medicamentos tradicionales (medicina «verde») y la acupuntura, que subsisten eficazmente entre las hazañas de la química orgánica y la cirugía. Una de las características más acentuadas de todo el sistema ha sido el desarrollo de la biología en vinculación estrecha con la ciencia y la práctica médicas.

Si fuese necesario enumerar las instituciones hospitalarias de primera categoría, no vacilaríamos en mencionar como ejemplo el hospital Hermanos Ameijeiras, situado cerca del Malecón, frente al monumento del mayor general Antonio Maceo o el hospital Ortopédico Nacional Frank País. Otros hay de muy diversas especializaciones, como el Instituto de Cardiología, el Instituto de Oncología, el hospital Psiquiátrico.

Añádase a esto la atención a los ancianos desvalidos, unos porque se hallan en albergues permanentes apropiados, sean del Estado o de órdenes religiosas de encomiable servicio social, otros porque reponen sus deficiencias motoras en los llamados clubes de abuelos, que practican ejercicios reparadores en parques y otros lugares abiertos. Tampoco siguen en las calles los niños vendedores o mendicantes.

Las ciencias

Desde los primeros momentos de la instalación del Estado y la administración transformadores, Fidel Castro señaló que el futuro de Cuba sería el tiempo de los hombres de ciencia. Los pasos dados son notorios a partir de la Reforma Universitaria de 1960, cuando se crearon numerosas carreras inexistentes en 1959, hasta el inicio de la Academia de Ciencias (1961), con institutos en la capital y otras zonas y delegaciones territoriales en todo el país, la instalación del Centro Na-

cional de Investigaciones Científicas (CENIC), ya mencionado, junto a otros más recientes y numerosos institutos, situados en los puntos más estratégicos para su especialidad, la formación de centros anexos a las Universidades, el Instituto Nacional de Sistemas Automatizados (INSAC), la Secretaría Ejecutiva para Asuntos Nucleares, la computación aplicada a todas las actividades e introducida en los cursos de enseñanza secundaria y media. Una parte sustancial de las instituciones científicas centradas en los problemas agropecuarios están, como debe ser, fuera de la capital, en todo el país; no es aventurado afirmar que allí donde se inicia una nueva rama de la explotación de algún recurso natural, ocurre después de previos y simultáneos estudios que permitan evaluar los resultados y perspectivas.

A la Academia de Ciencias le corresponde, además, la aprobación de los planes «nacionales» de investigación, tanto en ciencias naturales y exactas como en las sociales, sobre temas básicos por medio de equipos en que se asocian los centros especializados correspondientes, independientemente de los planes llamados «ramales», que responden a sectores específicos, y aprueba definitivamente el acceso de los investigadores a las diversas categorías establecidas (agregado, auxiliar y titular). Sistema similar el que compete al Ministerio de Educación Superior respecto de los grados académicos.

La expansión cultural

Desde el punto de mira, como contemplación selectiva de espectáculos o a modo de investigación y de crítica, la cultura se difundió igualmente desde 1959. Se atendió en primer término a la labor editorial, al crearse la Imprenta Nacional (1959), convertida en Instituto Cubano del Libro con una red de editoras especializadas. Ciertamente, a lo largo de los años no solamente se publicaron obras principales y contemporáneas de la cultura universal, sino también de los creadores cubanos, clásicos, modernos y actuales. Sin duda, los avances de la educación fueron la base de una demanda creciente, tanto de libros para los estudiantes y profesores como para los ciudadanos que requerían dedicar su tiempo libre a la mejor lectura accesible. El movimiento desencadenado a partir de esas realizaciones y sus posibilidades repercutió, junto con la multiplicación de premios nacionales e internacionales,

como los de Casa de las Américas y la Unión de Escritores y Artistas (UNEAC), en una creciente manifestación de toda la gama de géneros literarios y de campos científicos y de la crítica, incluso los testimonios y la novela policíaca, ésta totalmente abandonada antes de 1959, así como la investigación histórica y otras especialidades humanísticas. A medida que se producía esta expansión y se organizaban espectáculos de digna y apreciable calidad, el cine cubano o extranjero dejó de ser el único modo de emplear el tiempo cultural, aunque no decayera, ya que fue llevado a todo el país hasta zonas en que nunca había sido disfrutado ni conocido por el pueblo alejado de centros urbanos. Después de la creación del Ministerio de Cultura (1976) en reemplazo del Consejo Nacional de Cultura fundado en 1961, ha sido posible y realizable todo un conjunto de desarrollo centrado en la cooperación de los diferentes sectores y en la idea de que toda institución es, y debe ser, un foco de expansión de cultura. Lo supuestamente inmaterial de la creación en este campo se transforma, alcanzando el carácter de una dimensión indispensable del desarrollo total.

No sería propio de estas páginas trazar un recuento de los espectáculos de calidad que adquirieron nuevos bríos, como fue el caso del Ballet Nacional, bajo la actuación de Alicia Alonso, y el trabajo particularmente formador de Fernando Alonso y la coreografía de Alberto Alonso, seguidos por una genuina promoción de jóvenes; también el Ballet de Danza Moderna y el Conjunto Folklórico. La apertura del acceso a este movimiento de todos los talentos, sin limitación social alguna, no fue sino un corolario de la estimulación general de la nueva sociedad a partir de 1959. La vocación y las habilidades tradicionales del cubano, así como su afición por el baile en todas sus categorías lograron pleno éxito y hoy día actúan numerosas promociones de indudable categoría.

La Orquesta Sinfónica ha dado pasos decisivos en su calidad, a la par que han surgido coros, orquestas de cámara y otros conjuntos y se puede presumir de no pocos ejecutantes de primera categoría en Cuba y en el extranjero, entre los cuales descuellan Frank Fernández, que combina su acreditada calidad de pianista con la enseñanza; Jorge Luis Prats, ganador indiscutido del concurso «Jacques Thibaut-Marguerite Long»; Miguel Villafruela, saxofonista de concierto, y el extraordinario guitarrista, compositor y maestro Leo Brouwer, a los cuales se unen magníficos instrumentistas más jóvenes. Esto va de suyo con los com-

positores de conciertos, algunos ya citados en la parte precedente (Harold Gramatges, Juan Blanco, impulsor de la música electroacústica) y otros, entre los que se destacan Carlos Fariñas, Guido López Gavilán y el propio Leo Brouwer.

No es preciso recordar puntualmente la briosa y original Nueva Trova, con Silvio Rodríguez y Pablo Milanés como arquetipos consagrados en el mundo y cuyos indudables y vigorosos aportes nuevos revelan una renovada continuidad de las líneas líricas y poéticas de la Trova tradicional.

No menos importante ha sido el alza vigorosa del teatro después de la fundación del Teatro Nacional (1959), con un repertorio y direcciones temáticas y escenográficas diversas tanto nacionales, actuales o del siglo XIX, como de otros países. Son numerosas las compañías, algunas de las cuales existieron antes de 1959, en lucha abierta contra las dificultades y frenos oficiales, otras —la mayoría— son posteriores a ese año. Conviene destacar, entre otros, el valioso y significativo esfuerzo del Grupo de Teatro Escambray, zona montañosa del centro del país, que adaptaba su actuación al escenario natural, a los temas inmediatos de la región, e incluso a las sugerencias de la población. Teatro realista y de fácil comprensión por parte de los espectadores, no hay duda de que fue un excelente vehículo de formación cultural y política. La labor realizada por el Instituto Superior de Arte y las Escuelas Nacionales de Arte constituyó un factor decisivo de este crecimiento. También el teatro lírico, que ha abarcado tanto la ópera como la zarzuela cubana en versiones nuevas de sus temas y escenografías, donde destaca la soprano Alina Sánchez, ha dado frutos superiores a todo lo precedente.

A su vez surgió, también en 1959, el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica, que ha logrado una producción de cuantía y calidad crecientes, a lo que se une la labor de video-seriales, tanto del Instituto Cubano de Radio y Televisión como de grupos independientes. Han surgido guionistas, directores, camarógrafos, cuantos especialistas se necesitan en este campo audio-visual. En uno y en otro se observa, igualmente, un acentuado empeño en el desarrollo de las innumerables técnicas, que requieren como —lo que es más importante— un inicial intento de abordar los problemas y contradicciones que suscita el surgimiento de una nueva sociedad, sin desmedro de la ambición de alcanzar los grados más altos del arte.

Paralelamente, aun cuando las instituciones formadoras de especialistas asumen investigaciones, se han creado órganos de investigación en el Centro de Estudios Martianos, en el Centro Alejo Carpentier, en el Centro Juan Marinello, en el Centro Wilfredo Lam, no dedicados exclusivamente a las imperecedoras personalidades que les dan nombre, sino a cuanto pueda interesar acerca de la cultura cubana contemporánea en aquellos campos en que se distinguieron, y en este sentido debe mencionarse el Centro de Investigación y Desarrollo de la Música (CIDMUC). A ello hay que añadir el mejoramiento del Museo Nacional de Bellas Artes y la diversidad de museos que hay dentro del marco de la provincia Ciudad de La Habana, así como la multiplicación de galerías de arte, que exhiben, además de las obras cubanas, otras que les prestan los museos habaneros. La creación museográfica abarca tanto a municipios de la capital como de las restantes provincias, con una orientación por lo general histórica.

Valdría la pena hacer mención de los numerosos artistas plásticos, como Tomás Sánchez, premio internacional «Joan Miró», y de otros igualmente valiosos, así como de los escultores en los más diversos materiales, que han contribuido al enriquecimiento monumentario en Cuba y otras tierras, en cuya primera línea, impulsora ejemplar, se halla Rita Longa. De no menos relieve, cabe apreciar un notable movimiento de las artesanías artísticas, de que se carecía casi totalmente antes de 1959, en el cual destacan los que trabajan la cerámica, el cobre, la plata y el oro. Paralelamente, se ha dado con éxito internacional la pintura infantil.

La poesía, de gran tradición en Cuba, la narrativa, que ha adquirido un nuevo brío, y la crítica literaria, que emplea los más modernos criterios orientadores, no han ido a la zaga del resto del movimiento cultural. Escritores formados y acreditados antes de 1959, como Juan Marinello, Nicolás Guillén, Cintio Vitier, Fina García Marruz, Ángel Augier, Roberto Fernández Retamar, José Lezama Lima, José Antonio Portuondo y Onelio Jorge Cardoso han sido los pilares de una notable y numerosa promoción de jóvenes.

La difusión de la cultura debe mucho en estos tiempos a las revistas cuya relación ha de bastar para dar una medida de lo que ha sido puesto en manos del pueblo como conocimiento y creación: *Casa de las Américas, Unión, El Caimán Barbudo, Revista de Literatura Cubana, Revolución y Cultura, Temas, Letras Cubanas, Anuario del Centro de Estu-*

dios Martianos, Revista de la Biblioteca Nacional José Martí, LL, Revista de literatura y lingüística, Universidad de La Habana, Cuba Internacional, Ciencias Sociales y otras que extienden particularmente su temario a las demás regiones, sin contar los espacios correspondientes en los periódicos (*Granma* y *Juventud Rebelde*) y en el semanario *Bohemia*.

La red de bibliotecas, partiendo de su centro metodológico que es la Nacional José Martí, atesora millones de libros y revistas y se orienta, por lo general, a las humanidades, a la bibliografía y a la hemerografía cubana.

Hemos de señalar, en fin, la fundación de la Unión de Artistas y Escritores de Cuba (UNEAC), de la cual fue presidente durante años el poeta nacional Nicolás Guillén y cuya estructura ha sido modificada a base de Asociaciones (de Literatura, de Artes Escénicas, etc.) con las secciones que correspondan a cada una.

Capítulo XII

LA CIUDAD DEL SIGLO XXI

La primera ley de la Asamblea Nacional del Poder Popular

Dadas las condiciones renovadas y transformadoras, además de las numerosas edificaciones, mencionadas en las páginas precedentes, que, por lo general, se han situado en zonas no aprovechadas antes de 1959 para instalar instituciones científicas y de servicios sociales, se han abordado los problemas y proyectos que han de extenderse al año 2000 y más allá. La capital-provincia está destinada a crecer en todos sus aspectos y requerirá las ampliaciones correspondientes a la creación de nuevos conjuntos de viviendas y otros edificios, la extensión de su red vial, los servicios de iluminación, de aguas y de transportes, la progresiva instalación de industrias, la conservación, mejoramiento, e incluso remodelación de sectores o barrios. A cuanto, en suma, sin perjuicio de la amada ciudad heredada responda a la voluntad de armonizar, en cuanto sea posible, el pasado y el futuro urbanos. No es de ignorar que debe preverse tanto un ambiente adecuado para los barrios antiguos como evitarse, según la experiencia actual, lo que ocurre en las enormes capitales de todo el mundo, azotadas por los efectos de la contaminación y la polución del aire y de las aguas, así como la progresiva saturación del espacio en virtud de las edificaciones contemporáneas, representativas del colosalismo vertical, que expulsa hacia la periferia todo lo existente en épocas precedentes.

Al margen de lo que hemos denominado conciencia urbanística en otro capítulo, cuyos inicios institucionales se extienden a las dos décadas anteriores a 1959, y de cuanto se realizó desde ese año, se requería instrumentar jurídicamente la voluntad de organizar un sistema

de preservación y respeto por lo que actualmente se considera patrimonio histórico y artístico, al cual se unirán en los años por venir no pocas de las construcciones más recientes. Una ciudad no se forma para un período de tiempo estancado.

Sin duda fue, y es, de gran significación que la Asamblea Nacional del Poder Popular, recién organizada, aprobara el 13 de julio de 1977 en primer término el texto de una ley de Protección del Patrimonio Cultural y de los monumentos nacionales y locales, con los principios normativos del indudable conjunto de tesoros espirituales de la capital, y no por ello exentos de una sugeridora e incalculable materialidad de todos los tiempos o procesos transcurridos desde el siglo XVI hasta hoy día. De esta pertinente legislación no podría deducirse que antes de 1959 se había dejado de batallar por la preservación de todo lo valioso y evocador del pasado. Sería juicioso considerar que la voluntad de hacer se traducía por fin en el año 1977 en normas generales acerca de cómo realizar el rescate conforme a los análisis y juicios más científicos y técnicos. Lo demás, esto es, la organización coherente del cumplimiento de esa ley, quedaría al cuidado de comisiones especiales. Progresivamente, como veremos, habrían de surgir las mejores y más adecuadas formas y modos de ajustar la realización plena de los objetivos contemplados en la ley. En el caso de La Habana se podrían aprovechar experiencias de muchos otros países, empero lo esencial era ajustarlas, modificarlas y, en su caso, desecharlas conforme a la especificidad de la capital, a los recursos disponibles y a los fundamentos objetivos de las ciencias que han de ponerse al servicio de una labor que no admite criterios ocasionales o subjetivos o improvisaciones decorativas. Un estudio de las fuentes, que son innumerables en Cuba y en los archivos españoles, no se adecua a reflexiones generales —siempre presentes— sino a una búsqueda constante de antecedentes como, por ejemplo, la formación y conformación de los barrios que está por hacer.

Antecedentes

Cabe decir que tanto en la revista *Arquitectura*, en particular a partir de 1940, como por otros medios (revista *Espacio)* se enunciaron ideas y proyectos, al margen de lo que oficialmente había sido dicho sin

cumplirlo desde los años 1920-1930, según se ha reseñado en el capítulo anterior. Sin embargo, el eminente Emilio Roig de Leuchsenring logró que la Alcaldía de La Habana (26 de noviembre de 1940) promulgara un decreto constituyendo la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, de la cual formaron parte arquitectos, artistas plásticos, historiadores y otras personalidades. A despecho de sus activas gestiones, hubo una continua violación de los principios de esa legislación que culminó en la demolición de la antigua Aduana junto al puerto para alojar la Marina de Guerra de la dictadura batistiana. La revolución, con la ley de la Asamblea Nacional ya mencionada, recuperaba y consolidaba la obra de conciencia iniciada por Roig, cuya huella patriótica está por siempre en sus textos y declaraciones públicas [1].

Instituciones y planes regulares

En primer lugar, en el Ministerio de la Construcción se crearon órganos destinados al estudio e impulso de la vivienda, según los planes anuales y sus perspectivas, mas después del establecimiento de la nueva delimitación territorial administrativa y de gobierno —Poder Popular electivo— en 1975, los planes de cinco años requirieron Comisiones de Monumentos de nivel provincial y la creación sucesiva de órganos reguladores tanto de la restauración del patrimonio cultural e histórico como de la recuperación de ambientes y edificaciones, especialmente en la ciudad antigua (intra y extramuros). Se trataba de una necesidad inaplazable, puesto que las inversiones urbanísticas en ella habían tenido que compartirse con el esfuerzo perentorio de mejorar las capitales provinciales, los municipios y el campo de todo el país, cuyas posibilidades de recursos propios eran limitadas por la lógica del sistema de poder precedente. Igualmente, la labor iniciadora del Instituto de Planificación Física abrió perspectivas hacia una zonificación de las nuevas construcciones, cuya microlocalización era indispensable dentro del ámbito de una ciudad renovada.

[1] Véase *Veinte años de actividad del Historiador de la Ciudad.*

Hubo un primer Plan Director en 1968 por parte de la Dirección Nacional de Planificación Física; una investigación preliminar de la Comisión de Monumentos sobre La Habana Vieja con señalamiento de las construcciones dignas de restaurarse y, después, un nuevo Plan Director en 1970, al que se deben los resultados ulteriores más coherentes [2]. Ese proyecto inicial necesitó una investigación de campo complementaria acordada por la Comisión Nacional de Monumentos y fue actualizado, como inventario urbano general en 1975-1976, con resultados básicos en lo que atañe a las 142 que abarca el antiguo residuo amurallado. Las conclusiones estadísticas son elocuentes, tanto por el gran peso de las construcciones más nobles o valiosas (siglos XVI-XVIII), que ocupan 46,3 ha., como por las de los siglos XIX y XX, que merecen ser conservadas como parte de un ambiente histórico ya consagrado, que sobrepasan las 90 ha. Pocas son las edificaciones que pudieran considerarse perjudiciales para el prestigio simbólico del núcleo original, lo que implica una política cuidadosa de restauración, revitalización y uso de las numerosas edificaciones y espacios abiertos subsistentes (plazas y plazoletas), pues no es recomendable eliminarlas sin más como si se desease borrar de raíz la historia urbanística de la ciudad.

El último jalón de este esfuerzo por evitar los proyectos y modificaciones sin orden ni apropiada reflexión científico-técnica fue el Reglamento sobre la planificación física (1978). Desde luego, el Plan Director de 1980 a 2000 se ajusta tanto a la experiencia como a la previsión del desarrollo total. Este plan integra en torno a la Dirección de Planificación Física del Poder Popular de Ciudad de La Habana la acción de la Comisión Provincial de Monumentos, la restauración de la llamada Plaza Vieja (primera trazada a partir de la plaza de Armas), declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO (1982); el Centro Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos (CENCREM); el Poder Popular y sus empresas; el Grupo de Desarrollo integral de la capital y el Grupo de Redes Técnicas, ambos más recientes; el Ministerio de Cultura y cuantos órganos deben aportar su colaboración, así como el despuntante desarrollo de una conciencia y participación de los habitantes en el control, ayuda y realización del Plan. Como es obvio, ese Plan incluye las investigaciones históricas, económicas, culturales y los demás elementos propios de su realización efectiva.

[2] Véase *Arquitectura*, 34, 1973.

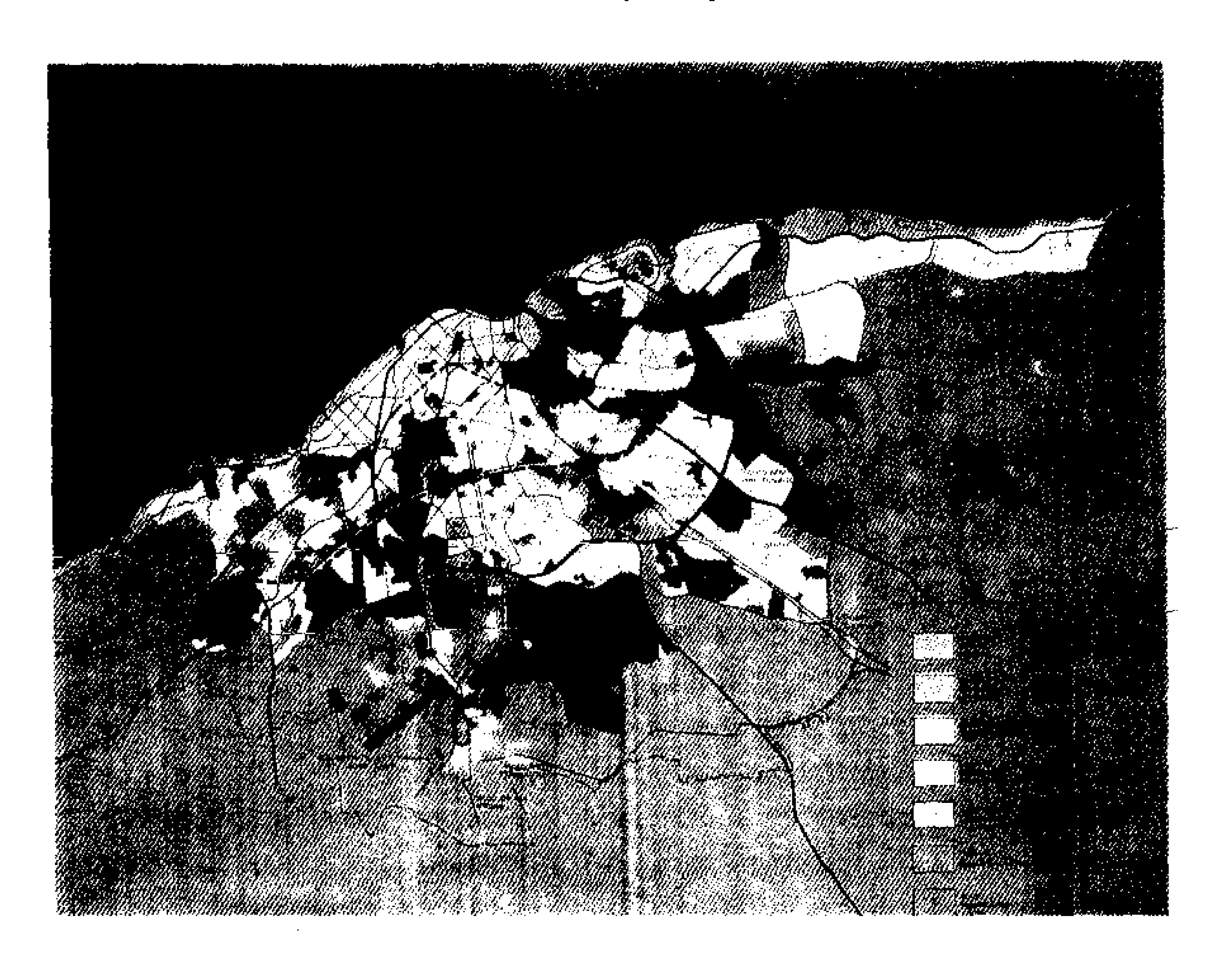
Si bien el esfuerzo mayor de restauración se concentra en La Habana Vieja, o antiguo recinto amurallado, en la plaza de Armas, en la plaza Vieja y sus respectivos entornos, donde las edificaciones rescatadas se destinan a órganos e instituciones culturales, también en los antiguos extramuros, concretamente el municipio Centro Habana, o sea cuanto abarca los terrenos desde la Muralla, quedan algunos residuos del pasado comprendidos entre la calle Máximo Gómez (antigua Monte) hasta la ribera marítima oceánica y entre el paseo de Martí (antiguo Prado) hasta la calzada de Infanta, de este a oeste. Este sector ha sido considerado como digno de remodelarse y restaurarse, pues conserva no pocos de los caracteres de la época en que se urbanizó (1800-1900), incluyendo el nuevo centro, que en aquel período y hasta el siglo XX, como se ha dicho en el capítulo precedente, comenzó a crecer después de la construcción del teatro Tacón.

No menos importante ha sido la pintura nueva de fachadas, utilizando toda la gama cromática propia del siglo XIX, y la reparación de elementos deteriorados de las fachadas en las avenidas y calles más dignas de atención. Sobre todo se ha prohibido en las zonas más antiguas la eliminación de los portales de libre tránsito peatonal, que durante la república de 1902-1958 se aprovechaban por los propietarios para sus fines privados.

La capital del futuro

En el plano correspondiente, que subraya la expansión hasta el año 2000, comparada con el que indica los límites que alcanzó en 1958, se puede observar cómo la ciudad crecerá y, a causa de su continua extensión ya emprendida, hacia el sur más lejano en dirección oeste-este, dispondrá de una primera gran vía que, a juzgar por la parte hasta ahora ejecutada, favorece la más expedita comunicación entre la ciudad histórica y la nueva.

Si cupiera una reflexión, diríamos que la vieja separación «fronteriza» entre intramuros y extramuros quedará reemplazada por una nueva delimitación. Dadas las condiciones actuales y la proyección del futuro, la plaza de la Revolución y el monumento a José Martí serán una prolongación del Gran Centro, constituido por el asiento de la urbe desde 1519. La coexistencia de dos grandes zonas distanciadas una



de otra en el futuro se reflejará como una etapa de dos tiempos y procesos de desarrollo urbanístico que caracterizará la totalidad de la capital, comunicándole el carácter de megápolis prefigurada en su andar de cerca de cinco siglos. Sin embargo, el Plan Director —último citado— no podría ser una relación puntual de las fechas y las obras del futuro, porque se requieren estudios, análisis y decisiones acerca de cuanto incida en una expansión urbana específica (redes viarias, medios de comunicación a distancia, ambientes en condiciones ecológicas apropiadas, características del suelo superficiales y subyacentes, recursos disponibles, etc.). Lo que no obsta para que una serie de indicaciones fundamentales se hayan realizado o iniciado antes de la significativa frontera temporal del año 2000. Lo que equivale a la puesta en marcha de los elementos constructivos del Plan proyectado [3].

[3] Véase *Estrategia* en que se detallan los elementos y pasos previstos para realizar el Plan, en cuanto a su ejecución, sus redes técnicas, sus espacios abiertos y áreas verdes. Solamente se subrayan en el texto las líneas fundamentales.

Podría resumirse el contenido actual del Plan en dos niveles de ejecución y tratamiento: uno, lo que haya de efectuarse en cuanto a la preservación y restauración de las zonas más antiguas, de acuerdo con el deterioro de su valor patrimonial o de sus condiciones originales de edificación, ubicación y ambiente; otro, todo lo relativo a la nueva expansión y configuración. En el primero, el mayor esfuerzo se realiza y avanza en el medio inicial (la Habana Vieja) y en los más antiguos barrios extramuros, sujetos a reparaciones y remodelaciones ya en proceso (Centro Habana). En el segundo, la adición, conforme al Plan, de lo construido en nuevas zonas o el completamiento de los espacios. O sea, el crecimiento ha de ser hacia el sur más lejano, en dirección oeste-este, como ya se ha indicado, para ampliar la ciudad del futuro entre las riberas marítimas por un lado y de la ciudad portuaria actual por otro, repondiendo a un modelo de crecimiento radial en ondas sucesivas, a lo menos dentro de la delimitación asignada desde 1975 a la provincia Ciudad de La Habana.

Todo ello, inserto en una serie de indicadores u objetivos. Primero: sentar las bases políticas y de control para que la población no aumente más allá de los 2.200.000 habitantes, a menos que la tasa de natalidad actual sea mayor, como lo fue hasta 1970, siguiendo la «explosión» demográfica anterior a 1959. Segundo: protección del ambiente y conservación de recursos naturales como es el caso de la cuenca hidraúlica que engloba el aeropuerto, y que se extiende más al oeste, el sur y el este de los linderos de la provincia actual. En este punto se incluyen las áreas verdes existentes, las presas y embalses, tanto del costado occidental como del oriental de la ciudad tal como es hoy día. Tercero: elevar a 17 m^2 por habitante el índice actual de 8 m^2 de parques y áreas deportivas, añadiéndolos a las áreas ya abiertas: parque Zoológico Nacional, parque Lenin, Jardín Botánico, al borde sur de la expansión actual, más la apertura del Parque Metropolitano, sobre el curso medio inferior del río Almendares (oeste) y el Parque Morro-La Cabaña (este). Desde luego, las playas —cuya continuidad de oeste a este sobrepasa la distancia del frente marino provincial— serán objeto de mejora. Cuarto: aumentar y mejorar las vías de transporte, entre las cuales se cuentan no solamente las autopistas en construcción sino, ante todo, las líneas radiales del metro, cuyos estudios (calas en búsqueda de los terrenos más firmes, en una ciudad que se asienta sobre antiguas ciénagas y «casimbas» o cursos de ríos subterráneos extin-

guidos) se han iniciado, y la ampliación de los ferrocarriles suburbanos. Quinto: el establecimiento de centros y subcentros se extendería formando un sistema zonal diversificado que, además de atender servicios sociales, de incluir, en su caso, monumentos y ambientes históricos, semejantes a los de La Habana Vieja (o Gran Centro de la ciudad), en Guanabacoa, Santa María del Rosario y otros puntos que fueron arrabales cercanos a la capital desde el siglo XVI, constituiría junto a los subcentros de barrio o de sectores una red racional de apoyo y disfrute para la población. Este aspecto incluye el empleo o uso de las edificaciones rescatadas para servicios culturales o comunales que no las afectaren en su antiguo y renovado prestigio, como ya se ha establecido en relación a La Habana Vieja, si bien las decisiones serán posteriores [4].

Claro es que lo nuevo exigirá redes eléctricas o de gas, así como el tratamiento de las aguas residuales y su desecho, al par que será necesario sustituir las tuberías de las conducciones que, por su envejecimiento (finales del XIX y siglo XX), estén deterioradas o sean insuficientes, como sucede en La Habana Vieja y en parte de los antiguos extramuros inmediatos a ella.

Como el Plan perspectivo no agota, ni podría poponérselo, el espacio, quedarán zonas rurales en su periferia donde se hallan sus linderos con la provincia Habana. El destino de estas reservas será cambiante en la medida en que lo exija el crecimiento más allá de lo previsible en estos días.

A MANERA DE EPÍLOGO

La historia reseñada hasta los años más recientes, en medio de un crecimiento nada fácil, dados sus alternantes estímulos y frenos durante los siglos en que discurrió su existencia y expresada por símbolos y realidades que la caracterizan desde la segunda década del siglo XVI, comienza como aldea-villa, deviene villa-aldea, ciudad de asiento y ca-

[4] Véase *Plan Director de La Habana*, desplegable profusamente ilustrado con planos comparativos de los periodos de expansión de la ciudad y de ciertos casos específicos de tratamiento de los espacios, conforme a los principios de acción enunciados.

pital del poder externo e interno en sus progresivos avances hacia lo que sería dos siglos después una urbe en alza demográfica y acrecentada riqueza, con palacios magníficos y la conciencia de la necesidad de un ornato y cuidado comunal mucho mayor que el disfrutado hasta entonces. A medida que una parte esencial de la riqueza de todo el país se acumulaba en ella, y desde luego por esa razón, sería cada vez más sensible a los momentos depresivos de la economía internacional y de las tormentas políticas, y se transformaría en asidero principal de una metrópoli que no se reponía de sus crisis estructurales. Empero, La Habana no perdió su animada y luminosa faz de ciudad bulliciosa, alegre, provocadora de la búsqueda de exotismos más o menos banales estereotipados por los viajeros, ni ocultó sus diversas estratificaciones sociales contradictorias mientras en lo hondo de sus entrañas anidan los gérmenes prenacionales, la vida cotidiana propia de su esencia criolla, el mestizaje identificador, la cultura específica que se proyecta hacia el futuro.

Fue un período de confusa mezcla de esplendor y lobregueces en que alcanzó un dominio directo sobre la región surgida y ensanchada a partir del siglo XVI. Fue un factor esencial de la desigualdad regional del resto del país y la acrecentó por razón de la dominación —norteamericana— que con la cooperación de nativos poderosos mantuvo la capital como apariencia rica de una país pobre, cada día más empobrecido. A partir de 1933, no solamente preocupó a urbanistas, arquitectos, intelectuales y artistas y pueblo marginalizado esa función ocultadora de su propia miseria y la del resto del país, sino también a no pocos viajeros. Fue la efímera época en que llegaron a la capital los aires de una necesaria atención al ornato, a la reparación y a la construcción, en su caso, de calles apropiadas, al establecimiento de una provisión adecuada de agua, al desagüe moderno de las aguas de albañal, que movieron también la acción comunal en barrios y repartos o urbanizaciones de puro carácter especulativo. Se anunciaba el momento en que la vida urbana estallaría junto con las causas mediatas e inmediatas de una gradación recesiva de su crecimiento.

Hay quienes opinan que las ciudades modernas reflejan la estructura social sobre la cual se basan. Cierto es. Hace años, desde el extranjero, se dijo esto de La Habana heredada en 1959. Sería poco serio negarlo. Sin embargo, la cuestión no se resuelve expulsando de su perímetro visible lo indeseable de algunos de sus sectores, como ha su-

cedido en países que se precian de su desarrollo o con un discurso teórico más o menos cargado de elementos retóricos, sino con la prueba de medidas y planes realizados como obra de nueva y diversa continuidad, tal como sucede a diario desde hace años en la ciudad actual.

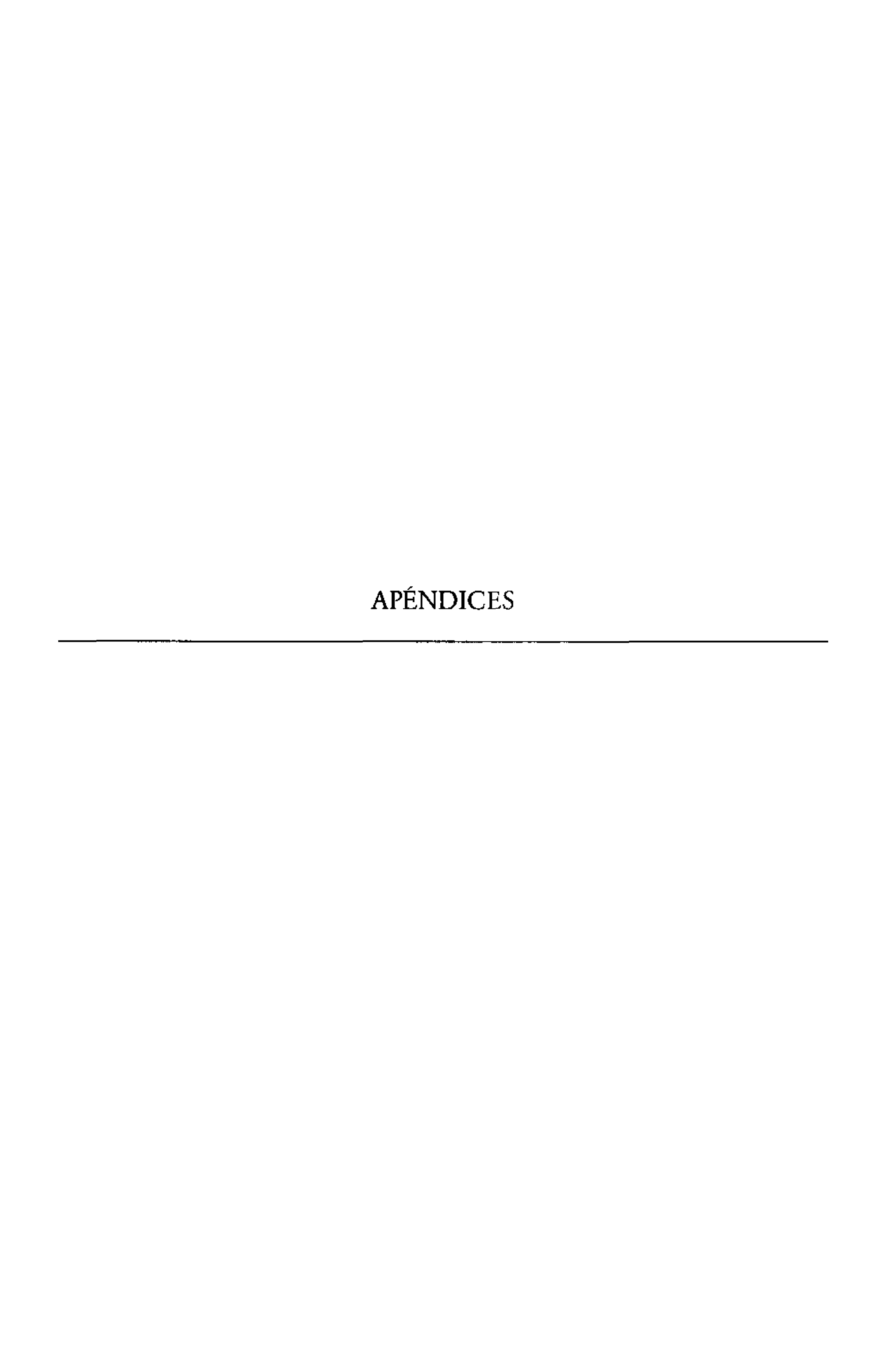
No se nos escape que otras capitales en el mundo han pervivido a través de conmociones naturales y sociales, ni que en ellas las sucesivas promociones de edad han presenciado cambios notorios y a veces expansiones sorpresivas por su dimensión y su lujoso exceso de las diversas corrientes arquitectónicas más modernas. Sin embargo, en La Habana, esas experiencias se acumularon de un modo tan apretado que muchos de sus habitantes la vieron crecer en sus diferentes etapas de progreso y, al par, de estancamiento, desde finales del siglo XVIII a mediados del XIX y a partir de este momento hasta su frustrado engrandecimiento de las primeras décadas del XX, y hoy los nacidos después del establecimiento de la República (1902) todavía han podido contemplarla plena de vida en los años más recientes como si fuera parte



de un mundo novísimo. Esas experiencias, que contrastaban la ciudad real con la urbe ideal renovada, han sido generadoras de una etapa diferente que nada podrá detener.

Pero si La Habana está en el emprendimiento de su nuevo camino histórico por el que no se transita sin carencias ni con una libre disposición de todos los recursos necesarios cuando se trata de una transformación abarcadora de toda la vida de un país, no es menos cierto, como se ha podido apreciar en las páginas anteriores, que su nueva función es compartir con las regiones menos desarrolladas lo que ella había acumulado, como riqueza, recursos, esfuerzo humano, para revertir el proceso centenario de auge y fuerza centrípeta. Compartir no significa la simpleza de una «devolución», sino la coherencia de existir al ritmo de creación y participación de la mayoría de los cubanos, esto es, contribuir al desarrollo armónico de toda la nación. Vivir en la entraña de sus propias evocaciones y al compás de la existencia nueva y reanimada día a día en las regiones, es la superación irreversible de la conciencia nacional y urbana que se expresa con energía singular desde 1959. Y dentro de ella la ciudad logra perfilar un plan que le permitirá alcanzar esto, sin perjuicio de sus caracteres espirituales y el brío unidor de sus contrastantes etapas. A la proeza de permanencia de sus casi anónimos fundadores, los habaneros de estos días responden con la hazaña colectiva de una nueva vida. No hay manera más honrosa de recibir una herencia de siglos que ennobleciéndola.

APÉNDICES

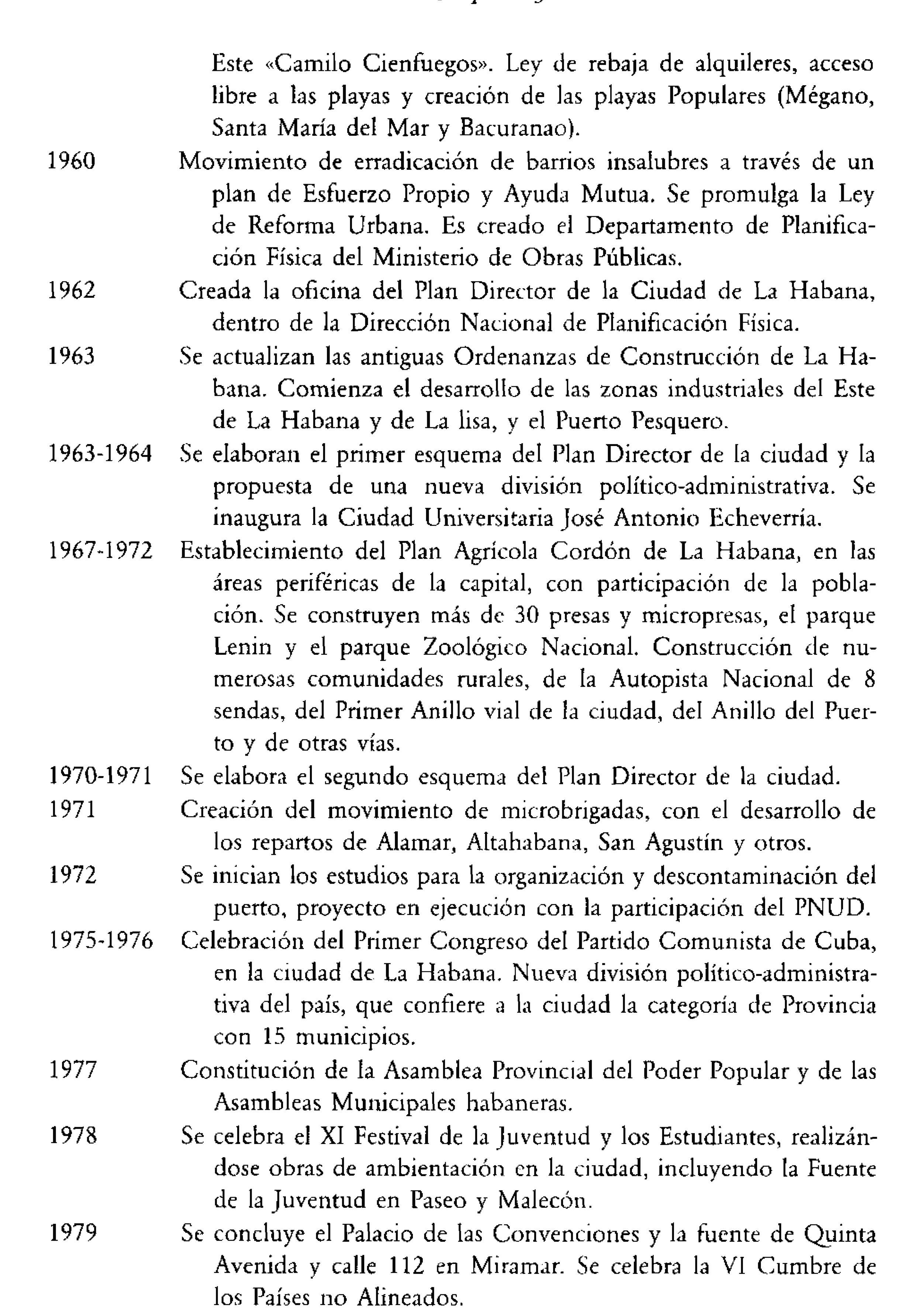


CRONOLOGÍA

1514-1519	Fundación de la villa («pueblo viejo» al sur de la llanura habanera, «pueblo viejo» en La Chorrera) hasta su actual asentamiento.
1536-1538	Ataques y saqueos de piratas franceses.
1552	El gobernador Gonzalo Pérez de Angulo establece su residencia en La Habana. Fue el último gobernador sin hoja de servicios militares.
1555	Jacques de Sores ocupa y destruye la ciudad.
1556	Se fortifica y establece el faro de El Morro; la villa es reconstruida después de varios ataques de corsarios y piratas.
1565-1592	Se concluye el primer acueducto (la Zanja Real).
1580	Finaliza la construcción del castillo de la Real Fuerza, primero de su tipo en América.
1592	Se concede la categoría de ciudad.
1595-1600	Los privilegios de ley se extienden a la industria azucarera.
1607	Declarada oficialmente capital, al crearse el gobierno subalterno de Santiago de Cuba.
1611-1658	Se establecen autoridades que amplían la esfera gubernativa municipal y central.
1614	Libertad del cultivo del tabaco.
1639-1650	Termina la construcción del primer sistema de defensa: castillo de la Chorrera, Cojímar, Bacuranao y Torreón de San Lázaro.
1675	Comienza la construcción de las murallas de la ciudad.
1705-1706	Por fallecimiento de los gobernadores, ocupan los mandos principales los criollos Nicolás Chirino y Luis Chacón.
1718-1723	Tres sublevaciones y motines de los cultivadores de tabaco.
1723	Primer impreso habanero, conservado en la Biblioteca Nacional José Martí.

1728	Fundación de la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana.
1740	Concesiones monopolistas a la Real Compañía de La Habana. Se inicia la etapa más activa del Astillero.
1762	La ciudad es tomada por los ingleses y permanece en su poder hasta el año siguiente.
1763-1790	Se inicia la etapa de los gobernadores ilustrados, reformistas y constructores. Nueva organización territorial urbana.
1765	Se establece el sistema de correos.
1773	Inauguración del Seminario de San Carlos y San Ambrosio.
1774	Primer censo: La Habana tiene 75.618 habitantes.
1779	Se completa el sistema de fortificaciones de la ciudad con la terminación del castillo del Príncipe; ya concluidos, los castillos de Atarés y de San Carlos de La Cabaña.
1790	Aparece el *Papel Periódico de La Havana.*
1791	Concluye la construcción del primer palacio de los Capitanes Generales, muy ampliado y modificado después.
1793	Inauguración de la Sociedad Económica de Amigos del País.
1794	Entra la primera máquina de vapor importada por Arango y Parreño, sólo nueve años después de ser patentada por Watt.
1810-1830	Agitación liberal y primeras conspiraciones.
1819	Comienza el servicio de un barco de vapor, por primera vez en Hispanoamérica.
1825	Facultades omnímodas a los gobernadores.
1834-1838	Importantes construcciones durante el gobierno del capitán general Miguel Tacón.
1837	Se inaugura el primer tramo ferroviario entre La Habana y Bejucal.
1848	Se inicia el sistema de alumbrado público por gas.
1851-1855	Se establece el sistema telegráfico.
1853	Nace el apóstol José Martí en la calle Paula (hoy Leonor Pérez) el 28 de enero.
1862	Primer sistema de transporte público urbano con coches de tracción animal.
1868-1880	Primera insurrección por la independencia. Escaramuzas y excesos represivos en la capital.
1874	Inauguración del cementerio de Colón en su actual ubicación.
1874-1893	Se realizan las obras del acueducto Albear.
1880-1886	Abolición de la esclavitud.
1881	Se establece el servicio telefónico.

1890	Aparece el alumbrado público eléctrico.
1895	Comienza la segunda insurrección (24 de febrero), que se extiende a todo el país.
1897	Concentración de campesinos en la ciudad para evitar su colaboración con los patriotas. Llega el cinematógrafo y se filma el primer corto.
1898	Guerra hispano-cubana-norteamericana. Tratado de París.
1899-1902	Primera ocupación norteamericana. Aparecen los primeros automóviles.
1901	Se introduce el servicio de tranvías eléctricos en la ciudad.
1902	Izada la bandera nacional en El Morro. Inicio de la etapa neocolonial.
1908-1913	Se concluye el alcantarillado, incluyendo la construcción de un sifón bajo la bahía, uno de los primeros túneles realizados en el mundo con la tecnología de escudo de aire comprimido.
1915-1921	Se construyen los edificios del Centro Gallego y del Centro Asturiano.
1916	Se inaugura el ferrocarril eléctrico Hershey, desde Santa Cruz del Norte a Regla.
1920	Construcción del Palacio Presidencial.
1922	Primeras emisoras de radio.
1924	Avanza la urbanización del Vedado; se inician las de Miramar y la playa de Marianao. Se construyen los dos puentes del río Almendares.
1925-1930	Edificación del Capitolio y terminación de la carretera Central.
1929	Se crea la Compañía Cubana de Aviación.
1933	Un gran movimiento huelguístico nacional derriba la tiranía de Machado.
1950	Primera transmisión de televisión.
1952	Golpe de Estado de Batista, que da inicio a su segunda dictadura. Se promulga la Ley de Propiedad Horizontal. Desaparecen los tranvías eléctricos.
1953-1958	Fuerte desarrollo del sector de la construcción: los dos túneles de la ciudad y los hoteles Habana Libre, Habana Riviera, Capri, Vedado, Flamingo, St. John y otros. Desarrollo de repartos con viviendas unifamiliares en toda la periferia urbana. Se inaugura la Autopista Monumental hacia Matanzas.
1959	Triunfo de la revolución. Creación del Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda, que impulsa la construcción de numerosos repartos, edificios y el conjunto urbanístico de La Habana del



Este «Camilo Cienfuegos». Ley de rebaja de alquileres, acceso libre a las playas y creación de las playas Populares (Mégano, Santa María del Mar y Bacuranao).

1960 Movimiento de erradicación de barrios insalubres a través de un plan de Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua. Se promulga la Ley de Reforma Urbana. Es creado el Departamento de Planificación Física del Ministerio de Obras Públicas.

1962 Creada la oficina del Plan Director de la Ciudad de La Habana, dentro de la Dirección Nacional de Planificación Física.

1963 Se actualizan las antiguas Ordenanzas de Construcción de La Habana. Comienza el desarrollo de las zonas industriales del Este de La Habana y de La lisa, y el Puerto Pesquero.

1963-1964 Se elaboran el primer esquema del Plan Director de la ciudad y la propuesta de una nueva división político-administrativa. Se inaugura la Ciudad Universitaria José Antonio Echeverría.

1967-1972 Establecimiento del Plan Agrícola Cordón de La Habana, en las áreas periféricas de la capital, con participación de la población. Se construyen más de 30 presas y micropresas, el parque Lenin y el parque Zoológico Nacional. Construcción de numerosas comunidades rurales, de la Autopista Nacional de 8 sendas, del Primer Anillo vial de la ciudad, del Anillo del Puerto y de otras vías.

1970-1971 Se elabora el segundo esquema del Plan Director de la ciudad.

1971 Creación del movimiento de microbrigadas, con el desarrollo de los repartos de Alamar, Altahabana, San Agustín y otros.

1972 Se inician los estudios para la organización y descontaminación del puerto, proyecto en ejecución con la participación del PNUD.

1975-1976 Celebración del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, en la ciudad de La Habana. Nueva división político-administrativa del país, que confiere a la ciudad la categoría de Provincia con 15 municipios.

1977 Constitución de la Asamblea Provincial del Poder Popular y de las Asambleas Municipales habaneras.

1978 Se celebra el XI Festival de la Juventud y los Estudiantes, realizándose obras de ambientación en la ciudad, incluyendo la Fuente de la Juventud en Paseo y Malecón.

1979 Se concluye el Palacio de las Convenciones y la fuente de Quinta Avenida y calle 112 en Miramar. Se celebra la VI Cumbre de los Países no Alineados.

1982 La Habana Vieja es declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Se constituye el Grupo para el estudio del metro de La Habana.

1985 Ley General de la Vivienda y nuevas Regulaciones y Ordenanzas urbanas.

1987-1988 El movimiento microbrigadista emprende un plan de construcción de consultorios del médico de la familia, de viviendas, de círculos infantiles y otras obras. Se produce un fuerte desarrollo de la capacidad hospitalaria y se crean nuevos centros de investigación: Ingeniería Genética y Biotecnología, Inmunoensayo y otros. Se inaugura el nuevo acueducto «El Gato». Plan de desarrollo vial con el comienzo de la construcción de la autopista Este-Oeste; ampliaciones de la avenida de Boyeros y de la calzada de Vento, de la calle 25 de Siboney y otras. Se unifican las Direcciones Provinciales de Planificación Física, Arquitectura y Urbanismo. Se subordinan al Gobierno de la ciudad la Empresa de Proyectos y la Unión de Empresas Constructoras de Viviendas. Creados el Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital y el Grupo de Redes Técnicas.

1989 Se inaugura la Exposición Permanente del Desarrollo Económico y Social de la República de Cuba (EXPOCUBA).

1991 Se terminan la Villa Panamericana al este de la ciudad y sus instalaciones complementarias.

BIOGRAFÍAS

Abela Villareal, Eduardo (1889-1965), cubano. Pintor, caricaturista y periodista. Creador del personaje humorístico «El Bobo». Su obra representa una revolución en la plástica cubana. Fundó en la Habana el Estudio Libre de Pintura y Escultura (1937), que formó a una notable generación de creadores.

Aldama y Alfonso, Miguel (1821-1888), cubano. Político y rico hacendado azucarero. Promovió numerosas empresas mercantiles financieras y de ferrocarriles. Ante el auge revolucionario de 1868, partió hacia Estados Unidos, donde fue presidente de la Junta Revolucionaria.

Antonelli, Juan Bautista (?-1616), italiano. Ingeniero militar de alta reputación que ejerció en Cuba en el siglo XVI. Comenzó a levantar fortificaciones en la Habana: los castillos del Morro y de la Punta. Dirigió, además, la construcción de la Zanja Real.

Arrate y Acosta, José María Félix (1697-1766), cubano. Historiador. Autor de la primera obra escrita sobre La Habana, *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales*, realizada entre 1750-1760, pero inédita hasta 1830. Por juro de heredad fue Regidor del Ayuntamiento de La Habana desde 1734.

Bachiller y Morales, Antonio (1812-1889), cubano. Historiador, economista, bibliógrafo y jurisconsulto. Uno de los más importantes ensayistas cubanos del siglo XIX. Su prolífica obra abarcó muy diversas temáticas.

Batista y Zaldívar, Rubén Fulgencio (1901-1973), cubano. Político y militar aliado al imperialismo yanqui. Después del golpe militar de 1933, derrocó al gobierno en 1934 y se convirtió en dictador. Presidente de la República por elección (1940-1944). Promotor del golpe militar de 1952, implantó

una dictadura hasta 1958 y fue derrotado por la lucha revolucionaria del pueblo.

Brouwer, Leo (1939-), cubano. Compositor, guitarrista y director de orquesta. Destacado participante en festivales y centros musicales europeos. Su obra es reconocida nacional e internacionalmente.

Bucareli y Urzúa, Bailio Frey Antonio María (1717-1779), español. Teniente General de los Ejércitos Reales. Gobernó la isla desde 1765 hasta 1771, en que fue promovido como virrey de Nueva España. Bajo su mandato erigió construcciones civiles y militares: Casa de las Recogidas, Comandancia de la Marina y finalización de las fortalezas de El Morro y Atarés.

Caballero y de la Torre, José Agustín (1771-1835), cubano. Presbítero perteneciente a una notoria familia habanera. Doctorado en Teología y Filosofía. Iniciador del movimiento antiescolástico en Cuba. Su pensamiento influyó en los cubanos de su generación. Rector del Seminario de San Carlos (1805-1820). Destacado por su oratoria, métodos de enseñanza y sus artículos políticos, económicos y sociales. Autor de un tratado de Lógica (en latín).

Cárdenas, Agustín. Hacendado. Regidor de La Habana en 1755; diez años más tarde le es concedido el título nobiliario de marqués de Monte-Hermoso por sus servicios durante la ocupación inglesa. En 1787 su viuda e hijos fundan la villa de San Antonio de los Baños, donde radicaban sus propiedades.

Carpentier Valmont, Alejo (1904-1980), escritor y musicólogo. Una de las figuras más importantes de la literatura latinoamericana. Perteneció a la generación del 30 y tuvo una activa vida intelectual y política en Cuba y Europa. Galardonado con el premio «Cervantes». Autor de *El siglo de las Luces, El reino de este mundo* y otras perdurables novelas.

Casas, Bartolomé de las (1474-1560), español. Religioso dominico. Desde su arribo a Cuba en 1511 se manifestó como protector de los indígenas frente a los excesos de los conquistadores. Fue obispo de Chiapas. Sus obras más importantes son, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1542) e *Historia de las Indias* (1559).

Casas y Aragorri, Luis de las (1745-1800), español. Sirvió en América a las órdenes del conde de O'Reilly; militar, estuvo enrolado más tarde en el ejército ruso. Viajó por toda Europa. Gobernador de Cuba (1789-1796). Fue uno de los capitanes generales más identificado con los intereses de los terratenientes habaneros. Propició el establecimiento de la Sociedad Eco-

nómica de Amigos del País, la edición del *Papel Periódico de la Havana* y la organización del Real Consulado de Agricultura y Comercio.

Collazo y Tejada, Enrique (1848-1921), cubano. Militar e historiador. Alcanzó el grado de general en 1895, durante la Guerra de Independencia. Autor de una importante literatura histórica como *Los americanos en Cuba, Desde Yara hasta Zanjón*. Fundador de la Academia de la Historia de Cuba y director del diario *La Nación*.

Compostela, Diego Evelino de (1635-1704), español. Obispo de la isla desde 1687 hasta su muerte. Primer prelado en abrir las puertas a la instrucción pública. Estableció numerosas parroquias. Fundó el Seminario San Ambrosio y el colegio para niñas pobres de San Francisco de Sales; ordenó construir numerosas iglesias y la Casa Cuna.

Corona, Manuel (1880-1950), cubano. Compositor y guitarrista. Destacada figura de la trova tradicional cubana. Sus canciones y guarachas, inspiradas en temas nacionales, fueron muy populares y de las mejores.

Cuesta y Manzanal, Santiago de la (1778-1847), cubano. Hacendado. Primer conde de la Reunión. Alcalde ordinario de La Habana. Participó activamente en el negocio de la trata.

Dávila, Juanes (?), español. Letrado. Gobernador de la Isla (1544-1546). Construyó el primer hospital e inició el proyecto para surtir a La Habana de agua potable (La Zanja).

Díaz del Castillo, Bernal (1492-1581), español. Soldado y cronista español que participó junto a Hernán Cortés en la conquista de México. Su obra testimonial, *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España*, se caracteriza por su defensa de los intereses de la masa de expedicionarios.

Dulce y Garay, Domingo (1801-1869), español. Marqués de Castell-Florit. Gobernador de la isla. En su primer mandato (1863-1866) mantuvo una política prudente y recta, persiguió la trata y apoyó el proyecto de «vientres libres». En su segundo período (enero-abril 1869) no pudo resistir los desmanes impuestos por los Voluntarios y entregó el mando sin esperar sucesor.

Espada y Landa, Juan José Díaz de (1756-1832), español. Obispo de la isla (1800-1832). Se destacó por la promoción de la instrucción y la modernización de los métodos de enseñanza. Construyó el primer cementerio fuera de las iglesias. Remozó casas benéficas de la ciudad y estimuló la utili-

zación de la vacuna contra la viruela propugnada por el doctor Tomás Romay. Auspició la carrera docente del presbítero Félix Varela.

Estrada Palma, Tomás (1835-1908), cubano. Primer presidente de la República (1902-1906). Junto a Martí fundó el Partido Revolucionario Cubano (1892). Dócil ante la política imperialista norteamericana. Aspiró a ser reelegido presidente en 1906. Los fraudes y violencias provocaron un alzamiento de los liberales, ante el cual prefirió entregar el poder a un interventor nombrado por el gobierno de Washington.

Figueroa y Cisneros, Pedro (Perucho) (1819-1870), cubano. Abogado y hacendado. Cultivó la literatura y la música. Autor del himno Bayamés, que más tarde fue adoptado como himno Nacional. Por su identificación con la causa independentista fue fusilado por los colonialistas. Fundó los diarios *Correo de la Tarde* y *La Filarmónica.*

Finlay y de Barrés, Carlos Juan (1833-1915), cubano. Médico eminente, investigador destacado que descubrió el agente transmisor de la fiebre amarilla, acontecimiento notorio para la inmunología científica. Aunque los interventores norteamericanos han intentado desde 1901 atribuir a médicos procedentes de Estados Unidos esta proeza científica, la verdad se impuso finalmente.

Fondesviela y Ondeano, Felipe (1725-1784), español. Marqués de la Torre. Mariscal de Campo y Caballero de Santiago. Hombre ilustrado cuyo gobierno (1771-1777) dotó a La Habana de importantes obras: Teatro Principal, paseos, embellecimientos de su arquitectura, pavimentación. Realizó el primer censo de población. Inició la construcción del palacio de los Capitanes Generales.

Frías y Jacott, Francisco de (1809-1877), cubano. Conde de Pozos Dulces. Agrónomo, economista y escritor. Destacado por sus demandas de reformas, fue electo miembro de la Junta de Información (1865). Sufrió destierros. Autor de diversas obras, fue también fundador del diario reformista *El Siglo.*

Funes Villalpando, Ambrosio de (1720-1780), español. Conde de Ricla. Gobernador de la isla (1763-1765). Reparó las fortificaciones militares de El Morro y de Atarés e inició la construcción de La Cabaña. Restableció el Estanco del tabaco. Bajo su gobierno se fundó el diario *Gaceta de la Habana.*

Gandarilla, Julio César (1888-1923), cubano. Abogado y periodista. Participó en la guerra de 1895. Sus principales artículos los compiló en el libro *Contra el yanqui* (1913).

Garay, Sindo (1867-1968), cubano. Compositor, cantante y guitarrista. El más alto exponente entre los creadores de la trova cubana. Autor de canciones de gran popularidad, que conservan todavía hoy su prestigio.

García Caturla, Alejandro (1906-1904), cubano. Compositor, violinista y director de orquesta. Fundó sociedades musicales y en sus obras sintetizó lo universal junto a lo tradicional y afrocubano. Ejerció la abogacía.

García Valdés, Manuel (Víctor Manuel) (1897-1969), pintor. Pertenece a la llamada Primera Generación de Pintores Cubanos y sus obras marcan el inicio de la plástica moderna en el país, junto a las de Abela. Expuso en salones nacionales y europeos.

Gómez, Joaquín (?), comerciante andaluz, prior del tribunal mercantil y principal consejero del gobernador Tacón. Participó activamente en la trata de negros.

Goméz Báez, Máximo (1836-1905), dominicano. Gran estratega y maestro de los principales jefes cubanos en el arte militar. En la guerra de los Diez Años dirigió las campañas más importantes. General en jefe del ejército libertador en la guerra de 1895-1898. Integra, juntó a Martí y Maceo, el grupo de los «tres grandes» de las luchas independentistas. Es llamado *«El Generalísimo»*.

Guazo Calderón, Gregorio (1675-1726), español. Gobernador de la isla (1718-1724). Brigadier. Reinstaló la Factoría del Tabaco y terminó el amurallamiento de la capital. Reprimió violentamente la sublevación de los vegueros en 1723 y ordenó ahorcar a 12 de ellos.

Guerra Sánchez, Ramiro (1880-1970), cubano. Pedagogo, economista y el más importante de los historiadores liberales, iniciador del estudio de la historia de Cuba a partir de los hechos económicos. Director de varias publicaciones periódicas y autor de importantes obras históricas y pedagógicas.

Guillén, Nicolás (1902-1989), cubano. Negro. Poeta Nacional de Cuba que inició su obra mayor hacia 1930. Se caracterizó por su poesía «negrista» en su libro *Songoro Consongo* (1931). Colaborador, editor y director de varias publicaciones. Viajó a diferentes países en misiones culturales y políticas. Recibió el Premio Internacional Lenin de la Paz. Fue presidente de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) y miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

Gutiérrez de la Concha, José (1809-1895), español. Marqués de La Habana. Gobernó la isla en tres ocasiones: 1850, 1854 y 1874. Sus mandatos se

caracterizaron por el despotismo. Renunció al cargo ante la imposibilidad de controlar la rebeldía en Cuba.

Hechavarría Elguezúa, Santiago José de (1724-1790), cubano. Cura beneficiado de la parroquial mayor de La Habana; en 1768 fue obispo electo de Tricomi y auxiliar del obispo de Santiago de Cuba. Posteriormente, obispo de Puebla, en México, donde falleció. Contribuyó a mejorar notablemente la rentas de la Iglesia. Organizó el Seminario de San Carlos y San Ambrosio.

Heredia y Heredia, José María (1803-1839), cubano. Primer poeta patriótico. Su obra se extendió al teatro, a la edición de una revista, a la traducción. En 1823, acusado de conspirador, se exilia y después de una estadía en Estados Unidos reside en México, donde colaboró en numerosas revistas del país y de Cuba; coeditó la titulada *El Iris*. Retractado de sus ideas, el gobernador Tacón le permite volver (1836). Sus amigos lo criticaron y prefirió retornar a México. Entre sus obras primas se cuenta su *Oda al Niágara*.

Jorrín Bramosio, José Silverio (1816-1897), cubano. Literato, político y orador. En 1870 y 1881 fue senador electo por el Partido Liberal (Autonomista), organización de la que se retiró en 1895. En su obra *Cuba y los cubanos* se declara independentista. Muere en Nueva York.

Lecuona Casado, Ernesto (1896-1963), cubano. Pianista, uno de los mejores representantes de la música cubana y compositor, el más conocido internacionalmente. Su extraordinaria producción (600 obras) incluye zarzuelas, canciones y danzas.

Lersundi y Ormaechea, Francisco (1817-1874), español. Capitán general y gobernador de la isla en 1866-1869. Se le acusó de favorecer la trata y de negociar con los Estados Unidos una posible venta de Cuba. Durante su mandato estalló la Revolución de 1868, cuyos efectos subestimó, reprimiéndola sin éxito, por lo que fue relevado del cargo.

Luz y Caballero, José de la (1800-1862), cubano. Educador y filósofo. Promovió la fundación de la Academia de Literatura. Director literario del colegio San Cristóbal; después dirigió el colegio El Salvador. Por su pensamiento, su labor educacional y sus ideas abolicionistas, es uno de los cubanos más eminentes.

Maceo Grajales, Antonio (1845-1896), cubano. Negro. Mayor general de la Guerra de los Diez Años. Repudió el Pacto del Zanjón (1878) y lanzó la «Protesta de Baraguá». Junto con Martí y Gómez elaboró un plan para

reanudar la guerra (Plan Gómez-Maceo). Lugarteniente general del ejército libertador en la guerra del 95, realizó la invasión de Oriente a Occidente y desarrolló una extraordinaria campaña en la última región. Participó en mil combates en las dos guerras. Destacado por su agudeza política.

Machado y Morales, Gerardo (1871-1939), cubano. Presidente de la República, impuso una brutal dictadura al país (1925-1933). Estuvo ligado a poderosos monopolios norteamericanos que lo mantuvieron en el poder. Fue derrocado mediante la acción de la huelga general revolucionaria de agosto de 1933. Huyó del país y murió en Estados Unidos.

Marinello Vidaurreta, Juan (1898-1977), cubano. Se destacó por sus estudios martianos. Ensayista, poeta y pedagogo de pensamiento antiimperialista. Es uno de los intelectuales de mayor prestigio internacional. Tuvo una intensa vida profesional y política. Desde 1937 abrazó las ideas marxistas. Fue el primer presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (1947). Miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba desde 1963.

Martí Pérez, José Julián (1853-1895), héroe nacional de Cuba. Poeta, escritor, orador y periodista. Iniciador del modernismo en Hispanoamérica. Su visión universal y sus anticipaciones superaron la democracia «clásica». Luchó contra el colonialismo español y el naciente imperialismo norteamericano. Fundador del Partido Revolucionario Cubano en 1892 y organizador y dirigente de la Guerra de Independencia de 1895. Su obra en 27 tomos y su prédica han inspirado a los revolucionarios cubanos de las generaciones posteriores.

Martínez de Pinillos, Claudio (1782-1853), cubano. Conde de Villanueva. Político y rico hacendado, promovió el capitalismo insular. Intervino en la trata. Como intendente impulsó obras públicas y vías férreas; estimuló la importación de técnica azucarera avanzada para los ingenios.

Martínez Villena, Rubén (1899-1934), cubano. Intelectual, abogado y dirigente político. Dirigió la Protesta de los Trece y la Liga Antiimperialista. Militó en el Partido Comunista desde 1928 y lo dirigió. Cabecilla de las huelgas generales de 1930 y 1934.

Medina Céspedes, Antonio (1824-1885), cubano. Negro. Sastre devenido escritor y maestro. Inauguró una escuela para niños pobres. Publicó en verso y en prosa e hizo traducciones al francés. Autor del drama *Lodoiska o la maldición*. Fundó *El Faro*, primer periódico de la población negra en Cuba.

Mella, Julio Antonio (Nicanor Mac Partland) (1903-1929), cubano. Líder estudiantil y dirigente político. Fundador de la Federación Estudiantil Univer-

sitaria (FEU), la Liga Antiimperialista y el primer Partido Comunista de Cuba. Exilado en México, fue asesinado por orden del dictador Gerardo Machado.

Mendive y Daumy, Rafael María de (1821-1886), cubano. Educador, poeta, escritor y periodista. Maestro de José Martí, le inculcó patriotismo y lo formó en el carácter y la cultura. Por sus ideales revolucionarios fue deportado a España. Regresó a Cuba en 1878.

Milanés Fuente, José Jacinto (1814-1863), cubano. Poeta matancero. Uno de los primeros que escribió un drama romántico titulado *El Conde Alarcos*. También cultivó el costumbrísmo.

Montaner, Rita (1900-1958), cubana. Cantante lírica y popular. Una de las más importantes figuras de la música cubana. Llevó su arte a diversos escenarios de América y Europa.

Monte, Domingo del (1804-1853), cubano. Intelectual y abogado nacido en Venezuela. Descollante figura del período literario 1830-1840, sus tertulias reunieron a la intelectualidad cubana más ilustre. Fue miembro de la Real Sociedad Económica y promotor de la Academia Cubana de Literatura.

Montoro y Valdés, Rafael (1852-1933), cubano. Escritor, orador y abogado. Autor de numerosos artículos. Autonomista, fundador del Partido Liberal. En 1886, diputado a las Cortes españolas. Ocupó cargos del gobierno republicano entre 1898 y 1913.

Morales Lemus, José (1808-1870), cubano. Abogado. Complicado en las conspiraciones e intentos anexionistas. Redactor del periódico *El Siglo*. Diputado en la Junta de Información en 1866. Al estallar la Guerra de los Diez Años fue presidente de la Junta Cubana en Nueva York, donde estuvo exiliado.

Narváez, Pánfilo de (1470-1528), capitán español participante en la conquista de América. En 1513 llega a Cuba. Diego Velázquez lo envía a México a enfrentarse con Hernán Cortés, pero fue vencido por éste (1520). Nombrado adelantado de la Florida, donde murió. Se le caracteriza por su saña contra los indígenas.

Navarro García de Valladares, Diego José (1708-1784), español. Teniente general. Gobernador de la isla (1777-1782), puso en vigor las Ordenanzas para el libre comercio. A él se debe la impresión de la primera *Guía de Forasteros* (1781).

Ortiz Fernández, Fernando (1881-1869), cubano. Abogado, etnólogo, historiador, lingüista, criminalista, arqueólogo y folklorista, pensador político-so-

cial. Investigador erudito de vasta producción. Integró y presidió importantes sociedades científicas, entre otras la Institución Hispano-Cubana de Cultura. Introdujo nuevos conceptos en los estudios de Ciencias Sociales, como el de «transculturación». Publicó numerosos libros.

Palma y Romay, Ramón de (1812-1860), cubano. Poeta, abogado y profesor público. Fundador y colaborador de diversos periódicos habaneros. Realizó un estudio sobre la poesía popular cubana (1854). Sufrió prisión por sus ideas anexionistas.

Pedroso Aldama, Regino (1896-1983), cubano. Negro. Poeta autodidacta de procedencia obrera. Iniciador de la poesía social de orientación clasista. Obtuvo diversos premios y su obra ha sido traducida a varios idiomas.

Pérez de Angulo, Gonzalo (?), español. Último gobernador letrado español de la isla (1551-1556). Dio plena vigencia a las Leyes Nuevas. Concentró en Guanabacoa a los indígenas dispersos. Se demostró incapaz de enfrentarse al ataque pirata encabezado por Jacques de Sores, por eso los gobernadores que le sucedieron fueron militares.

Pogolotti, Marcelo (1902-1988), pintor. Miembro fundador del primer grupo de pintores sociales de Europa. Asociado al movimiento futurista (1929). Muestra la realidad obrera en sus primeras obras. Publicó críticas literarias y de arte además de cuentos, novelas y teatro.

Roig de Leuchsenring, Emilio (1898-1964), cubano. Abogado, periodista, historiador y literato. De pensamiento antiimperialista y anticlerical. Nombrado historiador de la Ciudad de La Habana en 1935. Fundó y colaboró en importantes sociedades históricas y culturales. Fue redactor y director de numerosos órganos de prensa. Autor de numerosas obras.

Rojas, Juan de, (?), español. Uno de los fundadores de la villa de La Habana y su gobernador entre 1539 y 1544. Ocupó otros cargos.

Roldán, Amadeo (1900-1939), cubano. Compositor, violinista, profesor y director de orquesta. Junto a Alejandro García Caturla es considerado uno de los iniciadores del arte sinfónico moderno cubano, que incluye elementos afrocubanos. Autor de una vasta obra.

Romay y Chacón, Tomás (1764-1849), cubano. Médico, científico y escritor. Introdujo en Cuba la vacuna antivariólica. Promovió la investigación científica relativa a problemas de la medicina. Estableció la primera clínica inaugurada en La Habana.

Saco López, José Antonio (1797-1879), cubano. Político, escritor e historiador. Fue tres veces diputado electo a las Cortes españolas. Se enfrentó al régi-

men colonial desde posiciones reformistas. Combatió la anexión de Cuba a Estados Unidos y la trata de esclavos. Es, además, célebre por su obra histórica general sobre la esclavitud.

Sanguily Garritte, Manuel (1848-1925), cubano. Crítico, historiador, orador y político. Participó en la Guerra de los Diez Años y alcanzó el grado de coronel del ejército libertador. Antiimperialista consecuente. Se opuso a la Enmienda Platt como apéndice de la Constitución de Cuba (1901) y al Tratado Comercial llamado de Reciprocidad con los Estados Unidos (1903). Fue secretario de Estado y de Gobernación de la administración liberal (1909-1913).

Santa Cruz de Cárdenas, Joaquín (1769-1807), cubano. Conde de San Juan de Jaruco y Santa Cruz de Mopox. Presidió la Comisión promotora del ferrocarril. Introdujo en Cuba la primera máquina para los ingenios azucareros.

Sores, Jacques de (?), francés. Pirata, uno de los primeros en llegar a América. Atacó y saqueó La Habana en 1555.

Suárez Romero, Anselmo (1818-1878), cubano. Pedagogo, escritor, abogado. Famoso por su novela *Francisco*, de carácter antiesclavista. Promotor de una Biblioteca de Escritores Cubanos. Su obra ha sido traducida a varios idiomas.

Tallet, José Zacarías (1893-1987), cubano. Poeta. Es uno de los iniciadores de la poesía de tema negro y social en Cuba. Integró organizaciones y movimientos revolucionarios (1923-1930). Colaboró en diversos órganos de prensa.

Valdés, Gabriel de la Concepción («Plácido») (1809-1844), cubano. Mestizo. Poeta. Fue detenido como uno de los supuestos jefes de la conspiración que luego fuera denominada «de la Escalera». En un proceso amañado, carente de garantías, fue sentenciado a morir fusilado por la espalda junto con otros diez acusados. Siempre firmó su obra literaria con el seudónimo «Plácido».

Varela y Morales, Félix (1787-1853), cubano. Sacedote, educador y filósofo. Formador de la conciencia política nacional. Renovador de los estudios filosóficos y culturales del país. Fue la primera gran figura del separatismo cubano. Diputado a Cortes (1820-1823). Sufrió destierro en los Estados Unidos hasta su muerte.

Varona Pera, Enrique José (1849-1933), cubano. Pedagogo, filósofo y escritor. De notable ascendencia entre la generación de los 20 a 30 del siglo XX. Es

uno de los educadores de mayor reconocimiento y autor de una vasta producción.

Velázquez de Cuéllar, Diego (1465-1524), español. Primer gobernador de la Isla (1511-1523). Acompañó a Cristóbal Colón en su segundo viaje a América. Fundó las primeras 7 villas en Cuba. Organizó las expediciones de Francisco Fernández de Córdoba, que descubrió Yucatán, y de Juan de Grijalba, que costeó las tierras mexicanas del Golfo.

Vitier, Cintio (1921), cubano. Poeta, crítico, literario, narrador. Se destacan sus antologías y los excelentes ensayos sobre Martí. Colaborador de diversas publicaciones nacionales y extranjeras. Su obra ha sido traducida a varios idiomas.

Weyler Nicolau, Valeriano (1838-1930), español. Marqués de Tenerife. Capitán general y gobernador de Cuba (1896-1897). Se enfrentó con dureza a la insurrección independentista. Organizó la llamada reconcentración (1896). Fracasó en su estrategia basada en el terror.

Wood, Leonardo (1860-1927), norteamericano. Militar. Organizador de los Rough Riders. En diciembre de 1899 fue designado mayor general y gobernador militar de Cuba hasta 1902. Ejerció presiones para que fuera aceptada la Enmienda Platt.

Zambrana y Vázquez, Antonio (1846-1922), cubano. Abogado, profesor y periodista. Redactó junto a Ignacio Agramonte el texto constitucional en la Asamblea de Guáimaro (1869). Luchador independentista, fundó y colaboró en diversas publicaciones periódicas.

CALLEJERO INDISPENSABLE

(Se limita a las más mencionadas y sus cambios a lo largo del tiempo)

Intramuros

Monserrate: actual avenida de Bélgica.
Zulueta: actual Ignacio Agramonte.
San Juan de Dios: actual Progreso.
Teniente Rey: actual Brasil.
Paula: actual Leonor Pérez

Extramuros

Camino del Monte, Camino del Oeste, Calzada de Monte, Príncipe Alfonso: actual Máximo Gómez.
Camino de San Antonio Chiquito, Calzada de Guadalupe, Calzada de San Luis Gonzaga, Reina: actual Simón Bolívar.
Ancha del Norte: actual San Lázaro.
Malecón: actual Avenida Antonio Maceo.
Gutiérrez o Belascoaín: actual Félix Varela.
Galiano: actual avenida de Italia.
Vives: actual avenida de España.
Paseo Militar o de Tacón, Carlos III: actual Salvador Allende.
Paseo del Prado o de Isabel II: actual Paseo de Martí.

BIBLIOGRAFÍA

I. Básica

Está por hacerse una historia de La Habana digna de la importancia trascendente de la ciudad. Si la acumulación de datos y juicios, hasta hoy dispersos, puede servir de base para un esbozo de reflexiones y conclusiones, la sustentación científica de sus expansiones sucesivas, de sus transiciones hacia niveles urbanos y comunales superiores, así como sus etapas de estancamiento, carece de una labor monográfica profunda y pone límites, insalvables por el momento, a una historia de fluida continuidad. Como se apreciará por esta reseña, la obra resumidora y argumentada, especialmente a la luz de un cuantioso trabajo puntual, desde 1959 hasta hoy día, aunque todavía insuficiente para el proyecto historiográfico mayor, requiere un esfuerzo a más largo plazo basado en documentos de nuestro Archivo Nacional y de los Archivos de España. Será obra de equipos coordinados y sujetos a pautas abarcadoras de la totalidad de los vacíos existentes. Si hemos de seguir una línea cronológica, aparecerían en la actualidad como fuentes indispensables las obras que se mencionan a continuación.

Desde luego, no se señalan los cronistas clásicos del siglo XVI y del XVII sino solamente obras cubanas y españolas que dan luz a los primeros tiempos del asentamiento y al resto de las etapas discernibles hasta nuestros días. En estos casos hemos de incluirlas sin priorizar o separar las de conjunto ni las monográficas, más bien las citaremos en el orden de su importancia en cuanto a los problemas que se planteen respecto a cada período.

1. Acerca de su emplazamiento fundacional y los primeros tiempos corresponde incluir la obra de Jenaro Artiles titulada *La Habana de Velázquez*, La Habana, Municipio de La Habana, 1946, que intenta con éxito situar los dos «pueblos viejos» que preceden a la ciudad portuaria actual, 1514 a 1519. En

esta dirección hay obras importantes como *La Habana*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1986, por Antonio Núñez Jiménez y Carlos Vanegas Fornias; *La Habana Antigua. Apuntes históricos*, tomo I: *Toponimia*, La Habana, Seoane, Fernández y Cía., 1936, de Manuel Pérez Beato, obra más bien descriptiva, que incluye etapas posteriores, hasta el siglo XVIII; *Historia de La Habana I, desde sus primeros días hasta 1565*, La Habana, Municipio de La Habana, 1937, de Emilio Roig de Leuchsenring; *Lo que fuimos y lo que somos o La Habana Antigua y Moderna*, La Habana, Imprenta de Spencer y Cía., 1857, de José María de la Torre, más interesante para etapas posteriores; *Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI*, 2 tomos, La Habana, Imprenta «El Siglo XX», 1927, de Irene A. Wright, circunscrita a las fortificaciones y partiendo de documentos de los Archivos de Indias. Muy importante es la obra *El Prebarroco en Cuba: la escuela criolla de arquitectura morisca*, La Habana, Burgay y Cía., 1967, de Francisco Prat Puig. De consulta siempre útil son los artículos de Abel Fernández Simón, publicados en la revista *Ingeniería Civil*, de 1955 en adelante, porque no sólo abarcan desde el siglo XVI sino que se extienden a la historia de construcciones y monumentos hasta el siglo XIX. En lo que atañe al resto del siglo XVI son de indispensable consulta las siguientes series de fuentes: *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana*, 3 tomos, La Habana, Municipio de La Habana, 1937-1946, editadas por Emilio Roig de Leuchsenring y Jenaro Artiles, basadas en las trasuntadas en el siglo XIX y las restantes todavía inéditas, de gran utilidad para conocer la vida cotidiana y los inicios urbanísticos; *Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*, segunda serie, 3 tomos sobre Cuba, núms. 1, 4 y 6, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1886-1891, complementada por los *Papeles existentes en el Archivo General de Indias relativos a Cuba y muy especialmente a La Habana*, 2 tomos, La Habana, Imprenta «El Siglo XX», MCMXXI y por el *Cedulario Cubano. Los orígenes de la Colonización I (1493-1512)*, recopilación de José María Chacón y Calvo, Madrid, Cía. Iberoamericana de Publicaciones, s.f.

2. Las obras del siglo XVIII inician la visión inmediata de la ciudad dentro del campo, que comienza a alzarse como una necesidad de recuento más general del pasado, porque reflejan el surgir de una conciencia de la patria que si sólo tiene un aliento «provincial», no menos contiene elementos prenacionales. En este momento aparecen la *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales. La Habana descripta: noticias de su fundación, momentos y estados*, de José Martín Félix de Arrate, anterior a 1762, que circuló inédita en varias copias tanto en Cuba como en España, no publicada hasta 1830; hay ediciones de 1876, 1949 en México y 1964. Es como una crónica —o relación de méritos— en que campea con alusiones explícitas la defensa del criollo. La

edición de 1876 es magnífica por los anexos, que complementan la información hasta el siglo XIX. También las dos obras de Ignacio José de Urrutia y Montoya, entre las cuales el *Compendio de Memorias para la historia de Cuba* se publicó en La Habana, 1791, y la titulada *Teatro histórico, jurídico y político-militar de la Isla Fernandina de Cuba y principalmente de su capital La Habana*, inconclusa, intento generalizador; ambas publicadas en La Habana, *Obras de...*, 2 tomos, La Habana, Imprenta «El Siglo XX», MCMXXI, todo con cierta tendencia historiográfica arcaizante, pero no sin observaciones que alcanzan a finales del siglo y con rasgos criollistas. Debe incluirse en esta alborada de la historiografía cubana la *Historia de Cuba y en especial de La Habana*, de Antonio José Valdés, La Habana, En la Oficina de La Cena, 1813; otras ediciones, 1876, 1964 y 1971, que alcanza –obvio es– la primera década del siglo XIX y revela la tendencia liberal modernista, pero sin especial énfasis en la criollidad o la cubanía. Destaquemos, como se ha dicho en el texto, que la capital como centro de poder político y económico aparece en estas obras como una suerte de implícita historia general del país. Aunque de interés, pero limitada en su temática es de mencionarse la *Historia de la Isla y Catedral de Cuba*, La Habana, Imprenta Cuba Intelectual, MCMXXIX, del obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, incompleta a partir 1752. Su autor, criollo dominicano, emplea modismos regionales y conceptos de irónica o burlesca intención; por entonces la cabeza de la Iglesa residía en Santiago de Cuba (llamada simplemente Cuba). Acerca de la invasión inglesa (1762-1763) hay una buena serie de publicaciones: *Historia de la Conquista de La Habana por los ingleses*, La Habana, 1860, reediciones en La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad, 1927 y 1962, de Pedro José Guiteras; *La dominación inglesa en La Habana. Libros de Cabildos (1762-1763)*, editada por Emilio Roig de Leuchsenring, La Habana, Imprenta Molina, 1929; y *Documentos inéditos sobre la toma de La Habana por los ingleses en 1762*, con introducción, notas y cartografía de Juan Pérez de la Riva, La Habana, Departamento Colección Cubana de la Biblioteca Nacional, 1963.

3. Además de la obra de José María de la Torre, ya citada, son importantes y de consulta necesaria para lo relativo al siglo XIX: *La Habana en 1841*, La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad, 1952, de Francisco González del Valle; *La vida literaria en Cuba (1836-1860)*, recopilación de cartas de esos años, La Habana, Dirección de Cultura, 1936; *Centón Epistolario de Domingo del Monte (1822-1845)*, que recoge la correspondencia dirigida al notorio patricio, La Habana, Imprenta «El Siglo XX», 7 vols., 1923-MCMLVII; *La Isla de Cuba en el siglo XIX vista por los extranjeros*, editada por Juan Pérez de la Riva, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1981, donde se compilan testimonios del siglo XVII al XIX, con notas de excelente erudición y juicio; *Caminos de la Isla de Cuba. Itinerarios*, La Habana, Imprenta Militar de M. Soler, 1862-1865, de Es-

teban Pichardo; *Colección de Papeles científicos, históricos, políticos y de otras ramas sobre la Isla de Cuba ya publicados, ya inéditos,* de José Antonio Saco, 4 vols, París, 1858-1859, 1881; reedición La Habana, Consejo Nacional de Cultura, 1960-1963, obra de la cual se extrajo *Contra la anexión,* La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1974; vale mencionar un texto clásico, *La Arquitectura colonial cubana,* de Joaquín Weiss, La Habana, 1972, la *Guía de Forasteros,* comenzada en 1781 y continuada hasta 1853, de información varia y general, *La Habana de Tacón,* La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1989, de Felicia Chateloin. Merece especial atención el artículo «Historia de las medidas adoptadas por la Administración Municipal para el entretenimiento y composición de las calles de La Habana», en *Revista de Administración, de Comercio y de Jurisprudencia,* La Habana, 1860, de Antonio Bachiller y Morales.

4. En cuanto al presente siglo, dentro de una gran profusión de publicaciones oficiales, deben destacarse: *Anuario Estadístico de la República de Cuba,* La Habana, 1914, año único; *La Habana, sus grandes edificios modernos,* La Habana, Editores Pernas y Fernández, 1919; *Cuba Política 1899-1955,* La Habana, 1955, recuento puntual de todas las elecciones; *La vivienda del pobre,* de Luis Bay Sevilla, La Habana, Imp. Montalvo, Cárdenas y Cía., 1924, con referencia a lo que se realizaba en otros países, *Síntesis histórica de la vivienda popular,* La Habana, 1945, de Juan M. Chailloux Cardona, estudio sobre el terreno de las peores viviendas colectivas; *La ciudad de las columnas,* La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1982, de Alejo Carpentier; la indispensable *Crónica Cubana,* La Habana, Editorial Lex, 2 tomos, 1955-1958, resumen explícito de toda la prensa en los más variados aspectos, desde 1915 a 1922, de León Primelles; *Veinte años de Actividades del historiador de la ciudad de La Habana, 1935-1955,* 5 tomos, La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad, 1955, particularmente importante para el movimiento de conservación y restauración encabezado por Emilio Roig de Lechsenring; *La vivienda en Cuba: república y revolución,* de Roberto Segre, La Habana, Ministerio de Educación Superior, 1985, abarca desde 1902 hasta 1979. Es de subrayar la importancia de la revista *Arquitectura* por su riqueza de información y juicio críticos, publicada a partir 1917, con algunos vacíos, hasta nuestros días. Para el período 1898-1902 deben consultarse los *Annual Report* de los gobernadores militares publicados en Washington 1900 y 1901, así como la recopilación *Condicionales en los terrenos urbanizados del Término Municipal de La Habana,* La Habana, Imp. La Nacional, 1923, de Ángel Luis Valladares y Morales, que se remonta al siglo XIX.

5. Respecto del período más reciente, son de provecho indudable las siguientes: *Arquitectura,* 34, 1973 —todo dedicado a la capital, especialmente en cuanto a perspectivas, Plan Director y proyectos en desarrollo—; *La Plaza Vieja,*

La Habana, 1983, dedicada a la declaración de ese monumento como Patrimonio de la Humanidad (7 de julio de 1980), cuya restauración se asignó al Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM); es de notar el ensayo de Lilian Peraza y Carlos Vanegas, «Plaza Vieja: historia e identidad», *Islas*, Universidad Central de las Villas, septiembre-diciembre de 1981; *La Habana Vieja, restauración y revitalización*, La Habana, 1981, editada por la directora del Patrimonio Nacional Marta Arjona; *Proyecto Cuba 81-017, PNUD-UNESCO. El convento de Santa Clara*, La Habana, 1985; *Plan Director Ciudad de La Habana*, La Habana, 1984, desplegable que muestra en planos y textos tanto el desarrollo de la capital desde 1519 como las realizaciones y perspectivas del Proyecto a largo plazo; finalmente, *Estrategia*, La Habana, 1990, editado por el Grupo para el desarrollo integral de la capital, con presentación de la arquitecta Gina Rey, que, después de valorar la situación actual, explicita el Plan perspectivo total. Un intento de síntesis de las relaciones entre la capital y su región se halla en *La Habana. Biografía de una provincia*, de Julio Le Riverend, La Habana, Imprenta «El Siglo XX», 1960, donde se incluye una más completa bibliografía.

II. Adicional

Aguirre, Yolanda, *Vidriería Cubana. Lucetas y óculos de La Habana Vieja*, La Habana, Ediciones de arte y sociedad, Instituto Cubano el Libro, 1971.

Andux González, Teresa, Haidée Labori Ripoll y José M. Leyva Mestres, *La capital en el Moncada*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1990.

Armas, Ramón de, Eduardo Torres Cuevas y Ana Cairo, *Historia de la Universidad de la Habana*, 2 tomos, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1984-1986.

Bachiller y Morales, Antonio, *Apuntes para la historia de las letras y de la Instrucción Pública en la Isla de Cuba*, 3 tomos, La Habana, 1859-1861, 2.ª edición, La Habana, 1936; 3.ª edición, La Habana, Instituto de Literatura y Lingüística, 1965-1971.

«Bando de Buen Gobierno. Conde de Santa Clara», *Boletín del Archivo Nacional y del Instituto de Historia*, enero-junio, 1964, pp. 43-48.

«Bandos publicados en la plaza de La Habana durante el mando del Excelentísimo Señor Don Diego José Navarro», *Boletín del Archivo Nacional*, La Habana, enero-diciembre de 1930.

Barras y Prado, Antonio de las, *La Habana a mediados del siglo XIX. Memorias,* Madrid, Imprenta de la Ciudad Lineal, 1925.

Bourde, Guy, «Fuentes y métodos de la historia demográfica en Cuba (siglos XVIII y XIX)», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí,* enero-abril 1974.

Cagigal, don Juan Manuel, *Bando de Buen Gobierno del Excelentísimo señor...*, La Habana, Oficina del Gobierno y Capitanía General, 1827.

Cairo, Ana, *El Grupo Minorista y su tiempo.* La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1978.

Calderón González, Jorge, *Amparo: millo y azucena,* La Habana, Casa de las Américas, 1970. Testimonio de una vecina del barrio Las Yaguas a partir de 1931.

Carpentier, Alejo, *La música en Cuba,* 2.ª edición, La Habana, 1967, 3.ª edición, Ciudad de La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1979.

Casal, Julián del, *Prosas,* 2 tomos, La Habana, Consejo Nacional de Cultura, 1963, especialmente tomo I.

Casaseca, José Luis, *Cartas a Álvaro Reynoso, 1853-1867,* artículo introductorio por Rolando Misas Jiménez, La Habana, Centro de Historia y Organización de la Ciencia, 1985, Academia de Ciencias.

Informe sobre el Censo de Cuba, 1899, Washington, Imprenta del Gobierno, 1900.

Censo de la República de Cuba bajo la administración provisional de los Estados Unidos, 1907, Washington, Oficina del Censo de los Estados Unidos, 1908.

Censo de la República de Cuba. Año de 1919. La Habana, Maza, Arroyo y Caso, S. en C., s.f.

Censo de 1943, La Habana, P. Fernández y Cía., s.f.

Censo de Población, Vivienda y Electoral, Informe General, La Habana, P. Fernández y Cía., 1955?

Cien Planos de La Habana en los Archivos Españoles, Madrid, 1985. Colaboración de Isabel Garcia-Montón, Guillermo Céspedes del Castillo, Juan Daniel Fullaondo, Carlos Baztán Lacasa y Javier Aguilera Rojas sobre diversos aspectos históricos de la ciudad.

Chailloux Cardona, Juan M., *Síntesis histórica de la vivienda popular,* La Habana, 1945.

«Datos hídricos cubanos», *Revista Bimestre Cubana,* La Habana, 1918, desde el vol. XV, año 1918. Reproduce los documentos principales de la causa incoada al gobernador Prado después de la ocupación inglesa en 1762.

Deschamps Chapeaux, Pedro, *El negro en el periodismo cubano en el siglo XIX,* La Habana, Ediciones, 1963.

—, «Cimarrones urbanos», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí,* La Habana, mayo-agosto, 1969, pp. 145-164.

Diccionario de la Literatura Cubana, 2 tomos, La Habana, 1980 y 1984. Editado por el Instituto de Literatura y Lingüística.

«Documentos del siglo XVII» (Cartas de gobernadores), *Boletín del Archivo Nacional,* La Habana, julio-diciembre, 1964, pp. 5-36. Incluye la expulsión de los portugueses.

«Documentos del siglo XVIII. Más papeles sobre la toma de La Habana por los ingleses», *Boletín del Archivo Nacional,* La Habana, enero-diciembre, 1959, publicado en 1962, pp. 42-54.

Eguren, Gustavo, *La Fidelísima Habana,* La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1986.

Feijoo, Samuel, «El anuncio en Cuba», *Signos,* julio-diciembre, 1979. Selección crítica y objetiva de la publicidad desde el siglo pasado.

Ferrer, Buenaventura Pascual, *El Regañón de La Habana,* La Habana, 1800-1801. Edición y selección de José Lezama Lima, Comisión Cubana de la UNESCO, 1965.

Fernández Núñez, José Manuel, *La vivienda en Cuba,* La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1976.

Franco Ferrán, José Luciano, *La conspiración de Aponte,* La Habana, Archivo Nacional, 1963.

García de Palacios, *Sínodo de Santiago de Cuba de 1681,* Madrid-Salamanca, Instituto «Francisco Suárez», 1982, 1.ª edición, La Habana, 1814; 2.ª edición, 1844.

García Santana, Alicia, Teresa Angelbello y Víctor Echenagusia, «Fuentes y antecedentes de la arquitectura tradicional cubana», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí,* mayo-agosto, 1983.

García del Pino, César, «¿Dónde se fundó la villa de La Habana?», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí,* enero-abril, 1978.

González, Diego, *Historia documentada de los movimientos revolucionarios por la independencia de Cuba de 1852 a 1867,* 2 tomos, La Habana, Imprenta «El Siglo XX», MCMXXXIX.

Guerra Aguiar, J. L., *Historia Postal de Cuba,* Madrid, Casa del Sello, 1983.

Guerra Sánchez, Ramiro, *Por las veredas del pasado (1880-1902),* La Habana, Editorial Lex, 1957.

«Legislación sobre arqueología aborigen, arqueología colonial, declaraciones de monumentos nacionales y etnología», *Revista de Arqueología y Etnología,* n.º 2, junio, 1946.

Le-Roy y Cassá, Jorge, *Historia del Hospital de San Francisco de Paula,* La Habana, Imprenta «El Siglo XX», 1958.

Llaverías, Joaquín, *Contribución a la Historia de la prensa periódica,* 2 tomos, La Habana, Talleres del Archivo Nacional, 1958-1959.

López Sánchez, José, *Vida y obra del sabio médico habanero Dr. Tomás Romay y Chacón,* La Habana, Editorial Librería Selecta, 1950.

—, *La Medicina en La Habana,* 1550-1730, primera parte; 1731-1799, segunda parte, 2 vols., La Habana, Consejo Científico del Ministerio de Salud Pública, 1968-1970.

Los Censos de Población y Viviendas en Cuba, 1 tomo en 2 vols., La Habana, 1988. Publicado por el Instituto de Investigaciones Estadísticas, abarca desde 1774 hasta 1899.

Luz y Caballero, José de la, *La Polémica Filosófica,* 5 tomos, La Habana, Editorial de la Universidad de La Habana, 1948.

Martín, Edgardo, *Panorama histórico de la música en Cuba,* La Habana, Universidad de La Habana, 1971.

Martínez Victores, Ricardo, *7RR La historia de Radio Rebelde,* La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1976, Colección Testimonio.

Medina, J. T., *La imprenta en La Habana (1707-1810),* Santiago de Chile, 1904.

Mencía, Mario, *La prisión fecunda,* La Habana, Editora Política, 1980.

Mitjans, Aurelio, *Historia de la Literatura Cubana,* Madrid, 1918. Biblioteca Andrés Bello, n.º L.

Monte, Domingo del, *Escritos,* 2 tomos, La Habana, Cultura S.A., 1928-1929. Introducción y notas de José A. Fernández de Castro, Colección de Libros Cubanos, vols. XII y XIII.

Morales y Morales, Vidal, *Iniciadores y primeros mártires de la Revolución Cubana,* La Habana, Imprenta Avisador Comercial, 1901.

Nuevos papeles sobre la toma de La Habana por los ingleses en 1762, La Habana, Talleres del Archivo Nacional, 1951. Introducción por Joaquín Llaverías.

Núñez Jiménez, A., *Geografía de Cuba. Segunda parte: Las regiones naturales,* La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1972.

Pérez Beato, Manuel, *Archivo de Indias. Ingenieros cubanos. Siglos XVI, XVII y XVIII,* La Habana, Ediciones del Archivo Histórico Pérez Beato, MCMXLI.

Pérez de la Riva, doctor Francisco, «Panoramas de ayer. La casa de la Obrapía», *Revista de Arqueología y Etnología,* La Habana, enero-diciembre, 1950, pp. 135-147.

Pérez de la Riva, Juan, «Presentación de un censo ignorado: El Padrón General de 1778», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí,* La Habana, septiembre-diciembre, 1977, pp. 5-16.

Pérez-Morrillo, María Dolores, *Aspectos demográficos y sociales de la Isla de Cuba en la primera mitad del siglo XIX,* Cádiz, Universidad de Cádiz, 1988.

Pezuela, Jacobo de la, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba,* 4 tomos, Madrid, Imprenta del Establecimiento de Mellado, 1863-1866.

—, *Historia de la Isla de Cuba,* 4 tomos, Madrid, Carlos Bailley-Baillière, 1868-1878.

Pichardo Viñals, Hortensia, *Biografía del Colegio de San Cristóbal de La Habana,* La Habana, 1979, 292 pp., ils.

—, *Documentos para la historia de Cuba,* 4 tomos en 5 vols., La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1977-1980, en el tomo I, carta de Relación de Diego Velázquez.

—, «La fundación de las primeras villas en la isla», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí,* La Habana, septiembre-diciembre, 1983, pp. 45-96.

Portuondo, José Antonio, *Bosquejo histórico de las letras cubanas,* La Habana, Dirección Nacional de Cultura, 1960.

Poumier, María, *Apuntes sobre la vida cotidiana en Cuba, en 1898,* La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1975.

Proyecto Cuba 81-017 ONUDI UNESCO. El Convento de Santa Clara de Asís, La Habana, Cuba, 1985. Editado por el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología.

Puertos y fortificaciones en América y Filipinas, Madrid, 1985. Publicado por CEHOPU, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo.

Rallo, Joaquín y Roberto Segre, *Introducción histórica a las estructuras territoriales y urbanas de Cuba, 1519-1959,* La Habana, Escuela de Arquitectura, 1978.

Ribera, Nicolás Joseph de, *Descripción de la Isla de Cuba. Con algunas consideraciones sobre su población y comercio,* La Habana, Editora de Ciencias sociales, 1975. Con estudio preliminar y notas de Hortensia Pichardo Viñals. Otra edición: con parejo título, compilación e introducción de Olga Portuondo Zúñiga, La Habana, 1986.

Riera, Carlos, *Cuba política 1899-1955,* La Habana, Impresora Modelo S.A., 1955.

Rigol, Jorge, *Apuntes sobre la pintura y el grabado en Cuba. (De los orígenes a 1927).* Ciudad de La Habana, 1982.

Rivero Muñiz, José, *Tabaco, su historia en Cuba,* 2 tomos, La Habana 1963-1965. Editado por el Instituto de Historia, Academia de Ciencias.

Roig de Leuchsenring, Emilio, *La Habana de ayer, de hoy y de mañana,* La Habana, Sindicato de Artes Gráficas, 1928.

—, *Los Monumentos Nacionales de la República de Cuba. La Plaza de Armas Carlos Manuel de Céspedes de La Habana,* La Habana, Junta Nacional de Arqueología y Etnología, 1957.

Rojas, María Teresa de, *Índice y extractos del Archivo de Protocolos de La Habana,* 3 tomos, La Habana, Ediciones CS, MCMLVII.

Salas y Quiroga, Jacinto de, *Viajes,* La Habana, Consejo Nacional de Cultura, 1964.

Segre, Roberto, *Las estructuras ambientales en América Latina,* Ciudad de La Habana, editado por el Departamento de Cultura de la Universidad de La Habana, 1978.

—, «Nostalgia, renovación e identidad en la arquitectura cubana del siglo XX», *Temas,* La Habana, n.º 17, 1989.

Socarrás Matos, Martín, *Los transportes habaneros. Estudios históricos, Los transportes,* tomo I, Instituto de Investigaciones del Transporte, Ciudad de la Habana, 1989.

Taboada Espinilla, Daniel, «Arquitectura popular de las "vacas flacas" », en el Coloquio Nacional sobre eclecticismo y tradición popular, Las Tunas, 1986.

Torriente, Loló de la, *La Habana de Cecilia Valdés (siglo XIX)*, La Habana, Jesús Montero, editor, 1946.

Tres-palacios y Verdeja, Dr. D. Felipe Joseph de, *Edicto en que el ilustrísimo señor... corrige en su Diócesis el abuso y desorden con que se tocan las campanas y concurre a la moderación con que la Real Pragmática reduce la pompa fúnebre, en La Havana*, Imprenta de la Curia Episcopal y Real Seminario de San Carlos, MDCCXCII.

Tro Pérez, Rodolfo, «Cuba. Viajes y descripciones (1493-1949)», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, mayo, 1950.

Universidad de La Habana, n.º 12, La Habana, 1984. Ejemplar de la revista dedicado totalmente a la capital.

22 años de Revolución. Cronología, La Habana, Editora Política, 1983.

Vitier, Cintio, *Lo cubano en la poesía*, Santa Clara, Universidad Central, 1958, 2.ª edición, La Habana, 1970.

Vitier, Medardo, *Las ideas y la filosofía en Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1970.

Yebra, Rita, «Proceso de urbanización en Cuba en dos décadas de revolución», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, La Habana, mayo-agosto, 1979, pp. 77-88.

Weiss, Joaquín, *Techos coloniales cubanos*, La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1978.

Zanetti Lecuona, Óscar y Alejandro García Alonso, *Caminos para el Azúcar*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1986.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE TOPONÍMICO

Las Colecciones MAPFRE 1492 constituyen el principal proyecto de la Fundación MAPFRE AMÉRICA. Formado por 19 colecciones, recoge más de 270 obras. Los títulos de las Colecciones son los siguientes:

AMÉRICA 92

INDIOS DE AMÉRICA

MAR Y AMÉRICA

IDIOMA E IBEROAMÉRICA

LENGUAS Y LITERATURAS INDÍGENAS

IGLESIA CATÓLICA EN EL NUEVO MUNDO

REALIDADES AMERICANAS

CIUDADES DE IBEROAMÉRICA

PORTUGAL Y EL MUNDO

LAS ESPAÑAS Y AMÉRICA

RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

ARMAS Y AMÉRICA

INDEPENDENCIA DE IBEROAMÉRICA

EUROPA Y AMÉRICA

AMÉRICA, CRISOL

SEFARAD

AL-ANDALUS

EL MAGREB

A continuación presentamos los títulos de algunas de las Colecciones.

COLECCIÓN
CIUDADES DE IBEROAMÉRICA

Ciudades precolombinas.

La fundación de las ciudades hispanoamericanas.

Barcelona.

Lisboa.

Río de Janeiro.

Manila.

México.

Sevilla.

Buenos Aires.

La Habana.

Lima.

Bogotá.

Santiago de Chile.

São Paulo.

Quito.

Madrid.

Caracas.

Procesos de urbanización y modelos de ocupación del espacio en América del Sur.

El impacto de la urbanización de los centros históricos de América Latina.

COLECCIÓN
EUROPA Y AMÉRICA

El Reino Unido y América: la época colonial.

El Reino Unido y América: emigración británica.

El Reino Unido y América: inversiones e influencia económica.

El Reino Unido y América: influencia política y legal.

El Reino Unido y América: influencia religiosa.

Italia y América.

Rusia y América.

Alemania y América.

Países Bajos y América.

Francia y América.

Holanda y América.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de agosto de 1992.